

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 332

20 de octubre de 2022

XII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Eugenia Carballedo Berlanga

Sesión celebrada el jueves 20 de octubre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-2527/2022 RGEF.21047.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del estado del sector del taxi en la Comunidad de Madrid.

**2.- PCOP-2885/2022 RGEF.23049.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando para reducir la burocracia en los trámites de la Comunidad de Madrid.

**3.- PCOP-2859/2022 RGEF.23007.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del

---

Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación de los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid.

**4.- PCOP-2573/2022 RGE.21175.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.

**5.- PCOP-2867/2022 RGE.23017.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta que los datos de gestión de la sanidad madrileña se corresponden con los aportados por el Presidente del Gobierno de España en su Comparecencia del pasado 13 de octubre en el Congreso de los Diputados.

**6.- PCOP-2870/2022 RGE.23020.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo ha desarrollado el Gobierno Regional su política de transparencia a lo largo de la Legislatura.

**7.- PCOP-2616/2022 RGE.21379.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el uso que los agentes sociales hacen de las subvenciones que reciben de la Comunidad de Madrid.

**8.- PCOP-2655/2022 RGE.21780.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene para garantizar los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.

**9.- PCOP-2856/2022 RGE.22996.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre recursos que tiene previsto destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Agencia Madrileña para el apoyo a las personas adultas con discapacidad para el cumplimiento de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

**10.- PCOP-2761/2022 RGE.22122.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar algún tipo de ayuda para que los municipios sustituyan su alumbrado a LED.

**11.- PCOP-2844/2022 RGE.22984.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre

planes que tiene previsto para Parla en los próximos presupuestos regionales.

*Recibido escrito (RGEP.23184/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pastor Valdés.*

**12.- PCOP-2872/2022 RGEP.23033.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las inversiones y obras, vinculadas al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial.

**13.- PCOP-2491/2022 RGEP.20929.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta con qué personal piensan cubrir la atención a los madrileños en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAPs).

**14.- PCOP-2841/2022 RGEP.22971.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.

**15.- PCOP-2377/2022 RGEP.20130.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B de Metro.

*Recibido escrito (RGEP.23123/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Pastor Barahona.*

**16.- PCOP-2869/2022 RGEP.23019.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que la inversión en infraestructuras y transportes prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 es adecuada para mejorar la vertebración de la Comunidad de Madrid.

**17.- PCOP-2868/2022 RGEP.23018.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que ha tenido la celebración del Segundo Festival de la Hispanidad en la Comunidad de Madrid.

**18.- Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.**

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2022 RGEP.20464, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda.**

**En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2022 RGEP.20464, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda. Publicación BOAM núm. 62, 16-09-22.**

**19.- Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20623/2022). Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20858/2022). Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22.**

**20.- C-1658/2022 RGEP.22132.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas mayores. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22.

**21.- M-6/2022 RGEP.23021 (Escrito de enmiendas RGEP.23182/2022).** Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 23/2022 RGEP.21599, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Presupuestos y Hacienda. Publicación BOAM núm. 68, 20-10-22.

**22.- PNL-335/2022 RGEP.21656 (Escrito de enmienda RGEP.23183/2022).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en un plan que garantice la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública que contenga las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.

**23.- PNL-342/2022 RGEF.21861.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar para su debate y aprobación una Ley de Sostenibilidad Energética para la Comunidad de Madrid. 2.- Dar cuenta en el Pleno de la Asamblea de Madrid del Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020. 3.- Aprobar el Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2030. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.

**24.- PNL-345/2022 RGEF.22200.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar las bonificaciones fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio de manera inmediata. 2. Reducir de manera progresiva las bonificaciones existentes en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para declaraciones superiores a 1 millón de euros. 3. Poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluya transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas a pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética. 4. Incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid en los próximos ejercicios hasta alcanzar al menos el 15% del PIB, destinando en los presupuestos no menos de un 30% del mismo a Sanidad, un 20% a Educación, e incrementando significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales. 5. Desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el que existe en otras comunidades autónomas y propuestas de fiscalidad ambiental siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal. 6. Realizar un estudio de revisión de la eficacia, y eficiencia de las deducciones en IRPF, Sucesiones y Donaciones, e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados existentes en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. ....	19479
— <b>Minuto de silencio por el fallecimiento de D.ª Esperanza Rozas Piña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid durante la VIII Legislatura.</b> ....	19479
— <b>PCOP-2527/2022 RGEF.21047. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del estado del sector del</b>	

<b>taxi en la Comunidad de Madrid. ....</b>	19479
- Interviene la Sra. Jacinto Uranga, formulando la pregunta. ....	19479
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19479
- Intervienen la Sra. Jacinto Uranga y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19479-19481
<b>— PCOP-2885/2022 RGEF.23049. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando para reducir la burocracia en los trámites de la Comunidad de Madrid. ....</b>	19481
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	19482
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19482
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19482-19483
<b>— PCOP-2859/2022 RGEF.23007. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación de los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid. ....</b>	19484
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. ....	19484
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19484
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19484-19486
<b>— PCOP-2573/2022 RGEF.21175. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas. ....</b>	19486
- Interviene la Sra. García Gómez, formulando la pregunta. ....	19486
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19486
- Intervienen la Sra. García Gómez y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	19486-19488
<b>— PCOP-2867/2022 RGEF.23017. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta que los</b>	

<b>datos de gestión de la sanidad madrileña se corresponden con los aportados por el Presidente del Gobierno de España en su Comparecencia del pasado 13 de octubre en el Congreso de los Diputados. ....</b>	19488-19489
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. ....	19489
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	19489-19490
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información. ....	19490-19491
<b>— PCOP-2870/2022 RGEF.23020. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo ha desarrollado el Gobierno Regional su política de transparencia a lo largo de la Legislatura. ....</b>	19491
- Interviene la Sra. Piquet Flores, formulando la pregunta. ....	19491
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta. ....	19491-19492
- Interviene la Sra. Piquet Flores, ampliando información. ....	19492-19493
<b>— PCOP-2616/2022 RGEF.21379. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el uso que los agentes sociales hacen de las subvenciones que reciben de la Comunidad de Madrid. ....</b>	19493
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta. ....	19493
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta. ....	19493-19494
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19494-19495
<b>— PCOP-2655/2022 RGEF.21780. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene para garantizar los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid. ....</b>	19495
- Interviene el Sr. Fernández Rubiño, formulando la pregunta. ....	19495
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. ....	19495

- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Consejera, ampliando información. . . . .	19496-19497
<b>— PCOP-2856/2022 RGEP.22996. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre recursos que tiene previsto destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Agencia Madrileña para el apoyo a las personas adultas con discapacidad para el cumplimiento de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. . . . .</b>	19497-19498
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta. . . . .	19498-19499
- Interviene la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta. . . . .	19499
<b>— PCOP-2761/2022 RGEP.22122. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar algún tipo de ayuda para que los municipios sustituyan su alumbrado a LED. . . . .</b>	19500
- Interviene el Sr. Santos Gimeno, formulando la pregunta. . . . .	19500
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. . . . .	19500
- Intervienen el Sr. Santos Gimeno y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . .	19500-19502
<b>— PCOP-2844/2022 RGEP.22984. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto para Parla en los próximos presupuestos regionales.</b>	
<b><i>Recibido escrito (RGEP.23184/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pastor Valdés. . . . .</i></b>	19502
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. . . . .	19502
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. . . . .	19502
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Consejero, ampliando información. . . . .	19502-19504

- **PCOP-2872/2022 RGEF.23033. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las inversiones y obras, vinculadas al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial.** ..... 19504
- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta..... 19504
- Interviene el Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, respondiendo la pregunta. .... 19504
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Consejero, ampliando información. .... 19505-19506
- **PCOP-2491/2022 RGEF.20929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta con qué personal piensan cubrir la atención a los madrileños en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAPs).** .... 19506
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. .... 19506
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. .... 19507
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. .... 19507-19508
- **PCOP-2841/2022 RGEF.22971. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.**..... 19508
- Interviene el Sr. Padilla Bernáldez, formulando la pregunta. .... 19508-19509
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. .... 19509
- Intervienen el Sr. Padilla Bernáldez y el Sr. Consejero, ampliando información..... 19509-19510
- **PCOP-2377/2022 RGEF.20130. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B de Metro.**

***Recibido escrito (RGEF.23123/2022) del Sr. Portavoz del Grupo***

<b><i>Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Pastor Barahona.....</i></b>	19511
- Interviene el Sr. Pastor Barahona, formulando la pregunta.....	19511
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	19511
- Intervienen el Sr. Pastor Barahona y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	19511-19513
<b>— PCOP-2869/2022 RGEP.23019. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que la inversión en infraestructuras y transportes prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 es adecuada para mejorar la vertebración de la Comunidad de Madrid.....</b>	19513
- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, formulando la pregunta. ....	19513
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.....	19513-19514
- Interviene el Sr. Segura Gutiérrez, ampliando información. ....	19514-19515
<b>— PCOP-2868/2022 RGEP.23018. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que ha tenido la celebración del Segundo Festival de la Hispanidad en la Comunidad de Madrid.....</b>	19515
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, formulando la pregunta.....	19515
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	19515-19516
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, ampliando información.....	19516-19517
<b>Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.</b>	
<b>— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2022 RGEP.20464, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda.....</b>	19517

- Votación y rechazo de la tramitación en lectura única. ....	19517-19518
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé presentando la iniciativa. ....	19518-19521
- Interviene, en turno a favor, la Sra. Tejero Toledo. ....	19521-19523
- Intervienen, en turno en contra, la Sra. Jacinto Uranga, la Sra. González Álvarez y el Sr. Moruno Danzi. ....	19523-19532
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Ruiz Bartolomé. ....	19532-19533
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Álvarez, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Tejero Toledo. ....	19533-19535

**Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

— <b>Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEF.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEF.20623/2022). Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22. ....</b>	19535
— <b>Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEF.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEF.20858/2022). Publicación BOAM núm. 63, 22-09-22. ....</b>	19535
- Interviene la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, presentando el proyecto de ley. ....	19535-19538
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral. ....	19538-19548
- Interviene, la Sra. Consejera, contestando a los señores diputados. ....	19548-19550
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Villa Acosta, la Sra. Torija López y el Sr. Corral Corral. ....	19550-19551
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica. ....	19551-19552
— <b>C-1658/2022 RGEF.22132. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas mayores. Publicación BOAM núm.</b>	

<b>66, 13-10-22.</b> .....	19552
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	19552-19553
- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social. ....	19553-19556
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido. ....	19556-19566
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. ....	19566-19567
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Morales Porro, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Blanco Garrido. ....	19568-19571
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	19572
<b>— M-6/2022 RGEP.23021 (Escrito de enmiendas RGEP.23182/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 23/2022 RGEP.21599, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Presupuestos y Hacienda. Publicación BOAM núm. 68, 20-10-22.</b> .....	19572-19573
- Interviene el Sr. Fernández Lara en defensa de la moción. ....	19573-19574
- Interviene la Sra. Zurita Ramón en defensa de las enmiendas presentadas.....	19575-19576
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Ballarín Valcárcel. ....	19577-19582
<b>— PNL-335/2022 RGEP.21656 (Escrito de enmienda RGEP.23183/2022). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en un plan que garantice la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública que contenga las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.</b> .....	19582
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, en defensa de la proposición no de ley. ....	19582-19584
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Monterrubio Hernando. ....	19585-19587
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, la Sra. Joya Verde y la Sra. Platero San Román. ....	19587-19592

- **PNL-342/2022 RGEF.21861. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar para su debate y aprobación una Ley de Sostenibilidad Energética para la Comunidad de Madrid. 2.- Dar cuenta en el Pleno de la Asamblea de Madrid del Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020. 3.- Aprobar el Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2030. Publicación BOAM núm. 65, 06-10-22.....** 19593
- Interviene la Sra. Suárez Menéndez, en defensa de la proposición no de ley. .... 19593-19594
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Tejero Franco y el Sr. Ramos Sánchez. .... 19594-19603
- **PNL-345/2022 RGEF.22200. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Eliminar las bonificaciones fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio de manera inmediata. 2. Reducir de manera progresiva las bonificaciones existentes en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para declaraciones superiores a 1 millón de euros. 3. Poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluya transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas a pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética. 4. Incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid en los próximos ejercicios hasta alcanzar al menos el 15% del PIB, destinando en los presupuestos no menos de un 30% del mismo a Sanidad, un 20% a Educación, e incrementando significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales. 5. Desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el que existe en otras comunidades autónomas y propuestas de fiscalidad ambiental siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal. 6. Realizar un estudio de revisión de la eficacia, y eficiencia de las deducciones en IRPF, Sucesiones y Donaciones, e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados existentes en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 66, 13-10-22. ....** 19603
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito, en defensa de la proposición no de ley..... 19603-19605
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. González Maestre..... 19605-19611

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Gutiérrez Benito. .... 19611-19612

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. González Maestre..... 19612-19615

**Resultados de las votaciones.**

- Votación y aprobación de la Proposición de Ley, PROP.L-11/2022 RGEP.20464. .... 19614

- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, la Moción M-6/2022 RGEP.23021 y las Proposiciones no de Ley PNL-335/2022 RGEP.21656, PNL-342/2022 RGEP.21861 y PNL-345/2022 RGEP.22200. .... 19615-19616

- Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos. .... 19616

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, se abre la sesión de este pleno del día 20 de octubre. He de informarles de que comenzamos este pleno con una cuestión preliminar.

**Minuto de silencio por el fallecimiento de D.<sup>a</sup> Esperanza Rozas Piña, diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid durante la VIII Legislatura.**

Vamos a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de una diputada nuestra, del Grupo Socialista, que lo fue en la Asamblea de Madrid de la VIII legislatura, me estoy refiriendo a doña Esperanza Rozas Piña. Nos levantamos un minuto, por favor. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).*

Procedemos, señorías, a sustanciar las preguntas de respuesta oral al Gobierno del pleno del día de hoy. Como saben, se rigen por el artículo 193 y son seis minutos por pregunta, repartidos a partes iguales entre el diputado que formula la pregunta y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos, como es costumbre y mandata el Reglamento, con las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Gobierno.

**PCOP-2527/2022 RGE.21047. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Jacinto Uranga, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración del estado del sector del taxi en la Comunidad de Madrid.**

El Grupo Unidas podemos, y en su nombre la señora Jacinto, toma la palabra.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Ayuso. Le pregunto por el estado del sector del taxi en la región.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría, Muy buenos días a todos. El sector del taxi está a debate, como en todas las grandes regiones internacionales. Desde luego, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid vamos a darle todo nuestro apoyo. *(Aplausos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Jacinto.

La Sra. **JACINTO URANGA** *(Desde los escaños.)*: Mire, señora Ayuso, cuando hablamos de proteger el sector del taxi no estamos hablando solo de los derechos laborales de los taxistas ni de

ningún tipo de interés corporativo, por muy legítimo que sea, que lo es, estamos hablando de proteger a los usuarios. El servicio público del taxi nos garantiza que los conductores están formados, que los precios están regulados y que no nos va a cobrar por una carrera cien euros porque hay mucha demanda una noche, que el vehículo está en buen estado y que si por lo que sea hay un accidente va a haber un seguro que nos cubra. Y todo eso es defender al sector del taxi y a los madrileños.

Por eso, yo hoy quiero que me explique por qué, en vez de proteger a las 25.000 familias madrileñas que dependen del sector del taxi y a todos los que utilizamos el taxi, usted ha decidido poner una alfombra roja a las multinacionales de las VTC y abocar a la esclavitud a todo un sector. Su apuesta, señora Ayuso, es por los que se definen como "jodidamente ilegales" -perdónenme por la expresión, pero son palabras literales de los papeles de Uber-; su apuesta, señora Ayuso, es por la ilegalidad, por el incumplimiento de la legislación laboral y por la evasión fiscal. Explíquemelo y explíquese también a los taxistas que hoy nos acompañan en este pleno. ¿Cómo es posible, señora Ayuso, que su ley Uber, en vez de regular a los VTC, obligue a competir a la baja a los taxistas y encima pretenda usted aprobar un reglamento que es una auténtica barbaridad, ampliando horarios 24 horas, suprimiendo las libranzas, tirando los precios y aumentando las licencias de 3 a 50? ¿Cómo es posible?! ¡Quiero que me lo explique y quiero que se lo explique a ellos! *(Aplausos.)* ¿De verdad tanto les desprecia?

Mire, esos taxistas a los que usted ataca de forma sistemática son los que más nos han ayudado cuando más lo hemos necesitado, ya fuera en el 11-M o en plena pandemia, y con razón el Tribunal Supremo lo califica como servicio público esencial.

Por último, tengo que decirle tres cosas: la primera es que no está usted por encima de la legislación y por encima de los derechos laborales y no es quién para imponer la esclavitud, manoseando la palabra libertad; la segunda es que los taxistas de los que usted tanto se ríe han sido capaces de presentar un recurso de inconstitucionalidad contra su ley Uber, señora Ayuso, y ese recurso ha sido admitido a trámite, ¡otro fracaso de esta humilde abogada! *(Aplausos.)*; la tercera es que las asociaciones más representativas del taxi han organizado un referéndum democrático en el que han participado más de 9.000 taxistas y ¿sabe lo que han dicho el 96 por ciento de los taxistas? Que se vaya usted a freír espárragos y que lo haga como quiera, ya sea en Uber, en Cabify o en bicicleta. *(Aplausos.)* Lo que tiene que hacer hoy es retirar ese proyecto de reglamento, escuchar al sector, que les tiene ahí delante y que todavía no se ha reunido con ellos, y entender que por una vez podría estar usted a la altura de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, de un partido que anima a que los niños tengan relaciones sexuales con quien quieran pero que no pueden adoptar periquitos, no voy a escuchar lecciones de cómo crear puestos de trabajo ni mover la economía, ¡porque no tienen ni idea! *(Aplausos.)* Y todo lo que hacen siempre

es para arruinar, para colectivizar y para arrogarse por todos los ciudadanos, empezando por todos los taxistas, lo que muchos, y yo lo respeto, creen que es mejor para el sector. Por tanto, yo voy a hablar con ellos, sin ustedes delante, que lo manipulan todo, desde una pancarta a una residencia y al dolor de una víctima. No voy a permitir que ustedes se arroguen defender al sector del taxi, al que ustedes arruinarían, porque para el sector del taxi lo primero que tiene que ocurrir es que haya empleo, que haya trabajo, y la Comunidad de Madrid, gracias a que no gobierna la izquierda, lidera esto en España. *(Aplausos.)* Lo primero.

Miren, en una región llena de eventos, una región llena de espectáculos, no voy a permitir..., porque para mí el protagonista, el más importante, es el cliente y que elija la movilidad que decide. Yo, desde luego, prefiero el sector del taxi y lo he dicho siempre, y lo voy a defender siempre. Por eso, frente a sus dogmas, que quieren a toda la población arruinada, empezando por estos señores taxistas a los que ustedes pretenden utilizar para la pancarta, lo que voy a hacer para todos ellos es que haya empleo y que haya libertad. Muchos de los mismos además han negociado este reglamento y están de acuerdo. Un titular podrá tener de 3 a 50 licencias, como ocurre en otras comunidades autónomas; vamos a poner en marcha líneas para que se sigan modernizando las flotas, por ejemplo, para que los taxis puedan acceder a tener otros que ayuden a personas con movilidad reducida o para que los jóvenes puedan compartir el taxi y acercar esta modalidad de transporte, que yo prefiero, a ellos también.

Miren, están también mintiendo cuando dicen que van a estar obligados a trabajar más; lo que van a poder hacer es elegir cuándo quieren hacerlo y, si un día en Madrid hay muchos eventos y al día siguiente no hay, el taxista podrá decidir libremente cómo quiere organizar sus vacaciones y no un burócrata, que es como le gusta a Podemos hacerlo todo hasta arruinarnos. *(Aplausos.)* Miren, podrán utilizar coches de sustitución en caso de que el suyo esté averiado, algo que tampoco ocurría antes, y estamos estimando que la recaudación por taxi se aumente un 40 por ciento al mes, la facturación por licencia un 60... *(Rumores.)*, isí, señores de Podemos y sus representantes!, y crear 3.000 empleos nuevos. A mí, desde luego, no me van a amedrentar porque me vengán ni con pancartas ni con protestas falsas, porque yo estoy a favor del taxi de Madrid y lo he estado siempre *(Rumores.)*, pero no representan a todo el mundo. Yo estoy por el empleo y por la libertad, y el tiempo me va a dar la razón. Gracias. *(Aplausos.) (Protestas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos, señorías, a la siguiente pregunta.

**PCOP-2885/2022 RGEP.23049. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que está tomando para reducir la burocracia en los trámites de la Comunidad de Madrid.**

El Grupo Parlamentario Vox formula la siguiente pregunta a la señora presidenta del Gobierno; tiene la palabra, por favor, la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En los próximos días probablemente lleguemos a un acuerdo con la ley ómnibus, que será buena para los madrileños. Aparte de aquello que mejorará para los madrileños con la ley ómnibus, ¿qué va a hacer usted, señora presidenta, para reducir la burocracia que sufrimos los madrileños en Madrid? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mi Gobierno está haciendo lo imposible cada día para reducir la burocracia; véase aquí, por ejemplo, lo de la regulación de la VTC y del taxi, que la ley Ábalos, por cierto, dejó en un limbo. Están usted engañando, señores, al sector del taxi, la ley Ábalos, la suya, dejó en un limbo esta situación, no voy a ser yo la que en los tribunales lo pierda. (*Aplausos.*) Y, desde luego, no voy a estar favoreciendo a los monopolios cuando ya no existen en ningún sector. Por tanto, desregularizar, liberalizar y facilitar la creación de empleo y prosperidad, que es lo que caracteriza a la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): La ley Ábalos dejó en un limbo el taxi porque tienen ustedes un sistema autonómico que impide que tengamos normativas homogéneas en toda España y eso es un problema. (*Aplausos.*) Pero, bueno, a lo que vamos.

La burocracia ahoga a las empresas y la burocracia ahoga a los madrileños, y eso impide el crecimiento, impide que las empresas pequeñas se conviertan en medianas y las medianas en grandes, y desincentiva la creación de riqueza, desincentiva que la gente tenga ganas de crecer y de trabajar. No puede ser que los ganaderos en la Comunidad de Madrid se pasen el día en trámites, bajando a Madrid, y se quejen de que no se pueden dedicar a lo que se tienen que dedicar, que es a sus vacas o al campo. No puede ser que, por someterse ustedes a la Agenda 2030, tengamos que tener ahora mismo a muchas pymes y autónomos pensando cómo van a vender su coche porque el 1 de enero no van a poder entrar en Madrid gracias a su partner, el señor Almeida. No puede ser que las empresas cuando crecen y son más de 50 personas estén sometidas a un plan de igualdad que las desincentiva a crecer. No puede ser que, cuando una empresa en Madrid, como me contaban el otro día, en un polígono industrial, quiere crear un centro de datos, para una zanja de obra civil necesite, para meter una acometida eléctrica, dos informes de impacto ambiental que suponen un año de tramitación. No puede ser que nuestros funcionarios estén dedicados a planes de igualdad, a educarles y a reeducarles sobre la igualdad, cuando tienen pilas y pilas de trabajo y se retrasan los trámites. Hoy mismo tramitar una legalización de plazas fotovoltaicas en cualquier residencia, casa o edificio en Madrid supone un mínimo de seis meses de tramitación, ¡así no llegamos a aplicar los fondos Next Generation! No puede ser que usted diga que hace frente a la ideología de la izquierda y resulte que en Madrid para construir viviendas tengamos que hacer un informe de impacto de género donde se habla de las ciudades masculinas, del rol productivo siempre asociado al hombre y de que el

vehículo privado, bueno, prácticamente está asociado a la masculinidad. ¡Esto es lo que hay en la Comunidad de Madrid! ¡En la Comunidad de Madrid hoy, para construir vivienda, es un informe de impacto de género! No puede ser que, por someternos a la izquierda, tengamos un coste en normativa, un coste en burocracia, un coste de tiempo y de dinero de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Fíjese si estoy de acuerdo con lo que usted nos ha expuesto que el 99 por ciento de la ley omnibus la hemos redactado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Lo que queremos hacer es seguir la misma senda; por ejemplo, hemos reducido a la mitad los trámites burocráticos de la región y, entre otras medidas, además está la línea abierta contra la hiperregulación con empresas y con ciudadanos que nos han trasladado hasta 111 normativas que se pueden desregular. Dentro de la ley omnibus, efectivamente, vamos a tener la flexibilización de la autorización administrativa para el uso del suelo, la construcción y la edificación con declaraciones responsables, también para agilizar autorizaciones para paneles solares de autoconsumo, el aumento de plazas de alumnos vía FP on line para atender las demandas de las empresas, derogación de normativa industrial obsoleta, ampliación de los horarios de terrazas y de espectáculos... Pero es que además hemos puesto en marcha la Oficina 360, que facilita los trámites al ciudadano, o el servicio 012, con más profesionales, que ahora también van a atender a los ciudadanos y sus trámites a través de nuevos canales, como la videollamada, los chat o WhatsApp.

También para todo esto hemos puesto en marcha la Oficina Central de Gran Vía, donde se pueden realizar todos los trámites, como la tarjeta sanitaria, la de transporte, la escolarización de los niños, las citas previas para servicios de empleo..., y hacerlo todo en una misma oficina. También hemos puesto en marcha un fuerte impulso a la digitalización y dentro de poco la cuenta digital para que los ciudadanos puedan llevar unidos todos sus datos. La Ley de Mercado Abierto desregulariza 17 mercados dentro de España, de manera que cualquier empresario ubicado en cualquier rincón de nuestro país pueda operar en Madrid sin licencias añadidas.

Por tanto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con facilitar la vida al ciudadano; de hecho, aunque ¡claro que hay que pagar impuestos y claro que tiene que existir una burocracia!, cuando son excesivos, son confiscatorios y matan el incentivo y las ganas de los ciudadanos por prosperar, comprar, vender, hipotecarse..., ¡y nosotros estamos completamente en contra! Por eso, somos líderes en España en todas estas cuestiones y ahí tenemos esas cifras de creación de empleo, de creación de empresas y de motor económico en el que nos hemos convertido. Creemos en la libertad y esto lo estamos aplicando en todas, todas nuestras políticas. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2859/2022 RGE.P.23007. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actual situación de los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid.**

A continuación es el señor Lobato, portavoz del Grupo Socialista, quien formula su pregunta.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Buenos días. Señora presidenta, creará en la libertad y en la reforma laboral, que es lo que está creando empleo en este país, ¿no?, idigo yo, vamos! (*Aplausos*).

Mire, le quiero agradecer que, después de cuatro años, haya visitado San Fernando de Henares para ver en directo el horror que están pasando cientos de familias como consecuencia de las prisas electoralistas que tuvieron para inaugurar el metro, pero no basta con ir allí con su cámara de fotos, no se trata de poner el cartel de una oficina por la noche para hacerse una foto por la mañana, ide lo que se trata es de que tengan viviendas!, y eso solo hay una oficina que lo pueda hacer y es la suya. Por eso, díganos, ¿va a votar a favor de la ley que hemos presentado para que tengan una solución estas familias sí o no? (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta del Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, su pregunta es sobre cómo valoro la situación actual de los servicios públicos que dependen de la Comunidad de Madrid; creo que son de la máxima calidad y le animo a compararlos con sus socios en otras comunidades autónomas. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Esperanza Aguirre y Cristina Cifuentes se creían intocables, señora Ayuso, y a usted le está pasando lo mismo, es el tercer episodio de la misma saga, iel tercer episodio! (*Aplausos.*) Pero, mire, cada día hay más grietas, hay más rectificaciones, más improvisación, más nerviosismo, ceses, dimisiones... Madrid necesita al mando a gestores profesionales y no a guionistas de ruedas de prensa. Somos la región más rica de España, señora Ayuso, iy se lo digo con orgullo! (*Rumores.*), isomos una magnífica región, con un magnífico sistema sanitario desde hace décadas! ¿Dónde están los mejores hospitales de España y los mejores profesionales? ¡Aquí, en Madrid, por eso tenemos que ir a mejor, no a peor! ¡Tenemos que ir a mejor, señora Ayuso!, ia mejor! (*Aplausos.*) (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) ¡Señorías, por favor! Dejen hablar, señorías, por favor.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): ¿Qué ha pasado, señora Ayuso -piense un poco-, desde que usted es presidenta? Récord histórico de listas de espera: 933.000 madrileños; cuando usted llegó había 600.000. Y no me hable de la pandemia, ique han crecido más en este año

que en toda la pandemia las listas de espera!, ¡mucho más este año! (*Aplausos.*) Mire, casos como el de Marcelino, un vecino de Getafe que ha venido hoy a la Asamblea, 79 años, una cita para una colonoscopia para el 3 de octubre de 2023, ¿esa es su sanidad pública?, ¿un año para una colonoscopia?

Mire, cuando usted llegó había 80 centros de urgencias en Madrid, usted cerró 40 y despidió a 6.000 sanitarios. Y hoy nos viene con el anuncio de la tercera rectificación, diciendo que va a abrir los 80 con el personal de 40 y que va a dismantelar centros de salud de nuestros municipios y de nuestros barrios. ¡No haga eso!, ¡señora Ayuso, no haga eso, hombre! (*Aplausos.*) ¡No haga eso! ¡No haga eso! Nos deja con la mitad de los servicios que teníamos, señora Ayuso. Tenemos que volver a ser los mejores y lo podemos ser, pero no con usted, no con usted; usted, recuerde, es la presidenta de todos, aunque cada vez parece la presidenta de menos gente, señora Ayuso. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. A ver, ¡si ustedes, que han gestionado la pandemia a nivel nacional, ni siquiera saben cuántos fallecidos ha habido en España!, ¡qué lecciones de sanidad nos van a dar a los demás!

Mire, le voy a decir lo que ha hecho usted esta semana, que representa muy bien lo que hace el trío vallecano de la izquierda cada día y muy especialmente su forma de hacer política: resulta que, en una de las residencias de Alcorcón, una de las 500, en dos plazas de 50.000 hay dos personas que tienen toda la razón para presentar una queja; ¡justo el día en el que hay una anomalía en esa residencia!, ¡justo ese día se enteran los señores de Podemos de Alcorcón y justo ese día entonces usted decide montar el circo y decir que tiene que ir a esa residencia. Y cuando el director de la AMAS cambia su agenda y le espera allí en la puerta para enseñarle la residencia con toda amabilidad, usted se larga, no da la cara, viene aquí, registra una comisión y, ¡qué casualidad!, ¿quién sale beneficiándose de todo esto en una Televisión Española manipulada, que tanto es así que su propio sindicato se está quejando? ¡La señora de Más Madrid! Ahí está todo el trío manejándose todo, durante semanas, retorciendo el dolor de las familias, retorciendo las pancartas y manipulando día a día. Y lo hacen con las residencias de ancianos, lo hacen con los centros de salud...

Es usted un hombre que tiene tantos nervios por intentar..., no sé si adelantar a la señora García, que no se espera ni siquiera a conocer el anuncio en profundidad, que no sabe ni lo que se está negociando, que no es capaz de asumir que se van a reabrir todos los centros y con mejores dotaciones... No soportan que se les quite la bandera de la sanidad pública; por cierto, a la que nunca han pertenecido. (*Aplausos.*) Y lo hacen ustedes en la semana en la que he anunciado 150 millones de euros para residentes, nuevas formas de transporte en nuevos desarrollos urbanísticos... Mire, en la semana en la que usted no ha sido capaz todavía de levantar la mano para pedir que la industria espacial..., pídaselo a sus jefes que tanto le apoyan, que traigan aquí la agencia espacial y que se cree en la Comunidad de Madrid, que es donde de manera natural debería estar.

Mire, una semana en la que la sanidad pública madrileña ha vuelto a ser noticia por todo el mundo, que obtiene los mejores resultados, que seis de los diez mejores hospitales de España están aquí, que de los veinte mejores del mundo uno es madrileño y ustedes bien que se callan. Sin embargo, ustedes, con el dinero de todos los ciudadanos, lo único que hacen es el despilfarro: 130 millones para la foto con Bill Gates, 150 para propaganda, 2 millones para los palacios de verano; ¡ah, sí!, 112.600 para el cambio climático de Chile y Argentina, 30.000 para peluquería y maquillaje de los miembros del Gobierno, ¡y no digamos el Gobierno más caro de la democracia!: 140 millones anuales en sueldos, cargos, asesores... Cada catalán recibe tres veces más que un madrileño, la región que está levantando España en empleo y en economía, y no gracias a ustedes... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2573/2022 RGE.21175. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree que el Gobierno Regional está abordando los problemas de los madrileños y madrileñas.**

A continuación el Grupo Más Madrid formula su pregunta; en su nombre, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señores del Partido Popular, por favor, relájense, no están en una capea. *(Rumores.)* Mire, hace 946 días que se firmaron los protocolos de la vergüenza, en los que ustedes dejaron morir a los mayores de las residencias de manera indigna, y no voy a parar de recordárselo hasta que ustedes no abran una comisión de investigación. *(Aplausos)*.

Dicho esto, ¿cree que el Gobierno está abordando los problemas de los madrileños?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señorías. Mire, a las capeas van precisamente sus compañeros del PSOE, cuando quieren, porque cuando quieren son taurinos y cuando quieren no; con ellos va a tener que pactar no sé el qué, el trío del fracaso. *(Aplausos)*.

Así que, señoría, me pregunta sobre si estamos abordando los problemas de los madrileños. Desde luego que sí, sobre todo haciendo contención a sus políticas, que son nefastas siempre que se aplican. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, hay un dicho que dice que las mentiras tienen las patas muy cortas; en su caso no es así, porque como no para de mentirnos las mentiras tuyas tienen las patas muy largas y además tiene la cara un poquito dura. Mire, a lo largo de

esta semana usted ha esparcido tres bulos, a los que podemos añadir el de la libertad de los taxistas de hoy; a este paso, usted tiene tiempo para esparcir 93 bulos más antes de las elecciones. Mire, el primer bulo que usted ha repetido es sobre la Comisión Europea, sobre los fondos europeos, que ha tenido que salir la Comisión Europea a desmentirlo. El segundo bulo tiene que ver con los protocolos de la vergüenza, que dio vergüenza incluso escucharla. Y el tercer bulo tiene que ver con la reapertura de los SUAP, porque abrir centros de salud sin profesionales no es una apertura, es una nueva tomadura de pelo. *(Aplausos)*.

Está usted tan entretenida esparciendo bulos que se le está a usted olvidando lo de gobernar y lo de gestionar, y, señora Ayuso, es que resulta que, desde que usted es presidenta, las listas de espera se han incrementado un 42 por ciento. Seguramente ahora el colectivo más numeroso, después de los insultados por usted, somos las personas que estamos en una lista de espera. Pero, cuando hablamos de listas de espera, muchas veces hablamos de algo abstracto, así que se lo voy a poner en acontecimientos vitales como ejemplo: mire, se tarda todo un embarazo en que te vea un neurólogo, se tarda toda la Liga de fútbol en que vea a tu hijo un otorrino y se tarda toda la gira de Rosalía en que te pueda ver un neumólogo. *(Aplausos)* Señora Ayuso, el tiempo es vida y la vida es eso que perdemos mientras estamos esperando, y usted nos está robando el tiempo. Además, señora Ayuso, las listas de espera no solamente son una negligencia, es que además son un chantaje. ¿Pero qué es eso de esperar a que a tu hijo le pueda ver un psicólogo o un psiquiatra cuando tiene una depresión, señora Ayuso?, ¿usted sabe de la desesperación de las familias? ¡Claro que lo sabe!, usted juega con esa desesperación de las familias porque las familias están dispuestas a dejar lo que sea, aunque sea todo su patrimonio, para cuidar a sus parientes más cercanos en una enfermedad. ¿Usted sabe lo que es esperar meses viendo cómo tu madre no puede andar porque tiene un dolor de rodilla y no la puede ver el traumatólogo hasta dentro de meses? Sí lo sabe y, por eso, usted lo que está haciendo es un chantaje a todos esos madrileños y madrileñas. *(Aplausos)*.

Usted nos hace pagar con tiempo lo que verdaderamente quiere que paguemos con dinero. ¿Que no pueden pagar un alquiler? Pues que se vayan a vivir a 40 o 50 kilómetros y tarden una hora y media en llegar a su trabajo. ¿Que no puedes pagar un logopeda de tu hijo? Pues, bueno, que se tarde dos o tres años en que le puedan ver en Atención Temprana. ¿Que no quieres llevar a tu hijo a la concertada? Bueno, pues espera diez años a que se construya un colegio público cerca de tu barrio. El tiempo de espera, señora Ayuso, también es una cuestión de clase: los que menos tienen más esperan, y la gente corriente merece esperar menos y vivir mejor. Así que, señora Ayuso, póngase a trabajar... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García. Tiene la palabra la señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Yo creo, señora García, que no se cree todo lo que dice, porque, de verdad, si tuviera que revisar lo absurdo de su discurso, vería que se cae por su propio peso. ¿Yo por qué voy a ganar absolutamente nada políticamente por dejar a ningún madrileño, según su condición económica, atrás? ¿Usted cree que cuando se coje la cita para atender a un paciente se le pregunta cuál es el

rango de su visa? ¿Van a seguir con la misma mentira 25 años más tarde? ¡¿No le da vergüenza?! ¿¿No les da vergüenza?! *(Aplausos.)* ¡Que somos la sanidad que más pacientes atiende de toda España, que es la sanidad que siempre cuando más se la necesita, señoría!

Evidentemente, si usted me compara los datos de la gestión sanitaria de ahora o antes de la pandemia, verá cómo en toda España la situación todavía se tiene que reforzar mucho, pero es que lo que les pasa y no soportan es que vamos a hacer anuncios sanitarios que van a romper con sus pancartas iotra vez!

Mire, nosotros estamos ayudando con el empleo; por cierto, las mujeres, antes de que nos paguen los productos de higiene íntima desde el Gobierno, preferimos tener un trabajo y pagárnoslos nosotras mismas. *(Aplausos.)* Ayudamos a las madres, a las familias que quieren tener más hijos, a las personas que se quieren comprar una vivienda, material escolar, ayudas para los estudios y para el cuidado de mayores, ayudas para acceder al transporte público, que por ahora estamos sufragando desde la Comunidad de Madrid en un 50 por ciento. Estamos sufragando de manera muy desigual ahora mismo la dependencia, estamos ayudando a las familias con más necesidades para el desayuno y el comedor escolar, estamos protegiendo a las víctimas de la okupación de sus amigos, somos la tercera región con los ingresos más elevados de España -¡que a mí me dieran, por favor, el régimen fiscal de País Vasco o Navarra!- y la tasa de pobreza está en el 15 por ciento y tiene que seguir bajando, frente a la media nacional de un 27. ¡Pero eso qué más da!, ¡porque hay que seguir con los bulos!

Me habla usted de los bulos, señoría. El activista que criticaba las residencias, con un historial detrás de insultos, comentarios racistas, improperios homófobos y amenazas de muerte, ¡bien que lo jaleaban ustedes!, jalean al que primero se pone una camiseta verde y la semana siguiente está con una bata blanca, casualmente en los medios donde hay activismo puro, para decir cómo está la situación. La mujer que protestaba en un programa de televisión porque no ayudábamos con la vivienda, ¿se acuerdan de ella? Pues en realidad estaba haciendo negocios con pisos okupados. El sindicalista que salió en la televisión denunciando la sanidad madrileña decía que era enfermero ¡y luego era de los suyos! También propagaron un bulo y decían que yo no había estado en la cumbre de la OTAN, ¡cuando que estaba en Madrid, lo que pasa es que el presidente del Gobierno no nos invitó ni siquiera a Ifema, que gestionamos nosotros! *(Aplausos.)* Bulo con la viruela del mono en el metro, ¿se acuerda?; bulo con las navajitas durante la pandemia; bulo diciendo que las mascarillas FFP2 no eran adecuadas para la población porque eran demasiado buenas; bulos contra el Zenda; bulo -¡eso sí, el favorito suyo!- el de la agresión homófoba de Malasaña...; la reina de los bulos, usted. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2867/2022 RGEP.23017. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se**

**pregunta si considera la Presidenta que los datos de gestión de la sanidad madrileña se corresponden con los aportados por el Presidente del Gobierno de España en su Comparecencia del pasado 13 de octubre en el Congreso de los Diputados.**

El Grupo Popular formula la siguiente pregunta, señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. ¿Considera que los datos de gestión de la sanidad madrileña se corresponden con los aportados por el presidente del Gobierno de España?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Mire, ahora le voy a dar las peores noticias a la izquierda. En primer lugar, hay que recordar que Pedro Sánchez es el político más mentiroso de este país, por no decir el gobernante más autoritario que conocemos desde el comienzo de la democracia (*Aplausos.*), así que le voy a dar algunos datos. Les va a molestar bastante. Seis de los diez mejores hospitales públicos de España están en Madrid; diez hospitales públicos de los mejores del mundo, madrileños; con especialidades, de los veinte hospitales del mundo, el único dentro de esos, aquí, en la Comunidad de Madrid; de los 109 centros de protonterapia en el mundo los únicos dos también están en Madrid; con una lista de espera quirúrgica muy por debajo a la media de todas, especialmente de las comunidades de la izquierda, de 64 días, y una región, insisto, que atiende a todos los ciudadanos que lo necesitan, viniendo de todos los rincones del país.

Y, tal y como me comprometí, antes de que finalice octubre abrirán en la Comunidad de Madrid 80 centros sanitarios 24 horas, incluyendo los 78 puntos de urgencias extrahospitalarias que había antes del inicio de la pandemia. Y, aunque ustedes vayan corriendo a intentar azucar y manipular las negociaciones para que no salgan, porque se les acabarían las sedes electorales en todos estos puntos, sí que les adelanto que el personal de Primaria podrá optar por primera vez a realizar jornadas complementarias retribuidas y vamos a ayudar a todos los sanitarios en un momento en el que se ha destinado más dinero a la sanidad pública que nunca, a pesar de que a ustedes no les convenga que se diga esto una y otra vez. Se van a reforzar los horarios en los centros con más carga asistencial, adelantando la apertura de la atención para urgencias a las cinco de la tarde, ¡qué mala noticia, ¿verdad?!, a lo mejor van a tener que poner una pancarta a las cuatro. (*Aplausos.*) Y todos estos centros pasarán a llamarse Centros Sanitarios 24 Horas, a lo que hay que añadir los 27 Servicios de Urgencias de los hospitales y siendo una de las regiones, si no la que más, que más puertas de urgencia ofrece a los ciudadanos. Pero, claro, ¿qué vamos a explicar a una izquierda que sigue mintiendo sobre bultos sospechosos? Señoría, es faltar el respeto a los sanitarios decir que, cuando un paciente sospecha que tiene cáncer, no es operado dentro de una estrategia de quince días. Están mintiendo constantemente y lo hacen ya desde el propio Gobierno, porque están a la desesperada contra todo lo que signifique la Comunidad de Madrid. ¿Cuánto utiliza a Sánchez para seguir propagando esas mentiras desde el Gobierno?

Miren, es un partido..., la izquierda en general pero especialmente el Partido Socialista, son ustedes, son los que más mienten y lo han hecho durante toda la pandemia, que fueron incapaces de traer material sanitario, de visitar un hospital aunque fuera, no sé, por caridad; permitir que tuviéramos a tiempo los test en las farmacias; que ensucian todos los centros de salud y siempre están intentando meter propaganda en todas partes para intentar dar una imagen deteriorada de un servicio público que es de la máxima calidad (*Aplausos.*); que no arriman el hombro cuando todo va mal... Eso es lo que hace la izquierda con la sanidad pública, que la utiliza como ariete siempre contra el Gobierno y no les funciona, y luego lo van a ver. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora presidenta del Gobierno. Señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Miren, si el presidente del Gobierno tuviese un lema en su escudo institucional, sin duda pondría esa frase del escritor francés Jules Renard, socialista, por cierto, que decía "de vez en cuando di la verdad para que te crean cuando mientas", ideo sí!, es una realidad que ya está superada, porque el presidente del Gobierno ha pasado de decir alguna vez la verdad cuando inició su mandato a que ahora todo sea absolutamente mentira. Fíjese, el presidente del Gobierno ha pasado de no decir la verdad sobre sus propias intenciones -nos tenemos que acordar, señorías, de lo que era "dormir con Pablo Iglesias y con Podemos en el Gobierno", de lo que era "no a pactar con Bildu, ¿cómo quiere que se lo diga?" o "hay que acabar con los indultos políticos"- a directamente, como estamos ya, señorías, manipular datos oficiales de su propio Gobierno que publican ministerios de su Gobierno, como ha hecho, señorías, con la sanidad de Madrid. Y todo ¿por qué? Porque, claro, al señor Lobato, señorías, se le está poniendo cada vez más cara, la misma cara de éxito de Tomás Gómez y de Iñaki Gabilondo en esta comunidad autónoma. (*Aplausos.*) Perdón, Ángel Gabilondo.

Por eso, señorías, la izquierda, como ha hecho ahora el presidente del Gobierno, tiene que atacar también a la prensa madrileña, porque, claro, ¿se acuerdan de aquello que confesó el general Santiago cuando dijo que los servicios de información de la Guardia Civil tenían que minimizar el clima contrario a la gestión de la crisis por parte del Gobierno? Bueno, pues el señor Sánchez vuelve a la carga: hay que atacar a la prensa porque, señorías, lo que hay que conseguir es que no se denuncien públicamente sus mentiras. Mire, el señor presidente del Gobierno, como siempre, desde su atalaya, no entiende, como dijo Tocqueville, que para poder recoger el bien que asegura la libertad de prensa hay que aguantar también sus inconvenientes, es decir, hay aguantar también sus críticas. Pero, miren, ya sabemos que el presidente del Gobierno se esconde, y se esconde -y en eso también se diferencia de la presidenta del Gobierno, no solo en el respeto a los madrileños, no solo en el respeto a los pequeños comerciantes y los hoteleros de esta región-, porque selecciona a militantes socialistas para fingir reuniones abiertas con los ciudadanos; no solo se diferencian en la apertura y en la defensa de la libertad sino también en dar la cara, porque, claro, el presidente del Gobierno va a Getafe de tapadillo no vaya a ser que haya personas (*Rumores.*) de Getafe que vayan allí y puedan decir cosas que no le gusten al presidente del Gobierno. Tenemos un presidente del Gobierno, señorías, que, o se esconde en el Falcon, o en el Audi blindado, sencillamente para no oír pitos y abucheos. Y, mientras tanto, señorías, ¿qué hace la presidenta de la Comunidad de Madrid? Va, por

ejemplo, a San Fernando de Henares, va a hablar directamente con los vecinos y va a dar la cara, señor Lobato (*Aplausos.*), iva a dar la cara! Así que sigan ustedes, señorías, precisamente por ese discurso y hablando de San Fernando, porque lo que están haciendo es magnificar las enormes... (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Muñoz, por favor, ha acabado su tiempo; ha acabado su tiempo, por favor. Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno.

**PCOP-2870/2022 RGE.23020. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Piquet Flores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo ha desarrollado el Gobierno Regional su política de transparencia a lo largo de la Legislatura.**

El Grupo Popular, señora Piquet, pregunta al señor consejero de Presidencia, Justicia e Interior; adelante.

La Sra. **PIQUET FLORES** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿cómo ha desarrollado el Gobierno regional su política de transparencia a lo largo de la legislatura? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (López López.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría, por su pregunta, muy atinente y especialmente un día como hoy. Nuestra política de transparencia no solo es una obligación legal, es una convicción plena, porque entendemos que ser transparentes en una Administración es fundamental y en un Gobierno mucho más. La pena es que la ley no se extienda también a la oposición para poder conocer cuáles son los intereses que tienen en defender, por ejemplo, un monopolio en la movilidad urbana defendiendo el taxi frente al resto de las alternativas que piden los ciudadanos. Pero no podemos saberlo, no podemos conocer los intereses que siguen esos partidos políticos que defienden a esos monopolios.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid es transparente y así nos lo ha dicho precisamente el último informe del Consejo Estatal de Transparencia y Buen Gobierno, que ha elevado el cumplimiento de la transparencia del 82 al 86 por ciento. Tenemos un modelo que permite precisamente tener una información totalmente clara de los contratos que realizan la Comunidad de Madrid y el Gobierno, también de los presupuestos de la propia comunidad y también de las actividades y todos los datos relacionados con altos cargos y personal eventual. Esto nos coloca a la cabeza de la transparencia de España y también de Europa, y muchos son los países que vienen a conocer el tratamiento de nuestra transparencia. Precisamente tenemos un portal de datos abiertos que permite obtener mucha información por parte del Gobierno.

Pero ¿qué es lo que nos diferencia y qué nos hace más potentes en transparencia frente a otras Administraciones? Pues, mire, a veces hay que comparar lo que hacen otros Gobiernos, concretamente el central, para saber lo que es ser transparente y lo que no es ser transparente. Aquí no negamos la información respecto a los viajes que realizan los altos cargos ni dónde viven; aquí no negamos la información, por ejemplo, de cómo entro el líder Brahim Gali en España; aquí no negamos las informaciones de actas e informes de covid elevados a la consideración del Consejo de Ministros; tampoco negamos ni nos negamos a dar información respecto a los expertos que nos han asesorado en el covid, si es que existió algún experto que asesoró al Gobierno central durante el covid, algo que realmente ponemos en cuestión; aquí no se niega el cumplimiento de los contratos sanitarios, como se hace en el Gobierno; aquí no se niega el coste de los viajes, como hacen en el Gobierno central; aquí no se niega -por supuesto que no se hace- una serie financiada con fondos públicos del presidente del Gobierno y no se niega la información respecto a dónde se obtienen ese tipo de fondos y en qué se van a aplicar.

Es un asunto muy serio, señorías; el retroceso en transparencia es el retroceso en democracia, y nosotros tenemos que creer en ciudadanos maduros, maduros y adultos, y no en ciudadanos que sean engañados por las Administraciones y por un Gobierno, como es el central, que no hacen más que, precisamente, desdibujar la realidad para que el ciudadano no la conozca. Aquí creemos que es todo lo contrario, porque, cuando tenemos la conciencia de que se hacen bien y cuando creemos que las hacemos bien, lo que queremos es que la gente sepa que las hacemos, pero, realmente, esto es todo lo contrario de lo que ocurre cuando se hacen mal las cosas. Por eso, la diferencia entre la transparencia de este Gobierno y la central es abismal. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Piquet, tiene la palabra.

La Sra. **PIQUET FLORES** *(Desde los escaños)*: Gracias presidenta. Señor consejero, en este Grupo Parlamentario Popular compartimos esa convicción de que la transparencia es indispensable para los ciudadanos de nuestra región y que debe seguir ocupando un lugar destacado en las políticas públicas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Con la entrada en vigor de la Ley 10/2019, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, se creó un nuevo Portal de Transparencia, un portal que en 2021 recibió más de un millón y medio de visitas y que contiene parte de la información que usted nos ha detallado en su exposición. Una ley, además, que el Gobierno regional está desarrollando con un alto nivel de exigencia y que, como bien nos ha indicado usted, hasta los órganos nacionales reconocen en sus evaluaciones. El Consejo Estatal de Transparencia y Buen Gobierno, un órgano en el que Sánchez nombró a su presidente, y ya sabemos que, cuando Pedro Sánchez realiza un nombramiento o realiza un movimiento, es precisamente para controlar ese organismo o esa entidad. Precisamente ese órgano estatal ha rebajado la puntuación de la Administración General del Estado y la sitúa 13 puntos por debajo de la evaluación del Gobierno de la Comunidad de Madrid, responsabilidad sin duda de la gestión de los que se denominan "el Gobierno de la gente", que nos tienen acostumbrados al oscurantismo, a la opacidad y a la falta de negociación y que tienen el Boletín Oficial del Estado como su único Portal de Transparencia; es decir, que publican las cosas una vez cuando ya las han hecho y cuando ya no existe ningún margen de

maniobra. Pues este órgano nacional precisamente es el que sigue advirtiendo de la opacidad del Gobierno de la nación y de la poca transparencia del Gobierno de España.

Desde este grupo, también queremos agradecerles que, una vez más, el Gobierno regional sea dique de contención de las tropelías de Sánchez por haber presentado alegaciones a ese anteproyecto de ley de información clasificada que pretenden aprobar únicamente para seguir ocultando información a los españoles. Por tanto, como vemos, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, una vez más, no solo sigue avanzando en materia de transparencia, sino que asume el papel de defensa del Estado de derecho frente al enésimo ataque del Gobierno de la nación a las instituciones democráticas españolas. Les animamos, señor consejero, a que desde la Comunidad de Madrid y desde su propia consejería sigan avanzando por la senda que han recorrido durante toda legislatura, caracterizada por el avance y el compromiso por la transparencia, por la rendición de cuentas, por el buen gobierno y por la adecuada atención al ciudadano en todas sus facetas. Así fue reconocido por los madrileños en mayo del año pasado y así va a seguir siendo al final de esta legislatura, máxime ahora que hasta el señor Lobato reconoce lo bien que lo hacen los Gobiernos del Partido Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2616/2022 RGEF.21379. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno sobre el uso que los agentes sociales hacen de las subvenciones que reciben de la Comunidad de Madrid.**

Al señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo va dirigida la siguiente pregunta; la formula la señora Cuartero, Grupo Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Buenos días, consejero. Le voy a recordar unos cuantos datos de los grandes éxitos de la mafia sindical en los últimos años. En 2020 la Junta de Andalucía exige a los sindicatos 64 millones de euros por fraude en los cursos de formación; en 2021 la cúpula de UGT en Asturias es condenada por fraude en las subvenciones públicas; en 2022 se ha denunciado ante la Fiscalía una trama de corrupción por la gestión del Fondo de Garantía Salarial y tenemos aquí, en la Comunidad de Madrid, abierta una investigación por una supuesta trama de corrupción que ha desviado 3 millones de euros hacia agencias de viajes. Ante estos datos, yo le pregunto: ¿qué valoración hace este Gobierno sobre el uso que la mafia sindical hace de las subvenciones que recibe de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Vamos a ver, señora Cuartero, los agentes sociales hacen un uso

correcto de los 1,6 millones que reciben de la Comunidad de Madrid; 1,6 de 23.033 millones de euros, o sea, exactamente el 0,0007 del presupuesto de la Comunidad de Madrid; no me hable como si fuera otra dimensión. De ese dinero, hacen un uso correcto; de otro dinero, lo están viendo los tribunales, los jueces, y me parece muy bien que lo hagan.

Vamos a ver, señora Cuartero, en esta comunidad había más de 3.500 liberados sindicales, ahora hay 520, ¿y usted quién se cree que ha hecho eso? ¿Usted? No, el PP; ilo ha hecho el Partido Popular! (*Aplausos.*) En esta comunidad se daban más de 235 millones de euros al año de subvenciones a los sindicatos, hasta que acabó con ello, ¿quién? El PP; ustedes no, ino! (*Aplausos.*) ¿Por qué le pide ahora al PP que resuelva cosas que el PP ya abordó hace 12 o 15 años? Señoría, es que tiene mucha gracia por no decir que es absolutamente intolerable. Ustedes se enteraron de lo que era un liberado sindical y una subvención porque se lo escucharon a Esperanza Aguirre aquí hace 15 años (*Aplausos.*), mientras ustedes estaban pacífica y tranquilamente en sus casas y en sus negocios -cosa que me parece muy bien- pero no me reproche a mí ahora lo que no sucede y lo que ustedes nunca jamás hicieron.

¿Y por qué no hablar de lo que está pasando ahora?, ¿por qué no me dice algo de lo que está pasando ahora, señoría? Hoy sería un muy buen día. Ayer se firmó un acuerdo entre el Gobierno de la nación y los sindicatos, un acuerdo que al parecer pretende que nos obliguen -una parte ya había ido en un real decreto ley que sí que nos obliga- a dar una paga retroactiva en este mismo año a los empleados públicos de 126 millones de euros, que tenemos que pagar este mismo año. ¿Y usted qué piensa de eso? ¡Diga algo! A lo mejor resulta que al decir algo no puede decir lo mismo que dice siempre sin quedar mal con los empleados públicos, pero dígalo. Traiga aquí las cosas que sí existen, no las que no existen. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, no sé por qué se enfada usted tanto conmigo, con decirme que usted está plenamente satisfecho con el uso que los sindicatos hacen de las subvenciones que reciben o que gestionan procedentes de la Comunidad de Madrid es suficiente; no tiene usted por qué regañarme porque yo no lleve veinticinco años en la política. (*Aplausos.*) El problema es que, mire, hayan hecho lo que hayan hecho hasta ahora, yo le voy a contar que Castilla y León ha anunciado -con un Gobierno del Partido Popular- que va a eliminar 20 millones más de subvenciones a los sindicatos, pero no de subvenciones directas sino de aquellas subvenciones gestionadas por los sindicatos. ¿Por qué? Porque hay tramas de corrupción. El Gobierno de Castilla y León ha anunciado que va a abrir el diálogo social a otros sindicatos que no forman parte de la mafia sindical. El Gobierno de Castilla y León ha anunciado la supresión de las visitas a las empresas que realizan los sindicatos por el elevado coste de las mismas y la poca eficiencia en cuanto a la prevención de riesgos laborales. La Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, aquí, en la Comunidad de Madrid, destina 20 millones de euros a los sindicatos para hacer este tipo de visitas, y yo le digo: señor consejero, ¿se va a atrever usted a plantarse frente a la mafia sindical y a decirles: "esto, en Madrid, se acabó"?, ¿o sigue contento -que puede estarlo- con la actuación que UGT y

Comisiones Obreras están teniendo en estos campos? Esta es mi pregunta y creo que esto es claro. No se enfade usted con los que llevamos menos tiempo en la política porque tenemos todo el derecho. ¿Que han mejorado desde hace tiempo? No tengo problema en reconocerlo. Lo que le pido ahora es que termine lo que parece ser que han empezado. Elimine esos 20 millones en visitas de la mafia sindical a través del Instituto Regional de Seguridad... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Señoría, la posición de los sindicatos está en la Constitución: artículo 7, contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos sociales; artículo 131, asesoramiento y colaboración de sindicatos y organizaciones empresariales, así como en la Ley Orgánica 11/1985. No me vengan ustedes aquí a hablar todo el día de la Constitución y de las leyes sin fijarse en lo que dicen la Constitución y las leyes. ¡Promuevan su reforma en el Congreso los Diputados!, ¡para eso tiene 50 diputados!

En temas de empleo, en temas de formación, en temas de resolución de conflictos, en temas de incentivos, a mí me parece muy lógico y muy normal, y de prevención de riesgos laborales, que trabajemos juntos con los agentes sociales y con... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas que se formulan a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social.

**PCOP-2655/2022 RGE.21780. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene para garantizar los derechos de las personas trans en la Comunidad de Madrid.**

Señor Fernández, Grupo Más Madrid, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños*): Pregunto por los derechos trans en la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Pues, mire, nuestros planes son seguir aplicando la legislación vigente, que garantiza los derechos de todas las personas en las que, lógicamente, están incluidos los trans. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Pues, efectivamente, en 2016 esta Cámara aprobó una ley trans de la Comunidad de Madrid, una ley que fue traída por muchos partidos aquí, de todo el arco parlamentario, y en la que ustedes se abstuvieron, no votaron en contra por lo menos; una ley que a día de hoy ustedes mantienen incumplida, que yo les pido que cumplan, pero una ley que ustedes no bloquearon. Sin embargo, ahora ustedes se oponen mediante bulos a la ley estatal, bulos como que esta ley va a abrir la puerta a la hormonación de los menores.

Señorías, no se han enterado de nada y se lo tengo que decir. Lean la ley, lean el proyecto porque está claro que ustedes no se han leído, no se han parado a leer. Y les reto a hacer algo muy sencillo, que pueden hacer todos los madrileños y todos los españoles: entrar en el anteproyecto, meten en el buscador la palabra "hormonación" y descubrirán que prácticamente no existe ninguna mención y, en cualquier caso, ninguna referida a menores en este aspecto. Esta ley de lo que trata es precisamente de lo contrario: desconecta la hormonación del reconocimiento de la identidad; que, para cambiar lo que pone en tu DNI, no se te obliga a pasar por un proceso hormonal como ocurría hasta ahora, porque esta ley elimina la hormonación como un requisito indispensable para el reconocimiento administrativo de la Administración.

Y, desde luego, no sorprende que el Partido Popular se oponga porque ellos votaron en contra del matrimonio igualitario, lo mandaron al Constitucional, votaron en contra de la posibilidad de adoptar por parejas homosexuales, de la primera ley trans, del divorcio, del aborto y de todas y cada una de las libertades civiles en este país. Pero yo no puedo entender, señorías -de verdad que no hay un ápice paternalista en mis palabras-, cómo es posible que el Partido Socialista haya podido dar la mano al Partido Popular para retrasar la tramitación de esta ley esta semana en el Congreso. Les recuerdo que ustedes mismos registraron una ley que hablaba de autodeterminación en 2017, como la ley autonómica que reconoce la autodeterminación y la despatologización ya en esta Comunidad de Madrid, que en campaña electoral volvieron a prometer esta ley y que en su último congreso interno reafirmaron, frente a las voces internas, su compromiso con esta ley. Por eso, seguimos sorprendidos con el bloqueo que se sigue produciendo tantos años después y esta semana en el Congreso y que está completamente injustificado. Yo sé que la decepción no es solo la de miles de personas que reclaman en las calles la aprobación definitiva de esta ley, sino que también estoy seguro, porque así lo están manifestando a título individual y a título personal, de que muchos militantes socialistas quieren que el partido se comprometa con hechos y no solo con palabras con esta ley.

Y yo hoy no puedo dejar de hacer un reconocimiento y un profundo agradecimiento a personas como Carla Antonelli (*Aplausos.*), que no solamente fue diputada de esta Cámara, sino que además contribuyó con una huelga de hambre a la primera ley trans en 2007 en este país y que también aprobó, junto a muchos de los que estamos aquí, esta ley que reconoce la autodeterminación y la despatologización en la Comunidad de Madrid en 2016. Tiene que cesar el bloqueo, tiene que cesar un espectáculo que causa dolor a las personas trans y hago un llamamiento a todos los partidos democráticos para volver al lado correcto de la historia y que, antes de este fin de año, antes de que

nos comamos las uvas, podamos seguir avanzando en derechos y reconocer a España como la vanguardia en derechos LGTBI... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, la Consejería de Familia, Juventud y Política Social realiza un trabajo conjunto y coordinado con el resto de las consejerías conforme a las competencias que cada una de ellas tiene atribuidas en las leyes de igualdad y LGTBI de la Comunidad de Madrid. En el ámbito de la inserción laboral, por ejemplo, entre otras medidas, los trabajadores de las oficinas de empleo han recibido formación específica para la introducción en el plan para el empleo de Madrid de las personas trans como colectivo vulnerable. También el pasado mes de julio comenzó la difusión de una nueva campaña bajo el lema Madrid Diversa, que su objetivo es dar visibilidad a la Comunidad de Madrid como lugar de acogida de las personas LGTBI en la que se pueda desarrollar su proyecto de vida en libertad. También este año hemos incrementado en un 23 por ciento el presupuesto de la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos de sensibilización y atención de personas LGTBI. Como novedad, vamos a extender a las mujeres transexuales la tutela que ya ofrecemos a las víctimas de violencia y vamos a poner a su disposición nuestros recursos; por eso, estamos trabajando desde la Dirección General de Igualdad con un protocolo que garantice el acceso a los centros y servicios de la red integral para para la violencia en la Comunidad de Madrid y en condiciones de igualdad y no discriminación.

Pero, señoría, su pregunta en realidad no iba dirigida a mí, iba dirigida al Partido Socialista porque a usted lo que le preocupa es qué sucede con la ley trans en el Congreso los Diputados. Miren, el problema lo tienen ustedes, que quieren aprobar una ley que no solamente ha dividido al Gobierno, sino que ha dividido además al Partido Socialista, y ese es el problema que tienen ustedes. Mire, yo lo que les deseo a las feministas del Partido Socialista es que no consientan el borrado del derecho de las mujeres que tantos años nos ha costado conseguir y que no abandonen la protección de los menores. *(Aplausos)* Y ustedes, sinceramente, creo que deberían atender más la opinión de los expertos, no solo la suya, que es una opinión ideologizada. Los expertos dicen que, en relación con los menores, el proyecto de ley es un exceso que sigue criterios ideológicos y no científicos y, como dice la vicepresidenta del Colegio de Médicos de Madrid, impide trabajar a los profesionales, vulnera los derechos humanos de los menores y usurpa la patria potestad de los padres. En definitiva, señoría, una chapuza de ley. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2856/2022 RGEF.22996. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Celada Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre recursos que tiene previsto destinar el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Agencia Madrileña para el**

**apoyo a las personas adultas con discapacidad para el cumplimiento de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.**

La siguiente pregunta a la consejera señora Dancausa la formula el señor Celada, del Grupo Socialista.

El Sr. **CELADA PÉREZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejera. Mire, como usted bien sabe, en junio del año 2021 el Gobierno de España sacaba adelante la Ley 8/21, que reforma el Código Civil y Procesal para que personas con discapacidad intelectual, deterioro cognitivo o personas con discapacidades psicosociales ejerzan de manera plena su capacidad jurídica en igual de condiciones que el resto de la ciudadanía, es decir, bajo los principios de autonomía e independencia. El Gobierno de España cumplía así con un mandato internacional exigido por la ONU, manifestado a través de los artículos 12 y 13 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Estamos hablando, por lo tanto, de una ley, como bien sabe, sumamente importante que afecta a cerca de 70.000 personas con discapacidad y sus familias en la Comunidad de Madrid, y les voy a explicar por qué es muy importante y lo van a entender muy rápido: sencillamente porque dejan de ser incapaces para ser capaces jurídicamente. Pero, para que esta transformación sea real y efectiva, necesitamos lo que precisamente reclama el Cermi y lo que esta comunidad no tiene, y es una Administración autonómica dotada de recursos humanos instruidos en esta ley, medios materiales accesibles y servicios, como el de la lectura fácil, que apoyen a estas personas en la toma de sus decisiones jurídicas. Es aquí donde ustedes como Gobierno tienen que hacer sus deberes, no les queda otra, ¿no?, señora consejera. El Gobierno de España ya los ha hecho y ha reformado el Código Civil y Procesal, pero ahora les toca a ustedes recabar todos los recursos necesarios para la aplicación de la ley. En este sentido, además, compartimos con las entidades sociales de la discapacidad dos cuestiones: mucha preocupación y poca esperanza, porque desconfiamos completamente de su gestión para aplicar esta ley.

Mire, usted y yo sabemos que esto de la transformación de la AMTA que nos han presentado en esa Agencia para el Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad es necesaria -ya le adelanto, como hemos hecho, que cuenta con el respaldo de este grupo y le hemos tendido la mano con una batería de enmiendas que mejoran este proyecto de ley-, pero sabe que es muy insuficiente. Usted y yo sabemos que los jugados madrileños a día de hoy no cuentan con un servicio de redacción de procedimientos y sentencias en lectura fácil, que es un paso fundamental para aplicar la ley; a día de hoy, los jugados no saben dónde recurrir si necesitan este servicio y lo reconoce la propia consejería, y así nos contestó a una pregunta que formulamos a través del Portal de Transparencia.

Señora Dancausa, o se reúne de verdad con las Consejerías de Justicia y de Hacienda para dotar a la Administración de los recursos necesarios, o usted será la única responsable de la incapacidad de 70.000 madrileños. Así que, díganos, ¿qué recursos van a destinar a la aplicación de la Ley 8/21? ¿Se ha reunido usted con el consejero de Justicia para exigirle su colaboración? O, como

están haciendo con la reforma del artículo 49, ¿van a ser tan irresponsables de declararse en rebeldía? Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidenta. Señoría, mire, nosotros venimos ya trabajando, desde antes de traer esta ley a la Asamblea, en la transformación de la agencia, y no solamente eso, sino en la dotación de recursos económicos y humanos para que pueda realmente la agencia trabajar y, sobre todo, hacer la tutela de acuerdo al respeto y a la voluntad de las personas y con transparencia. Por eso, con independencia de la nueva agencia -que ya está aquí en la Asamblea y que yo, desde luego, espero que se apruebe en este año-, ya venimos destinando los recursos necesarios para garantizar una respuesta adecuada.

Le voy a dar algunos datos. Mire, este año la aportación presupuestaria a la agencia, en 2022, se ha incrementado en un 15,7 por ciento respecto al ejercicio anterior. En este proceso también sabemos que son muy importantes los recursos humanos, y quiero además hacer un reconocimiento, aprovechando esta ocasión, al trabajo de todos los trabajadores de la agencia, que, realmente, han hecho un esfuerzo para cambiar el sistema a esta nueva ley. En los próximos días, por ejemplo, va a concluir la incorporación del personal de dos programas de funcionarios interinos, y estas incorporaciones de empleados públicos han supuesto un incremento de la plantilla cercano al 20 por ciento ya en este año. Un personal, además, que está adecuadamente formado y, además, hace pocos de días -escasamente no ha llegado a un mes- hemos presentado el primer código de buenas prácticas de la agencia. Y además están terminando los trece cursos de formación que hemos desarrollado en el Plan de Formación 2022 para todos los empleados públicos de la agencia.

En el ámbito tecnológico, están ya muy avanzados los proyectos para la creación de un sistema de intercomunicación que va a permitir a las personas apoyadas acceder a la información que recogen sus expedientes y que se pondrá en marcha con la nueva agencia.

En definitiva, señor Celada, créame que estamos avanzando en la transformación de la agencia, aunque usted no crea en mí, pero con ese objetivo hemos previsto para el próximo ejercicio un incremento próximo al 20 por ciento de la plantilla estructural y también un incremento de aportación presupuestaria que nos van a permitir continuar dando la mejor respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad para que consigan su máxima autonomía personal. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al señor consejero de Administración Local y Digitalización; son tres.

**PCOP-2761/2022 RGE.22122. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Santos Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid pensado elaborar algún tipo de ayuda para que los municipios sustituyan su alumbrado a LED.**

La primera de ellas la formula el señor Santos, del Grupo Unidas Podemos.

El Sr. **SANTOS GIMENO** (*Desde los escaños.*): Buenos días. ¿Tiene pensando el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar algún tipo de ayuda para que los municipios sustituyan su alumbrado a led?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Santos, ipues por supuesto!, pero no es que lo tengamos pensado, es que ya lo estamos realizando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Santos.

El Sr. **SANTOS GIMENO** (*Desde los escaños.*): Sabe usted que no es cierto, señor consejero. Mire, la iluminación de nuestras calles, parques, plazas, carreteras y pasos de peatones dependen del alumbrado público. El cambio a led permite consumir entre un 30 y un 40 por ciento menos de energía; con ese ahorro energético podemos reducir la factura pública de la luz, la que pagamos todas la vecinas y vecinos para iluminar las zonas comunes, y también nos da margen para subir los lúmenes, esto es, para mejorar la iluminación de las zonas que más lo necesiten sin derrochar energía y sin pagar más.

Este cambio, que es de sentido común, aún está lejos de contemplarse, solo tiene que ir a pasear por los barrios de los municipios. El interés general se ha encontrado con un obstáculo: un mundo de empresas privadas que ganan la mayoría de los contratos públicos y que, como le pasa la factura de luz a los ayuntamientos, han retrasado su obligación ecológica, ética e incluso contractual, de poner en marcha este cambio. Tal es el abuso que, en Alcorcón, donde, como saben, soy teniente de alcalde, yo personalmente no he parado hasta que hemos remunicipalizado el servicio; ahora, tras diez años de retraso, el led está llegando a los barrios y lo hacen de la mano de lo público.

Mire, señor consejero, estamos mal acostumbrados al combate entre Administraciones, lo sensato sería trabajar juntos para defender el interés general de nuestras vecinas y vecinos, independientemente del color político que gobierne cada Administración. Yo le propongo una meta común: trabajemos juntas y juntos para garantizar que antes de 2030 el alumbrado público de la Comunidad de Madrid funcione a led; movilicemos todos los recursos necesarios en forma de inversiones, ayudas y subvenciones para lograr ese objetivo; creemos una empresa pública del alumbrado para ofrecer una alternativa regional frente a los gigantes del sector que incumple sus compromisos; ganemos ese margen de ahorro energético para mejorar la iluminación de nuestros

espacios públicos, para garantizar una mejor seguridad vial, para tener unas calles más seguras, para que los vecinos puedan disfrutar del barrio por la noche; sumemos esfuerzos para cambiar el cien por cien de nuestro alumbrado a led por si la situación internacional nos exige hacer nuevos esfuerzos energéticos, porque, si mañana tenemos que reducir nuestro consumo, hay margen, y no lo acaben pagando nuestros vecinos con el barrio a oscuras o viendo cómo el dinero de los servicios públicos se va a pagar la factura de la luz. Hablamos de sostenibilidad, hablamos de seguridad, hablamos de recuperar la plaza pública y hablamos de ganar soberanía. Hagamos el esfuerzo invirtiendo ahora, porque las familias de nuestros barrios lo agradecerán en el futuro.

Y, por favor, no vengan ustedes a mentir aquí diciendo que el alumbrado público de nuestros barrios está cambiado a led, porque solo hace falta ir a nuestros municipios, pasear por nuestros municipios y pasear por los barrios. Por favor, no mientan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Señor Santos, yo creo que la próxima vez lo que tiene que hacer usted es votar al Partido Popular, porque es la única solución posible. *(Aplausos)*.

Mire, en la Comunidad de Madrid es una prioridad absoluta la eficiencia energética: lo es en Medio Ambiente en su política habitual con tantísimas ayudas que tiene precisamente para la eficiencia energética; lo es en Educación, donde se está renovando muchos centros educativos; lo es en Sanidad, donde todos los centros sanitarios están cambiando; lo somos nosotros mismos en Obras de Madrid, que tenemos mucho patrimonio de edificios públicos donde estamos cambiando todo.

Pero, mire, usted habla de los municipios y nosotros no somos competentes en los municipios, pero sí tenemos una herramienta que es el PIR, que es el Programa de Inversiones. ¿Qué hemos hecho? Lo primero incrementarlo un 43 por ciento hasta los 1.000 millones de euros; lo segundo que hemos hecho es que hemos permitido compaginar las ayudas que vayan a eficiencia energética con otras ayudas, especialmente del IDAE o también de Medio Ambiente, que eso no ocurría antes. Pero hemos llegado a algo más y hemos dicho -y hemos hecho una modificación del decreto-: todo lo que tenga que ver con la eficiencia energética es prioritario, se coge ese proyecto y se hace en primer lugar. ¿Y qué hemos hecho este verano? Pues, al día siguiente de que el Gobierno anunciara que lo importante era apagar los escaparates, yo me fui a un ayuntamiento y pedí a todos los ayuntamientos que presentasen proyectos de eficiencia energética, y muchos lo han hecho; Alcorcón no lo ha hecho, no ha pedido nada, ies que no ha pedido nada! O sea, iestá en sus manos! Usted es primer teniente alcalde, ipues hágalo! ¡Si es que lo puede hacer! ¡Y tenemos 1.000 millones de euros!, ¡1.000 millones! *(Aplausos)*.

Pero, además, usted se basa solamente en cambiar el alumbrado por led; nuestro proyecto de eficiencia energética es mucho más, tiene que ver con la descarbonización, tiene que ver con el cambio de calderas, tiene que ver también con la renovación de los envolventes de los edificios. Es mucho más potente que todo eso, no es solamente cambiar una luminaria, que lo pueden hacer, y

pedimos que todos los ayuntamientos lo hagan. Y fíjese lo que pasó: cuando yo pedí que los ayuntamientos lo hicieran, muchos, todos curiosamente de la izquierda, saltaron con que era una barbaridad, que lo que había que hacer era apagar los escaparates, y el Gobierno también lo crítico. Y ahora, recientemente, el Gobierno ha cambiado de opinión y ha puesto la eficiencia energética y el alumbrado led como una de sus prioridades. ¡Bienvenidos sean! ¡Si es que les estamos esperando! ¡Si es que lo que tienen que hacer es votarnos! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2844/2022 RGEP.22984. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre planes que tiene previsto para Parla en los próximos presupuestos regionales.**

***Recibido escrito (RGEP.23184/2022) de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Pastor Valdés.***

La siguiente pregunta al señor consejero la formula el Grupo Más Madrid, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, buenos días. ¿Qué planes tiene previsto para Parla en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** *(Izquierdo Torres.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. La verdad es que estamos metiendo muchas inversiones en el propio presupuesto, como usted bien conoce y bien sabe. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejero, mire, la historia de Parla es la historia de tantos municipios del sur que ven cómo su pasado, su presente y su futuro se escriben en presupuestos con promesas de servicios públicos y promesas de una mejor vida, que, luego, años después nunca llega.

Hoy hablamos de 131.000 mil vecinos y vecinas cuyo día a día es un poquito peor que en el resto de la nuestra región, no porque Parla tenga un color especial o porque les guste esperar eternamente a que les vea un médico, sino porque ustedes castigan sistemáticamente a Parla en la Comunidad de Madrid. Y solo hay que mirar algunos números para entender este abandono, por ejemplo, los dos centros de salud menos que tiene Parla respecto a Torrejón teniendo la misma población; los seis años que tienes que esperar para que te construyan un instituto; los cero centros de día para personas con discapacidad; los 10.000 euros menos de renta en Parla respecto a la renta media de la Comunidad de Madrid; el 90 por ciento de inversión a la que tiene que renunciar Parla

para pagar su deuda o las cero promesas cumplidas de su Gobierno para que en Parla se viva mejor. *(Aplausos.)* Cifras que hablan de los abandonos, pero que tienen una cosa en común: el tiempo que les roban durante años a los miles de vecinos y vecinas de Parla. Cada minuto de más que una vecina gasta en desplazarse porque ustedes no han puesto el transporte público adecuado, cada hora que un vecino gasta en esperar a que le atienda un médico de cabecera y cada día que una vecina tiene que echarle horas extras porque su sueldo no da, es tiempo robado, es tiempo robado a su vida por parte del Partido Popular! Tener tiempo ahora para vivir es un derecho, dejen de hacer política para que sea el privilegio solo de algunos.

Y, mire, consejero, el domingo, quienes estamos hartos y quienes soñamos con el mejor Parla saldremos a la calle, porque no nos resignamos a sus políticas y a su abandono. En la ciudad con más infancia de todo Madrid podríamos tener institutos sin masificar, plazas suficientes o comedores gratuitos, y lo que tenemos son niños que crecen en barracones e institutos que se quedan pequeños antes de terminarlos, como el Pérez Llorca. Podríamos tener una Formación Profesional que liderase la transición verde y lo que tenemos es poca oferta y pocas plazas. Podríamos tener centros de salud con médicos y lo que tenemos son solares vacíos y centros de salud con falta de médicos. Podríamos tener una industria que diese empleos de calidad y lo que tenemos es un polígono industrial que lleva años sin recibir inversión de la Comunidad de Madrid. Podríamos tener un Gobierno que apostase por servicios públicos y por futuro y tenemos un Gobierno que apuesta por abandono y por maltrato.

Los vecinos de Parla están orgullosos de su ciudad, quieren vivir en la ciudad que han elegido y quieren hacerlo como ciudadanos de primera, y lo van a conseguir. En el 78 lucharon por el agua, en el 2000 lucharon por el hospital y en 2023 van a luchar en las calles y en las urnas para que en la Puerta del Sol haya un Gobierno decente que crea en Parla con inversión y con presupuestos. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Señora Pastor, ¡vaya mitin que acaba usted de echar aquí! *(Aplausos.)* Y yo entiendo que lo eche, la verdad, porque hace unos días estuvo el señor Lobato, y usted tiene que hablar a su parroquia para recuperar votos, y es a lo único que ha venido aquí, pero no ha contado la verdad, y yo le voy a contar la verdad de Parla. Parla, antes de que llegase el señor Gómez, un alcalde muy conocido por aquí, tenía 12 millones de euros de deuda, cuando se fue el señor Gómez eran 650 millones de euros de deuda! ¡Es una barbaridad! Llegó, luego, el Partido Popular -estuvo poco tiempo- y se redujo 100 millones de euros la deuda. Y ahora tenemos un nuevo alcalde de la izquierda; ¡lástima por los vecinos de Parla!, pero han vuelto a superar los 650 millones de euros de deuda. ¿Por qué no se invierte en Parla? Porque el ayuntamiento está arruinado, no tiene dinero para invertir, ¡no lo tiene! Y solamente a eso hay una solución y se llama Zarzoso *(Aplausos.)*, ¡cuando sea alcalde eso se va a corregir!

Mire, y usted dice: "es que la Comunidad de Madrid nos abandona"; ¡falso!, la Comunidad de Madrid no abandona: PIR 2016, 9,6 millones de euros; se podían haber hecho muchas inversiones y ¿qué decidió Parla? Todo a gasto corriente, el 90 por ciento a gasto corriente, ¡porque no tenían para pagar las nóminas! PIR 2022, se incrementa el importe que se da a Parla, más de 10 millones de euros, y ¿cuánto va a gasto corriente? ¡90 por ciento!, ¡el que más de toda la Comunidad de Madrid! ¡Si es que es el peor ayuntamiento de toda la Comunidad de Madrid! (*Rumores.*) Y centro de Atención Primaria en Parla Este, ¡si ya está adjudicado!, ¡empiezan las obras en enero! ¡Es que va un centro de salud mental!, ¡es que se invierten más de 10 millones en ese centro! ¡Instituto!, no es que no tengan instituto, ¡es que hay 9 institutos en Parla!, ¡pero es que se está construyendo uno más, con 4 millones de euros, que empezarán las obras este verano!, ¡ya está el proyecto en la segunda fase! ¡Es que van a ser 1.000 plazas más! Es que hay un centro que se está rehabilitando de un instituto en eficiencia energética. Pero ¿qué problema tiene Parla? Pues Parla tiene en inversión grandes problemas, el primero, la A-42: ¡la entrada es un desastre!, ¡llevamos pidiéndolo un montón de tiempo y no se hace! (*Aplausos.*) ¡El problema de Cercanías!; señora Pastor, pero ¿para cuándo las Cercanías?!, ¿para cuándo las Cercanías en Parla?! ¡Ese es el problema!, pero el problema de fondo es el modelo de la izquierda, que ha llevado a la ruina, ¡y por eso necesitamos al señor Zarzoso para que resuelva los problemas de Parla! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2872/2022 RGEF.23033. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Barahona Prol, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las inversiones y obras, vinculadas al Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, realizadas por la Comunidad de Madrid en San Lorenzo de El Escorial.**

A continuación el Grupo Socialista, la señora Barahona, es quien formula la pregunta al señor consejero.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¡Vaya mitin! ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de las inversiones y obras vinculadas al Programa de Inversión Regional en San Lorenzo de El Escorial?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Pues una valoración doble: por un lado, sería bueno que los proyectos se presentarán por unanimidad de todos los grupos políticos y, por otro, que los proyectos sean serios. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL** (*Desde los escaños.*): Bueno, para empezar, quiero recordar al señor Muñoz Abrines que, en 2019, fue Ángel Gabilondo quien ganó las elecciones en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Y quiero saludar a los socialistas de San Lorenzo de El Escorial (*Aplausos.*), que hoy nos acompañan, que de la mano de su grupo municipal nos trasladan la preocupación por el fracaso del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Gobierno del Partido Popular en su ciudad en la gestión de estos programas.

La asignación del PIR 2016-2019 fue de 5.800.000: dedican un 25 por ciento a gasto corriente y el resto para inversiones, con una gestión cien por cien por la Comunidad de Madrid; 13 actuaciones, obras, y 17 actuaciones, suministros. El PIR 2016-2019 se había prorrogado hasta diciembre de 2020, pero, en junio, el Gobierno regional del Partido Popular nos sorprende con un decretazo de cierre, el 44/2020, que tiene las siguientes consecuencias: la Comunidad de Madrid, de oficio, da de baja actuaciones que suponen una pérdida del 43 por ciento del crédito inicial; la alcaldesa, además, desiste de actuaciones que suponen una pérdida de un 21 por ciento del crédito; en total se pierde un 64 por ciento del crédito para inversiones, eso sí, pueden recuperar para gasto corriente un 25 por ciento. En definitiva, solo han podido ejecutar 4 de las 13 obras y 6 de los 17 suministros. Lo que no sabemos es si la alcaldesa de San Lorenzo ha interpuesto recurso contencioso contra la Comunidad de Madrid, al igual que hizo la alcaldesa de Arroyomolinos. Lo que sí sabemos es que desistió de la obra de rehabilitación y pavimentación del Paseo Juan de Borbón y que en el último pleno ha dicho que la Comunidad de Madrid se ha comprometido a hacer la rehabilitación integral de la vía y asumir el coste íntegro de la misma. Señor consejero, ¿es cierta esta información? ¿Con cargo a qué se va a hacer esta actuación? ¿Con cargo al fondo de reserva? Y una pregunta: ¿cómo va a solucionar el grave problema que afecta no solo a San Lorenzo, sino a tantos municipios? Lo mismo ha pensado usted que es posible con el nuevo Decreto 113/2022, como si del ungüento amarillo se tratara.

El Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial confió en la Comunidad de Madrid como ente gestor, pero, realmente, la gestión que la Comunidad de Madrid ha realizado ha sido nefasta. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Bueno, usted ha hecho un relato sectario y ocultando muchas cosas, pero yo le voy a contar cómo ha sido la realidad de todo esto.

Elecciones de 2015, gana claramente el Partido Popular, con seis concejales, pero en la corporación municipal hay ocho grupos políticos; se juntan cuatro y, el que más tiene, tiene dos concejales, pero se juntan cuatro para que no gobierne el Partido Popular. Hay que presentar los proyectos del PIR; efectivamente, es de los municipios que más tarda, de los que peor lo hacen; gobierna la izquierda, tampoco es de sorprender. Cuando presentan los proyectos, son proyectos muy defectuosos. Entonces, ¿cómo son esos proyectos? La memoria es un auténtico desastre, la valoración

económica no coincide con la realidad, y la parte técnica es absolutamente insolvente. ¿Qué hace la Comunidad de Madrid con todos los proyectos, con un montón de proyectos que había presentado ese Gobierno de cuatro de la izquierda? Se los devuelve: subsanen las deficiencias enormes que tienen. ¡Y son incapaces de resolverlas, porque es muy difícil, porque eran un desastre! Por eso le decía al principio en mi intervención que los proyectos tienen que ser serios y que es bueno contar con la mayoría de los grupos. Y la alcaldesa ha tomado la mejor decisión posible porque ha tenido que darlos de baja porque eran irresolubles, no había solución, no se podían hacer, y ha pedido el dinero para gasto corriente; muy bien, se ha dado el dinero para gasto corriente, se ha ejecutado ese dinero y el ayuntamiento ha podido disponer de ese dinero. ¡Si no lo hubiera hecho así, se hubiera perdido definitivamente!, pero, afortunadamente, tenemos una muy buena alcaldesa en San Lorenzo de El Escorial, ¡muy buena alcaldesa! (*Aplausos.*); una alcaldesa que, además, está luchando por su municipio.

Y hay un paseo muy importante que usted ha mencionado que es muy difícil acometer con el PIR por una razón: porque es de tanta envergadura que consumiría todo el dinero del Programa de Inversiones Regional, que está pensado para otras cosas, pero no para esas grandes avenidas, y además unas avenidas de Patrimonio. ¿Y qué ha conseguido la alcaldesa? Pues ha conseguido que se sienten la Consejería de Cultura, la Consejería de Vivienda y la Consejería de Administración Local y comprometernos en un proyecto muy importante para la ciudad. Pero ¿dónde volvemos a tener el problema? En el Estado, está Patrimonio del Estado poniendo pegos, y en la Delegación de Gobierno, poniendo pegos. ¡Por favor, ya que ha traído usted esto aquí, dígales a sus amigos de los otros Gobiernos que nos ayuden a resolver el problema del San Lorenzo de El Escorial! (*Aplausos.*) Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2491/2022 RGEF.20929. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta con qué personal piensan cubrir la atención a los madrileños en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAPs).**

La siguiente pregunta se formula al señor consejero de Sanidad; toma la palabra la señora Joya, Grupo Vox.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor consejero, en marzo de 2020 cerraron ustedes todos los SUAP; en junio, dijeron que tenían un estudio riguroso que avalaba que solo era necesario abrir 17 puntos de atención continuada, 7 de ellos sin médico, que entiendo que era porque no tenían suficientes; hace un mes, la señora Ayuso anuncia que van a abrir, de manera inminente, 78 puntos de atención continuada, y yo le pregunto: ¿con qué personal piensan ustedes cubrir las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Joya, vamos a poner en marcha unos 78-80 centros sanitarios, que se abrirán las 24 horas del día, con médico, con enfermera y con personal de apoyo; será el próximo 27 de octubre. Y nuestro objetivo es garantizar a los madrileños una actividad asistencial continua a la que se presta en los centros de salud de Atención Primaria. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Gracias. Ustedes han anunciado un plan buscando el titular, sin un dimensionamiento previo y sin saber con qué profesionales, y lo iban a desarrollar. Y esto, hablando de la salud de los madrileños y de la de los profesionales, nos parece inaceptable e irresponsable. ¿Son conscientes ustedes de que lo más probable es que no puedan cubrir todos estos centros si no es a costa de seguir exprimiendo a los médicos? ¿Tienen ustedes el respaldo legal para llevar a cabo estas medidas? ¿Tienen ya el visto bueno de Hacienda?

Un servicio que funcionaba, que era el Servicio de Atención Rural, ustedes lo van a poner en riesgo. Unos médicos que aún estaban contentos en Atención Primaria también los van a quemar, anunciándoles un cambio iforzoso! en sus condiciones de trabajo, en sus horarios y en sus plazas que han obtenido por méritos propios. Dice la señora Ayuso: vamos a reforzar los horarios a partir de las 5 de la tarde; ese es el anuncio, pero, detrás de esto, ¿qué es lo que hay? Médicos, que, sin ponerse detrás de ninguna pancarta, nos han llamado, algunos de ellos llorando, llorando, pidiéndonos que hagamos algo porque ya no van a poder ver a sus hijos ni conciliar con su vida laboral y familiar como hacían en una plaza que habían obtenido por méritos propios. Y ustedes les han impuesto por obligación, repito, un cambio forzoso de jornada laboral, de horario, de vida, de manera ifor-zo-sa! Díganme ustedes si esto es comunismo o es libertad.

Los pacientes van a tener unos servicios de urgencias sin suficiente personal y el poco que haya va a estar agotado y maltratado, con un único resultado posible: se acabarán yendo y vendrá de nuevo el caos sanitario. Si ustedes no dan marcha atrás, señor consejero, van a dejar por el camino a más de 200 médicos en Atención Primaria, que todavía estaban satisfechos. Los médicos no merecen esto, señor consejero, han estado para todos, usted lo sabe, han dado sus vidas, han trabajado a destajo. Humanizar la sanidad es poner en el centro de las políticas a la persona, al paciente, pero también al profesional. Además de una mejora salarial, los médicos necesitan también una mejora de salario emocional; los médicos necesitan que se les valore y que se les cuide, porque no pueden más, y ustedes están a tiempo. Le repito: no están detrás de las pancartas, están algunos llorando en sus casas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Gracias señora, presidenta. La verdad, señora Joya, cada vez me sorprende más, porque le veo en buena línea defendiendo las tesis de la izquierda, lo cual es algo que ya no deja de sorprendernos. (*Aplausos*).

Pero, bueno, en cualquier caso, esta reorganización que vamos a hacer de las urgencias extrahospitalarias va a recuperar los 78 puntos de urgencias extrahospitalarias que había antes de la pandemia, sumado al CUE y la Casa de Socorro de Alcalá de Henares, y todo ello con ese objetivo de garantizar la continuidad asistencial que se presta en los centros de salud de Atención Primaria, y, como dicho antes, con médico, con enfermera y con profesionales de apoyo, que son celadores o auxiliares administrativos. El horario se va a extender desde el cierre de los centros de salud hasta la apertura de los mismos; por lo tanto, se adelantará a las 17 horas en la práctica totalidad de los centros y el horario de atención de urgencia, reforzando con ello los tramos horarios de los centros donde hemos detectado que siempre hay más carga asistencial.

Señoría, este modelo incorpora al personal de los SAR, a la vez que posibilita algo que es la novedad, que es lo que va a permitir complementar toda esa prestación asistencial que hay que dar al personal de Atención Primaria que pueda realizar jornada complementaria. Y eso es lo que nos va a permitir dar respuesta en todos esos puntos en los horarios que les he dicho, algo que no era posible antes. Asimismo, también el Summa va a reforzar con sus recursos llevando la atención a domicilio o también con problemas de desplazamiento o fragilidad. Y también tengo que decirle que la Comunidad de Madrid cuenta con un número de puntos asistenciales que es el mayor de media por población de toda España. Y teniendo en cuenta que, además, disponemos de una red hospitalaria de las más potente del sistema nacional de salud, con 27 puertas de urgencias hospitalarias públicas las 24 horas, la respuesta que se da es una respuesta muy importante.

El nuevo modelo nos lleva a poder superar la cobertura geográfica prepandémica, ofreciendo puntos asistenciales próximos y accesibles, adaptados a las necesidades del paciente, y, sobre todo, garantizando la equidad y que sea sostenible en el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2841/2022 RGEP.22971. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los cambios organizativos que está planteando la Consejería de Sanidad en relación con la atención de las urgencias extrahospitalarias en la Comunidad de Madrid.**

El señor Padilla, Grupo Más Madrid, pregunta al señor consejero de Sanidad.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señor consejero. Yo le voy a pedir que me ayude a resolver un problema de lógica. Hace 942 días se cerraron los servicios de urgencia de Atención Primaria, hace 146 la señora Ayuso dijo que estaban prácticamente todos

abiertos, hace 122 dijo que esos que estaban abiertos en realidad no lo estaban y que iban a abrir 17 -7 sin médicos-, hace 112 dijo que los iban a abrir todos, pero en diferido, en forma de simulación, y, finalmente, la semana pasada dijeron que sí los iban a abrir todos, pero con menos profesionales. Los sindicatos se levantaron de la mesa sectorial y convocaron una huelga indefinida que se une la huelga indefinida del servicio de urgencias del Hospital Infanta Sofía. La duda, el enigma, no es si los centros de salud de urgencias están abiertos o cerrados, la duda es cuándo ustedes van a dejar de tomarles el pelo a los madrileños y a las madrileñas. *(Aplausos.)* Mientras tanto, los madrileños tenemos la sensación de que la sanidad está capitaneada por una especie de reina de corazones de Alicia en el País de las Maravillas, que va diciendo: "¡que le corten la cabeza!" a cualquiera que ose disentir lo más mínimo de cuáles son sus políticas. Así que yo le pregunto: ¿cómo valora los cambios organizativos que están llevando a cabo en relación con las urgencias extrahospitalarias? *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría, señora presidenta. Señor Padilla, como he dicho anteriormente, se abrirán los ochenta puntos de las urgencias extrahospitalarias el próximo día 27 de octubre, y la valoración que hacemos es muy positiva. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Padilla, adelante.

El Sr. **PADILLA BERNÁLDEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, lo que ustedes están haciendo es un ejemplo de cómo se puede, a la vez, expulsar profesionales del sistema y generar sensación de desafección dentro de la población. Quieren hacer una reforma de espaldas a los trabajadores, de espaldas a la población, de espaldas incluso al Colegio de Médicos -que suele ser afín a sus propios postulados-, de espaldas a gente de su propia consejería e incluso a alcaldes del Partido Popular de la Sierra Norte, que están diciendo que esto va a suponer un recorte en la atención a su población. Lo único que usted tiene de cara es a la presidenta de la comunidad, que le ha dicho que no quiere que esto sea un problema de cara a las elecciones de mayo de 2023.

Yo le hago algunas preguntas. ¿Qué dicen los informes jurídicos de la consejería en relación con la movilidad forzosa de los trabajadores del SAR?, ¿dicen que es legal o que es ilegal? ¿Cuántos han estado este fin de semana sin médicas y sin enfermeras, a pesar de que todavía no han llegado los recortes de profesionales?, ¿sabría decírmelo? ¿Han encuestado a los trabajadores del SAR para saber si algunos se van a ir de sus puestos de trabajo cuando les cambien las condiciones laborales y el tipo de contrato? Ni cotiza que no lo han hecho. ¿Les han dado por escrito a los sindicatos y a los trabajadores el plan que quieren poner en marcha? Ellos dicen que no. Las manualidades de mi hija de 5 años están más estructuradas y tienen una mayor planificación que el plan que ustedes están poniendo en marcha, que no es más que una chapuza e improvisación.

Señor consejero, los que hoy le van a aplaudir diga lo que diga son los mismos que le aplaudieron cuando cerraron los servicios de urgencias de Atención Primaria, son los mismos que le aplaudieron cuando dijeron que sí estaban abiertos, son los mismos que le aplaudieron cuando dijeron

que la gente iba a ir pero no tenía por qué ir a ningún sitio y son los mismos que le aplaudieron cuando dijeron que los iban a abrir, aunque fuera con menos personal. Ellos no le están aplaudiendo a usted, están aplaudiendo sus nóminas; no lo tome como un aval, porque el día que a usted le cesen también seguirán aplaudiendo. *(Aplausos)*.

Quisimos pedir su reprobación, pero la presidenta de la Asamblea y la Mesa han decidido que eso no es una herramienta democrática que podamos utilizar, así que solo nos queda decirle que, por favor, dé un paso a un lado, porque los madrileños y las madrileñas necesitamos a alguien que mire por lo nuestro y no solo por lo suyo. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias. Señor Padilla, es curioso cómo usted va seleccionando y cómo va ocultando todas las mentiras que ustedes han vertido durante todos estos días sobre la reapertura de las urgencias extrahospitalarias -volvíamos otra vez a los mantras de la izquierda-: los recortes, la privatización, incluso utilizando los ceses -ya se lo dije ayer- de manera absolutamente lamentable, como el cese por motivos de salud de la gerente -que no fue un cese, fue una renuncia, tengo que decirlo- de Atención Primaria.

En cualquier caso, usted lo que me ha preguntado, además de manera importante, es cómo vamos a abrirlos con menos personal. Se lo he dicho antes: abrimos la jornada complementaria para el personal de Atención Primaria porque se hace esa dependencia funcional de Atención Primaria, precisamente con un criterio de continuidad asistencial, y que todo eso dependa de la Atención Primaria madrileña. Es algo que usted oculta, además de una manera muy sectaria, porque sabe que el personal de Atención Primaria es una demanda que tiene desde hace tiempo, igual que las prolongaciones de jornada. Por lo tanto, nosotros lo que pretendemos es hacer un sistema que se adapte precisamente a cuando tenemos más demanda asistencial, el 90 por ciento de la actividad de los centros de salud y lógicamente de esas urgencias extrahospitalarias se localiza en jornada diurna y el 10 por ciento en jornada nocturna. Por eso hemos adelantado a las 17:00 horas esa actividad y por eso estamos haciendo que esas jornadas que hay que hacer de manera complementaria se hagan con personal de la Atención Primaria. Por lo tanto, dejen ustedes de manipular. De hecho, si tan mal estuviese ese plan... Los sindicatos ayer hablaron de avances en la Mesa Sectorial que se realizó, y hay otra el lunes, que han visto en buena línea la oferta que ha hecho la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, no se apropien ustedes de algo que ya está teniendo otro ritmo dentro de esa Mesa Sectorial.

Con respecto a lo que dice usted de que hasta alcaldes del Partido Popular..., y habla usted de mi cese, en ese sentido estoy muy tranquilo por todo lo que va a pasar, porque se van a abrir el día 27 de octubre, porque se va a hacer con esas garantías que les hemos dicho y esté absolutamente tranquilo, que usted seguirá en la oposición por muchos años. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

Pasamos a las dos preguntas que se formulan al señor consejero de Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-2377/2022 RGEF.20130. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B de Metro.**

***Recibido escrito (RGEF.23123/2022) del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Pastor Barahona.***

La primera de ellas la fórmula el señor Pastor, del Grupo Socialista; adelante, por favor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la línea 7B de metro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Gracias, señoría. La valoración es, lógicamente, de la mayor preocupación. Para nosotros es la absoluta prioridad dar solución a estas familias y no vamos a parar de trabajar hasta conseguir esa solución. Y esa solución se va a conseguir, no tenga usted ninguna duda, estamos trabajando en todos los aspectos de este problema para darle una solución. Ojalá tarde lo menos posible, pero esa solución llegará.

Yo quiero plantearle a usted, ahora que tiene otro turno y luego ya le puedo contestar todo lo que usted me plantee, tres cosas. En primer lugar, nosotros vamos a seguir trabajando en todas las líneas -como le decía-: la consolidación de la zona, asegurar los edificios, dar las indemnizaciones a las familias, resolver urbanísticamente el daño que se ha producido en esa zona..., pero yo le pregunto: ¿qué van a hacer usted y su partido de aquí a que se resuelva este problema? Yo le digo lo que vamos a hacer nosotros, me gustaría que me dijera usted qué es lo que va a hacer. En segundo lugar, dígame una sola cosa que no estemos haciendo y que deberíamos estar haciendo. Y, en tercer lugar, le preguntó también y le pido que me conteste: ¿qué recurso o qué ayuda ha aportado el alcalde del Partido Socialista de esa localidad a estas familias? Porque yo luego le detallaré todo lo que nosotros estamos aportando y vamos a seguir aportando. Gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Pastor.

El Sr. **PASTOR BARAHONA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidenta. Creo que debería recordar a algunos consejeros que esto es una sesión de control al Gobierno. (*Aplausos.*) Es que ustedes están en una deriva que de verdad ya no saben ni lo que hacen.

Mire, señor consejero, el año pasado, concretamente el 8 de julio, en el primer pleno ordinario de esta legislatura, ya hablábamos de decenas de viviendas dañadas, hoy ya son centenares; lo que entonces eran decenas de familias preocupadas por sus casas, hoy, desgraciadamente, son centenares de familias temiendo por su futuro. Ahí tiene su respuesta. Desde entonces, incluso la señora presidenta Ayuso ha reconocido -lo hizo en diciembre del año pasado- lo que era ya imposible negar, lo que solo el PP estuvo negando durante más de una década, y eso es parte del problema: ustedes negaron que el Gobierno de la Comunidad de Madrid construyera de forma improvisada, rápida y sin el rigor técnico necesario una ampliación de metro con el único objetivo de obtener réditos electorales para el Partido Popular. (*Aplausos.*) Eso es parte del problema. Pero, además de estas declaraciones vacías de la señora presidenta Ayuso, ¿qué ha hecho el Gobierno en este tiempo en el que el problema sigue aumentando, porque desde que usted ha llegado el problema también sigue aumentando? En realidad, su acción de gobierno, señor consejero, no se cuenta por lo que han hecho, sino por lo que no han hecho, porque el Gobierno no ha ejercido sus competencias, ha abandonado sus obligaciones y usted, señor consejero, una vez más, ha demostrado una falta de liderazgo absoluta en el seno de su Gobierno. Eso es lo que está pasando. Si no, contéstenos: ¿cómo se justifica que usted no haya ejecutado el plan integral que aprobamos en este Parlamento?, ¿por qué no lo ha hecho?, ¿por qué no lo ha hecho? ¿Y qué ha hecho la señora presidenta Ayuso, a quien el año pasado le exigimos que liderase -ya que usted no lo hacía- este asunto, pusiera solución al problema y fuera a San Fernando de Henares? Pues la señora presidenta Ayuso miró para otro lado mientras todo esto ocurría, durante un tiempo, y después hizo una visita sorpresa; una visita sorpresa sin una agenda oficial transparente y clara, una visita sin anunciar a nadie su presencia y mucho menos a los afectados, una visita que solo sirve para hacerse una foto y poder decir luego que la señora presidenta ha estado en San Fernando de Henares. Mire, algo tan vacío como eso es un intento de lavado de imagen, ni más ni menos; exactamente igual que la oficina que dicen ustedes haber inaugurado, que está vacía y no tiene contenido ninguno. Tengan ustedes un poco de empatía, señor consejero, pónganse en el lugar de más de 400 familias que están esperando una solución.

Por esto mismo, los socialistas hemos registrado una proposición de ley con un fondo de 100 millones de euros para este año 2022 para indemnizar a todos y cada uno de los afectados, para apoyar a las familias que sufren por la grave negligencia del Partido Popular. Se lo ha preguntado a usted esta mañana nuestro portavoz, el señor Lobato: ¿van ustedes a apoyar esta ley, sí o no? .

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): Le he hecho tres preguntas, no me ha contestado a ninguna y le voy a decir por qué. (*Rumores.*) Mire, le he preguntado, en primer lugar, qué van a hacer usted y su partido mientras este Gobierno trabaja en resolver de forma integral este problema. Le voy a contestar yo, ya que usted no me ha contestado. ¿Sabe lo que van a hacer ustedes hasta ese día mientras nosotros trabajamos en resolver el problema? Aprovecharse políticamente y tratar de explotarlo electoralmente, eso es todo lo que ustedes van a hacer, itodo lo que ustedes van a hacer! (*Aplausos.*) Y la reflexión es la siguiente:

¿qué va a ayudar más a los vecinos, que se trabaje para resolver efectivamente su problema o la utilización política del mismo?

En segundo lugar, le he preguntado una sola cosa que debiéramos hacer y que no estemos haciendo. No es usted capaz de decirme ni una sola cosa porque sabe que estamos haciendo todo lo que hay que hacer.

En tercer lugar, le he preguntado qué ayuda o qué recurso ofrece el alcalde socialista de la localidad mientras nosotros nos ocupamos de monitorizar los edificios, de reparar toda la zona, de arreglar y de inyectar materiales para consolidar toda esa superficie, de tramitar todas las indemnizaciones, de pagar todos los alojamientos... ¿Sabe qué ayuda o qué recurso ha puesto el alcalde al servicio de estos vecinos? Ninguna ayuda y ningún recurso, ninguna ayuda y ningún recurso. *(Aplausos.)* Lo que sí ha hecho durante todo este tiempo es que, mientras nosotros no tardábamos ni un día en tramitar eso, el alcalde ha tardado... *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor consejero.

**PCOP-2869/2022 RGE.P.23019. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Segura Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera que la inversión en infraestructuras y transportes prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 es adecuada para mejorar la vertebración de la Comunidad de Madrid.**

La siguiente pregunta la formula el Grupo Popular y, en su nombre, el señor Segura tiene la palabra.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿considera que la inversión en infraestructuras y transportes prevista en el proyecto de presupuestos para 2023 es adecuada para mejorar la vertebración de la Comunidad de Madrid? .

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Pérez García.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señoría, el proyecto de presupuestos para infraestructuras del transporte del Gobierno socialista para la Comunidad de Madrid ha descendido un 11 por ciento respecto al año anterior y, además, lo más grave es que, mientras por ejemplo a Cataluña se le multiplican todos los recursos, a nosotros se nos reducen. Le voy a poner algún ejemplo: nosotros recibimos 195 euros de inversión por habitante, ¿saben cuánto recibe Cataluña? 250. Pero es que la inversión en Madrid solo ha crecido desde el año 2018, que es el último presupuesto que hizo el Gobierno del Partido Popular, un 4 por ciento, ¿saben cuánto ha crecido desde entonces el presupuesto para infraestructuras del transporte en Cataluña? Un 71 por ciento; es decir, a Madrid un 4 por ciento y a Cataluña un 71 por ciento. Y todos los diputados del Partido Socialista que están ahí

sentados, más los de Podemos, que son cómplices de su Gobierno, callan ante esta discriminación contra Madrid y no hay ninguna justificación para que en Madrid no se invierta, mientras se lleva todo ese dinero a Cataluña, que con ello, además, lo que hacen al final es abrir falsas embajadas por todo el mundo.

Mire, estos presupuestos no han tenido en cuenta ni el factor poblacional ni nuestra aportación al producto interior bruto, que es un 20 por ciento, ni la aportación al Fondo de Solidaridad, que es un 70 por ciento. Los madrileños solo pagan impuestos al Partido Socialista para que el Partido Socialista se los lleve a las comunidades autónomas donde tiene que comprar los votos y los apoyos de los partidos que necesitan. *(Rumores.)* Esa no es forma de gobernar, eso es una forma de utilizar los recursos públicos para su provecho, para el provecho del Partido Socialista, que es lo que están haciendo. Le voy a decir algunos ejemplos: la suma de todas las inversiones del Ministerio de Transportes para Madrid son 612 millones, sumando todo, todo; ¿sabe cuánto para Cataluña? 1.723. Para Madrid 612 y para Cataluña 1.723. En carreteras, 92 para Madrid y 235 para Cataluña; es decir, un 155 por ciento más para Cataluña. ¿Por qué?, ¿por qué esa discriminación? En ferrocarril, para Madrid 335 millones y para Cataluña 1.384 millones; fíjense, por cada euro que se invierte en ferrocarril en Madrid se invierten 4 en Cataluña. ¿Cómo un señor del Partido Socialista, cuando le pregunte un madrileño, le puede explicar esto? Yo me lo pregunto. Porque ustedes son diputados que representan también a los madrileños y -poco, pero también- a veces se acercan a los pueblos y a los barrios; cuando se acerque un vecino y les diga: "oiga, ¿por qué en Cataluña invierten 4 euros y en Madrid solo 1?", mi pregunta es qué dirán estos señores del Partido Socialista. Pasarán vergüenza como vergüenza van a pasar cuando los madrileños se lo expresen en las urnas. Gracias. *(Aplausos.)* .

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Segura, tiene la palabra.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor consejero. Efectivamente, son unos presupuestos que castigan a Madrid.

Señora Pastor, hoy ha venido a hablar de Parla, ¿sabe quién trajo una proposición para mejorar el transporte de Parla y ustedes no votaron a favor? El que va a ser el futuro alcalde de Parla, el señor Zarzoso. *(Aplausos.)* Así que menos manifestaciones y, cuando haya que apoyar para aprobar el transporte, apóyenlo, que lo que votaron no fue a favor.

Señor Pastor, no hable de fotos. La presidenta Ayuso fue a San Fernando de Henares no a hacerse una foto, sino a solucionar y a dar soluciones. ¿Sabe lo que hizo...? *(Rumores.)* Sí, sí, no se rían. ¿Sabe lo que hizo su líder, el señor Lobato, el director comercial de Pedro Sánchez en Madrid? Se fue a la estación de Cercanías de Aluche a presentar que el Cercanías va a ser gratuito para todos los usuarios. ¿Saben que los usuarios con movilidad reducida en la estación de Aluche no pueden bajar las escaleras mecánicas? *(Aplausos.)* ¿Saben que las familias con cochecitos no pueden bajar las escaleras mecánicas? ¿Saben que la estación de La Latina -ahora que a lo mejor el señor Bolaños va a ser el jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Madrid y es de La Latina- necesita 16 millones de

inversión? Que vuelva el señor Lobato allí, a Aluche, al intercambiador, a decirles a los vecinos que no van a tener inversión en Cercanías. Como bien ha dicho el consejero de Transportes, lo que va a invertir Adif en la Comunidad de Madrid son 77 millones de euros; nos faltan 5.000. Ahora mismo del plan integral de Cercanías solo se ha gestionado el 10 por ciento, el 10 por ciento se ha gestionado, y no se va a gestionar más porque está claro que los 77 millones es el 1,5 por ciento del plan integral de Cercanías; 818 millones para Cataluña, que va a destinar Adif para Cercanías. Lo curioso es que, en Cantabria, 88 millones de euros, más que en la Comunidad de Madrid.

Miren, van a ponerse ustedes dentro de 219 días en la oposición, como están ahora, ya que, ¿cómo le van a explicar a un madrileño que el Gobierno de España invierte en los usuarios de Cercanías 0,30 euros frente a los 16 de la Comunidad Valenciana y los 8 de Cataluña? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**:

**PCOP-2868/2022 RGEF.23018. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre impacto que ha tenido la celebración del Segundo Festival de la Hispanidad en la Comunidad de Madrid.**

La siguiente y última pregunta de control al Gobierno se dirige a la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte y la fórmula también el Partido Popular, la señora Greciano –ya en pie-.

La Sra. **GRECIANO BARRADO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿qué impacto ha tenido la celebración del II Festival de la Hispanidad en la Comunidad de Madrid? .

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** *(Rivera de la Cruz.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. Como usted sabe y como tuve ocasión de comentar el martes en la Comisión de Cultura, el año pasado celebramos el Gobierno de la Comunidad de Madrid el I Festival de la Hispanidad, un festival que pretendía no solo celebrar una fecha tan destacada como el 12 de octubre, sino la enorme variedad cultural de nuestro país y de aquellos países a los que nos une una lengua en común. Por el anterior festival, el de la primera edición, pasaron más de 250 artistas y tuvo 100.000 espectadores. Estuvimos muy satisfechos, porque además era evidente que todo el programa tuvo un efecto tractor muy interesante sobre el turismo nacional y nos permitió consolidar nuestra región como un destino favorito del turista nacional, tanto que este año hemos podido comprobar que era uno de los lugares que muchos visitantes habían tenido en cuenta a la hora de elegir Madrid como destino para pasar el puente, a pesar de que el tiempo animaba a muchos a considerar destinos de playa. Acabamos de celebrar la

edición de 2022, el II Festival de la Hispanidad, en el que han participado grupos y artistas procedentes de dieciséis países, incluidos esta vez Guinea Ecuatorial y Filipinas, y hemos contado con la participación destacada de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla como invitadas especiales de este año. Han sido más de 90 escenarios, 130 grupos y compañías y hemos desarrollado actividades en casi veinte municipios, intentando que la celebración se extendiese mucho más allá de Madrid capital, que es definitivamente la gran sede de este acontecimiento. Han sido actividades de teatro, gastronomía, música, folklore, artes plásticas y literatura, entre otras; han estado implicados cerca de 1.500 artistas y profesionales nacionales e internacionales, instituciones, compañías y asociaciones culturales que han dado voz a una comunidad de más de 500 millones de hablantes en todo el mundo. La segunda edición del Festival de la Hispanidad ha doblado ampliamente la asistencia de público del año pasado, al haber reunido a más de 220.000 personas durante ocho días de celebración, y tengo que decir que sin ningún incidente en absoluto, lo cual es para que estemos todos muy contentos y para que además agradezcamos la colaboración de ayuntamiento y Delegación del Gobierno, que facilitaron estas celebraciones. Se ha completado el aforo previsto en todas las actividades celebradas en espacios cerrados y en los espacios aire libre el festival nos ha dejado escenas para el recuerdo, con las plazas más emblemáticas del centro de Madrid abarrotadas de público: Callao, Plaza Mayor, Cibeles o Puerta de Alcalá; solo en el concierto del cantante colombiano Camilo se concentraron más de 60.000 personas, pero hay que destacar también las más de 10.000 que presenciaron el concierto de la banda mexicana El Recodo en la Plaza Mayor. Quiero aprovechar para agradecer muy especialmente la participación activa de México como país al que se ha dedicado una ventana propia en el certamen.

Señorías, el Festival de la Hispanidad es una extraordinaria oportunidad para mostrar el lugar central que ocupa Madrid en el universo de la cultura hispana y acercarnos a la variedad cultural de los países hispanoparlantes, y también es un atractivo turístico muy importante que se une a la rica oferta de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos.*) .

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Señora Greciano, tiene la palabra.

La Sra. **GRECIANO BARRADO** (*Desde los escaños.*): El periódico digital El Comercio de Perú destacaba el espectáculo ¡Perú suena! como una grandísima oportunidad de demostrar el potencial y el talento peruanos a todo el mundo y de aproximar a los jóvenes los valores de la música actual peruana. Gacetín Madrid, titulaba "El festival Madrileño Hispanidad 2022 cierra con 200.000 asistentes, más del doble que la pasada edición" y destacaba que los actos más multitudinarios, como usted nos ha expresado, señora consejera, han sido los conciertos del cantante colombiano Camilo, que abarrotó el entorno de la Puerta de Alcalá, y la mexicana banda El Recodo, que puso el broche de oro a la Hispanidad 2022, con una actuación en la que se congregaron 10.000 personas en la Plaza Mayor de la capital. También participaron miles de personas en la primera cabalgata multicultural organizada por el Gobierno regional, que transcurre el 8 de octubre por las calles Bravo Murillo, Cea Bermúdez y la Glorieta de Bilbao. Y es que, como han recogido los medios, el II Festival de la Hispanidad ha sido un éxito, por lo que desde este grupo parlamentario queremos felicitar a la Consejería de Cultura y muy especialmente a usted, señora Rivera, por su buen trabajo, que se ha

visto recompensado con una extraordinaria acogida del público a las más de un centenar de actividades programadas; un trabajo ingente en el que han estado implicados cerca de 1.500 artistas nacionales e internacionales, instituciones, compañías y asociaciones culturales, que han puesto todos los acentos que caben en Madrid y alguno más.

Esta iniciativa ha dado en el clavo, siendo aplaudida por todos los madrileños, por abordar la hispanidad y la lengua española desde un punto de vista amplio e integrador frente a los ataques indecentes e indignos que recibe nuestra bonita lengua en otras regiones de España, donde no solo pagan muchos más impuestos que en Madrid, sino que no tienen la libertad de hablar español en España. (*Aplausos.*) Este festival supone una atracción de turismo y ocio durante el puente de octubre y convierte a Madrid en la capital de la cultura hispana en todo el mundo y el corazón cultural de un colectivo de más de 500 millones de hispanohablantes. Con este segundo festival, el 12 de octubre se consolida como referente de la visibilización de las culturas hispanas, pero no solo en la capital, sino, como muy bien usted ha dicho, también en los veinte municipios de la región, que han contado con diferentes actividades gratuitas para todos los públicos.

Para terminar, le reitero nuestra más sincera enhorabuena y la animamos a que continúe destacando a Madrid como la capital del español en el mundo. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, avanzamos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-11/2022 RGEP.20464, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda.**

Esta Presidencia ha de advertir que, de acuerdo con este último precepto, el voto favorable implica, asimismo, el acuerdo de toma en consideración de la proposición de ley.

Se procede, por lo tanto, a continuación, a la votación de la propuesta de tramitación en lectura única de esta proposición de ley, acumulándose el resto de votaciones al final de la presente sesión, conforme a lo dispuesto en las líneas generales de actuación. Llamamos a votación por dos minutos. (*Pausa.*) Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Informo a sus señorías de que, de conformidad con el 16.4 del Reglamento, la Mesa de la Asamblea ha autorizado dos votos telemáticos simultáneos al desarrollo de esta sesión parlamentaria y un voto telemático no simultáneo. Ahora sí, se inicia la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es: 126 diputados presentes; a favor 13, en contra 52 y 61 abstenciones; 2 votos simultáneos, 1 abstención y 1 en contra, y 1 voto no simultáneo en contra. Queda, por tanto, rechazada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 11/ 22. Con lo

que, de acuerdo con el artículo 167.4 del Reglamento, se continuará su tramitación por procedimiento legislativo común, esto es, comenzamos con la toma en consideración de la citada proposición de ley.

Se informa, en este sentido, de que no se ha manifestado criterio del Gobierno al respecto, con lo que comenzamos con la intervención del grupo proponente, señor Ruiz, del Grupo Vox, con el objeto de presentar su proposición de ley. Señorías, para evitar inquietudes, les recuerdo que la toma en consideración consiste en una primera intervención de los grupos parlamentarios por diez minutos: el grupo proponente en primer lugar, a continuación quien se vaya a abstener, turno a favor y turno en contra; terminadas estas cinco primeras intervenciones, insisto, de diez minutos, hay opción, si algún grupo parlamentario así lo considera, de que abramos un turno de réplica, en ese caso, de tres minutos. Comenzamos entonces con el grupo proponente en esa presentación de diez minutos máximo. Gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que es sorprendente las cosas que hace el Partido Popular en esta Asamblea, como votar abstención en esta proposición de ley, que era bastante claro que tenía que ir por lectura única, pero, bueno, ellos sabrán.

Cuando llegamos aquí en el año 2019 una de las primeras llamadas que recibimos de desesperación era de algunas de las asociaciones de vecinos que tenían la mala suerte o la desgracia de convivir en sus barrios con pisos okupados. Para nuestra sorpresa, la mayoría de las veces el problema se producía en viviendas de la Agencia de Vivienda Social, de eso que todos llamamos todavía el Ivima, y la verdad es que nos parecía increíble. Pero lo más increíble era que a nadie le importaba; no le importaba al Gobierno, era un problema que no existía, y no le importaba al Gobierno porque no le importaba a la oposición. La oposición de izquierdas ha cerrado los ojos a este asunto porque, de una forma o de otra, siempre se ha sentido cercana o condescendiente con este tipo de delitos que para ellos están justificados. Pero si era increíble que en la Agencia de Vivienda Social se tolerase la okupación, si aún era más increíble que a nadie le importara, lo verdaderamente excepcional, lo inédito, era que, según todos los testimonios que íbamos recogiendo, muchos de estos okupas eran regularizados de manera habitual: cuando un piso quedaba vacío, algunos de los que ya estaban dentro daban aviso y enseguida era okupado; con el pasar del tiempo y tras aprobarse por la agencia no sé muy bien qué tipo de informes, eran regularizados. Trajimos una proposición no de ley con el fin de poner orden en una promoción del Ensanche de Vallecas; se aprobó, sorprendentemente gracias al apoyo del Partido Socialista, pero todo siguió igual, el Gobierno incumplió el mandato de esa proposición.

Entonces, decidimos que había que traer afectados a la Cámara para que la gente conociera realmente el problema que estábamos viviendo: trajimos a un pequeño empresario que transformaba locales en pisos en barrios como Tetuán o Vallecas y donde sus pisos eran ocupados de manera sistemática y trajimos a representantes de las asociaciones de vecinos. Recuerdo que entonces el Partido Popular empezó a reaccionar; organizaron en aquellas fechas en el salón de actos de grupos, con su socio, entonces Ciudadanos, una reunión con vecinos de las promociones del Ivima, que, por cierto, no nos invitaron, pero quiso la casualidad que me los encontrara en el acceso y allí, hablando

con un inquilino de Ivima, me dijo lo siguiente: "Mire, el día, que además organizaron un evento que vino Esperanza Aguirre a entregar las llaves, que me dieron la llave del piso pensaba que era el día más feliz de mi vida, pero ¿sabe una cosa? Es justo al revés, ha sido el día más desgraciado de mi vida, lo peor que me ha podido pasar." Es uno de esos momentos que se te queda grabado a fuego y que me hizo replantearme muchas cosas.

Yo, cuando vine aquí, aparte de los objetivos que todos conocemos de Vox, a nivel personal, pues tenía la esperanza o la aspiración de mejorar el sector inmobiliario, cambiar las leyes que estrangulan el mercado del suelo, liberalizar, flexibilizar, agilizar -y además creo que lo estamos consiguiendo-, pero, entonces, llegas aquí y tocas realidades que no conoces y te das cuenta de que tu misión aquí es de mucho más alcance y que, desde aquí, con muchas dificultades, con muchas zancadillas, a veces de los que menos te esperas, si te esfuerzas, puedes llegar a cambiar la vida de tus compatriotas. De muchos barrios y pueblos nuestros concejales y coordinadores empezaron a llamarnos por los mismos problemas del Ivima, nos llamaban desde Rivas, desde Fuenlabrada, desde Coslada, desde Parla, desde Vallecas, desde Aluche, etcétera, y siempre eran las mismas historias: una convivencia insoportable, un ambiente hostil, okupas, muchos okupas, y regularizaciones de okupas. Y un día, desde este mismo atril, denunciarnos que la Comunidad de Madrid estaba regularizando okupas y la presidenta dijo que eso no era verdad, que aquí no se regularizaban okupas, que eso se había hecho en el pasado, la última vez en 2015, pero que ya no pasaba.

Algo no encajaba, alguien no decía la verdad, hasta que caímos en la memoria de cumplimiento de objetivos, la propia Comunidad de Madrid reconocía la regularización: "Además, a lo largo del pasado ejercicio 2020 se han formalizado 91 contratos de arrendamiento a favor de okupantes irregulares, de conformidad con lo establecido en la Ley 18/2000 y la Ley 9/2015, ambas de Medidas Fiscales Administrativas. Todo esto ha permitido que a lo largo del año 2020 se hayan suscrito 265 contratos de arrendamiento." Es decir, que se estaba usando en el año 2020 una ley de 2000 y otra de 2015 para regularizar okupantes irregulares y, encima, ifardaban de ello!

Revisamos rápidamente los años anteriores y vimos que, de 2017 a 2020, de 1.700 contratos, 700 eran okupantes irregulares, más del 40 por ciento. Esto era una práctica habitual, de hecho, los pisos del Ivima parecían ser, en lugar de un patrimonio público, un patrimonio de las mafias okupas; mafias okupas que no solo se limitan a pastorear estos pisos que son de todos los madrileños, sino que además usan muchos de estos pisos para operaciones habituales de narcotráfico, iporque algunas de las promociones del Ivima en Madrid son verdaderos mercados de la droga! En algunas promociones del Ivima, la gente sencilla y humilde, la gente buena, la gente trabajadora que se beneficia de estos pisos, vive verdaderos infiernos, viven aterrorizados, no les queda otro remedio que ver crecer a sus hijos en entornos terribles, temerosos de que entren en ese mundo que tanto detestan. Cuando hemos quedado con los vecinos que se atreven a hablar -que no son todos ni mucho menos- lo hemos hecho a cientos de metros de los edificios del Ivima. Muchos de ellos no han querido salir a cámara; otros lo han hecho, pero con la voz distorsionada y sin grabar a la cara, pero alguno sí ha dado la cara afortunadamente.

Si en la legislatura pasada, cuando en la Comisión de Vivienda tratábamos la okupación, la izquierda salía en tromba acusándonos de mentir, de trabajar para las compañías de alarmas, de trabajar para Idealista, que si los fondos buitres, que si no sé qué..., en esta legislatura no les ha quedado más remedio que aceptar la realidad con mil excusas, con mil subterfugios, con miles de argumentos falsos, pero aceptando la realidad, porque hay un antes y un después de la comparecencia de Katia en la Comisión de Vivienda, de una mujer valiente que sí ha dado la cara, poniendo en riesgo su vida y la de su familia. Fue una intervención inapelable, cruda, real, verdadera e incontestable; ni Más Madrid ni Podemos ni el Partido Socialista pudieron hacer otra cosa que reconocer la gravedad de la situación, eso sí, refugiándose en excusas sin sentido. ¡Qué pena que Irene Montero no estuviera aquí ese día! ¡Qué pena tener que oír hace unos días apenas, señora Alonso: "el problema de okupación es un problema inventado, es la agenda de la derecha y, cuando compramos la agenda de la derecha, gana la derecha"! ¿A que ustedes no creen que la okupación es un invento de la derecha, señor Moruno, señora Alonso, señora Jacinto?, ¿a que no lo creen? ¡Y qué pena tener que oír en Televisión Española a una okupa de Móstoles decir que la propia alcaldesa de Móstoles le había aconsejado dejar de pagar el alquiler! Sí, sí, Sara Hernández. ¿A que no lo ha desmentido, señora González? El "inquietokupa" no solo existe, sino que el propio Partido Socialista es el que lo ha propagado y difundido, como lo ha vuelto a hacer con la excusa de la pandemia, fomentando el impago con ese decreto que se prorroga eternamente. ¿Y, luego, se extrañan ustedes de que la gente no quiera sacar los pisos en alquiler? ¿Cómo pretenden arreglar el tema de los pisos, del acceso al alquiler de los jóvenes?, ¿con este tipo de políticas?, ¿fomentando la "inquietokupación"?

Mientras tanto, el Partido Popular poco a poco ha ido asumiendo que la okupación es un problema, un problema real. Después de tres proposiciones de ley y varias PNL de Vox en el Congreso, ahora parece que, por fin, ellos también han registrado una proposición de ley, pero debemos recordar que en el año 2015 el Gobierno del señor Rajoy y su ministro el señor Catalá reformaron el Código Penal rebajando las penas de usurpación. Hay que recordar que aquí se ha cerrado los ojos a lo que está pasando y a lo que sigue pasando en el Ivima durante décadas. Hay que recordar que la propia presidenta le espetó a Rocío Monasterio hace dos semanas que en Madrid no se regularizan okupas, cuando en la memoria de 2021 -o sea en la última- ise han regularizado un 26 por ciento más de okupas que en el año anterior! Hay que recordar que hace seis meses el Partido Popular tumbó una proposición no de ley que yo mismo defendí aquí, que decía cosas tan terriblemente fachas y tan terriblemente terribles como promover la modificación del Código Penal para endurecer las penas del delito de usurpación, la Ley de Enjuiciamiento Criminal para dotar de más medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para permitir que por vía cautelar se pueda desalojar en 48 horas, para que los delitos del 245 puedan ser tramitados por la vía del enjuiciamiento rápido, o la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local para impedir que un okupa se pueda empadronar en el piso ocupado, ¡es que esto es el colmo! ¿Qué va a hacer el PP? ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Van a volver al practicismo? ¿Van a ser capaces de volver a hacer las cosas de tapadillo, miserablemente, cobardemente a través de una falsa disposición derogatoria por sustitución, que no sustituye nada? ¿Tan cobarde es el Partido Popular?, ¿tan cobarde? Mire, queda muchísimo por hacer, queda todo por hacer, pero este pequeño paso que podemos dar hoy en esta Cámara será un gran

paso si todos ustedes votan a favor; será un gran paso porque será el primer paso de una lucha que nos concierne a todos si creemos en la libertad, si creemos en la democracia y si creemos en el Estado de derecho. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz. Podrán hacer uso a continuación de la palabra los grupos parlamentarios que se abstengan en la posterior votación. (*Pausa.*) No es el caso. Procede entonces abrir el turno a favor de esta toma en consideración. ¿Grupo popular? Señora Tejero, dispone de diez minutos desde la tribuna para fijar la posición de su grupo.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Señor Bartolomé, la presidenta de la Comunidad de Madrid nunca miente (*Rumores.*) y se lo voy a demostrar una vez más aquí, porque esto ya se lo hemos explicado varias veces, pero parece ser que a su grupo no le ha quedado suficientemente claro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **TEJERO TOLEDO**: Y, de verdad, debo ser yo la que se explica mal y voy a hacer un esfuerzo extraordinario, de verdad, para que usted se quite la idea de la cabeza de que nuestra presidenta miente. Miren, señorías, existen dos modelos muy diferenciados cuando hablamos de okupación -me refiero a la okupación con "k"-: uno es el que practican, por ejemplo, los movimientos antisistema, que no respetan el derecho a la propiedad o el que practican las mafias de la okupación, que han hecho de este delito un verdadero modelo de negocio, porque sí, señorías de la izquierda, la okupación existe, la "inquiokupación" también existe y la okupación sí es un delito; vamos a intentar, una vez más, repetirlo a ver si algunos grupos de esta Cámara, a base de repetir el mensaje, terminan interiorizándolo. Y, luego, hay un segundo modelo de okupación con "k", que es el que practican aquellas personas que okupan una vivienda porque probablemente estén atravesando un momento difícil en sus vidas y la única salida que encuentran a esta situación pues es esta; estas personas son las que merecen todo nuestro esfuerzo y apoyo de las Administraciones para ayudarles a recuperar sus vidas y a salir de estas situaciones.

Y, en el otro extremo -señor Ruiz Bartolomé, atiéndame, porque a lo mejor así, de esta, usted acaba entendiéndolo-, que nada tiene que ver con estos delitos, señor Ruiz Bartolomé, tenemos su proposición, ¿vale? Esta proposición de ley hace referencia a un supuesto que nada tiene que ver con lo que acabo de hablar, nada tiene que ver con la okupación con "k", de verdad, a ver si esta vez, como decía antes, consigo hacerme entender. No mezclen deliberadamente estos términos porque ustedes lo utilizan como herramienta política más, una manera de diferenciarse de nuestro discurso político y de verdad que en esto opinamos lo mismo; se lo aseguro, opinamos lo mismo.

Miren, señorías, el artículo 17 de la Ley 18/2000 y el 14 de la 9/2015, que ustedes piden que se deroguen, tuvieron un objetivo muy claro cuando se aprobaron en su momento. Mire, en el año 2015 estábamos en un momento de grave crisis económica y con esta ley lo que se pretendía era encontrar una herramienta legal para poder hacer frente a situaciones de imposibilidad de subarriendo en contratos de alquiler social del Ivima. Se daba la circunstancia de que, cuando moría el titular del

contrato de alquiler, no todos los supuestos estaban amparados para tener posibilidad de subarriendo, algunos porque escapaban a la Ley de Arrendamientos Urbanos del 94 porque eran contratos de alquiler anteriores a esa fecha y, otros, porque la circunstancia personal de esa persona impedía que se acogieran a dicha ley. En definitiva, eran personas que, aun residiendo en la vivienda en el momento de fallecer el titular, no ostentaban ningún título válido en derecho para poder subrogarse en el mismo y, por tanto, como eran personas vulnerables y por eso vivían en una vivienda social, pues corrían el riesgo de quedarse en la calle. Así que se plantea una disyuntiva, señor Ruiz Bartolomé, en aquel momento que fue: o se desahucia a estas personas que estaban al corriente de pago de sus cuotas de alquiler, que tenían contratos de suministros legales, que pagaban su comunidad de propietarios, que estaban perfectamente integrados en la comunidad y no tenían ningún problema de conflictividad con sus vecinos, o bien encontrábamos una solución legal que permitiera que estas personas siguieran con sus vidas. Y, mire usted, se optó por la segunda, por no dejarlos en la calle; se optó por la segunda. Así, se implantaron los requisitos concretos además a estas personas, como fue que acreditaran su residencia anterior al 1 de enero de 2016, que acreditaran también que llevaban viviendo en esa vivienda al menos dos años, que no había informes de conflictividad vecinal, que no habían cometido ningún delito de usurpación, que no estaban condenados por sentencia firme por okupación de ninguna vivienda, entre otras cosas, y, con esto, se permitía que esta gente regularizara sus contratos de alquiler administrativamente y pudieran continuar con sus vidas.

Esta norma que, cuando nació, señor Ruiz Bartolomé, tenía todo el sentido del mundo, pues pasados los años ha ido perdiendo su significado, ha ido perdiendo el significado original que tuvo para terminar convirtiéndose en una herramienta contraproducente para la propia Administración, y le voy a decir por qué. En primer lugar, porque apenas ya quedan supuestos de hecho aplicables para aquella norma que en aquel momento tenía, como digo, todo sentido porque, entre otras cosas, había contratos de alquiler de los años cincuenta que no se podían acoger a esta normativa; con el paso de los años, se han ido regularizando esas situaciones y esos contratos han dejado de existir. Y, en segundo lugar, porque este artículo se ha convertido en un subterfugio legal para que los okupas, con "k", los de verdad, los delincuentes, se acojan a él para impedir los lanzamientos en los procesos de desahucio. Esta es la razón y no otra que está provocando que se paralicen estos desahucios, cuando además la Agencia de Vivienda Social tiene más de 2.000 viviendas ocupadas, como usted bien sabe, pero, por cierto, de esas viviendas ocupadas, solamente el 30 por ciento son okupaciones con violencia de las que usted denomina patada en la puerta, el resto no son de esas, por cierto.

Y, mire, con respecto al artículo 17, que tampoco ha dicho nada de él, pues, mire, transcurridos veinte años desde la aprobación de la Ley 18/2000, no ha habido ni una sola solicitud de acogimiento a este artículo, con lo cual era de suyo que solicitáramos la derogación. Por lo tanto, señorías, mi grupo parlamentario, viendo así las cosas, el pasado 8 de abril, en el escrito de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley 4/22, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Comunidad de Madrid, la ley ómnibus, el Grupo Parlamentario Popular solicita, vía enmienda número 6, de adición, disposición derogatoria única, añadir -y le leo-: apartado g), artículo 17 de la Ley 18/2000, de 27 de diciembre, y artículo 14, de la

Ley 9/2015, de 28 de diciembre que acabo de explicar su contenido. Hasta ahí todo bien. Nuestra sorpresa llega cuando el pasado 8 de septiembre, a las diez y treinta de la mañana, el Grupo Parlamentario Vox presenta una proposición de ley para -dos puntos-: derogación del artículo 17 de la Ley 18/2000 y derogación del artículo 14 de la Ley 9/2015. Pues, mire, yo creo que son idénticos, no sé qué le parece a usted, porque yo los veo tal cual. Y no es que no estemos de acuerdo en cuanto al fondo, que estamos de acuerdo, fíjese si estaremos de acuerdo que nosotros mismos lo hemos propuesto, pero entenderá, señor Bartolomé, que al menos nos sorprenda. No entendemos muy bien cuál ha sido la finalidad de esta proposición de ley, sinceramente. Es más, el pasado lunes ustedes han votado a favor de estas enmiendas en la ponencia de la ley ómnibus y están recogidas en el informe de la ponencia. Por cierto, aprovecho para dar las gracias a su grupo parlamentario por el gran trabajo que han hecho y porque hemos sido capaces de llegar a un acuerdo. Pero, bueno, entenderán que nos hayamos abstenido por lo menos de la tramitación en lectura única. ¿Por qué? Pues porque existen dudas jurídicas razonables de que la convivencia de los dos textos pueda provocar algún problema legal. Entonces, ante esta situación, la vigencia simultánea de dos normas, mi grupo ha decidido abstenerse del procedimiento de lectura única; no obstante, como estamos plenamente de acuerdo con el fondo, tanto que, como digo, lo hemos propuesto nosotros mismos, pues vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta ley. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. Procede abrir un turno en contra. El Grupo Unidas Podemos fija, entonces, la posición en este turno; lo hace, en su nombre, la señora Jacinto por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Señorías de Vox y del Partido Popular, son ustedes el paradigma de la política mercantil, esa que entra en las instituciones exclusivamente para mercadear con dádivas y prebendas, y el resultado de esta votación de esta proposición de ley, desde luego, va a ser uno de los más bochornosos de la evidencia de ese mercantilismo político de toda la legislatura, y se lo voy a explicar. La semana pasada, cuando me enteré de que Vox se arrugaba ante el Partido Popular y recogía cable a toda prisa con la comisión de estudio de las residencias, me preguntaba qué le habría ofrecido el Partido Popular a cambio, me preguntaba qué era eso tan suculento que la señora Ayuso le había ofrecido a la señora Monasterio a cambio de que no hubiera una comisión de estudio para esclarecer lo sucedido en las residencias. Llegué incluso a pensar que no era algo suculento sino truculento y que la señora Ayuso tenía que tener algo con lo que amenazar a las señorías de Vox, algo muy fuerte para que Vox llegara a jugar incluso con el dolor de los familiares de las víctimas de los fallecidos en residencias. Pues ahora he de reconocer que no me esperaba lo de esta semana, no me esperaba que la señora Monasterio se vendiera tan barato y, sobre todo, lo hiciera aconsejada por el señor Ruiz Bartolomé, autor -no sé si intelectual- de esta proposición de ley, al que le indigna profundamente el delito usurpación, pero que, sin embargo, no parece indignarse con la misma intensidad por el delito inmobiliario por el que está condenado y aquí está diciéndole al Gobierno qué leyes hay que derogar para evitar abusos del patrimonio. (*Aplausos*).

Vamos a ir al fondo del asunto, señorías de Vox. Defender la integridad del patrimonio público de vivienda es algo que les honraría y en lo que yo estaría de acuerdo si no fuera porque eso no es en realidad lo que ustedes pretenden hacer trayendo esta proposición a la Cámara. Esta proposición de ley no es otra cosa que el enésimo ejercicio de aporofobia que traen ustedes a esta Cámara disfrazado de iniciativa legislativa. Ustedes tienen una visión muy constreñida y muy negacionista de la realidad, por eso ignoran que ahí fuera hay una realidad llena de familias reales, con problemas reales, que no pueden esperar a que las señorías del Partido Popular, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, aprendan, después de 27 años -¡que ya está bien!-, a gestionar el parque público de vivienda.

Ustedes desprecian a quienes no pueden proveerse por sí mismos de una vivienda porque consideran que, para estar en una situación así, algo habrán hecho mal y, por tanto, se lo merecen. Por eso, para ustedes, cualquier persona que, ante una situación de extrema necesidad, asume el riesgo de buscar una vivienda para dar un techo a sus hijos donde cobijarles lo hace porque es un jeta. Yo aquí a los únicos jetas que veo es a los que hacen obras irregulares para levantarse un "chaletazo". (*Aplausos.*) Si realmente quisieran defender la integridad del patrimonio público de vivienda, es decir, si realmente tuvieran esa convicción y esa coherencia y ese fuera el motivo real de esta ley y no la aporofobia que les caracteriza, no serían el cómplice necesario de un partido que hace justo cosas en la dirección contraria, en concreto, vender 32 promociones de vivienda pública, 2.935 viviendas públicas, a fondos de inversión en Majadahonda, Móstoles, Parla, Torrejón, Navalcarnero, Arroyomolinos, Valdemoro, Collado-Villalba, Leganés y Tiernes; fíjense, 2.935 viviendas, que casi cubrirían la cifra de familias que, según ustedes, están en lista de espera por culpa de las regularizaciones que impugnan en esta ley.

Si realmente quisieran defender la integridad pública del patrimonio de vivienda y tuviera esa convicción y esa coherencia y ese fuera el motivo real de esta ley y no el clasismo que les caracteriza, no podrían ser el cómplice necesario de un partido, Partido Popular, que lleva en rebeldía frente a una sentencia judicial firme que obliga a recuperar esas 2.935 viviendas e incorporarlas al parque de vivienda pública. Por cierto, 2.935 viviendas que cubrirían el 75 por ciento de esas personas que están en lista espera hoy para acceder a una vivienda pública en la Comunidad de Madrid. Y, desde luego, y sin ningún género de dudas, si realmente quisieran defender la integridad del patrimonio público de vivienda con convicción y con coherencia, si ese fuera el motivo real para traer esta proposición a la Cámara y no el odio al pobre o al diferente, ustedes no habrían votado el pasado 22 de septiembre en el Congreso de los Diputados en contra de una proposición no de ley que llevó mi grupo parlamentario, Unidas Podemos, para hacer una auditoría a la Sareb y para incorporar las viviendas de la Sareb al patrimonio público de vivienda, al patrimonio público raquítrico que tiene a día de hoy la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Pero lo hicieron, votaron en contra de una media que, a día de hoy, podría suponer que la Agencia de la Vivienda Social tuviera muchas más viviendas para aliviar a esas personas que supuestamente tanto les preocupan a ustedes y que están en lista de espera.

Hay que reconocerles, no obstante, señorías de Vox, el mérito que tienen ustedes para, de vez en cuando, marcarle el paso a la señora Ayuso. Si no fuera por lo despreciable del soborno para retirar la comisión de estudio de las residencias, lo cierto es que ha quedado de manifiesto que el Partido Popular puede ser tan o más hipócrita que ustedes. Es decir, Vox puede pedir que se defienda la integridad del patrimonio público de vivienda apenas cuatro semanas después de votar en contra en el Congreso de los Diputados de conseguir más patrimonio público para la Agencia de la Vivienda Social, las viviendas de la Sareb, y el Partido Popular puede estar regularizando okupaciones ilegales de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social desde los años 2000 -que se dice pronto- y, a la vez, anunciar que abre una Oficina Antiokupación, abierta 24 horas al día, 7 días de la semana, que nos cuesta la friolera de medio millón de euros para poder decir que desaloja okupas.

Supongo, señorías del Partido Popular, que estarán trabajando a estas alturas en la creación de una oficina de universos paralelos para evitar una paradoja que haga implosionar a este Gobierno, porque, si regularizan okupaciones de vivienda pública a la vez que anuncian una Oficina Antiokupación para desalojar a esos okupas, díganme cómo lo pretenden hacer porque, desde luego, hay algo que no cuadra. Tampoco cuadra que, si lo que ustedes quieren hacer es combatir la okupación, pues, hombre, no tiene mucho sentido mantener vivienda pública cerrada a cal y canto durante años y años en vez de rehabilitarla y ponerla a disposición de esas personas que están en lista espera y que no llevan ni uno ni dos ni tres años, llevan diez y quince años en muchos casos (*Aplausos.*), en vez de apostar por resolver la causa del mal causado, que no es otra que garantizar y establecer una política de vivienda en la Comunidad de Madrid, que no es política inmobiliaria, imétanselo en la cabeza!

Y, llegados a este punto, como yo, creo que hay mucha gente bastante harta de que confundan términos de forma absolutamente interesada, que se inventen otros nuevos, como "inquiokupas", ahora que si okupación con "k" o con "c", y que lleven proponiendo aprobar una ley en el Congreso de los Diputados, una ley antiokupa, que lleva en vigor desde el año 2018, la Ley 5/2028, iléansela que no les va a pasar nada! Les voy a explicar como si esto fuera Barrio Sésamo, la diferencia entre allanamiento de morada y usurpación de vivienda. Artículo 245 del Código Penal, apartado primero: "Al que con violencia o intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble o usurpare un derecho real inmobiliario de pertenencia ajena, se le impondrá, además de las penas en las que incurriere por las violencias ejercidas, la pena de prisión de uno a dos años, que se fijará teniendo en cuenta la utilidad obtenida y el daño causado." Como no sé si lo entienden, se lo voy a explicar: señora que baja a comprar el pan o matrimonio feliz que se va de vacaciones y que, cuando llega a su casa, está okupada, allanamiento de morada, desalojo inmediato y pena de prisión. Y, miren, artículo 245, apartado segundo, del Código Penal: "El que ocupare sin autorización debida un inmueble, vivienda o edificio ajeno que no constituyan morada, o se mantuviera en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses." Como tampoco sé si lo entienden, se lo voy a explicar: banco que desahucia a una familia, banco que mantiene una vivienda vacía desde hace más de diez años, banco que no paga la comunidad de propietarios; familia, normalmente mujer con dos hijos pequeños que no tiene capacidad de pagar una vivienda, bien porque no puede pagar el alquiler, bien porque no puede pagar la hipoteca, bien porque las

señorías del Partido Popular no le han provisto de una vivienda social en los diez años que lleva en lista de espera, accede a esa vivienda del banco con el único fin de conseguir un alquiler social, pues, aun así, okupación de vivienda, desalojo y multa. Y a este segundo problema social, que es sumamente grave, es a lo que deberían estar dedicando ustedes su tiempo si tuvieran decencia. Y les pregunto algo a todos ustedes, a todo este arco parlamentario de por aquí, a partir de aquí para allá, insisto, les pregunto algo: ustedes, como defensores a ultranza de la familia, ¿qué harían ustedes, de verdad, si se vieran sin un techo donde cobijarse porque no pueden pagarlo, porque les han despedido, porque no pueden pagar el alquiler, porque la inflación ahora no les deja pagar la hipoteca o por cualquier motivo en los que nos podemos encontrar cualquiera de nosotros cualquier día? ¿Qué harían ustedes si además existieran, no una, sino 3,5 millones de viviendas vacías en manos de bancos y fondos buitres? ¿De verdad consideran que eso es moralmente reprochable? Igual ustedes sí, pues el Código Penal no (*Aplausos.*): artículo 20.4, estado de necesidad, y lleva en el Código Penal desde el año 1995, y gobernaban ustedes.

Y, acabo, dejen ustedes de hacernos perder el tiempo tratando de derogar una normativa a la que ya sabemos que apenas se puede acoger prácticamente nadie a día de hoy, la normativa va a decaer por sí misma, y dedíquense a trabajar para que en esta región deje de haber casas sin gente y gente sin casas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Jacinto. Continuamos con el turno en contra, señora González; el Grupo Socialista es el quien toma a continuación la palabra, lo hace desde la tribuna por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, señorías. Hoy quiero empezar mi intervención sobre vivienda social con un hecho histórico que ocurrió ayer en nuestra comunidad autónoma, en la ciudad de Madrid, me refiero a la firma de Operación Campamento de 12.000 viviendas, que afecta, como bien expuso nuestro presidente Pedro Sánchez, a un derecho social reconocido y recogido en la Constitución española, tal y como viene defendiendo el Gobierno de España. (*Aplausos.*) Y, sin embargo, hoy aquí la ultraderecha viene a hablar de medidas fiscales en la Agencia de Vivienda Social, pero, antes de entrar en esto, quiero destacar que resulta como poco bastante curioso que a las derechas les guste tanto esto de las aprobaciones de leyes por lectura única, sin debate, sin enmiendas y coartando la posibilidad de que se trabaje sobre una ley. Hoy la han traído aquí los socios de este Gobierno regional, que dicen a veces una cosa y luego hacen otra, pero que todos sabemos que lo de la democracia no es lo que más les gusta, como coreaban hace poco en un acto suyo. (*Aplausos.*)

Así que hoy trae Vox una proposición de ley por lectura única sobre la Agencia de Vivienda Social, pero no la trae para plantear al Gobierno regional que se aumenten las viviendas sociales o que se dé cobertura para quien más lo necesite, ni tampoco tiene nada que ver con las listas de espera, con la regularización de las antiguas viviendas del Ivima ni con los pisos vacíos ni con el arreglo de los bloques o con la situación de muchas promociones, en este caso, tiene que ver con cambiar un par de artículos de leyes que se refieren a medidas fiscales y administrativas. Creo que

convendría recordar que la aplicación de cualquiera de estos artículos no se hace de manera automática, porque requiere cumplir una serie de condiciones e impide la regularización de aquellos ocupantes condenados por delitos de usurpación de viviendas, o cuando consten sentencias judiciales consecuencia de conflictos vecinales o informes de cualquier órgano o de la Agencia de Vivienda Social acreditativos de conflictividad vecinal; es decir, que se trata en muchos casos de falta de tramitación por una subrogación de contrato o por distintas situaciones inusuales. Además de cumplir una serie de requisitos, es necesario, para poder realizarse, que se haga también a instancias de la familia.

Con esto quedaría más que explicado el voto en contra de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, pero creo importante resaltar una serie de hechos con respecto a la Agencia de Vivienda Social y a la situación de la vivienda: por un lado, la falta de transparencia y de buena gestión del antiguo Ivima que se está haciendo por parte del Gobierno regional. Este antiguo Ivima se creó para dar solución real a la vivienda en la Comunidad de Madrid, a las personas vulnerables, a las situaciones de emergencia social o de especial necesidad; debe ser que, como este Gobierno regional no ve pobres, como dijo el vicepresidente Ossorio... Les invitamos a cambiar de gafas, porque en esta comunidad hay cada día más desigualdad, y no solamente lo decimos desde el Grupo Socialista, también se lo dice Cáritas, entre otros.

Por ello nunca se deberían haber vendido a fondos buitres, y menos con inquilinos dentro, las casi 3.000 viviendas sociales, como hizo el Gobierno del Partido Popular el año 2013, pero además lo siguen haciendo a día de hoy; es decir, siguen vendiendo patrimonio público, con lo que están disminuyendo claramente el patrimonio ya raquítico de la Agencia de Vivienda Social, porque en todos estos años han repetido en distintas ocasiones la gran mentira de ser una comunidad con un gran número de viviendas públicas, pero saben que no solo no es cierto, sino que se están deshaciendo de ellas, y no solo porque apenas hacen, sino porque las ponen a la venta.

Vamos a analizar de manera breve sus actuaciones en materia de vivienda social, que se resumen en que no son su prioridad y, desde luego, su gestión deja bastante que desear, porque los pisos del antiguo Ivima están en pésimas condiciones por culpa de la Comunidad de Madrid, al no poner recursos suficientes para ello, y también por culpa de los señores de Vox, que les apoyan una vez tras otra esos presupuestos. En el año 2022, según datos que nos ha dado la propia Agencia de Vivienda Social, había 916 viviendas vacías, con unas listas de espera de miles de usuarios. En el año 2021 solamente han sido entregadas 137 viviendas. En el año 2021, esto que hablan repetidamente de que lo que hacen, sobre todo, es reducción de renta, les digo que lo que han hecho de reducción de renta a familias vulnerables, en el año 2021, han sido 2.849 reducciones, solo 30 más que en el año 2017; por lo tanto, tampoco es que hayan cambiado tanto.

Les pregunto desde aquí, señora consejera de Vivienda, ¿exactamente a qué se está dedicando la Agencia de Vivienda Social? Solamente a pagar decenas de derrotas judiciales que tienen, porque a las señorías de las derechas, que tan patrióticos se dicen y que les gusta tanto ahora la Constitución, aunque la mayoría de los suyos no la votaron, les recuerdo un artículo muy básico,

que es el artículo 1, que señala que España es un Estado social y democrático de derecho, tres adjetivos que constituyen nuestro Estado constitucional y que señalan que nuestro Estado no es solo un poder regulador, sino también gestor y distribuidor, que tiene en cuenta la realidad social de nuestras sociedades.

No les voy a hablar ya del artículo 47, señorías de la derecha y de la ultraderecha, porque ustedes han hecho en Madrid justo lo contrario de lo que mandata a los poderes públicos nuestro texto constitucional. ¿Que la Constitución dice que todos tenemos derecho a una vivienda digna y adecuada? Pues ustedes hacen caso omiso y legislan para quienes pueden acceder a una vivienda sin dificultades, para que lo hagan con mayor facilidad, obviando a los miles de jóvenes de nuestra región que no pueden acceder, ni por compra ni por alquiler, a una vivienda digna debido a los elevados precios que encuentran en nuestra región. (*Aplausos.*) ¿Que la Constitución mandata la regulación del suelo para impedir la especulación? Ustedes crean leyes del suelo que desregulan todo para que la especulación siempre impere en nuestra región.

Datos objetivos: la Comunidad de Madrid apenas tiene un 1,5 por ciento de vivienda pública frente al 2,5 por ciento de media en España y el 30 o 35 por ciento de media en países europeos. La Comunidad de Madrid es donde más ha subido el precio de la vivienda en el último año y donde más dificultades hay para el acceso a ella. La Comunidad de Madrid es donde más jóvenes viven en alquiler de España. La Comunidad de Madrid es la que menos está invirtiendo en emancipación juvenil. En la Comunidad de Madrid solo 2 de cada 100 jóvenes pueden emanciparse solos. La Comunidad de Madrid es una de las comunidades que más dinero recibe del Estado de Pedro Sánchez para vivienda y rehabilitación. La Comunidad de Madrid es una de las que más pisos vacíos tiene: un 15 por ciento del parque inmobiliario está vacío; por lo que no es cierto que no haya viviendas, sino que se requiere hacer una buena política de vivienda para incentivar ponerlas en el mercado.

Les recuerdo con todo esto que la Comunidad de Madrid es quien tiene la competencia exclusiva de vivienda, aunque por sus hechos solo pareciera que les interesara liberalizar suelo (*Aplausos.*), porque las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid se resumen en los fondos que vienen del plan estatal y en los fondos que vienen de Europa, esos sobre los que mentía la presidenta diciendo que estaban congelados, los 18 millones para quien se lo puede pagar y, eso sí, cambiar la Ley del Suelo otra vez. Mientras el Gobierno de España sigue apostando por la vivienda, para que sea un derecho y no un artículo de lujo, como quieran ustedes, hablando de 100.000 viviendas para el alquiler asequible, como ha dicho el presidente Pedro Sánchez que va a hacer, de las que 12.000 serán en Campamento, con el 60 por ciento sociales; les recuerdo que este proyecto se suspendió en el año 2013, siendo presidente un señor gallego llamado Rajoy, casualmente el mismo año en el que desde el ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, también el PP, decidieron vender patrimonio público, es decir, viviendas sociales con inquilinos dentro.

Yo le preguntaría al Gobierno regional y a sus socios cuántas viviendas han hecho en esta legislatura y cuántas tienen previsto llegar a hacer en el año 2023, porque, señores de Vox, ustedes que son la muletilla del Gobierno regional, que amagan pero no dan, que dicen pero no hacen,

pareciendo ustedes esa derecha cobarde de la que hablaban, si realmente les preocupa que se incrementen las viviendas sociales de verdad, planteen que se aumenten para el próximo presupuesto los recursos, en vez de decir que sí a todo lo que diga Ayuso, a este Gobierno regional, que ha demostrado que tiene una insensibilidad social que mucho me temo que es irreversible y crónica.

Les digo que hay dos formas de hacer política de vivienda: la que perdona 900 millones a los ricos, la que vende patrimonio público y solo pone millones para quien se lo pueda comprar, que es la vivienda que hace la Comunidad de Madrid, y la de quien apuesta por dar prioridad a la vivienda como un derecho, con leyes, con hechos, con presupuestos y con recursos, como la que hacen el Gobierno de Pedro Sánchez y muchos ayuntamientos de esta región. ¿Para quién gobiernan, señores del Partido Popular y de Vox? Desde el Partido Socialista gobernamos para la gente. Ustedes, los de la derecha, solamente para quienes hacen negocio con los derechos de la gente. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, en este turno en contra, toma la palabra el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Moruno por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidenta. Hoy Vox presenta aquí una proposición de ley que básicamente busca derogar dos artículos; estos artículos regulan -abro comillas- "el régimen excepcional de alquiler de viviendas por la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad Madrid a favor de ocupantes irregulares sin título suficiente". Me gustaría aclararlo porque en esta tribuna el señor Bartolomé ha mezclado cosas que no tienen absolutamente nada que ver; en ningún momento, en ningún supuesto, estos artículos darían cobertura a la regulación de mafias y demás, ino tiene absolutamente nada que ver lo que usted ha venido a decir aquí con lo que tratan estos artículos! Es falso, porque hace falta cumplir una serie de requisitos en los que no me voy a extender porque ya se lo han comentado.

Este mecanismo de regulación excepcional de ocupantes irregulares que cumplan, como digo, una serie de características y requisitos no es algo nuevo, ni siquiera es algo de hace cinco o diez años; de hecho, es una herramienta que cuenta con una larga trayectoria, que responde precisamente a las anomalías provocadas en el acceso a la vivienda social. Es un mecanismo que ha servido principalmente para legalizar la situación de familias con pocos recursos que accedieron de manera irregular; de hecho, es que podemos remontarnos hasta el año 1994, cuando se plantearon varias amnistías dado el gran volumen de irregularidades al que había que hacer frente. En el año 1996, con el Partido Popular ya gobernando en la Comunidad de Madrid -el señor Abrines ya estaba aquí-, aparece este titular: "500 ocupantes irregulares de pisos sociales se apuntan a la amnistía". En el año 2001, los vecinos de San Blas, tras un encierro en la Iglesia de San Joaquín, reclamaban al Ivima condiciones de accesibilidad a la vivienda y su portavoz, Vicente Pérez, que era presidente de la Plataforma de San Blas, hacía un diagnóstico de rabiosa actualidad y muy útil precisamente para que los árboles no nos impidan ver el bosque de fondo; decía así: "si hay irregularidades es porque el Ivima no vigila su patrimonio y porque hay una política de vivienda nefasta, la comunidad construye pocos pisos baratos y permite un mercado libre prohibitivo, por lo que hay gente que se acaba buscando la vida de esta manera". En el año 2015, coincidiendo con el repunte tras la crisis

económica -según la señora Tejero, ya no estamos en situación de crisis económica y, por lo tanto, este mecanismo ha perdido su significado; no entiendo cómo compagina ese discurso con todo lo que dicen luego de la situación, ¡aclárense!-, el periódico El Mundo anunciaba el régimen excepcional de la Comunidad de Madrid de esta manera: "el Gobierno autonómico quiere devolver a la legalidad al mayor número posible de pisos públicos en alquiler que en la actualidad están ocupados de forma ilegal", y sigue: "aquellos que tengan en mente a personas que han dado la patada en la puerta, que no hacen más que dar molestias a los vecinos de la comunidad y que tienen a la Policía Municipal un día sí y otro también en el telefonillo, que se lo vayan quitando de la cabeza". ¡Hay que ver cómo cambian los relatos de los datos dependiendo de la coyuntura y los intereses que defienden en cada momento, la verdad!

El desastre en materia de política de vivienda -lo dejaba muy claro el portavoz de la Asociación de Vecinos de San Blas- es lo que explica la situación y por eso debemos partir desde ahí para abordar el problema, ya que negar esa realidad es negarse a buscar soluciones, y todo lo demás es cinismo institucional y criminalizar a los pobres por ser pobres. Precisamente, como algunos no son capaces de enfrentarse a las mafias, lo que pretenden es ensañarse con los más débiles y con los más pobres.

Es de sobra conocido que la vivienda pública brilla por su ausencia en la Comunidad de Madrid, siempre lo repito y no me cansaré de hacerlo. La política de vivienda del Partido Popular nos ha colocado a la cola de toda Europa en vivienda social, 0,3 viviendas sociales por cada 100 habitantes, cuando la media europea es de 3,8 y Países Bajos, por ejemplo, tiene 12. *(Aplausos.)* Desde el año 2019 el antiguo Ivima ha inaugurado 200 viviendas nuevas y se ha deshecho de 352; es decir, hoy hay menos vivienda social que cuando Ayuso llegó a la presidencia de la Comunidad de Madrid. ¡Pero es que esta siempre ha sido la política del Partido Popular! ¿Cómo explican que en la Comunidad de Madrid hoy vivan casi un millón de personas más que en el año 1995, pero durante este periodo hayamos perdido 65.000 viviendas públicas? La población ha crecido un 31 por ciento, pero la vivienda pública ha descendido un 72 por ciento: hemos pasado de tener 90.000 viviendas públicas en 1995 a tener poco más de 25.000 en la actualidad, ¡eso sí que es un ataque al patrimonio de los madrileños! *(Aplausos.)*

Decíamos antes: ¿cómo se explica toda esta política? Pues, bueno, se lo comenta, por ejemplo, Luis Eduardo Cortés, quien fuera con Gallardón consejero de Obras Públicas y Urbanismo, que lo dejaba muy claro en 1995 -abro comillas-: "carece de sentido que el Ivima cuente con un patrimonio tan grande, por lo que se procederá a la venta de gran parte del mismo". ¡Así es como nos han colocado ustedes a la cola de toda Europa! ¡Así es como ustedes sueltan el bulo constantemente, en todas las notas de prensa, de que somos la comunidad autónoma con más vivienda pública de toda España! Lo repiten una y otra vez, cuando saben ustedes que es una gran mentira.

¿Qué consecuencias tiene esta política del desastre y la ruina? Principalmente podemos destacar dos consecuencias que están relacionadas entre sí: una, la falta de vivienda pública infla el peso que tienen las regulaciones de ocupaciones sin título. El señor Bartolomé destacaba en la

exposición de motivos que la regulación de ocupantes sin título ha dejado de ser algo excepcional y ha pasado a representar un volumen importante sobre el total de contratos de arrendamiento que formaliza la Agencia de la Vivienda Social; explica que, de 265 arrendamientos formalizados en el año 2020, 91 fueron de ocupantes irregulares, lo que supone un 34 por ciento del total. Pero claro, aquí el problema no son esos 91 contratos, que tampoco supone una cifra descontroladísima, no, el principal problema es la ridícula cifra de un total de 265 arrendamientos, porque el Partido Popular está más pendiente de privatizar la vivienda pública que de aumentar su cantidad. Esta proposición de ley, en lugar de poner el acento en la necesidad de aumentar considerablemente el parque de vivienda pública para dar respuesta a las miles de familias que están en lista de espera y en situación de especial necesidad, más de 4.000, pone el acento en perseguir a esas mismas familias vulnerables y con menores a su cargo que, tras esperar años y años y años sin encontrar respuesta por parte de la Comunidad de Madrid, se ven forzadas, empujadas, a tener que meterse en una vivienda pública o una vivienda de un banco.

A la Comisión de Vivienda también vinieron a comparecer, señor Bartolomé, Richar y su familia a explicar cómo hizo todo lo posible para no tener que meterse en la vivienda vacía de un banco, pero es que, en su estado de necesidad y de abandono de las instituciones, no tuvo otra opción, era eso o quedarse en la calle. ¿Es una mafia?, ¿esa familia que vino aquí a hablar era una mafia? ¡Ah, pues eso es de lo que estamos hablando! Así que no mezcle las cosas. Que se pretenda confundir y meter en el mismo saco a estas familias, que solo quieren vivir con normalidad y pagar una vivienda asequible, con los narcopisos o con las mafias, como si fueran lo mismo, pues, fíjese, ies de lo más cruel, cínico e hipócrita que puede haber!

Pero ¿cuál es el objetivo político que busca esta política del Partido Popular? Se intentan esconder los problemas que provoca su propia política del abandono. Su estrategia es clara: primero aplican la política del abandono que genera problemas, para después intentar obtener rédito político electoral de esos mismos problemas. Es su peculiar política circular: quieren reciclar electoralmente los problemas que provoca su propio modelo político. Curiosamente es a ustedes a quien se les podría aplicar la conocida frase del ultraliberal Harry Browne, cuando decía eso de que el Gobierno sabe cómo romper las piernas, darte una muleta y decir: mira, si no fuera por el Gobierno, no podrías caminar.

La derecha, en lugar de acudir a las causas, se centra en los efectos, no vaya a ser que desaparezcan los motivos que luego ustedes instrumentalizan políticamente. Crean pobres, los abandonan y después los criminalizan, pero ustedes pasan olímpicamente de abordar las causas, no porque las ignoren o las desconozcan, al contrario, precisamente porque son plenamente conscientes del origen del problema hacen tanto énfasis en evitar que se hable de ello, para así seguir reproduciendo su ingeniería social basada en el abandono y la explotación del miedo. Ustedes saben que derogar estos artículos no va a solucionar el problema de las listas de espera ni va a impedir la ocupación irregular; lo único que van a conseguir con esto es deshacerse de herramientas administrativas para evitar que cronifiquen situaciones de ilegalidad, carestía y degradación.

¿Qué soluciones se pueden encontrar para dar solución a la alta demanda de vivienda social? Pues obviamente el objetivo es contar con un parque público de vivienda capaz de ofrecer respuestas a la población, a la más vulnerable, pero no solo, también debería ser a una amplia mayoría de la sociedad. ¿Qué se puede hacer mientras se consigue ese objetivo? Pues se puede hacer lo que vienen haciendo, por ejemplo, en otras partes, como en el País Vasco: incorporar el reconocimiento del derecho subjetivo a la ocupación estable de una vivienda. ¿Esto qué significa? Significa que este es un derecho en favor de quienes no disponen de una vivienda digna y carecen de los recursos económicos para conseguir una. Como actualmente no existe un parque público capaz de responder a toda la demanda, lo que se establece en esos casos es la posibilidad subsidiaria para que la satisfacción del derecho se lleve a cabo mediante el pago de una prestación económica que permita a las personas beneficiarias acceder a un arrendamiento fuera del mercado protegido. Si el solicitante tiene una vivienda en el mercado libre, se le puede dar una ayuda precisamente para poder compensarlo. En el País Vasco ya se ha reconocido este derecho subjetivo de vivienda a más de 7.000 personas.

En definitiva, para terminar, si lo que les preocupa es que ninguna familia se eternice en una lista de espera que nunca se reduce, si lo que les preocupa es que no haya ningún ocupante irregular, entonces entiendo que votarán a favor de reconocer el derecho subjetivo a la vivienda en Madrid cuando lo presente Más Madrid; de lo contrario, ustedes persistirán en crear la política de la indiferencia, del abandono y de aprovecharse de sus efectos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moruno. Solo en el caso en que algún grupo parlamentario lo solicite, abrimos turno de réplica. *(Pausa.)* Lo hacemos de menor a mayor, desde el escaño; con lo cual... *(Rumores.)* No, no hay cuestión. Entonces, señor Ruiz, es su momento; tres minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Mire, la izquierda lo que nos está diciendo es que el robo, como categoría, es algo bueno sencillamente porque alguien que está pasando hambre se lleva una manzana a escondidas de un supermercado o una barra de pan, y ya por eso el robo en conjunto es bueno; eso es lo que está diciendo el señor Moruno. Yo les digo otra cosa: ¿saben lo que les pasa a ustedes? Que no han estado con las personas que están sufriendo terror en muchas promociones del Ivima, ¡terror! Y le digo una cosa: esos sí que son los más débiles. ¿Ustedes creen que alguna de esas personas vive ahí porque le gusta? ¡Están deseando largarse, pero no tienen recursos y no les queda otro remedio que seguir viviendo en esas casas! *(Aplausos.)* ¿Es que no lo entienden? ¡Vayan ustedes allí! Lo que pasa, señora Jacinto, es que su concejal de San Fernando de Henares, por ejemplo, se va a una promoción que hay en Coslada, en el límite con San Fernando, para pedirles a los vecinos decentes que viven en esa casa que firmen papelitos reconociendo que los que han entrado como okupas son buenos, para que puedan seguir viviendo ahí y para que les den ayudas desde los Ayuntamientos de Coslada y San Fernando. Eso es lo que están haciendo ustedes en las promociones del Ivima, consolidar la okupación y defender a los malos frente a la gente sencilla, honrada y trabajadora de Madrid. *(Aplausos)*.

Señora Tejero, mire, la ley ómnibus no se ha aprobado, ¡hasta puede que no se apruebe!; la ley ómnibus puede que se apruebe dentro de muchos meses y hoy ustedes podrían haber acabado ya con esos artículos y no lo han hecho (*Aplausos.*), porque mañana, pasado, al día siguiente y dentro de un mes va a seguir habiendo regularizaciones de okupas gracias a esos artículos que, por cierto, ustedes no han tenido ni siquiera la gallardía de proponer derogar abiertamente y a la cara y han usado el subterfugio vergonzante de una enmienda a una disposición derogatoria, que lo que hace es decir: "oiga, es que, como se va a modificar la Ley del Suelo y la ley de los proyectos de alcance regional, pues tenemos que derogar lo que queda anulado, porque, claro, ¡no va a haber leyes contradictorias!". Esas dos disposiciones no tienen nada que ver con lo que se está regulando con la ley ómnibus. ¡Ustedes lo han metido ahí a escondidas! ¿Saben qué les pasa? Que no quieren reconocer que ha sido Vox quien ha sacado a la luz toda esta trama de mafia okupa, en la que estoy convencido que dentro de la Agencia de la Vivienda Social hay personas que están vinculadas a lo que está ocurriendo aquí. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Si alguien más pide la palabra? ¿Señora González? ¿Señor Moruno? (*Pausa.*) Adelante, entonces; tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Pensaba que era de menor a mayor, entonces...

La Sra. **PRESIDENTA**: De menor a mayor, pero Unidas Podemos no ha hecho uso de la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Perfecto, okey. Yo sí que les quiero dejar claras algunas cosas: que esta es la comunidad que vendió vivienda pública y es la comunidad de quien se lo puede pagar. Esta es la comunidad que menos invierte en sanidad, que más contratos precarios tiene de sus sanitarios; esta es la comunidad que quiere abrir centros sanitarios de urgencia quitando recursos de otros centros de salud y desmantelando los centros rurales y también tendrán que hacer desplazamientos para que les atiendan. Esta es la comunidad de los bulos de Ayuso; uno de ellos, el de los fondos europeos. Esta es la comunidad de la política más mentirosa, que ha hecho de las fake news su forma de gobernar. Esta es la comunidad donde directamente gobiernan para los ricos porque entienden que no existe -para ustedes- la justicia social, solamente la caridad. (*Aplausos.*) Esta es la comunidad de un Gobierno sin alma, como dejan claro con sus políticas y con sus palabras cada vez que abre la boca el vicepresidente Ossorio. Esta es la comunidad que no invierte en sanidad pública, y no invertir en sanidad pública, señores y señoras de la derecha, mata. Gobiernan solamente para las grandes fortunas, para los grandes tenedores de vivienda, para los grandes constructores, para los flotereros en el sector del taxi, para las empresas privadas en el sector de la sanidad y de la educación, porque ustedes, las derechas, ¡las dos derechas!, quieren aumentar y perpetuar la desigualdad, porque no quieren que todos tengamos los mismos derechos y las mismas oportunidades (*Aplausos.*), porque entienden que el poder se hereda y no creen en el poder de las urnas que ha hecho que Pedro Sánchez gobierne España, y la va a seguir gobernando, mal que les pese. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, sus tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Muy rápidamente, yo he hecho una propuesta aquí muy clara -la traeremos-, que es el reconocimiento al derecho subjetivo a la vivienda, que puede permitir acabar con las listas de espera, que entiendo que todo el mundo está de acuerdo, para obviamente reducir en gran medida la necesidad que muchas de esas familias tienen, que se ven abocadas a tener que ocupar irregularmente y, por lo tanto, luego sacar mecanismos administrativos para tratar de regularizarlo. Creo que esa sería la mejor manera, pero parece ser que el Partido Popular no está por la labor, porque toda la política del Partido Popular se ha basado básicamente en deshacerse del patrimonio público y en mantener viviendas vacías; a lo mejor, como he dicho, es precisamente porque lo que buscan es obtener rédito electoral de su propia política del abandono. Pero, fíjese, señor Bartolomé, en muchas cosas, obviamente, yo discrepo, en casi todas, pero en el enfoque de esto, usted adopta un enfoque moral: para usted es el mal, el mismo acto siempre es el mal. Yo adopto un enfoque ético: para mí no existe el mal y el bien, existe lo bueno y lo malo, para mí los mismos actos pueden tener sentidos en contextos y en relaciones diferentes. Para usted, el mismo acto, en todo momento, es como el sistema de juicio de Dios; en todo momento siempre va a ser malo, es culpable. Para mí no, para mí hay contextos en los que los mismos hechos adquieren connotaciones totalmente diferentes. Simplemente eso; a ver qué responden cuando traigamos aquí la propuesta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el Grupo Popular; señora Tejero.

La Sra. **TEJERO TOLEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Bartolomé, o ustedes no leen, que puede ser que ustedes no lean, o ustedes copian, pero, mire, no hable de subterfugios, ¡porque es que su proposición es exactamente nuestro texto! O sea, si es nuestro texto, o lo han leído y no lo han entendido, ¿o por qué lo han puesto igual? Yo creo, de verdad, que es más elegante decir: "oye, mira, lo hemos copiado porque era muy bueno y hemos querido apuntarnos el tanto", ¡pero no diga que utilizamos un subterfugio!, porque de subterfugio, de verdad, que no hay nada, y se lo digo con todo el cariño que le tengo, señor Ruiz Bartolomé.

Mire, señora Jacinto, le tengo que agradecer especialmente la diferencia que usted nos ha hecho entre allanamiento de morada y usurpación, creo que ha sido una bonita forma de darle una patada al Partido Socialista para ridiculizar ese anuncio que han hecho de los desahucios en 48 horas sin contar con ustedes, ¿verdad?, sin meterlo en la ley de vivienda y haciéndolo un poquito por detrás, y usted ha demostrado, efectivamente, que ese anuncio del Partido Socialista no vale absolutamente para nada, como casi todo lo que anuncian.

A la señora portavoz del PSOE, la señora Álvarez, con relación al anuncio de ayer, pues, mire, doña Cristina, desde el cariño que la tengo, ni usted ni yo vamos a ver ni una sola vivienda de la Operación Campamento si depende de la gestión del Partido Socialista; mire, si cuando venga Feijóo, ¿verdad?, arregla el carajal. (*Aplausos.*) ¡Tiene una tramitación urbanística tal que no está ni constituida la junta de compensación! Yo la animo a que apoye una reforma de la Ley del Suelo de la

Comunidad de Madrid y, a lo mejor, entre los dos conseguimos desatascar ese tema, porque ya le digo que ni usted ni yo vamos a ver ni una sola vivienda construida ahí, y lo sabe, iy lo sabe!

Al señor Moruno, tengo que felicitarle o tenemos que felicitarnos, porque creo que es usted el único que ha entendido algo de lo que estábamos hablando esta tarde aquí; a lo mejor es porque se ha puesto el traje... Esto de Más Madrid, que cuando hablamos de okupación nos ponemos el traje para parecer que no somos de los que alientan la okupación, ¿verdad? Ha estado muy bien, francamente. Bueno, lo que realmente se pone de manifiesto o se ha puesto de manifiesto esta mañana es que para el Gobierno del Partido Socialista y Podemos la propiedad privada no tiene ningún valor, y mire si no tiene valor para ustedes que, desde que gobiernan, ha aumentado un 46 por ciento la okupación en este país; en la Comunidad de Madrid el 14 por ciento, afortunadamente por algunas de las medidas que ponemos en marcha, a pesar de no tener ni una sola competencia, pero en España, el 46 por ciento, y en Cataluña, curiosamente, por una noticia de esta mañana que de verdad hasta me sonroja, el 43 por ciento. Cómo será la cosa que los alcaldes de Junts, sus socios de Gobierno, están recurriendo a las empresas antiokupación para... *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Tejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20623/2022).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Proyecto de Ley PL-16/2022 RGEP.17784, del libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de la Comunidad de Madrid. (RGEP.20858/2022).**

En primer lugar, procede dar la palabra a un miembro del Consejo de Gobierno; en esta ocasión, la competente en la materia, la señora consejera de Cultura, Turismo y Deporte, a fin de presentar el citado proyecto de ley, y dispone para ello de un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, de nuevo es un honor para mí dirigirme a ustedes desde este atril. En esta ocasión presentamos ante esta Asamblea un proyecto de ley que pretende poner al día la normativa de un sector que representa uno de los pilares fundamentales de nuestra cultura: el libro y la lectura.

La regulación legal autonómica aún vigente es ajena al rápido desarrollo tecnológico y a la evolución de nuestra cultura de las últimas décadas; no puede ser de otra manera, ya que la vigente Ley de Fomento del Libro y la Lectura fue aprobada en 1999 y la de Bibliotecas en 1989, mucho antes de que las nuevas tecnologías y los cambios en los hábitos culturales impactasen al sector como lo han hecho desde entonces. El sector del libro y publicaciones afines se enfrenta a los retos que plantean las nuevas tecnologías y los cambios producidos por estas y por otros factores, tanto en la dinámica propia del sector como en la del mercado; de ahí la necesidad de redefinir conceptos como el de lectura y reconocer la diversidad de formatos que ofrece el concepto libro.

Se hace necesaria la elaboración de una nueva normativa que refleje el apoyo de la Comunidad de Madrid al libro como modelo de expresión cultural y que también reconozca sus diversos protagonistas. Por un lado, ha de valorarse la labor de los creadores, incluyendo entre estos, además de los escritores y autores, a los traductores, ilustradores y correctores en el ejercicio de su función, sin los cuales no existirían las obras que toman la forma del libro y sin perjuicio de la protección que se regula en la legislación de propiedad intelectual. Por otra parte, ha de reconocerse la promoción de la industria del libro en la región, ya que la Comunidad de Madrid concentra casi la mitad de la producción editorial española y alrededor del 15 por ciento de las librerías españolas están en nuestra comunidad. Asimismo, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han influido de manera decisiva en la forma de prestar un servicio público fundamental como son las bibliotecas. El desarrollo del sistema bibliotecario madrileño y la evolución tecnológica de las propias bibliotecas hacen necesario redefinir el papel de la Comunidad de Madrid en esta materia, favoreciendo los cauces de cooperación entre los distintos centros bibliotecarios de la región a través de un papel coordinador de la política bibliotecaria regional, con la responsabilidad de obtener el diagnóstico del conjunto, de modo que se pueda disponer de una visión global de la situación bibliotecaria de la comunidad.

La actualización de normativa legal sobre lectura, libros y bibliotecas ha de contemplar la doble dimensión del libro y la lectura como elemento cultural y como bien económico en el mercado, proporcionando también un marco común a las bibliotecas y al fomento de la lectura de la región, y atendiendo, como ya he mencionado, a todos los actores que intervienen en su desarrollo, desde la actividad creadora hasta el destinatario final, que es el lector.

Esta ley recoge el valor insustituible de la lectura como elemento básico de desarrollo de la personalidad e instrumentos de socialización. La inquietud social por la lectura ha contribuido a concienciar sobre su importancia como competencia transversal; no se trata solo de reforzar los hábitos lectores en la escuela y en el hogar, sino de crear lectores habituales y con sentido crítico.

El texto concibe el fomento de la lectura desde una perspectiva integradora que se dirige y al mismo tiempo involucra a toda sociedad. Tienen las bibliotecas públicas una misión tradicional y preferente en este ámbito, proporcionando el tiempo, el espacio y la situación para la lectura. Como hemos mencionado en numerosas ocasiones, la Comunidad de Madrid viene ocupando, y así lo revela el estudio de hábitos de lectura y compra de libros en la Comunidad de Madrid 2020, la primera

posición en cuanto a lectura, consolidándose como la región más lectora de España, con niveles muy homogéneos dentro del territorio. Esta ley pretende continuar con políticas que han favorecido estos datos y aprovechar y afianzar el hábito lector que muchos madrileños han incorporado a sus vidas, promoviendo su extensión a través de los planes de actuación, campañas de sensibilización en medios de comunicación y redes sociales, contando con asociaciones profesionales y gremios de editores y librerías como aliados.

El apoyo al libro por parte de los poderes públicos como expresión cultural pasa por el reconocimiento de la labor de los protagonistas, de los creadores en el sentido amplio y de todos los integrantes en la cadena del libro, con especial consideración a los librerías como agentes culturales de primer orden, considerando la existencia de un tejido de librerías locales un derecho del ciudadano madrileño, como lo son otros servicios de proximidad. La cadena de valor del libro está integrada por el conjunto de agentes independientes que aportan valor desde su creación hasta su lectura, tanto los que tiene una labor intelectual como material. De este modo, se prevén acciones para garantizar la modernización, la pluralidad y la diversidad cultural de la industria madrileña, así como el apoyo a la excelencia de su edición. Como primera industria cultural de la región, se contemplan medidas de fomento para su expansión internacional y descubrimiento de nuevos modelos de negocio del libro.

Como garantía de pluralidad en su comercialización, esta ley, siguiendo lo establecido por la Ley 10/2007, de 22 junio, de la lectura, el libro y las bibliotecas, apuesta por el sistema de precio fijo de los libros. Asimismo, promueve la calidad de librerías, las medidas de modernización, la compra institucional en librerías de la región respetando la legislación contractual y las condiciones competitivas en la venta del libro para el comercio minorista.

La Comunidad de Madrid tiene como prioridad la defensa de los agentes del sector del libro, con el fin de promover el progreso de la región e impulsar la cultura para beneficio de todos los ciudadanos. Así, pretendemos fomentar canales de colaboración entre librerías y bibliotecas, siendo las adquisiciones realizadas por estas últimas importantes motores económicos del sector. Pretendemos también impulsar las medidas necesarias para la reactivación y conversión de las librerías en espacios culturales y sociales, dando respuesta a las exigencias de calidad que la sociedad demanda y potenciando la proyección de los profesionales.

De la misma forma, esta ley aborda el desarrollo del sistema bibliotecario de la región, que ha ido evolucionando desde la promulgación de la legislación autonómica y del primer Plan de Fomento de la Lectura de la Comunidad de Madrid en 2006. La Comunidad de Madrid valora la labor de los gremios y asociaciones profesionales del sector del libro, que representan la mayoría en el sector, sin perjuicio del apoyo a otras entidades profesionales, como interlocutores válidos del mismo a la hora de establecer convenios, líneas de ayuda, programas conjuntos de actuación y organización de eventos. También contempla la elaboración del mapa de la red de servicios públicos de lectura de la Comunidad de Madrid como instrumento de planificación bibliotecaria estratégica y operativa, que definirá el modelo de servicio público de lectura a impulsar y los estándares a alcanzar.

Otro aspecto que recoge es el acceso universal que facilitan los medios digitales como una oportunidad para llegar a nuevos perfiles de usuarios e interactuar de forma más participativa. Las bibliotecas públicas, cuya especificidad viene determinada por la proximidad a los ciudadanos, tienen un papel esencial en las nuevas alfabetizaciones. En esta ley, la misión de la biblioteca pública va más allá de lo relacionado con la lectura, los recursos de información o la inclusión en el sentido más amplio del término; acoge a todos los ciudadanos y entra de lleno en el espacio público, constituyéndose en centro de cohesión, dinamización social y desarrollo de comunidades. La presencia física de la biblioteca cobra renovada importancia, al igual que el diseño funcional para la creación de edificios cómodos, flexibles, transformables, pero también sostenibles, que faciliten el encuentro social y el trabajo colaborativo. Esta norma viene a regular, por primera vez, las cuestiones referentes al patrimonio bibliográfico y audiovisual madrileño como forma integrante del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, cuya salvaguarda pasa necesariamente por la identificación y localización de sus propias colecciones públicas y privadas, para lo que proponemos la elaboración del mapa del patrimonio bibliográfico madrileño, instrumento complementario al catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico madrileño, siendo la Biblioteca Regional de Madrid la institución responsable de su elaboración y gestión.

En resumen, señorías, una norma adecuada a las circunstancias, necesaria para modernizar la legislación del sector y garantizar una regulación apropiada, moderna y eficaz. Si existiese algún aspecto que requiriese mejora o mayor afinamiento, no me cabe duda de que sus señorías serán capaces de lograr los acuerdos necesarios para que así se haga. Hoy les recuerdo que estamos aquí, simplemente, para la toma en consideración de las enmiendas a la totalidad. No es el momento de ver esas enmiendas, esta ley tiene sus plazos, tiene su prisa por ser tramitada, y por eso agradezco tanto a Vox como al PSOE que no haya presentado esas enmiendas a la totalidad, que permitan que esa ley siga su curso normal. Y, por supuesto, en el proceso de enmiendas se incorporarán aquellas que podamos encontrar entre todos razonables para consensuar, en la medida de lo posible, una ley que el sector reclama y que creo que es necesaria para la mejora de nuestras bibliotecas y de toda la cadena de valor del sector del libro y de la lectura. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Procede, señorías, abrir un turno de intervenciones de los representantes de cada grupo parlamentario; comenzamos de menor a mayor y, por lo tanto, el Grupo Unidas Podemos toma la palabra y, en su nombre, lo hace el señor Mbaye, que dispone de un tiempo de diez minutos desde la tribuna.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Muchas, gracias presidenta. Hoy debatimos en esta Cámara la enmienda a la totalidad a la Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico, una ley que desde Unidas Podemos hemos estudiado y trabajado con empeño, junto con muchos actores sociales que se van a ver directamente afectados por su aplicación.

La impresión que brota tras leer en profundidad este proyecto es que estamos ante una propuesta con más intencionalidad electoral que real, solo así se explica el interés por traer una ley

vacía, sin apenas modificaciones sustanciales; las ausencias de este proyecto de ley pues la definen más que su contenido.

En primer lugar, no afronta uno de los mayores problemas que está atravesando el sector del libro: la llegada al mercado de grandes cadenas desde hace años y sobre todo la irrupción de plataformas, como Amazon, que provocan una competencia injusta, difícilmente reversible con medidas a pequeña escala desde las pequeñas librerías. Pero, señorías, ¿cómo van a incluir medidas en esta dirección, cuando hace tiempo que tanto el Partido Popular como sus socios, la extrema derecha, están demostrando su apoyo a la economía de plataformas? Como ha dicho esta mañana mi compañera Alejandra a la presidenta, no se puede olvidar el apoyo de ambos al desmantelamiento del sector del taxi a través de su liberalización hace apenas unos meses.

Más bien esta ley viene a intentar calmar, con cuatro titulares y su aprobación, la mala fama de un Ejecutivo encabezado por Isabel Díaz Ayuso, que ha tenido épocas de una incapacidad legislativa manifiesta. En cambio, desde su Gobierno impusieron un modelo que favorecía a las grandes cadenas al establecer condiciones incompatibles con los ritmos y especificidades de las pequeñas librerías. Una vez más, el Partido Popular ha utilizado lo que es de todos y de todas para beneficiar a unos pocos y perjudicar a un sector importante de la región, como son las pequeñas librerías y el pequeño comercio en general.

No suelen tender a valorar el espacio comunitario que son las librerías ni el papel imprescindible que cumplen como nudo de los vínculos vecinales. Sabemos que en su partido son más de la ley de "sálvese quien pague", como en el caso de las residencias, y del fomento de la lectura solo en caso de privilegiar, de paso, a los dueños de grandes cadenas, en perjuicio de los pequeños libreros y librerías que llevan sosteniendo la economía de barrios y el acceso a la lectura en el entorno próximo durante décadas.

Asimismo, desde mi grupo parlamentario consideramos imprescindibles las bibliotecas escolares y creemos que la aprobación de esta ley es una gran oportunidad para el mejoramiento progresivo de sus fondos. Esta medida tiene una doble dirección porque, por un lado, permite garantizar el acceso a la lectura en los colegios y, por otro, es una venta asegurada a las pequeñas librerías que necesitan de compras que trascienden el inicio de curso, y más cuando este ingreso también está siendo cuestionado por las medidas impulsadas por su propio Gobierno.

Otro de los aspectos fundamentales que creemos que habría que poner en valor y desarrollar con fuerza en la ley son las ferias de libros que integren sectores de la región próximos entre ellos territorialmente, por no hablar del impulso internacional que es más que necesario que se reconozca a la Feria del Libro. También es preocupante el escaso esfuerzo que se da a las librerías en el proyecto de ley, por lo que, desde Unidas Podemos, proponemos la creación de una biblioteca de mujeres como una medida cultural imprescindible y de justicia simbólica por la desvalorización histórica que ha sufrido la literatura escrita por mujeres.

En la creación del Consejo Madrileño de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas nos preocupa que estemos afrontando otro órgano más inoperante en la Comunidad de Madrid. El Gobierno Popular tiene un máster en abrir órganos consultivos bajo falsa apariencia de democracia y transparencia, para, según pasa el tiempo, ni siquiera convocarlos y dejarlos morir. Es una vergüenza que se tenga esta concepción de estos consejos, que podrían operar como herramientas de cooperación y participación de la ciudadanía y de los actores de determinados sectores en los asuntos que les conciernen. Vender estas medidas desde el electoralismo solo habla de los estándares tan bajos de la democracia que manejan ideológicamente en el Partido Popular.

Por último, en lo que se refiere a la composición, entendemos que deberían incluirse a los representantes sindicales, como no podía ser de otra manera, y que no están recogidos en la ley, así como a los representantes del gremio de librerías. Es curioso pretender abrir un consejo consultivo y no pretender incluir a actores esenciales, como son los trabajadores y las trabajadoras y el gremio de librerías. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mbaye. Tiene la palabra a continuación el Grupo Vox; en su nombre, el señor Babé fija posición por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidente. Señorías, esta son intervenciones relativamente sencillas donde no hace falta estar pendiente del tiempo de intervención; voy a ser breve y conciso.

Hoy debatimos las enmiendas a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley del Libro, de Fomento de la Lectura y de Protección del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. Es una intervención, como le digo, relativamente sencilla para nuestro grupo. Nosotros cuando, en mayo del año pasado, nos presentamos a las elecciones, nuestro lema electoral era "protege Madrid", y era protege Madrid del sectarismo de la izquierda.

Somos un partido previsible y fiable, y cumplimos con lo que dijimos, protegemos a Madrid de las trasnochadas, sectarias y antiguas ideas del comunismo, del neocomunismo de Más Madrid, vestido esta vez de seudoecologistas, y protegemos a la Comunidad de Madrid, protegemos a los madrileños, de querer poner permanentes palos en la rueda, cuando, en este caso, ha habido una ley, que con sus defectos y con sus virtudes, se podía enmendar, se podían corregir cosas, como nosotros hemos hecho en el trámite legislativo y pensamos que hemos enriquecido para que haya una ley que hacía falta en Madrid, para favorecer la lectura, para proteger toda la industria del sector editorial, del libro, con las distintas partes que componen la cadena de valor, y para proteger el patrimonio bibliográfico de Madrid.

Ustedes, la izquierda, la izquierda radical, como siempre, en vez de intentar colaborar y ser una oposición constructiva en algo, alguna vez, ¡por accidente!, se dedican a poner palos en la rueda exclusivamente. Prefieren ustedes el adoctrinamiento duro y puro, sus modelos son los de países comunistas. Yo entiendo que ustedes siempre quieran reivindicar países como Cuba, como Venezuela o como Corea del Sur, pero, sinceramente, no tengo claro, porque no lo he escuchado desde luego en

la intervención del señor Mbaye y no sé si lo escucharé en sus intervenciones, por qué ustedes se oponen a esta ley en vez de haberla intentado enriquecer con enmiendas. ¿Qué pasa, que no les gusta que la gente lea más? ¿Les parece mal la necesaria actualización del sector del libro y proteger el patrimonio bibliográfico de la CAM? Claro, yo entiendo que favorecer la lectura hace a los hombres más libres, hace a los hombres con más capacidad para poder discernir el bien del mal; eso a ustedes no les interesa, a usted les interesa una sociedad, cuanto más a domesticada, mejor y, cuanto más dirigida, mejor.

Ustedes se oponen porque tienen un sectarismo que lo han mostrado cada vez que han legislado en el Gobierno de la nación o han influido en la legislación del Gobierno de la nación. Afortunadamente, los electores madrileños les pusieron en la oposición, oposición que ustedes, como les vengo diciendo, entienden de forma destructiva y nunca constructiva; hoy es otro ejemplo más de lo que digo. Me temo que con las propuestas destructivas que ustedes plantean seguirán para siempre en la oposición y en una oposición cada día más irrelevante. Sigán ustedes con ese odio que les reconcome, que lo hemos visto también en la reciente Ley de Memoria Democrática, y verán cómo los ciudadanos les dan la espalda definitivamente por querer introducir el odio entre los españoles, cuando habíamos alcanzado la concordia en 1978.

Por tanto, nosotros vamos a votar en contra de esas enmiendas a la totalidad con devolución. Nosotros, en nuestro sentido de la responsabilidad, hemos enmendado, con el Partido Popular, esta ley para hacer una ley mejor para los madrileños, para favorecer al sector del libro y para favorecer la promoción de la lectura entre los madrileños, que les hará más libres indefectiblemente, aunque a ustedes no les guste, señores de la izquierda, y para proteger el patrimonio bibliográfico que tenemos en la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Babé. Es el Grupo Socialista quien, a continuación, toma la palabra; lo hace en su nombre la señora Villa, que dispone, como es sabido, de este tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Pese a lo que pueda parecer, la lectura es hoy en día más necesaria y útil que nunca. Leer nos permite ponernos en el lugar del otro y mejorar nuestra empatía, esa condición humana que nos permite convivir en paz y mantener la buena salud democrática. Por eso, señorías, el trámite de esta ley es tan importante para nosotros.

La actual ley que regula el libro, la lectura y el patrimonio bibliográfico de nuestra región data de 1999. Hace ya tiempo que la Comunidad de Madrid debería de haber abordado una ley de la lectura acorde con el siglo XXI, porque la lectura está cambiando de manera acelerada, no solamente por los dispositivos digitales que permiten el consumo de libros, sino también porque tenemos más acceso a la información que nunca y, por tanto, leemos mucho más que antes. La diferencia es que lo hacemos a través de otros medios, en redes sociales, en post, GIF, memes y en multitud de

elementos que combinan la lectura con la imagen y que han convertido la lectura, más que nunca, en ese proceso de descodificación de signos para obtener información y conocimiento.

Pero, señorías, para interpretar esa información que nos llega constantemente a través de todos estos medios sigue siendo clave la lectura de libros, porque leer es lo que nos permite cultivar nuestro pensamiento crítico y estar más abiertos a la interpretación del mundo que puedan tener los demás; una fórmula mágica para no promover ni celebrar la cancelación de obras artísticas que no nos gustan, tal y como ha pasado en el caso de la obra *Muero porque no muero*, del dramaturgo Paco Bezerra, en los Teatros del Canal, (*Aplausos*.) y más recientemente en la Biblioteca Joaquín Leguina. (*Aplausos*.) Precisamente hoy que debatimos esta ley del libro, hemos conocido que cuatro editoriales se han dado de baja de la programación que estaban preparando ustedes en protesta por su censura, y ustedes siguen sin rectificar.

Señorías, la lectura nos da las herramientas necesarias para navegar en un mundo cada vez más complejo, algo que es especialmente importante en el caso de los niños y de los más jóvenes. Desde el año 1999, muchas cosas han cambiado; recordemos que por aquel entonces Amazon había empezado a vender libros por internet hacía apenas cuatro años, el libro electrónico todavía era un experimento y plataformas, como Telegram, que han revolucionado el intercambio de textos, todavía tardarían 15 años en nacer. En fin, que la producción de libros, su distribución, su consumo, su difusión, su archivo o la forma que tenemos de proteger el patrimonio bibliográfico son hoy en día completamente diferentes a cómo eran entonces.

La Comunidad de Madrid, tal y como marca su Estatuto de Autonomía, tiene las competencias exclusivas en materia de bibliotecas, patrimonio artístico y fomento de la cultura. También es cierto que nuestra región es un polo importante de atracción de la industria del libro; en Madrid tienen su sede el 30 por ciento de las editoriales de España y también somos la región con más librerías, con una ratio de 8 establecimientos por cada 100.000 habitantes. Somos también la región más lectora -lo ha comentado la consejera-: el 77,7 por ciento de los madrileños mayores de 14 años leen libros; un 89,4 por ciento en el caso de los niños de entre 10 y 13 años; un 70,6 por ciento de nuestros convecinos compran libros. Dada la importancia pues que tiene este sector en nuestra región y lo obsoleto de la ley vigente, era urgente renovar el marco legislativo que protege la lectura, el libro y el patrimonio bibliográfico en nuestra región, promoviendo un marco jurídico actualizado que proteja nuestro derecho a acceder a la lectura. Por todo ello, y por responsabilidad y lealtad institucional, el Partido Socialista no ha registrado una enmienda a la totalidad a esta ley, con el objetivo de no alargar la tramitación de la misma y que pueda ver la luz lo antes posible; no obstante, también es verdad que hemos registrado veinte enmiendas parciales a esta ley.

Nuestras enmiendas tienen que ver con entender el fomento del libro y la lectura, a todos los efectos, como un bien básico y de primera necesidad, tal y como recoge la ley nacional que aprobamos el año pasado. En este sentido, hemos introducido reformas para proteger el derecho a la lectura, por ejemplo, en el caso de los grupos sociales más vulnerables o en el caso de los niños. También hemos hecho hincapié en la protección de los derechos de propiedad intelectual de los

creadores, que es la garantía para que cobren de manera justa por su trabajo. Asimismo, proponemos fomentar que todos los centros escolares tengan una biblioteca propia, cosa que no sucede hoy en día. Y, por otro lado, incluimos la noción de librería singular, que es aquella que no depende de ninguna gran superficie o plataforma de venta y que, además, denominamos singulares porque son independientes de los gremios de libreros y asociaciones. Estas librerías, que son especialmente reducidas de tamaño y facturación, muchas veces no están en los circuitos de ferias sectoriales o en otros eventos de este tipo, son centros culturales que llevan a cabo un trabajo de divulgación y de cultura de proximidad vital para el adecuado funcionamiento del ecosistema, pero consideramos que hay que visibilizar su especial condición de fragilidad para poder protegerlos adecuadamente; pensamos que su capacidad de supervivencia es menor incluso que la de las conocidas como librerías independientes.

Con respecto a las bibliotecas, le pedimos al Gobierno que fomente las mismas en los municipios más periféricos y despoblados; son una herramienta para mejorar la calidad de vida de estos territorios y, por tanto, para fijar su población. Y añadimos una mención especial al cuidado que se merece la creación literaria hecha por mujeres. También pedimos la máxima protección para la Feria del Libro.

Y, ya por último, mencionar que la ley es importante, pero que de poco sirve si no viene acompañada de un desarrollo presupuestario adecuado, sobre todo para las bibliotecas. Señorías, en esta cuestión estamos a la cola en número de usuarios en comparación con, por ejemplo, Cataluña, que tiene un 71,9 por ciento de su población que va a las bibliotecas, o Asturias, con el 54,4 por ciento; en Madrid solo el 44,3 por ciento acude a estos centros. Probablemente tenga que ver con la falta de inversión en las mismas, ya que seguimos a la cola respecto al presupuesto que se destina a cultura en nuestra región.

En fin, señorías, que la ley no nos parece un despropósito, pero que para pasar de las musas al teatro ustedes tendrían que asegurar recursos económicos adecuados para que esta ley se pueda hacer realidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Villa. Es el Grupo Más Madrid quien, a continuación, interviene; en su nombre, la señora Torija, que se dirige ya a la tribuna, toma la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. María Moliner escribió en 1937 un artículo que recoge las instrucciones para pequeños servicios de biblioteca, un pequeño cuadernillo que ni siquiera lleva su nombre en la portada. En el prólogo de su manuscrito Moliner incluye una carta dirigida a los bibliotecarios rurales, de la que no me resisto a traer aquí un fragmento: "No será un buen bibliotecario el individuo que recibe invariablemente al forastero con palabras que tenemos grabadas en el cerebro, a fuerza de oírlas, los que con una misión cultural hemos visitado pueblos españoles: 'Mire usted, en este pueblo son muy cerriles, usted hábleles de ir al baile, al fútbol o al cine, pero ¿a la biblioteca?' No amigos bibliotecarios, no; en vuestro pueblo la gente no es más cerril que en otros

pueblos de España ni que en otros pueblos del mundo, probad a hablarles de cultura y veréis cómo sus ojos se abren y sus cabezas se mueven en un gesto de asentimiento y cómo invariablemente responden: '¡eso, eso es lo que nos hace falta: cultura!' Ellos presienten, en efecto, que es cultura lo que necesitan, que sin ella no hay posibilidad de liberación efectiva."

En el proyecto de ley que hoy nos traen, el 16/22, las bibliotecas rurales aparecen solo citadas una vez y para ellas solo se utiliza una palabra exigua "apoyará". He aquí una de las enmiendas parciales que les hemos propuesto, con un impulso presupuestario, porque estará conmigo que, al final, es el dinero, es decir, las cuentas, lo que apoya en realidad y no otra cosa.

Le voy a leer un fragmento del informe de la abogacía sobre la ley que hoy nos trae: "En varios aspectos carece de eficacia ordenadora propia de una disposición legal. Esta carencia, en términos de eficacia ordenadora, es visible en diversos preceptos del mismo, donde a menudo se llama genéricamente a la Administración de la Comunidad de Madrid a promover, impulsar, potenciar, desarrollar, incentivar, apoyar, tomar las medidas necesarias, y otras expresiones, todas de la misma índole indeterminada. En función de varios dictámenes" -concluye el informe- "nada impide el empleo de declaraciones de esta índole en los textos legislativos, pero no es aceptable su generalizada utilización. Cuando un texto legislativo tiene este carácter pueden producirse graves perturbaciones en la seguridad jurídica; afecta a ello, en efecto, a la calidad de la ley como instrumento ordenador de la convivencia y contribuye a la devaluación del papel que corresponde al derecho. Se recomienda una mejor técnica legislativa." ¿Lo han mejorado en el paso del anteproyecto a proyecto de ley? La respuesta es no.

Voy a continuar con otras prevenciones que les hace también el informe de la abogacía y que ustedes han ignorado. En el artículo 145.3 dice: "los fondos privados custodiados por la Comunidad de Madrid podrán cederse para exposiciones temporales mediante orden de la consejería competente en materia de bibliotecas" -continúa el artículo-. Dice la abogacía: "La redacción de este apartado induce a confusión no solo por la redacción utilizada, sino por la referencia a la utilización de determinados instrumentos jurídicos de manera poco precisa. En todo caso, una orden de la consejería competente en materia de bibliotecas no se revela como el instrumento más idóneo para articular las cesiones a las que hacen referencia. Por todo ello, se precisa una reformulación de este artículo. Esta consideración tiene carácter esencial." ¿La ha modificado? Pues tampoco.

Sigo. La cuestión a que se refiere el depósito legal y que aparece recogida en el artículo 157, el informe de la abogacía les pide que lo reformulen, y su solución es fiarlo a un reglamento para el que no se pone fecha. En fin, podría seguir, pero voy a mirar ahora algunas de las consideraciones que ciudadanos y expertos les han preguntado o sugerido. ¿Por qué razones no se ha constituido ni ejercido sus competencias hasta el momento el Consejo de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, creado legalmente hace treinta y dos años? Es una pregunta ciudadana. Tengo que decir que esa pregunta nos inquieta y también nos preocupa, además de que el órgano por fin nazca, que lo haga con la mayor participación y transparencia posible. En ese sentido va otra de nuestras enmiendas y

también en ese sentido nuestra ley de cultura y derechos culturales, en la que blindamos todo este tipo de consejos.

En el periodo de consulta pública, la coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, en representación de diferentes entidades sociales y sanitarias que trabajan en una amplia tipología de sectores poblacionales, les hicieron varias recomendaciones; les traigo algunas. Pedían la inclusión de las personas con capacidades diversas, reforzando y garantizando que la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid ahondará en la accesibilidad no solo de las instalaciones, sino también de los propios libros para garantizar que se pueda fomentar así el audiolibro, el libro audiodescrito, así como avanzar en la creación de libros accesibles, impulsados desde la Administración pública. En este sentido, les presentamos una enmienda a los presupuestos de 2022 que fue rechazada por ustedes; en esta ley no hay nada al respecto. Demandaban el reconocimiento de todas las tipologías editoriales y agentes del sector del libro. En la Comunidad de Madrid, la acción de edición no se da únicamente en el ámbito de la acción impulsada por parte de personas jurídicas de naturaleza mercantil, sino también por entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, asociaciones, cooperativas, los que proceden a ejercer actuaciones en el ámbito de la edición, distribución y apoyo al sector de la cultura y también del libro y fomento de la lectura. Por ello, pedían que en el texto hubiese una consideración transversal y que tuvieran en cuenta este particular en la categoría de editor o distribuidor, vinculándolo a una tipología no solo de persona jurídica, que sería algo reduccionista, sino a la totalidad de agentes que, cumpliendo la normativa, actúen en esa área; no ha sido incluido. Solicitaban también el establecimiento de un sello a favor de editoriales independientes de interés social u otros formatos que permitiese que esa tipología editorial pudiese contar en los procesos de concurrencia competitiva con una puntuación adicional, como así pasa en otros ámbitos reconocidos, y, por analogía, con las entidades declaradas de utilidad pública; podrían haberlo incorporado del artículo 20 de la ley, pero tampoco lo han hecho. También habría sido buena ocasión para establecer algún tipo de promoción e incentivo de la formación a lo largo de la vida a los profesionales del sector del libro, que no todo es industria solamente.

En la Comunidad de Madrid, con más de seis millones de habitantes, hay quince bibliotecas de gestión pública, tocamos a una cada 450.000 habitantes; las públicas podrían ser otras muchas bibliotecas asociadas a instituciones públicas, pienso en instituciones que también son de su competencia, por ejemplo, los museos, y pienso en las grandes bibliotecas referenciales que tienen museos como el Prado o el Reina Sofía. Ninguno de los museos dependientes de la Comunidad de Madrid tiene una biblioteca; bueno, sí, el Museo Arqueológico Regional y el CA2M. ¿Sabe cómo están? Cerradas. El pasado 12 de octubre leía que en Dinamarca hay bibliotecas donde se puede pedir prestada a una persona en lugar de un libro, para escuchar la historia de su vida durante 20 minutos. El objetivo es luchar contra los prejuicios. Cada persona tiene un título: desempleado, refugiado... Tampoco han valorado la posibilidad de crear conciertos para habilitar bibliotecas sociales; otra oportunidad perdida.

Hay tantas posibilidades que se han quedado fuera de su ley que estremece su mirada estrecha. No sé si han legislado con miedo, con prisa o de un modo simplista. En Córdoba ya existen

bibliotecas dedicadas a la memoria y me gusta recordarlo hoy, que ha salido publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley de Memoria Democrática. El Tercer Sector le pedía también bibliotecas para mujeres y nosotras en los presupuestos les pedimos también una referenciada al colectivo LGTB. A todo, no, por supuesto. Como hemos oído a primera hora de la mañana a la señora Monasterio, Vox les tuerce el brazo y les lleva a un camino cada vez más sectario que no tiene un buen final, se lo advierto. A propósito del patrimonio bibliográfico, como sabrá, este año el Premio Liber 2022 al fomento de la lectura en bibliotecas abiertas al público se le concedió a la Biblioteca Histórica del Instituto de Enseñanza Secundaria Isabel la Católica, con unos fondos que se inician en los años veinte del pasado siglo. ¿Sabe quién hizo el estudio de esa colección? ¿Ustedes? No, la Biblioteca Nacional. Dice Irene Vallejo en su premiado ensayo El infinito en un junco que “la invención de los libros ha sido tal vez el mayor triunfo en nuestra terca lucha contra la destrucción. A los juncos, a la piel, a los harapos, a los árboles y a la luz hemos confiado la sabiduría que no estábamos dispuestos a perder”. “Los libros han legitimado, es cierto, acontecimientos terribles, pero también han sustentado los mejores relatos, símbolos, saberes e inventos”; aparece en un capítulo que se titula Atrévete a recordar. Y yo pienso a su vez en la novela de Manuel Rivas Los libros arden mal y pienso también en ese Festival Eñe, que debería ser la fiesta de la literatura, los libros, los lectores y los escritores, y lo que veo es censura.

Les voy a decir también algo que sí me ha parecido bien en esta ley, que está bien recogido: el patrimonio digital. Era fácil de hacer, aquí han seguido en su literalidad una recomendación de la Unesco, lástima que solo lo hayan hecho aquí; escuchar a los expertos, incluso copiar algo que está bien, está contrastado y sabemos que funciona habría hecho el camino más corto y el resultado más satisfactorio.

Termino con el sabor de una oportunidad perdida y con una cita de Michèle Petit, antropóloga, autora del texto Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural y gran experta en bibliotecas: “Eso es lo que está en juego con la transmisión cultural y sobre todo con la lectura, construir un mundo habitable, humano, poder encontrar un lugar y moverse en él, celebrar la vida todos los días, inspirar los relatos que cada uno hará de su vida propia, alimentar el pensamiento, formar el corazón inteligente.” Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Torija. El diputado señor Corral es quien toma ahora la palabra, lo hace en nombre del Grupo Popular, para fijar la posición de su grupo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Quiero comenzar mis palabras con la felicitación a la consejera de Cultura, Marta Rivera; a la directora general de Patrimonio Cultural, Elena Hernando; a la subdirectora general del Libro, Isabel Moyano, que también nos acompañan, y a todos sus equipos, por este Proyecto de Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico, cuyas aportaciones, actualizaciones e innovaciones ha expuesto perfectamente la señora consejera. Es un proyecto de ley en defensa de la actividad editorial, de las librerías, del fomento de la lectura y del patrimonio bibliográfico en nuestra región; que actualiza una Ley de Fomento del Libro

y la Lectura de 1999 y una Ley de Bibliotecas de 1989; que se adecúa a la normativa estatal en la materia, que es de 2007; que establece por vez primera una normativa específica sobre protección del patrimonio bibliográfico y que recoge las transformaciones y necesidades de gestión de la red de bibliotecas, de los planes de fomento de la lectura, de las nuevas formas de comercio del libro y de lectura digital.

Dado que hablamos del libro y de la lectura, no está de más recordar lo que se denomina entre los escritores el miedo a la página en blanco. Suponemos que Más Madrid y Unidas Podemos, a la hora de plantear un texto alternativo en sus enmiendas a la totalidad a este proyecto de ley, han sufrido este miedo a la página en blanco y, en vez de rechazar este proyecto de ley presentando un texto alternativo con un proyecto que considerasen mejor, nos presentan una página en blanco. Eso sí que es una ley vacía, señor Mbaye. Y el informe de la abogacía, señora Torija, tampoco vale como texto alternativo. Ustedes son libres de hacer su trabajo como quieran, pero cuando muestran tanta superioridad a la hora de enjuiciar este proyecto de ley, hasta el punto de pedir su devolución al Gobierno, quizá su superioridad habría sido más creíble si hubieran presentado un texto alternativo que considerasen mejor. Creemos que ser la región líder en producción editorial, con 16.375 títulos publicados en 2018 -es el último dato del INE-, frente a los 14.535 de Cataluña, su inmediata seguidora, merece algo más que una página en blanco. Creemos que ser líder también en índice de lectura en tiempo libre, un 73,5 por ciento de lectores en 2021, como ya se ha recordado, frente al 68,2 por ciento del País Vasco, su inmediato seguidor, merece algo más que una página en blanco. Quizá para superar el miedo a la página en blanco podrían haber empezado sus textos alternativos en la línea, no sé, me pongo a pensar, de su propuesta para poner dispensarios públicos para facilitar crema solar a los ciudadanos; se me ocurre, por ejemplo, un artículo en su texto alternativo donde las bibliotecas, al dar un libro de préstamo, pusieran un chorrito de crema solar en las manos del que iba a visitar la biblioteca. (*Aplausos.*) No se me ocurre otro ejemplo, no soy quién para decirles cómo tienen que hacer su trabajo.

Y precisamente porque tengo un gran respeto por su trabajo parlamentario, señora Torija, señor Mbaye, parece decepcionante que solo persigan que el proyecto de ley presentado por el Gobierno no se debata ni se tramite; es decir, que no debatamos sobre la oportunidad y necesidad de que la Comunidad de Madrid actualice su legislación sobre una materia en la que es líder en tantos aspectos. El destino tiene estas ironías. Hace unos meses nos acusaban al Grupo Popular de querer bloquear el trabajo de la Asamblea por presentar una enmienda a la totalidad con texto alternativo – este sí- a la proposición de ley de Más Madrid de cooperativas artísticas. Nos dijeron que con nuestra enmienda a la totalidad demostrábamos nuestro -abro comillas- “afán permanente por obstaculizar y un carácter sectario que lastra cualquier mejora real en no importa cuál sea el sector”. Y nos dijeron también que nuestra enmienda a la totalidad solo tenía como fin ralentizar el procedimiento. En fin, la incoherencia, como otras cosas en la vida, tiene las patas muy cortas.

Si presentan una enmienda a la totalidad, se entiende que la ley en su conjunto les parece rechazable. Permítanme expresar mi sorpresa y la de nuestro grupo cuando Más Madrid ha presentado solo 18 enmiendas parciales a un proyecto de ley de 61 artículos, una disposición

adicional, una derogatoria y dos finales, mientras que Unidas Podemos ha presentado 14 enmiendas parciales. O sea que, en términos de enmiendas parciales, su enmienda a la totalidad, más allá de su evidente intención de obstruccionismo parlamentario, se queda -digámoslo así- en una enmienda al 27,6 por ciento de la totalidad del proyecto de ley en el caso de Más Madrid y en una enmienda al 21,5 en el caso de Unidas Podemos. Vamos, las suyas son enmiendas a la totalidad, pero poco: un tercio para Más Madrid y un quinto para Podemos. Repito, es completamente legítimo, no vamos a ser nosotros quienes les digamos cómo tienen que trabajar ni les critiquemos por eso, pero sí creo conveniente traerlo a esta tribuna para ser claros, sobre todo porque nos permite reconocer, en sentido contrario, la actitud constructiva de los otros grupos de esta Cámara y de sus portavoces de Cultura, Manuela Villa y Gonzalo Babé, por permitir que este Proyecto de Ley del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico se tramite y se debata en los términos en los que lo ha presentado el Gobierno.

Por eso, animo, como ha hecho la consejera, a todos los grupos que han propuesto estas enmiendas a la totalidad, a los dos grupos, a que se sumen desde hoy a esa actitud constructiva, para que entre todos logremos sacar adelante la mejor ley en beneficio de los madrileños. Y la mejor muestra sería que votarán en contra de sus enmiendas a la totalidad, a esa página en blanco que nos han presentado hoy como alternativa a este proyecto de ley. La próxima vez, señores de Más Madrid y de Podemos, no tengan miedo a las páginas en blanco a la hora de escribir el futuro de la Comunidad de Madrid, ya estamos aquí para escribirlo nosotros, el Partido Popular, que para eso nos han elegido mayoritariamente los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. A continuación, procede el turno de la consejera para dar contestación global a las anteriores intervenciones; lo hace desde la tribuna y dispone de un tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Se lo decía antes, esto es un debate sobre la enmienda totalidad, no creo que sea el momento de debatir enmiendas parciales, que son muy bienvenidas y además creo que la intención de todos es estudiarlas y cualquier aportación que pueda mejorar el texto será tomada en cuenta en beneficio de todos.

Señor Mbaye, nuestro deber por supuesto que es apoyar a las pequeñas librerías, lo estamos haciendo; de hecho, las compras de libros destinadas a las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid se hacen en pequeñas librerías. Y le voy a decir una cosa: no fue fácil, porque era complicado articular el mecanismo, y varias comunidades autónomas de distinto signo político nos lo han pedido para reproducirlo en las suyas; así que el movimiento se demuestra andando y el apoyo a las pequeñas librerías se demuestra haciendo compras institucionales en esas librerías. Aquí estamos hablando de 2 millones de euros que han llegado a casi noventa librerías de proximidad y, además, me parece que es el mejor lugar donde se pueden comprar los libros. Dice usted que beneficiamos a las grandes superficies y a las grandes cadenas y, sinceramente, no sé de dónde saca eso.

Hablaba usted de una biblioteca de mujeres; ya existe una biblioteca de mujeres en Madrid, una biblioteca que está organizada por el Estado y me parece muy bien. Yo también le voy a decir una cosa: yo antes de dedicarme a esto era escritora y siempre he oído de ese tipo de etiquetas, de zonas de lectura de mujeres, textos de mujeres, etcétera, etcétera; yo y muchas de mis compañeras. Evidentemente, usted lo aporta con muy buena intención y yo lo agradezco, pero, en fin, creo que la necesidad de esa biblioteca de mujeres está ya más que cubierta.

Señora Torija, se lo repito, creo que hoy no era el día de debatir enmiendas. Sí le diré una cosa: todas las aclaraciones, todos los detalles que nos señaló el informe de los servicios jurídicos se han modificado en el texto, porque para eso se piden los informes a los servicios jurídicos, para hacer las modificaciones oportunas. Hablaba usted de abrir bibliotecas; a ver, es que abrir bibliotecas es una competencia exclusiva de los ayuntamientos. La Comunidad de Madrid tiene quince bibliotecas públicas, que están heredadas de la época en la que Madrid era Diputación Provincial y nos hacemos cargo de ellas con mucho orgullo y con mucho gusto, pero las otras 202 bibliotecas públicas de Madrid de gestión municipal son cosa de los ayuntamientos. Tengo que decir además que a muchas de las pequeñas bibliotecas, desde la propia consejería, llegan ayudas tanto para compra de libros como para compra de material y de mantenimiento. Me parece que está muy bien poder contribuir a eso, pero, vuelvo a decir, la creación de otras bibliotecas no es una competencia que tengamos atribuida, es una competencia que se queda en manos de los ayuntamientos y así debe ser.

Por otra parte, hablaba usted también de accesibilidad; miren, para pelear por la accesibilidad y para luchar por la accesibilidad no nos hace falta ninguna ley del libro ni ninguna ley de las bibliotecas, se está haciendo en la consejería permanentemente, porque es una cosa que no puede esperar a que se apruebe una ley para intentar mejorar tanto el acceso de personas con algún tipo de disfunción para los libros como cuando hablamos de lectura. Entonces, esta ley no tiene nada que ver con eso, es una cosa que tiene que hacerse todos los días en la medida de nuestras capacidades e incluso más allá de nuestras capacidades, y es una obligación de la Administración. No hace falta una ley del libro para eso y mal estaríamos si tuviéramos que esperar a que se aprobase una ley para intentar que nuestras bibliotecas fueran más accesibles y para intentar que las personas que tienen algún tipo de discapacidad puedan ejercer su derecho a leer y además a leer en libros facilitados por la propia Administración.

Me hablaba usted de que en las bibliotecas danesas prestan personas; no lo veo, a mí la idea de que se preste a una persona... Lo harán en Dinamarca, pero me da igual. Aquí en las bibliotecas se crean otro tipo de eventos para facilitar la comunicación entre unos y otros, pero la idea de prestar a una persona para que le cuente su vida a otra a mí no me acaba de cuajar.

Agradezco, lo vuelvo a decir, al portavoz de Vox y a la portavoz del PSOE que no hayan presentado las enmiendas a la totalidad, que esperen a presentar sus enmiendas. Pero, señora Villa, ha sacado usted un tema y no es el lugar, pero tengo que responder. Yo empiezo a estar un poco cansada de que basen su acción de oposición en un asunto que he aclarado aquí, en sede parlamentaria, que no es cierto. (*Aplausos.*) Están ustedes acusándonos de cosas muy serias y que no

son ciertas. También le recuerdo -y creo que eso debería saberlo usted-, porque me dice que se está dando de baja gente en una cosa que hemos organizado, que la consejería no organiza nada, el Festival Eñe es una iniciativa particular que la consejería lo único que hace es apoyarlo en la medida de sus posibilidades, pero nosotros aquí no tenemos ni arte ni parte. Por favor, hacer oposición es una cosa muy importante y hay que hacerla, pero hay que hacerla bien, no se puede basar la acción de la oposición en falsedades, y lo llevan haciendo ustedes desde hace bastante tiempo. No sé si eso quiere decir que lo hacemos tan bien que tienen que basarse en cosas que no son ciertas para hacer su trabajo, pero estoy segura de que nuestra actividad tiene cosas que corregir que están más allá de la falsedad y de lo que es -disculpe la palabra, porque no es bueno usarla en esta sede- una pura y simple mentira. Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pregunto a los distintos portavoces que han intervenido antes: ¿alguien quiere intervenir? *(Pausa.)* Si levantan la mano... *(Pausa.)* ¿Señora Torija? ¿Nadie más? ¿Nadie más? Pues entonces únicamente la señora Torija toma la palabra. *(Pausa.)* El señor Corral también. Lo digo porque es de menor a mayor. De acuerdo, la señora Villa también. Pues adelante, damos la palabra entonces al Grupo Socialista; señora Villa, por favor, dispone de sus tres minutos.

La Sra. **VILLA ACOSTA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Consejera, yo no baso mi oposición en la confrontación, creo que soy una persona bastante constructiva, aquí se ha podido ver, y no hemos presentado una enmienda a la totalidad, estamos intentando construir con ustedes o aportar en la medida que podemos, pero es verdad que ustedes ya llevan tres casos de censura en un año y un mes: tenemos el caso de Alcalá 31, Teatros del Canal y ahora ha vuelto a suceder. *(Aplausos.)* Es por eso que tengo que seguir incidiendo en este caso. Además -esto es de hoy-, cuatro editoriales se han dado de baja de un evento que ustedes no organizaban, pero porque ustedes lo han cancelado, en una biblioteca que es dependiente de ustedes. Sí, consejera. Además se le está montando un lío tremendo, porque un montón de actores y actrices están empezando a hablar y están empezando a poner en valor que esto que está sucediendo en Madrid es vergonzoso. Es un caso de cancelación vergonzoso y usted debería rectificar, por su bien y por el bien de su Gobierno.

Volviendo al tema que nos atañe, solamente quiero añadir que mi grupo se va a abstener en esta votación y que esperamos trabajar con todos ustedes en la fase de enmiendas de esta ley. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ahora sí, señora Torija, tiene la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señora consejera, le pido que usted o parte de su equipo haga esa comprobación entre las diferencias del anteproyecto y el proyecto; le aseguro que lo he hecho minuciosamente y algunas de las cosas que planteaba la abogacía no han sido consideradas y me parecen relevantes.

Respecto a las bibliotecas, usted se lo ha llevado a las municipales, pero yo le ponía el ejemplo de sus museos, donde sí es competente. Y, respecto a que la sociedad va por delante de la

ley, es lo que suele suceder, pero no está de más que estas cosas se recojan en una ley ya que se hace una ley.

Señora Villa, me alegra escucharla hablar de responsabilidad y lealtad en leyes que tienen que ver con la cultura; espero que se lo transmita también al presidente del Gobierno y algunas de esas también desfasadas y anticuadas, como la de archivos o la de patrimonio, vean la luz a nivel estatal.

Señor Corral, no sabía yo que ahora las enmiendas se miraban al peso, lo tendré en cuenta a partir de ahora. Habla usted del miedo a la página en blanco; pues no, miedo no tenemos. Espero que la coherencia y ese espíritu constructivo se aplique cuando llegue a esta Cámara la ley que hemos presentado de cultura y derechos culturales, que, lejos del miedo a la página en blanco, trae 8 disposiciones y 108 artículos. Entonces, veremos su coherencia. Gracias. *(Aplausos.)* .

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Corral, del Grupo Popular, tiene la palabra.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Bueno, iba a sacar precisamente la ley de derechos culturales, que es una ley muy prolija que además repite muchos de los contenidos que tiene precisamente esta ley de bibliotecas. En cuanto al sistema bibliotecario de la Comunidad de Madrid, me he tomado la molestia de leer su proposición de ley y veo que tiene muchas concomitancias con esta ley del libro, la lectura y patrimonio bibliográfico que ha presentado la consejera. Entonces, es bastante extraño que ustedes presenten una enmienda a la totalidad en un campo muy determinado, que luego recogen en esa ley de derechos culturales.

Por cierto, usted ha hablado de copias y posiblemente sea bueno copiar cuando lo que se copia es bueno; deberían aclarar qué porcentaje han copiado de la Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra, nos interesaría saberlo muy bien a todos los diputados de esta Cámara. *(Aplausos.)*

Ha hablado usted también, señora Torija, de la cuestión de la creación de bibliotecas, que solo tenemos quince autonómicas; hay 265, si no recuerdo mal, municipales en todo Madrid. Usted sabrá perfectamente que la competencia para crear bibliotecas en los municipios es de los ayuntamientos. Yo le voy a recordar a alguien que prometió en su día crear ocho bibliotecas públicas en Madrid y al final de la legislatura tuvo que reconocer que no iba a abrir ninguna de las ocho, se llamaba Manuela Carmena, no sé si se acuerdan de ella. Gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Es el turno final de la señora consejera; dispone, desde el escaño, de un tiempo de tres minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señora Torija, le vuelvo a repetir que será en el momento de ver las enmiendas y por supuesto que todo aquello que enriquezca la ley se incorporará con mucho gusto.

Señora Villa, no se equivoque, la confrontación está bien y además es lógica y el papel de la oposición es confrontar y, si se hace con acierto y se hace con respeto, me parece perfecto. Le estoy diciendo que no se puede basar la acción de oposición en una cosa que no es cierta y que yo he negado aquí en sede parlamentaria; otra cosa es que usted no me crea, pero se están subiendo en una cosa que no es verdad. A mí las amenazas me hacen muy poco efecto, de verdad, y eso que me ha estado diciendo de que tenga cuidado porque se están organizando, mire, en ejercicio de su libertad, la gente puede organizarse como quiera, puede hacer lo que quiera, pero de verdad que soy una persona bastante difícil de amedrentar y de acoquinar, se lo puedo decir, por las razones que sea. Entonces, a mí este asunto me parece muy desagradable, muy lamentable, parte de una cosa que no es cierta, que yo he explicado aquí: simplemente no se programó; no es que se quitara de una programación, es que no se programó, y una obra no, varias obras, por motivos presupuestarios. Yo entiendo que puede parecer más atractivo para la oposición hablar de censura que hablar de asuntos económicos. Lo expliqué así. Y ya no me eche usted a mí encima el muerto del Festival Eñe porque, le vuelvo a decir, en el Festival Eñe yo no tengo ni arte ni parte, ni quito ni pongo; ayudo modestamente, pongo los espacios públicos de la Comunidad de Madrid a disposición del festival y ahí empieza y acaba mi papel en el Festival Eñe. Entonces, no me acaben culpando ustedes hasta de la muerte de Manolete, que por el camino vamos. Le vuelvo a decir que me parece todo lamentable, pero también le digo que no me suelo amedrentar, y lo saben ya desde antes y por otras cosas, no me suelo amedrentar; no me hable usted de organizaciones, porque creo que no va a valer de gran cosa. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

**C-1658/2022 RGEP.22132. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes de la Consejería para los centros residenciales de las personas mayores.**

La señora Lillo expone, en estos tres minutos máximo, las razones que han llevado a su grupo a registrar la citada comparecencia.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Buenos días, o buenas tardes ya, señorías. Creo que sobran los motivos para solicitar esta comparecencia. Yo sé que no les gusta que lo recordemos, pero si tienen un episodio negro la Comunidad de Madrid y este Gobierno en concreto es lo que tiene que ver con la gestión durante la pandemia en lo referente a las residencias de mayores en la Comunidad de Madrid. Y ya no solamente lo que tiene que ver con la vida y que hablemos sobre si las familias superan o no el dolor, sino incluso lo que tiene que ver con una cuestión democrática y con la propia calidad democrática de esta Asamblea de Madrid. Recordemos que además en este tiempo ya han sido varias las peticiones de comisión de investigación, la cual no hubo problema en que se llevase a cabo la

legislatura pasada, y yo invito a la ciudadanía, a los madrileños y madrileñas, ya que tenemos una fantástica hemeroteca, a que si se les ha olvidado -que es a lo que ustedes quieren jugar- visiten esas comparecencias, esas comisiones, esas sesiones de la comisión de investigación, porque ya no es un tema sectario de la izquierda, que quiere abrir heridas, sino que tuvimos varias sesiones en las cuales pudimos certificar, escuchar y ver testimonios de los propios profesionales que trabajaban las residencias y vimos lo que sucedió en las residencias de Madrid. Efectivamente, esos testimonios quizá son lo que ha hecho que ustedes no quieran hablar en este tiempo, volver a abrir esa comisión de investigación y que, de hecho, apelen a cuestiones de forma, a errores de forma, para volver a tirar estas comisiones de investigación; una comisión que ha vuelto a ser otra vez registrada por parte de los grupos de la oposición para ser capaces, desde un punto de vista democrático, de hablar; ya que apelan tanto a la libertad y a la democracia, que se pueda al menos hablar, no por abrir heridas sino para saber qué tenemos que mejorar y qué tenemos que hacer de cara al futuro.

En esta comparecencia, simplemente, cuéntenos cuál es la situación actual, qué han hecho o, al menos, qué aprendizaje. Demuéstrenos qué han hecho, para eso no necesita una comisión de investigación. Díganos que han hecho un aprendizaje y realmente han puesto cosas en marcha para garantizar la calidad de vida hasta en nuestros últimos días. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lillo. Ahora sí, le damos la palabra a la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, comparezco en esta Cámara para informar sobre los planes de la consejería para los centros residenciales de las personas mayores. Quiero empezar destacando, una vez más, que Madrid es la segunda comunidad autónoma con más plazas en residencias de mayores, 54.124, y que más del 64 por ciento, 25.402, están sostenidas con fondos públicos. Para ello, disponemos de distintos modelos de gestión: plazas en residencias públicas gestionadas por entidades privadas, plazas concertadas en residencias privadas sujetas al acuerdo marco, plazas a través de convenios firmados con ayuntamientos y plazas de la Agencia Madrileña de Atención Social, la AMAS.

Señorías, una de mis prioridades cuando me hice cargo de la consejería que dirijo fue adoptar medidas dirigidas a mejorar la calidad de la atención residencial con un modelo centrado en las personas y, además, reducir la lista de espera. La aprobación en septiembre de 2021 de un nuevo acuerdo marco, que afecta a 8.839 plazas, con una inversión adicional de más de 57 millones cada año, y las nuevas 500 plazas que vamos a incorporar a principios de 2023 responden a ese objetivo. Este acuerdo mejora la calidad asistencial que reciben los residentes y también las condiciones laborales del personal. Resumidamente, el precio de cada plaza, por día, aumenta en 20 euros diarios, un 37 por ciento, lo que permite incrementar en cinco puntos la ratio de personal de atención directa, una ratio que es superior al 0,40 aprobado por el Imsero como meta para 2023. El nuevo acuerdo marco también eleva la ratio de todos los profesionales encargados de la limpieza, cocina y mantenimiento, que pasa de 0,13 a 0,15. Además, incluye mejoras adicionales, como el aumento de

protocolos, entre ellos el de riesgo de úlceras por presión en el momento del ingreso, e incide en la formación del personal en materia de atención centrada en la persona.

Pero, para que las mejoras lleguen a todas las residencias -también las que quedan fuera del acuerdo marco-, estamos trabajando en la unificación de condiciones de los distintos tipos de contratos, entre otros, con un aumento de 10 euros por día para las residencias gestionadas a través de convenios con entidades locales. Así, a partir de enero de 2023 se va a producir la mejora en la financiación de estas plazas, que pasarán de 52,41 euros/ día a algo más de 63 euros, para incrementar salarios y que puedan equiparar su ratio de personal a las que estamos implementando en las del acuerdo marco. De ello se beneficiarán 15 ayuntamientos, con 430 plazas. Estos ayuntamientos son: grandes, como Móstoles, Fuenlabrada o Valdemoro; medianos, como Navalcarnero; pequeños, como Campo Real, Guadalix de la Sierra, Griñón o Torres de la Alameda, o muy pequeños, como Montejo de la Sierra, Patones, Torremocha, Robledillo del Jarama o Rozas del Puerto Real.

También estamos mejorando las condiciones de los contratos de gestión indirecta para que se equiparen al acuerdo marco; es el caso de las residencias de Usera, Isabel la Católica, Ensanche de Vallecas, Parque de los Frailes, Getafe, Leganés, Villaverde o Moscatelares.

Por su parte, la Agencia Madrileña de Atención Social tiene actualmente una oferta de 5.723 plazas. En este momento, sumando las plazas ocupadas y las que están adjudicadas pendientes de ingreso, hay unas 5.600 ocupadas, de las que alrededor del 80 por ciento son para personas dependientes. El perfil de los usuarios se ha deteriorado mucho, como todos sabemos, en los últimos años, existiendo un 40 por ciento con necesidad de atención sanitaria intensiva. Estas residencias disponen de una buena atención sanitaria, con personal médico, enfermería y auxiliar en todos los turnos y centros; tienen instalaciones adecuadas, con autorización sanitaria; gestión de farmacia en todos los centros; programas específicos de detección; sistemas de vídeo medicina y, al igual que las demás, coordinación fluida con la geriatría de enlace de los hospitales de referencia y las unidades de atención residencial. Las actividades que se realizan son variadas: terapia ocupacional, fisioterapia, animación sociocultural, talleres y celebraciones, entre otras. La atención es personalizada y se mantiene una relación cercana con las familias. El personal, señorías, tiene una muy buena especialización, siendo la ratio de atención directa de 0,52 por cada residente. Cuentan además con la categoría de técnicos auxiliares de enfermería, que equivalen a los gerocultores en las privadas, y todas incorporan la figura del psicólogo.

Señorías, más allá de la buena atención sanitaria en las residencias de la AMAS que mencionaba antes, en los últimos años este Gobierno ha hecho un importante esfuerzo por mejorar la coordinación sociosanitaria en nuestra región. Aunque resulte una obviedad, hay que repetirlo: las residencias de mayores son residencias, son un hogar para mayores, no son centros sanitarios. Pero somos muy conscientes de que muchos de los residentes tienen unas necesidades sanitarias que van mucho más allá de las meramente asistenciales; por eso, el modelo de atención sanitaria para los mayores que viven en residencias es el de las unidades de atención a las residencias, las llamadas

UAR. Se trata de unidades multiprofesionales donde desde Atención Primaria, en coordinación con los geriatras de enlace de los distintos centros y hospitales de la región, se atiende a los mayores en sus residencias. Actualmente, tenemos 23 Unidades de Atención a las Residencias y su trabajo está dando muy buenos resultados. También hemos puesto en marcha la creación de un portal sociosanitario, que permitirá establecer un sistema de vigilancia y análisis de los problemas clínicos más habituales que presentan los usuarios en los centros residenciales. Estamos además llevando a cabo un plan de formación dirigido a los profesionales sanitarios de las residencias; este año se están impartiendo temas como el tratamiento de úlceras por presión, el manejo nutricional o el uso seguro del medicamento. Y también los UAR, en coordinación con el centro de salud, están comprobando la medicación prescrita, las recetas médicas y la conciliación de los tratamientos.

De cara al futuro, entre otras acciones, la Inspección Sanitaria Farmacéutica y de Servicios Sociales intercambiará información acerca de los aspectos específicos que cada una de ellas vigila y supervisa. Señorías, a ese objetivo prioritario que le señalaba de mejorar la calidad de la atención en las residencias de nuestra región responde también la creación de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Innovación, de cuyas acciones le informé en esta misma Cámara hace tan solo una semana. Saben que hemos reforzado la actividad inspectora, lo que nos ha permitido realizarla en un total de 854 ocasiones en las 476 residencias de personas mayores; por tanto, estamos favoreciendo que todas las residencias hagan de la calidad una prioridad en su gestión. Y, cumpliendo con el Plan de Inspección, todas las residencias han sido inspeccionadas al menos dos veces y muchas de ellas ya en tres ocasiones.

Señorías, la alimentación en las residencias ha sido objeto de controversia en las últimas semanas, y en este punto quiero darles un dato: en la Comunidad de Madrid servimos diariamente en las residencias, con financiación pública, cerca de 50.000 comidas principales -comida y cena-. Con esta cifra, parece lógico que recibamos alguna queja, pero una proporción tan pequeña no justifica que ustedes conviertan lo anecdótico en categoría. (*Aplausos.*) No obstante, les garantizo que atendemos las quejas que recibimos. En el caso de las residencias de la AMAS, la valoración de los residentes es buena, en general, según las encuestas de satisfacción que se realizan todos los años: 7,78, sobre 10 en encuestas a familiares y 8,03, sobre 10 en encuestas a residentes. Además, en todas las residencias estamos poniendo en marcha las comisiones de menús; estas comisiones, previstas en los pliegos, se reúnen mensualmente, y en ellas participan cocineros, nutricionistas y residentes o familiares para mejorar la calidad de las comidas. Esta iniciativa va a afectar a más de 100 centros y también se está incorporando a las nuevas licitaciones. Y además velamos por que los menús de las residencias estén elaborados por médicos y nutricionistas, encargados de garantizar el aporte calórico necesario para las personas mayores según su situación y sus patologías.

No quiero terminar sin hacer referencia a las más de 154.500 prestaciones que concede la Comunidad de Madrid, de las cuales, 92.796 son de servicio y 61.732 son económicas. Por cierto, el importe medio de estos cheques es cerca de un 5 por ciento superior a la media nacional. En el futuro inmediato vamos a seguir potenciando esta capacidad de elegir de las personas, pues es un discurso

vacío defender que la persona es el centro de la atención si al mismo tiempo eliminamos la posibilidad de elegir dónde y por quién quiere ser atendida.

Señorías, la presidenta señaló en su debate de investidura que los mayores han sido y seguirán siendo una prioridad, y yo hoy lo reitero y avalo con los datos que les acabo de dar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Abrimos el turno de las intervenciones de los representantes de los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. El Grupo Unidas Podemos toma la palabra; la señora García lo hace en su nombre, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, señorías. Gracias, consejera, por sus explicaciones. Mire, como dicen, han escuchado las noticias y ahora van a escuchar un poco la verdad. Les quiero decir por qué hemos pedido esta comparecencia, y no es para que ustedes vengan a hablar únicamente de lo que quieran, sino que hay unas motivaciones, que son lo que creo que quiere la sociedad madrileña, lo que quieren las personas mayores, lo que quieren los familiares de las personas mayores. Y hay varias preguntas: la primera pregunta sería por qué ustedes vetan las comisiones de investigación sobre las residencias, cuál es el porqué; la segunda pregunta sería por qué su Gobierno ordenó la prohibición de derivar a personas mayores de las residencias a los hospitales y las dejó morir en dichas residencias de manera indigna; la tercera es si ven ustedes normal que la Comunidad de Madrid todas las semanas sea noticia por las residencias, ya sea por la mala alimentación, por el mal cuidado o por la mala higiene de las personas que viven ahí; la cuarta pregunta sería quién se está llevando el negocio por el cuidado de las personas mayores, quién está ganando dinero con este modelo, y la última es por qué ustedes desprecian tanto su vida. Espero que me conteste a estas preguntas, porque ya le digo que son preguntas que se hace toda la ciudadanía madrileña. Yo me las he intentado contestar; lo tengo muy claro y vamos a ver si estamos de acuerdo.

Ustedes no quieren una comisión de investigación de las residencias simplemente porque no quieren investigar, y no quieren investigar porque saben que ustedes son los culpables, que ustedes han sido la única comunidad autónoma de todo el Estado español que firmó -está por escrito- una orden que les decía a las residencias que no podían llevar a las personas mayores a los hospitales y que decía a los hospitales que no podían aceptar a las personas mayores de las residencias, salvo - ¡ojo!- que tuvieran seguro privado. Esto lo firmó Carlos Mur, director general Sociosanitario de la Comunidad de Madrid en aquel momento, y lo dijo además en la comisión de investigación que ustedes cerraron en falso. Yo pido desde aquí a la Fiscalía que, por favor, mande a declarar a Carlos Mur, que ahora está en Andorra como profesor asociado de la Universidad Europea, para que diga quién le dio la orden, porque creo que merecemos saberlo (*Aplausos.*), ya que estos protocolos, sin duda, fueron la sentencia de muerte de miles de personas, y de una muerte indigna, sin asistencia sanitaria. Les negaron ustedes el derecho a la vida y el derecho a la salud y más tarde o más temprano tendrán ustedes que pagar por ello.

Y otra pregunta que creo que se hace mucha gente, que yo también me he hecho, y que se hacen los familiares y la sociedad madrileña en su conjunto, es por qué lo hicieron, es decir, ¿qué les pasó por la cabeza para decir "a esa gente no la vamos a atender, nos da igual que se mueran, esos no van a ir a los hospitales"? ¿Qué pudo pasar por una mente para decir que esos no? Yo, la verdad, no me puedo imaginar el porqué, y ha pasado tiempo y sigo sin poderlo imaginar, porque lo veo tan sádico que es inimaginable que se te pueda pasar eso por la cabeza. Sin embargo, con el paso del tiempo hemos sabido que ustedes lo hicieron por propaganda, que lo hicieron simplemente para que no se vieran los fallecidos en las residencias. Creían que las residencias no se iban a ver, y no querían tener fallecidos allí y fallecidos en los hospitales, y, sobre todo, no querían tener fallecidos en Ifema, un hospital que ustedes decían que iba a tener 4.000 plazas, pero donde solamente hubo 1.000, y a donde solamente se derivó a 23 personas mayores y todas leves. La señora Ayuso llegó a decir que quien iba a Ifema se salvaba, como si fuera un milagro, y también que era un hospital de guerra, pero yo no he visto que tú hagas un hospital de guerra y a la gente que está peor, a la gente que está en el frente de batalla, que en este caso eran las personas mayores porque eran a quienes mataba la covid, no les llevas al hospital de guerra, pero estás ahí vendiendo bocadillos de calamares cuando todavía están muriendo personas en las residencias sin asistencia sanitaria. *(Aplausos)*.

Fue propaganda, y el 4 de mayo ustedes se presentaron a unas elecciones mintiendo absolutamente a toda la ciudadanía con sus medios de comunicación subvencionados, echando las culpas a otros, diciendo que ustedes lo habían hecho muy bien, que esos protocolos no existían, que eran borradores y, luego, que eran informes. Ustedes engañaron totalmente a la sociedad madrileña, pero ahora la gente ya lo sabe, para las próximas elecciones ya saben que fueron ustedes, pues, si no, si hubiesen sido otros, no querrían no investigarlo. Y es que se puede mentir a todos un poquito de tiempo, pero no se puede mentir a todos todo el tiempo. Las mentiras no se sostienen por mucho tiempo, y, mire, las noticias sobre las residencias de Madrid no son de ahora, son de hace años - Podemos ya registró una ley de residencias en 2016-, desde que Chicote dijo que con dos trabajadoras y 2 kilos de menestra tenían que dar de comer a 50 personas en una residencia de Aralia, en Vallecas, y siguió Mariano con su comida deleznable en San Sebastián de los Reyes y lo sucedido en la residencia de la AMAS de Alcorcón, cuyas trabajadoras decían que tenían que desayunar meados y cagados porque no tenían gente para cambiarles.

Son 27 años de su Gobierno, 27 años ininterrumpidos y, si ahora, 9 o 10 meses o un año antes de las elecciones, ustedes me dicen que van a cambiar el modelo, que todo va a ir fenomenal y que van a cambiar las condiciones laborales de las trabajadoras porque van a poner 20 euros más al día con su acuerdo marco, pues, perdónenme, pero no les creo porque el modelo de residencias que hay en la Comunidad de Madrid es el modelo del Partido Popular, ya que nadie más ha gobernado, solo han gobernado ustedes ininterrumpidamente. Y lo que falla es eso, el modelo de negocios que hacen ustedes, tal que para que se enriquezcan unos pocos dejamos de cuidar a las personas mayores. Y falta de todo: falta personal, falta comida, falta higiene, falta mantenimiento, faltan nuevas infraestructuras... Y hay quien ha querido legislar sobre esta cuestión y cambiar realmente el modelo de residencias dos veces con una proposición de ley, pero ustedes ni siquiera han querido debatirla porque la vida de las personas mayores no les importa, lo que les importa es hacer negocio

con los fondos buitres, que son opacos. Y perfectamente podría ser lícito, y aquí no se enteraría nadie, que la señora consejera o la presidenta Ayuso u Ossorio fueran dueños de algún fondo buitre de estos que gestionan las residencias. ¡No pasaría nada! ¡Es totalmente posible! Por eso, queremos transparencia y queremos la verdad. Además, sabiendo lo que han hecho ustedes con las personas mayores, cuando hicieron lo que hicieron en el momento que más les necesitaban, no nos podemos creer ninguna propuesta suya. Creemos que la única manera de que las personas mayores mejoren sus vidas en la Comunidad de Madrid es que ustedes se vayan del Gobierno y para eso ya va quedando menos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Arias, del Grupo Vox, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Gracias. Señora presidenta, señora consejera, buenos días, o buenas tardes ya por la hora. El objeto de la comparecencia es hablar de los planes sobre las residencias que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid; ese es el objeto de la comparecencia. Por eso, tras estas últimas semanas, con esas diferentes manifestaciones y el circo montado por los diferentes grupos parlamentarios, es claro que Vox no ha querido ni va a querer entrar en este circo. Lo siento, pero, digan lo que digan, no vamos a entrar, y no vamos a entrar por una sencilla razón: pensemos, mañana, ¿cómo nos gustaría a nosotros vivir?, ¿quién nos gustaría que nos cuidase?, ¿y dónde nos gustaría vivir? Por respeto y reconocimiento a la generación que, sin pedir nada, nos dio todo, no vamos a arrastrar su memoria en esta Cámara por intereses políticos torticeros. Con Vox no van a contar; eso ya lo digo de antemano: ¡no van a contar! *(Aplausos)*.

Unos, la izquierda, ¿exceso de rencor u oportunismo político en busca de un rédito electoral? ¡No lo sabemos! Otros, ¿no querer analizar que pasó y simplemente pasar por encima? Pues no lo sabemos. El porqué lo dejo en la conciencia del Partido Popular, y el resto dejen ya de jugar con nuestros mayores y de usarlos en la actividad política. Cuando nosotros gobernemos vamos a poner el eje en el cuidado de las personas, en cuidar a quien nos ha cuidado, porque, efectivamente, señores diputados, para Vox esta generación es la mejor generación que ha habido; son los niños de la guerra, son los que dieron todo, con una abnegación que no seremos capaces ni siquiera de entender, y nos dieron todo sin pedir nada a cambio. Por lo tanto, todos los esfuerzos que hagamos por ellos van a ser pocos y, por eso, ya les digo que no cuenten en el circo con nosotros. Nosotros pondremos a la familia como la base de los cuidados, tanto para niños como para mayores. Nosotros nos centraremos en los más vulnerables y no haremos política con ellos.

Mire, les voy a dar un dato: el 75 por ciento de las personas que están en una residencia, no solo en Madrid sino en toda España -y doy el dato con conocimiento de causa-, quieren estar en su casa, morir en sus casas con sus seres queridos; si están en una residencia, es por necesidad, no lo olviden.

Nos gustaría también reiterar y reafirmar que una residencia es el hogar de nuestros mayores; ni es un geriátrico ni es un hospital, es un hogar con mayúsculas, y tienen que sentirse así.

Por tanto, ¿cómo se tienen que sentir? Lógicamente, como en su casa. Por ello, señora consejera, me ha alegrado que, después de tres años, alguien haya cogido lo que he dicho durante ese tiempo sobre la residencia, lo de que no son geriátricos y no son hospitales, porque eso es fundamental. En estos años he escuchado muchas cosas y hoy es la primera vez que la consejera ha hablado de lo que yo he dicho muchas veces: calidad y profesionalidad, porque para cuidar hay que tener calidad y hay que tener profesionalidad; por lo tanto, bienvenida al carro, empujemos y sumemos.

Solo he escuchado, y sigo escuchando hoy: lo público es lo bueno, lo privado es un negocio. No sé, señores, si ustedes han estado en una residencia, si han trabajado dentro de una residencia; yo he trabajado en ochenta, entonces, si alguno me puede explicar por qué es un negocio y que lo público es lo bueno... Miren, lo público falla igual que lo privado y lo privado que lo público. ¿Qué ha pasado en la residencia de la AMAS? Y la AMAS, ¿qué era, pública o privada? ¿Realmente les importa, señora García Villa, el derecho a la vida de nuestros mayores? Ustedes siempre se rasgan las vestiduras, como los letrados y los escribas del Templo de Jerusalén, pero enseguida la vía rápida, la eutanasia, y aprueban la eutanasia para los mayores, para todo el mundo. Sí, ya sé que siempre les digo lo mismo, pero, como ustedes siguen diciendo lo mismo, pues yo también lo hago.

Les repito, las residencias son el hogar de nuestros mayores y no son geriátricos ni son hospitales. Para cambiar el sistema hay que hacer un análisis previo, serio y con perspectiva de futuro; insisto, señora consejera, perspectiva de futuro, que no es perspectiva de género, porque el problema que tenemos muchas veces es que no hacemos la perspectiva de futuro y sí la perspectiva de género. Mire, nosotros somos inconformistas; a lo mejor no nos quieren entender, pero nosotros queremos más, queremos ir hacia la excelencia en todas las esferas: en la educación, en los servicios sociales, en la sanidad... Les vamos a pedir más. El día que llegemos al Gobierno lo haremos nosotros solos; mientras tanto, siempre les vamos a pedir más. Y repetimos que no vamos a entrar en ningún circo con el tema de los mayores. Queremos dar seguridad y garantía a nuestros mayores, que estén con nosotros y que sean cuidados dignamente. Nosotros, Vox, siempre vamos a estar por lo que importa, y hoy, a través de esta comparecencia, lo importante son nuestros mayores. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Arias. El Grupo Socialista tiene a continuación la palabra; señora Morales, dispone de un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora presidenta. Señor Arias, para circo el suyo, que activaron una comisión de estudio que luego retiraron ustedes mismos; así que los únicos que han jugado con los sentimientos de las familias han sido ustedes, la derechita cobarde. *(Aplausos)*.

Miren, 7.291 personas murieron en las residencias madrileñas durante la primera ola; Madrid acumuló el doble de fallecidos que la siguiente región con más muertos en residencias. Son datos incontestables que conllevan el sufrimiento de miles de familias, así que dejen de decir, señorías del Gobierno, que en todas partes fue igual, porque, sí, la covid golpeó en todas las residencias muy duro, pero solo Madrid, en este caso su presidenta, porque la competencia era y es suya, decidió

negar a las personas mayores que vivían en las residencias su derecho a ser atendidas en los hospitales públicos, dejándolas morir de la forma más cruel.

Señorías, les exigimos que de una vez permitan que se investigue y que se depuren responsabilidades. Y vamos a llegar hasta el final, junto a las familias, hasta Bruselas si hace falta, para que obtengan la verdad que ustedes les están negando y puedan cerrar el duelo, porque sin verdad y sin justicia -y debería estar el señor Ossorio para escucharlo- no se puede superar nada, y esto, señorías, fue una vergüenza tan grande -su vergüenza- que no hay mayoría ni bandera que la tape, por más que ustedes lo intenten. Ustedes, en aquella terrible primavera de 2020, con una mano firmaban los protocolos de la vergüenza y recurrían la medicalización de las residencias que podía haber salvado vidas y, con la otra, ingresaban en residencias privadas a 163 personas, pagando más de 1 millón de euros, y todo esto mientras tenían 1.500 plazas públicas vacías en las residencias.

Y lo peor, consejera, es que no han aprendido nada, porque las residencias siguen teniendo graves carencias humanas y materiales. El modelo de residencias que las personas mayores merecen tiene que estar centrado en el ser humano, y esto pasa, sobre todo, porque haya más profesionales de atención directa. Hoy, de nuevo, señora consejera, ha intentado sacar pecho de las ratios, pero es que tienen trampa, porque cuentan en esas ratios a todo el personal, hasta al que no tiene nada que ver con el cuidado de los mayores, como un jardinero o un recepcionista, y consideran a cada trabajadora como si estuviera las 24 horas del día en la residencia. Así, claro, le salen a usted unas ratios magníficas, pero que son puras mentiras, consejera. No hay más que ver la situación que se ha vivido en la residencia de Alcorcón estos días, con tres auxiliares para cuarenta personas dependientes, llenitas de orín y sin desayunar.

Mire, señora Dancausa, en el modelo de residencias que los mayores necesitan no cabe hacer caja con sus cuidados, pero en Madrid el 95 por ciento de las residencias son privadas, no se construye una pública desde hace décadas, así que son los grandes grupos empresariales que controlan el sector quienes le marcan el paso a usted y, por si fuera poco, le han vendido al peor postor la gestión de 18 residencias públicas, residencias que dejan todo que desear, como relató Mariano Turégano en un testimonio que estremecía. Consejera, por la dignidad de miles de personas mayores, devuelvan esas residencias al control público ya.

Siempre creímos, y así era, que las 25 residencias públicas estaban en mejor situación, pero ustedes, en su objetivo de deteriorar lo público, las han colocado en el punto de mira, poco importa si son las vidas de las personas mayores las afectadas. Por un lado, mantienen el 10 por ciento de las plazas públicas vacías, 600 plazas, mientras la lista de espera de residencias se ha duplicado desde el mes de diciembre: 1.000 personas más esperando. Por otro lado, hasta ahora los usuarios de las residencias públicas comían bien -es cierto que comían bien-, pero a primeros de septiembre ustedes cambiaron el sistema de provisión de alimentos y en el pliego mantuvieron el mismo precio de años anteriores para el menú de los residentes, a pesar de que ya estaba aumentando la inflación. Pero no contenta con esto, consejera, ese mismo precio de años anteriores lo fijó como precio máximo y la empresa que más lo bajara era la que ganaba el contrato. Y, mire, señora consejera, estos son los

criterios de su pliego: de un total de 100 puntos, la bajada de precio valía 70, otros 20 la herramienta informática, y el resto seguridad alimentaria o cercanía de almacén, ini un solo punto para la mejora de la calidad de alimentos! Así que los 5,95 euros que ustedes invertían en los años anteriores han quedado en 4,60 euros. ¿Y qué tienen que cubrir con esos 4,60 euros? Pues desayuno, almuerzo, comida, merienda, cena y recena de cada residente. ¡Ni el milagro de los panes y los peces! Y, dentro de esos 4,60, la empresa tiene que incluir el coste de alimentos, de gastos de transporte, de personal y el beneficio empresarial. Mire, consejera, indecente es que las empresas a las que han vendido las residencias den miseria de comer a los mayores, pero más indecente es que ustedes lo estén haciendo en las residencias que gestionan directamente. Con 23.000 millones de presupuesto, la región más rica, y ha subastado la comida de las personas mayores. Consejera, esto usted lo acaba de calificar de anecdótico y yo lo califico de vergüenza, porque se les tenía que caer la cara de vergüenza, consejera. *(Aplausos)*.

Mire, señora Dancausa, miseria; lo califico así porque Mariano, residente en su centro de Colmenar, me pidió ayer que tal cual se lo dijera; comen miseria desde que usted cambió el sistema. Le voy a leer lo que me dijo Mariano: "Señora Dancausa, no queremos exquisiteces, somos una generación que pasó hambre y, gracias a nuestro sacrificio, ustedes hoy disfrutan lo mucho y bueno que tienen. Llevo trabajando desde los 7 años y tengo 79. Pago mi cuota por la plaza en la residencia, usted no me regala nada. No merecemos esto, una comida que a veces no llega para todos y que nos da asco. Solo le pido un plato de lentejas digno." Es demoledor, señora consejera; demoledor. Concha, otra residente, ayer mismo, se alimenta de las latas que puede pagar con lo que le queda de su pensión; va a rastras con su andador hasta un supermercado a comprarlas, pero prefiere eso a comer lo que ustedes desde setiembre les está poniendo como la coliflor con moho del otro día, que si quiere ahora le enseño la foto, y todavía se considera una afortunada porque puede ir al súper y comprarse una lata; otros muchos residentes ni pueden. Me dijo ayer Concha: "Nos han abandonado, es como si no existiéramos; ayúdanos, por favor."

Consejera, por las Conchas y los Marianos de esta comunidad no nos vamos a rendir. Las personas mayores merecen ser atendidas con dignidad, ni un día más sintiendo -porque es así- que sus derechos se quedaron fuera el día que cruzaron la puerta de la residencia, de sus residencias. Verdad y justicia para las residencias ya, señora consejera. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Toma la palabra a continuación el Grupo Más Madrid; en su nombre, el señor Delgado por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias. Tenemos derecho a escuchar testimonios como el de Lidia Sánchez, la directora de la residencia Amavir de Alcorcón, que durante el tiempo que pudimos estar en la comisión de investigación, el tiempo que duró la comisión de investigación, declaró en esta casa que no había podido enviar ni a una sola de las personas mayores de su residencia al hospital de Alcorcón porque había unos protocolos de la Comunidad de Madrid que se lo impedían y que ella, por escrito, se dirigió al Gobierno de la Comunidad de Madrid y les dijo: "esto es sentenciar a muerte a las personas y no lo puedo permitir". Tenemos derecho a escuchar testimonios

como el de Encarnación Burgueño, la hija de un famoso colaborador del Partido Popular, que declaró que ustedes, a pesar de que ella no contaba con ninguna experiencia en tareas de este tipo, le encomendado nada más y nada menos que la tarea de medicalizar las residencias en la primera ola de la pandemia, de la que dependían miles de vidas. Esta señora lo que hizo fue subcontratar, sin contrato de por medio, con una de empresa de ambulancias de Toledo, a la que dejó sin pagar, y denominó a todo esto Operación Bicho. Luego, se filtraron wasaps de esta mujer diciendo que se iba a convertir en la puta ama de la asistencia sociosanitaria en Madrid. Estos testimonios los pudimos escuchar porque existía una comisión de investigación a la que tenemos derecho: tenemos derecho a saber exactamente qué sucedió en mitad de la tragedia más grave que ha vivido la Comunidad de Madrid, y ustedes no tienen derecho a enterrarlo; tenemos derecho a saber quién tomó según qué decisiones que pudieron costar miles de vidas, y ustedes no tienen derecho a meter esto debajo de la alfombra; tenemos derecho a utilizar esta Cámara y sus recursos, esta Asamblea, para aportar a las familias lo que están demandando, que es verdad, justicia y reparación, y ustedes no tienen ningún derecho a utilizar esta institución como un burladero tras el que esconderse de la manera más cobarde. *(Aplausos.)* Y, por eso, les pedimos encarecidamente que no boicoteen y que no obstaculicen la comisión de investigación, que esta misma mañana hemos vuelto a registrar varios grupos de esta Cámara.

En cuanto a lo que toca a las residencias a día de hoy, miren, estamos perdiendo un tiempo precioso. El tiempo es uno de los elementos más valiosos de la vida porque no se puede reparar, y están ustedes haciéndonos perder el tiempo a nosotros y, lo que es peor, se lo están haciendo perder a personas que no disponen de mucho tiempo, precisamente porque están disfrutando de las últimas etapas de su vida. Fíjense que llevamos con noticias como esta desde que entré en esta Asamblea, hace prácticamente siete u ocho años: "La incomprensible muerte de doña Rosa en una residencia pública, una mujer de 96 años, que sale sola en una silla de ruedas y muere tras caer por una rampa." -tuvimos aquí a su hija hace poco-; "Una anciana con alzhéimer muere asfixiada por las correas de sujeción en una residencia de Madrid."; "Como lavar a un perro, garrafas de agua fría para asear a los mayores de una residencia en Leganés."; "La foto de la vergüenza, el lamentable menú de los ancianos de una residencia en Madrid."; "El responsable de Atención al Mayor de Madrid amenaza con expulsar a un anciano que se quejó en una residencia."; "Detectado un brote de gastroenteritis en una residencia de ancianos de Leganés; en los últimos días se habían recibido quejas por parte de usuarios y familiares sobre la calidad del agua." "El testimonio de Mariano, la chispa que destapa la lamentable situación de las residencias de mayores."... Podría estar así toda la intervención, pero creo que con esto se hacen una idea del lugar en el que están dejando ustedes al sistema residencial de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos).*

Llevamos mucho tiempo atascados y ustedes no han hecho absolutamente nada: no han hecho más residencias públicas, llevan veinticinco o treinta años sin hacer una sola residencia pública; no han hecho residencias cercanas para que las personas mayores puedan pasar la última etapa de su vida en el entorno en el que han vivido; no han mejorado las inspecciones ni las sanciones; no han mejorado evidentemente los menús, es una vergüenza lo que dice la consejera de que son casos puntuales -hay un informe del portal 65 y Más de tres nutricionistas independientes, que ya las he

leído en esta Cámara, y que dejan en muy mal lugar la comida que reciben los mayores en las residencias de mayores-, y no han hecho nada en cuanto al personal.

Miren, ¿saben qué es esto? Lo que les voy a enseñar es un requerimiento, un recordatorio de la obligación del deber legal que les hizo el Defensor del Pueblo hace dos años para que ustedes instauren de una vez los consejos de residentes, a través de los cuales los familiares podrían enterarse de qué sucede en la residencia donde está su familiar, de qué menús hay, de qué se hace con el presupuesto...; de los 270 que tenían que estar configurados ya, apenas hay 26. Ustedes no han hecho absolutamente nada; ustedes siguen en la inopia y siguen haciéndonos perder el tiempo a nosotros y a las familias.

Ahora, se sacan de la chistera la promesa de 150 millones de euros, queremos saber, porque ustedes se negaron a aumentar la financiación para el parque residencial cuando nosotros lo solicitamos en los últimos presupuestos. Queremos saber a qué se debe este cambio; si, entonces, hace un año, les parecía mal, por qué ahora les parece bien y viceversa. ¿En cuántos años va a ser esta inversión? ¿Se va a dedicar la inversión a las residencias públicas o se va a seguir dotando de financiación a las privadas sin implementar mecanismos de control que aseguren que esa dotación presupuestaria redunde en el bienestar de las personas mayores? ¿Van a aumentar las inspecciones?

A ustedes las residencias de mayores, señorías, siguen sin preocupares en absoluto, a ustedes lo que les empieza a preocupar -y con motivos- son las elecciones que tenemos en mayo y es lo que les ha movido a hacer este anuncio, que veremos después en qué se queda. Ustedes culpan sistemáticamente a quienes protestan por estar manipulados por la izquierda; lo hemos visto hoy con los taxistas, si protestan los taxistas es porque están influenciados por la izquierda; si a la señora Ayuso la abuchean en San Fernando Henares es porque la izquierda ha influido a los vecinos. El otro día la señora consejera tenía la mala idea de decir que es que la izquierda ha ido a manipular a los familiares y a las personas mayores que están en una residencia. Señora Dancausa, si nosotros fuéramos allí y la gente viviera y comiera decentemente y estuviera a gusto y fuéramos con la cantinela de que salieran a protestar a los medios, nos mandaban a freír espárragos a los dos minutos, lo que sucede es que usted tiene la responsabilidad de cuidar de los mayores de esta región y lo está haciendo de pena y, por eso, protestan. (*Aplausos*).

Y quiero hacerle una pregunta antes de irme: yo a usted la vi antes de ayer, señora consejera, en todas las televisiones del país diciendo que la izquierda estaba manipulando a los familiares y a las personas mayores para que se quejaban y que en esa residencia en concreto se vivía fantásticamente porque había 238 trabajadores para 216 usuarios, pero usted sabe que eso es mentira; usted sabe que, de esas 238 personas, solo de atención directa hay 111, el resto son un jardinero, el de mantenimiento, el director de la residencia, la recepcionista... Para atender a los mayores hay 111, pero no viven allí, y usted lo sabe, se dividen en tres turnos, lo que hace que, en vez de 111, tengamos 37 personas para atender a 238 personas en muchos casos con una dependencia muy alta.

Se ha ofendido en otras intervenciones diciendo que yo la había ofendido. Hoy no la voy a calificar, suba usted aquí y califique el comportamiento de quien, teniendo el poder, ahoga las protestas de la gente que lo sufre con argumentos que sabe que son falsos; díganos cómo se llama. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación el Grupo Popular toma la palabra; lo hace en su nombre la señora Blanco por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Gracias, señora presidenta. Miren, señorías de la izquierda, hoy han vuelto a demostrar un vergonzoso espectáculo, como ya desgraciadamente nos tienen acostumbrados: han utilizado una supuesta comparecencia para convertirla en un debate de la conveniencia o no de crear una comisión de investigación. Este es el interés que hoy han demostrado ustedes en nuestros mayores, el interés que tienen ustedes en las residencias y el interés que tienen ustedes en que hoy comparezca la señora consejera. Miren, prueba de ello es que ustedes continúan intentando criminalizar a un Gobierno y a la presidenta en una clara competición de ver quién dice la mayor barbaridad, la mayor mentira, jugando y retorciendo el dolor de nuestros mayores. *(Aplausos.)* Y prueba de ello es que, a pesar de las explicaciones dadas hoy por la consejera, que indican el firme compromiso de este Gobierno por mejorar la atención residencial a nuestros mayores, a ustedes les ha dado exactamente igual, lo que les importa es la comisión de investigación, porque lo único que quieren ustedes es usar las desgracias y cabalgar sobre el dolor para hacer política, tal y como decía José Manuel Franco cuando, desde los despachos de la Delegación del Gobierno, les animaba a todos ustedes a retorcer el dolor de las residencias para sacar rédito político. ¡Qué vergüenza, señorías! *(Aplausos)*.

Miren, ustedes no buscan ni soluciones ni mejoras, les da igual, lo que buscan es culpar directamente a este Gobierno para hacer publicidad del libro de un mediocre y conseguir en la Asamblea lo que no consiguen en los juzgados y, lo peor, con sus mentiras, consiguen hacer daño a las familias y mucho, se lo puedo asegurar. Lo que no consiguen es hacer daño al Partido Popular, y no lo consiguen por dos motivos: porque tenemos la conciencia muy tranquila y porque nosotros ya sabemos cuál es la estrategia de la izquierda, señorías, la de echar siempre los fallecidos al Partido Popular, de todas las desgracias; lo hicieron con la violencia de género cuando gobernaba Mariano Rajoy, culpando al presidente de cada una de las mujeres que perdían la vida por culpa de la violencia de género, y lo hicieron con el peor atentado -sí, no miren con caras extrañas-, con el peor atentado sufrido en Madrid.

Ahora dicen que van ir al Parlamento Europeo, espero que no lo hagan en el Falcon, pero, cuando vayan, cuenten la verdad y digan que lo ocurrido en Madrid no fue un caso aislado, que pasó en toda España, y digan que hay diez comunidades autónomas gobernadas por ustedes con un índice mayor de fallecidos, y no lo dice el Partido Popular, señora Morales, lo dice el Imsero, pero allí da igual el dolor de las familias porque lo importante es que solo se investigue en Madrid, donde gobierna la izquierda no. Y le preguntó a la señora García Villa: ¿por qué donde gobierna la izquierda no?, ¿porque son ustedes culpables de lo que acusan al Gobierno del Partido Popular? Y, además, no

se olviden de contar -porque me imagino que hablarán de los protocolos- que la fiscal superior de Madrid aseguró que los protocolos para las residencias no prohibieron que se derivaran pacientes a hospitales; de hecho, más de 11.000 pacientes fueron derivados a hospitales, señorías de la izquierda. Y díganles también allí, en el Parlamento Europeo, que los jueces fallaron a favor de la Comunidad de Madrid por ejemplo en relación con la actuación de las residencias de mayores de Alcorcón y Leganés y, por lo tanto, lo que quieren hacer ustedes es convertir la Asamblea en un tribunal de justicia. Vayan, pero con la verdad por delante, porque ya está bien de utilizar el relato de la mentira para desgastar a un Gobierno, que encima no lo consiguen, y vayan y digan que son ustedes unos verdaderos manipuladores y que lo ocurrido en la residencia de Alcorcón es fruto de sus manipulaciones, tal y como hemos podido ver.

Miren, este grupo parlamentario no va a aceptar lecciones de dignidad o de respeto a las familias de quienes no han hecho nada por las familias, nada allí donde gobiernan. No vamos a aceptar lecciones de quienes han llamado asesina a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a pesar de que la justicia siempre ha respaldado su gestión -señora Morales, si quiere tiramos de hemeroteca-, a quien la justicia ha respaldado siempre su gestión y le ha dado la razón y que, a día de hoy, todos ustedes no han pedido perdón. (*Aplausos.*) No vamos a aceptar lecciones de quienes llamaban a manifestarse por las calles de Madrid; lo recordará usted muy bien, señora Morales, cuando decía aquello de "¿dónde están las mujeres del Partido Popular?". ¡Pues trabajando! Como decía, manifestarse por las calles de Madrid un 8 de marzo porque el virus no era peligroso, mientras que en Madrid se estaban cerrando los centros de mayores y tomando decisiones anticipadas al resto de España. (*Aplausos.*) No vamos a aceptar lecciones, señora García Villa, de un partido cuyo antiguo jefe de filas, Pablo Iglesias, defendía en el mes de marzo que en las residencias había que aplicar el mismo protocolo que para la gripe al inicio del virus, mientras que en Madrid ya se estaba trasladando a los enfermos a los hospitales y triplicando las UCI; eso es lo que decía Pablo Iglesias, el que asumió el mando de las residencias un 19 de marzo de 2020, pero que se marchó sin visitar ni una sola residencia. (*Rumores.*) Miren, lo que no pueden soportar ustedes es que los madrileños saben que Madrid tiene un Gobierno que hizo cuanto estuvo en su mano y que va a continuar trabajando para mejorar nuestro sistema de protección y bienestar y, especialmente, de nuestros mayores con el nuevo acuerdo, como ha mencionado la consejera, con las comisiones de menús o también con el refuerzo de las inspecciones, consiguiendo que todas las residencias hayan sido inspeccionadas en dos ocasiones o, como muy bien ha dicho, incluso algunas en tres. Por lo tanto, en Madrid se inspecciona, cosa que ustedes no hacen donde gobiernan y, sí, voy a hablar de la Comunidad Valenciana, ya sé que no les gusta pero voy a hablar, ¿qué quieren que haga si son ustedes muy malos gestionando allí? Y, si no, pregunten a ese Gobierno referente de ustedes de la Comunidad Valenciana cómo se inspecciona allí, que les recuerdo que 4 de cada 10 residencias ino han pasado ni una sola inspección en el año 2021!, un hecho que ha llevado a la Fiscalía, señorías de la izquierda, ia la Fiscalía! y a los familiares a pedir un aumento de inspecciones de al menos una al año; en Madrid, dos y en algunas tres, así que ya está bien de tanto cinismo y de tanta demagogia.

Termino ya, manifestando que a este Grupo Popular nos van a encontrar siempre para mejorar la calidad asistencial de las residencias, para seguir aplaudiendo... ¡No se rían, que estamos

hablando una cosa muy seria como son las residencias y nuestros mayores!, ino se rían! (*Aplausos.*) Aquí nos van a encontrar para seguir aplaudiendo a nuestros profesionales y para estar al lado de las familias y lo que no seremos jamás es colaboradores de la izquierda, de la ultraizquierda, en retorcer y manipular el dolor de las familias. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Blanco. Concluidas las intervenciones de los grupos parlamentarios, procede dar la palabra a la señora consejera; dispone de un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, señora presidenta. Señorías, no hay más sordo que el que no quiere oír. Miren, ustedes, en una red de 50.000 plazas autorizadas, en las que más de un 50 por ciento son plazas públicas, en las que se dan 50.000 comidas principales al día, que cuenta con más de 23.000 trabajadores, que tiene una media de quejas inferior al 4 por ciento, ustedes no lo pueden traducir en una muestra de valoración real de los servicios públicos. Sinceramente, si quieren escuchar los datos y los quieren analizar, ¡háganlo!, pero da igual que yo diga que es el lugar donde más inspecciones de residencias se hacen y que se hacen dos al año y ustedes lo discuten, pues es hablar directamente contra la pared.

Mire, nosotros seguimos trabajando en mejorar la calidad asistencial y lo vamos haciendo a través del cambio de un modelo paulatinamente. Esto pasa -y lo sabemos- por centros más pequeños, que, obviamente, tenemos que transformar, pero, oiga, es que nosotros el modelo que hemos heredado es el del Imsero y el del Imsero eran los grandes centros. También sabemos que, además, en los próximos años habrá una importante demanda de plazas, por eso, debemos aprovechar la red que tenemos y el suelo que tenemos.

Vamos a hablar de la residencia de Alcorcón. Miren, señorías, la plantilla que tiene la residencia de Alcorcón es de 238 personas para 216 usuarios, y el domingo había 205. Yo ya les he comunicado que he abierto un expediente, pero tengo un informe del director, que estoy segura que no tendrá ningún inconveniente en reunirse con ustedes y explicarles qué paso ese mismo día. Es cierto que ese día, casualidad, faltaron cuatro TCAE de los veinticinco que tenía asignados para ese día, es decir, había diecinueve. Pero, mire, es que yo tengo un documento de dos personas, que no tienen la voz distorsionada, que han puesto sus nombres y sus apellidos, que dicen que ese día atendieron a doña Noelia, la persona que el familiar se quejaba, igual que lo han hecho todos los días y que la atención fue la correcta, y que, cuando hay menos TCAE, como sucedió ese día, cuatro menos, ellos atienden a todos de la misma forma; lo harán menos rápido, pero lo hacen. Ustedes, señorías, detrás de esto quieren sacar rédito político en la Comunidad de Madrid, pero es que los que están allí, al pie del cañón, son los trabajadores y el director. ¿Qué me están ustedes contando?, ¿que el director de la residencia no cumplió con su trabajo?, ¿que los trabajadores no hacen su trabajo?, ¿que si hay una baja los demás no la tienen que cubrir? Es que yo esto no lo comprendo, porque los que estaban allí eran los que han firmado el documento y no los que ustedes han sacado con voz distorsionada haciendo declaraciones que no sabemos ni siquiera si son realmente personas que

trabajan en esas residencias. Y, ¡qué casualidad!, ese día a quien avisaron no fue al director del centro. Oiga, usted va a un sitio y, si tiene una queja, se la hace al director; no, no, ustedes avisaron al coordinador general de Podemos, a Jesús Santos, que se presentó con dos concejales de Podemos. ¿Me van a decir que eso no es manipulación? ¿Con dos diputados? ¡Qué casualidad, señorías! (*Aplausos.*) ¡Que no somos tontos y la gente tampoco es tonta! (*Aplausos.*)

Mire, le voy a decir una cosa: ustedes dicen que "el modelo de Madrid es un modelo pésimo"; pues, miren ustedes, nos lo ha copiado el Imsero, inos lo ha copiado el Imsero!, y, es más, las ratios de trabajadores que tenemos de atención directa e indirecta -si es que saben distinguirlas- son mejores que las que el acuerdo territorial del Consejo de Política Territorial dispone y que ha sido aprobado por una minoría de comunidades autónomas. Cuando el acuerdo de España del Consejo Territorial dice que hay que tener 7 trabajadores por 100, el nuestro, el de Madrid, dice que lo mínimo son 14 por cada 100. Nuestra ratio de atención indirecta es del 0,15, un 25 por ciento superior a la que acordaron los agentes sociales en la Mesa de Diálogo Social a principios de 2021. Nosotros hemos exigido que haya más de 65 trabajadores por cuenta propia por cada 100 usuarios, cuando ustedes piden 52 en Valencia, 47 en Asturias o La Rioja, o 35 en Aragón, y esto lo dice el informe de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología de 2020.

Respecto a la lista de espera, señorías, solo cuatro comunidades y Madrid son capaces de acercarse a atender con financiación pública a más de un 15 por ciento de las personas en situación de dependencia; esto queda muy lejos de las cifras de Baleares, de Asturias, de Aragón, de Valencia, de Extremadura y otras regiones tradicionalmente gobernadas por la izquierda. Pero, bueno, señorías, ¿sabe qué les ocurre a ustedes cuando gobiernan? Le voy a dar algunos titulares: Asturias, "miembros del organismo regional que gestiona las residencias asturianas se encierran para protestar por la situación de las residencias"; Valencia, "4 de cada 10 residencias de mayores no han pasado la inspección en el año 2021"; Valencia, "las residencias de ancianos de Valencia buscan enfermeros en el extranjero a falta de personal"; Valencia, "una enferma de cáncer retrasa cinco meses una operación por no tener dónde dejar a su madre enferma de alzhéimer". ¿Saben qué hacemos nosotros con esto? Pues, mire, nosotros somos la única región que tenemos plazas especializadas para atender a situaciones de alzhéimer, concretamente 278; esa es la diferencia entre su gestión y la nuestra. Pero sabemos también que, efectivamente, se producen problemas puntuales y, por eso, hemos reforzado nuestra inspección, inspeccionamos dos veces y, si hacen falta tres y cuatro, lo hacemos también; eso no sucede en el resto de las comunidades autónomas. Y le voy a decir una cosa: mire, se acaba de publicar ayer, que lo han presentado en el ministerio, el informe de la OCDE de modernización de los servicios sociales en España, diseño del nuevo marco estatal; mire, felicita a la Comunidad Valenciana porque prioriza las plazas privadas, que aquí ustedes las critican; dice que dedican menos presupuesto a los servicios sociales, por supuesto, que Madrid y, además, incumplen las ratios que ellos mismos establecen en la ley. Ese es su modelo, no el nuestro. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Es el momento del turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios. Señora García, Grupo Unidas Podemos, dispone de sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** (*Desde los escaños.*): Mire, dicen que son anécdotas y que cómo en Alcorcón han llamado al coordinador general de Podemos de la residencia; a lo mejor tiene que ver con otra anécdota que paso en el año 2017 en esa misma residencia de Alcorcón, donde murió un mayor, pasaron días y nadie se dio cuenta de que se había muerto el mayor, de que estaba muerto, y fue Podemos quien tuvo de pedir que dimitiera la directora de esa residencia. A lo mejor es porque el Ayuntamiento Alcorcón, en los peores momentos de la pandemia, solicitó varias veces al Tribunal Superior de Justicia de Madrid la medicalización de las residencias de Alcorcón, junto a las de Leganés, y la presidenta Ayuso tuvo la desfachatez -yo nunca la he llamado asesina, pero sí que la llamo cruel, cruel creo que sí la puedo llamar- de estar cinco veces en contra del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para no medicalizar las residencias cuando estaban haciendo un protocolo. Por más que ustedes digan, en el resto las comunidades no hay, en ninguna otra comunidad autónoma, protocolos, no existen en ninguna otra comunidad autónoma protocolos firmados por esa comunidad autónoma con firma digital, con hora y fecha, con criterios de exclusión, que decían que una persona mayor no podía ir a una residencia, incluso que una persona con discapacidad e incluso que una persona con 20 años y síndrome de Dawn tampoco podía ir a un hospital si estaba en una residencia; iese solamente lo hizo el Partido Popular de la Comunidad de Madrid! Hasta el propio Cermi tuvo que mandarles una carta, un SOS diciendo que eso era totalmente discriminatorio con las personas con discapacidad, que no solamente fueron a por los mayores, también fueron a por las personas con discapacidad. Y luego ha dicho la señora Blanco que pidamos perdón, que pidamos perdón, ¿por qué? El perdón lo tendrán que pedir ustedes, que fueron los que abandonaron a las personas mayores en lo peor de la pandemia. (*Aplausos.*) Ustedes son los que tienen que pedir perdón. Mire, como yo no juego con los muertos, porque no quiero jugar con los muertos, yo no voy a hablar de quién ha retorcido el dolor de las familias de los muertos y quién ha hecho política con muertos, yo no lo voy a hacer, porque yo nunca lo he hecho. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, Grupo Vox, tiene la palabra.

El Sr. **ARIAS MORENO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora presidente. Repito: la comparecencia de hoy era para hablar de los planes de las residencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid. En mi intervención, que la he hecho antes de escuchar al resto de los grupos, no me he equivocado: la señora Morales, lo público; la señora García Villa, lo público; el señor Delgado, lo público; ninguno ha hablado de calidad. Bueno, pues seguiremos hablando de lo público; nosotros seguiremos hablando de calidad y del cuidado de nuestros mayores. También aquí se ha hablado de "verdad", ipero si ya lo han contado!, ¿para qué quieren una comisión de investigación? No lo sé, ustedes sabrán. Han hablado de "justicia", están en los tribunales de justicia; esta es la Asamblea de Madrid y es el Poder Legislativo, no tenemos el Poder Judicial. Y reparación; les hago una pregunta: ¿a qué se refieren con reparación o a qué tipo de reparación? Miren, lo que está claro es que ya con nosotros no cuenten para el circo.

Señora Morales, la retirada; la retirada, se lo voy a decir claramente, es por responsabilidad. ¿Por qué? Porque ya hemos visto el circo y ya no, se acabó el circo, no vamos a hacer su circo, lo siento mucho, y no vamos a jugar con el dolor de nadie absolutamente. ¿Por qué? Porque la comisión

de estudio era una comisión de estudio y, si la comisión de estudio es lo que hemos visto en estas semanas y hoy en el pleno, pues, mire, mejor que no haya. Hagan ustedes lo que quieran y sigan jugando con los muertos para sacar rédito político. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Morales, a continuación, tiene la palabra.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños*): Señor Arias, los únicos que han sacado rédito político de la comisión de estudio y de los muertos han sido ustedes, que ya nos enteraremos dentro unos meses lo que les han prometido desde el Partido Popular para que retiraran la comisión de estudio. (*Aplausos*).

Señora Blanco, hay que tener valor y poca vergüenza para hablar del 11-M y de manipulación icuando fue su expresidente Aznar el que se tiró horas hablando de que había sido ETA y ya sabían que habían sido los yihadistas para no perder unas elecciones!; elecciones que perdieron, afortunadamente. (*Aplausos*.) Dice usted que retorremos el dolor de los mayores; son ustedes los únicos que lo retuercen, porque son ustedes el Gobierno que negó el derecho a ser atendidos a miles de mayores en los hospitales públicos y les dejaron morir de la forma más cruel. ¿O le tengo que recordar su infame Operación Bicho? ¿O le tengo que recordar que no llevaron a ni un solo mayor a su hospital milagro Ifema a pesar de que tenía plazas libres? Y tengo la respuesta oficial de la Comunidad de Madrid. Son el Gobierno que no deja que se investigue porque no quieren que se sepa la verdad, porque es una vergüenza, su vergüenza; el que habla su portavoz por boca de las familias y no le cesan porque no tienen escrúpulos; eso son ustedes. Son ustedes el Gobierno que, mientras todo aquello ocurría, pagaban 300.000 euros a la Iglesia por asistencia pastoral en unas residencias cerradas a cal y canto; los que dotaron mágicamente la partida de emergencia sanitaria con 1.300.000 euros que iban a usar para pagar las indemnizaciones a las residencias privadas, pero, como no las pudieron pagar en aquel año 2020, la dejaron sin gastar: 1.300.000 euros para emergencias sanitarias sin gastar en plena pandemia; el que tiene 600 plazas públicas vacías mientras se le duplica la lista de espera, 1.000 personas más esperando desde el mes de diciembre, pero, claro, la plaza pública le sale más cara y es mucho mejor derivarlos a la concertada mientras esperan. Son ustedes el Gobierno que, en su proyecto de ley, se ha cargado de un plumazo la garantía de dignidad de las personas en las residencias que recoge la ley todavía vigente y lo han cambiado por sanciones a las personas mayores, y que han vendido las residencias al peor postor. Son ustedes el Gobierno que tiene como objetivo acabar con lo público, herederos de su compañero Mariano Rajoy, que se cargó el sistema de dependencia, que todavía lo estamos intentando levantar. Y, por eso, han cambiado el sistema de provisión de alimentos de las pocas residencias públicas que ustedes gestionan porque lo han subastado, iporque lo han subastado!, invirtiendo ahora menos que en el año 2018. Vaya, vaya, señora consejera, a su residencia de Colmenar, que el otro día le intentaron hacer una huelga y tuvo que ir corriendo el gerente de la AMAS, o a la de Francisco de Vitoria, y hable con los residentes; si quiere le doy el teléfono de los residentes ahora mismo y usted les llama, que ayer lloraban desesperados por teléfono. Es usted la consejera que pasa de los ayuntamientos, los que están teniendo que ayudar a la ciudadanía por su inacción y, si no, dígalo en Ajalvir, que el otro día fue a hacerse la foto con sus compañeros y a decir que le importaba mucho la ciudadanía y todavía la

están esperando desde el ayuntamiento el Gobierno a que se interese y se reúna con ellos. Mire, menos excusas, señora consejera, y más dignidad para las personas mayores ya. Este Gobierno va a ser recordado por la historia más negra de nuestra democracia. Y no la llamé asesina, la llamé culpable, y culpable es de los protocolos de la vergüenza. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Más Madrid a continuación; señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Sí, quería referirme al argumento que ha utilizado la consejera con respecto a que ha heredado usted el modelo residencial del Imserso. Yo no sé si no le ha comentado nadie que ustedes llevan veinticinco años gobernando la Comunidad de Madrid, ien veinticinco años podrían haber modificado el modelo!, ihan tenido tiempo de sobra! (*Aplausos*.) ¿Por qué dicen que lo van a hacer a partir de ahora?, ¿por qué no lo han hecho en veinticinco años?

Luego, dice usted que es un caso aislado lo de Alcorcón, pero ¿cuando pasa en Peñuelas?, ¿y cuando pasa en Usera, en Moscatelares, en la Fundación Alzheimer Reina Sofía?, ¿cuando pasa en Leganés?, ¿son todos casos aislados? ¿Usted no va a asumir nunca ni una pizca de responsabilidad? ¡Pues ya va siendo hora, que el cargo y el sueldo lo justifican, señora!

Luego, el portavoz de Vox dice que para qué queremos una comisión de investigación. Pues, no sé; pregúnteselo a la señora Monasterio, que antes de las elecciones pedía una y después de las elecciones votó en contra, ia lo mejor le da alguna pista! Son cambios bastante frecuentes en su partido, le tengo que decir, porque hace una semana anunciaban una comisión de estudio y hace cuatro días nos decían que la habían retirado también. La poca dignidad y la poca responsabilidad que alguna vez han tenido yo no sé si se les ha perdido a ustedes en una fiesta de disfraces de estas que hacen habitualmente o se han ido con Macarena Olona, pero no les queda ningún ápice de credibilidad en esta Cámara.

Luego, a la señora Blanco, ha hablado usted de que nosotros utilizamos el dolor de las víctimas para instrumentalizarlo políticamente. Me resisto a contestarle a esta afirmación, señora Blanco; sí voy a entrar en una acusación específica y no le voy a contestar a la general. Habla usted del 11-M y de cómo la izquierda manipuló el 11-M para utilizarlo políticamente; es una opinión. ¿Sabe lo que es un hecho acreditado en sede judicial? Que el 11 de marzo de ese año trágico, cuando Madrid se desangraba, el Partido Popular estaba haciendo hasta doce operaciones de blanqueo de dinero negro a través de Fundescam para pagar campañas electorales (*Aplausos*.); cuando Madrid estaba llorando, ustedes estaban lavando dinero negro; así que no tenga la poca vergüenza de venir aquí a hablarnos del 11-M, itenga un poco de respeto, señora!

Y dice usted que no va a aceptar lecciones de la izquierda. Yo no aspiro a que usted acepte lecciones; no las ha aceptado ni del defensor del Pueblo, ni de Amnistía Internacional, ni de las asociaciones de familiares, icómo las va a aceptar de nosotros! Nosotros no aspiramos a que ustedes acepten ninguna lección por nuestra parte, a lo que aspiramos es a que se sienten en una comisión

de investigación donde está prohibido mentir, porque les sale muy barato salir ahí y decir que las competencias durante la pandemia no eran de la Comunidad de Madrid. ¡Siéntense, tengan el valor de sentarse en una comisión de investigación donde mentir es delito y lo dicen, que es lo que tenían que hacer! (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Grupo Popular; señora Blanco, sus tres minutos.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** (*Desde los escaños*): Mire, señora García Villa, ¿por qué tenemos que pedir perdón?, ¿porque la fiscal superior de Madrid asegura que los protocolos para las residencias no prohibieron que se derivasen pacientes a hospitales?, ¿porque la fiscal superior de Madrid dijese que se reúne con familiares y concluye que en la comunidad no sucedió nada que no pasara en otras partes? (*Aplausos*.) ¿Por qué tenemos que pedir perdón, señora García Villa?, ¿porque los jueces fallan que la Comunidad de Madrid actuó bien en las residencias de mayores de Alcorcón y Leganés? (*Aplausos*.) No lo dice una diputada del PP, lo dice, por ejemplo, El País, un medio que a ustedes les encanta. (*Aplausos*).

Miren, ustedes no tienen vergüenza, hoy con sus intervenciones han dejado muy claro - insisto- que no les importa absolutamente nada la comparecencia, que no les ha importado absolutamente nada lo que ha comentado la señora consejera, porque a ustedes lo único que les interesa es manipular el dolor, retorcer el dolor de las familias y llegar a la comisión de investigación. Insisto, ¿qué están haciendo ustedes en las comunidades autónomas donde gobiernan, ¡que ha habido diez comunidades autónomas con mayor porcentaje!?. Lo que pasa es que ya sé que a ustedes, a los de la izquierda, cuando las cifras no les cuadran, no les interesa hablar, ¡entonces manipulamos! (*Aplausos*.) Señora Morales, los datos no los digo yo, los dice el Imserso, ¡el Imserso, en manos de ustedes!, ¿también manipula y también miente? Pues, miren, ¡háganselo mirar!

Mire, señora Morales, a través de la cuenta, a través de la cuenta oficial del Partido Socialista, en plena pandemia, cuando cada día -no, no suspire- muchos familiares, incluida una misma, perdían a sus familiares, usted misma utilizaba la cuenta del Partido Socialista para llamar asesina a Isabel Díaz Ayuso. ¡Usted no tiene vergüenza! (*Aplausos*).

Traslados, le vuelvo a decir la cifra: ¡11.000 traslados! Mientras Pablo Iglesias decía que había que aplicar un protocolo de la gripe en Madrid, ya se estaban produciendo los traslados: en total, 11.000 traslados. Falta de inspección; lo ha dicho la señora consejera: dos y tres inspecciones. ¡Hablen ustedes de la Comunidad Valenciana! Hablaba usted de la dependencia, que aquí se había dejado de gastar el dinero; ¡76 millones de los presupuestos -no mire con esa cara- dejaron ustedes de gastar en el presupuesto nacional, del Estado! (*Aplausos*.), ¡son 76 millones en dependencia!, lo que permitió que 400.000 personas estuvieran en lista de espera.

Mire, al señor de Más Madrid simplemente decirle lo que he dicho en la intervención, que nosotros tenemos la conciencia muy tranquila; creo que ustedes no podrán decir lo mismo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: La compareciente, señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, concluye el debate por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidenta. Señorías, como ya he dicho al principio, incidencias y problemas aislados se producen en todas partes y, dada la especial sensibilidad del ámbito residencial, consideramos muy importante la acción inspectora. Ya les he comentado que Madrid es la comunidad autónoma que más inspecciones realiza, pero además también tengo que decirles que hemos abierto 94 expedientes sancionadores fruto de esas inspecciones.

Pero, señorías, si realmente quieren aportar su granito de arena, no es preciso que vaya a las instituciones europeas como han anunciado, pueden quedarse aquí, en Madrid, y pueden hablar con sus grupos parlamentarios en el Congreso, porque son muchas las líneas de trabajo que pueden abordar para mejorar la situación de las residencias en toda España; por ejemplo, pueden pedirles que adopten una estrategia para garantizar personal sanitario suficiente en España, que incluya, entre otras, medidas ágiles, homologaciones de títulos y complementos de formación reglados con aquellos países que sea preciso, porque, oiga, señoría, lo acaban de ver ustedes en los periódicos, faltan médicos y faltan enfermeras. Pueden también reducir ministerios, altos cargos y asesores, y destinar el dinero a las necesidades reales de la gente. Pueden controlar la inflación y bajar temporalmente el IVA de los productos básicos de la cesta de la compra al 4 por ciento, que también influiría en el coste de las residencias y de la comida. Pueden deflactar el tramo estatal, el IRPF, al igual que hemos hecho en la Comunidad de Madrid, para que los ciudadanos puedan hacer frente en mejores condiciones al encarecimiento generalizado de los precios. Y, muy importante, pueden cumplir con la financiación pactada del 50 por ciento de la ley de dependencia, porque Madrid aporta casi el 81 por ciento y el Gobierno central aporta el 19 por ciento. Por cierto, el Gobierno ahora anuncia que va a incrementar en 2023 la financiación de la dependencia en un 21,4 por ciento, y digo yo: ¿qué sentido tiene presumir de este incremento si luego incumple con parte del compromiso que le corresponde de la ley de dependencia? En vez de hacer propaganda a cuenta de las personas dependientes, lo que tendría que hacer el Gobierno es saldar la deuda histórica que tiene acumulada con las comunidades desde que se aprobó la ley de dependencia. (*Rumores.*) Miren, señorías, abandonen su política de estigmatización y de criminalización del sector residencial que utilizan una y otra vez solo para sacar rédito político, que yo creo que eso no se lo merecen ni los residentes ni sus familias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera. Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día.

**M-6/2022 RGEP.23021 (Escrito de enmiendas RGEP.23182/2022). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación 23/2022 RGEP.21599,**

## **sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de Presupuestos y Hacienda.**

Ya se dirige a la tribuna el señor Fernández, en nombre del grupo autor de la iniciativa, el Grupo Socialista; dispone, en defensa de la citada moción, de un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Si, buenas tardes, señorías. El otro día interpele al señor consejero, al señor Lasquetty -que no está aquí ahora-, sobre las medidas anticrisis, sobre cómo podríamos utilizar el presupuesto de la Comunidad de Madrid para dar una respuesta a la situación generada por la guerra de Ucrania y a minimizar su impacto en la Comunidad de Madrid; un plan que contemplara ayudas complementarias a las medidas aprobadas por el Gobierno de España y que han mantenido el tejido empresarial y social en este país. Su respuesta, la respuesta del señor Lasquetty, fue la misma de siempre cuando no hay nada o cuando hay poco que ofrecer: hablar de la bondad de la receta de bajada generalizada de impuestos; por cierto, algo contradictorio con el objetivo de bajar la inflación y con el discurso del Banco Central Europeo, pero, en fin, cuando habla el señor Lasquetty, la verdad es que no hay nada nuevo bajo el sol.

Hoy les traemos aquí una propuesta: dentro de poco podrán presentar ustedes los presupuestos y les planteamos un verdadero plan de choque contra la inflación, que puede incorporarse al mismo. Fíjense, ya tienen ustedes una aplicación para los casi 1.700 millones de euros que han dejado ustedes de ejecutar en el último presupuesto. Miren, además, no serían ustedes los primeros, ya lo han hecho regiones como Galicia. Antes hablaban de la Comunidad Valenciana, yo también hablo de la Comunidad Valenciana, de hecho, Valencia ha puesto 955 millones de euros más que Madrid, ¡más que Madrid! ¿Por qué? Porque Valencia ha puesto 955 millones y Madrid ha puesto cero. *(Aplausos)*.

El presupuesto, al fin y al cabo, es una herramienta para ayudar a los madrileños, para adoptar decisiones que les faciliten la vida, y más en los momentos de dificultad, de dificultad en su vida diaria, en sus casas, cuando van a comprar al mercado, cuando tienen que atender los gastos de su familia, cuando tienen que atender los gastos de su negocio... Un Gobierno da respuestas a través del presupuesto y, para ello, hay que tener voluntad de darlas, sobre todo cuando se presume de ser los primeros en muchas cosas y son los últimos en adoptar decisiones.

Hoy es momento de hablar de tiempos difíciles, es el momento de la ayuda de verdad, de sentir respaldo, de poner recursos que complementen la ingente dotación de fondos que el Estado español ha puesto para mejorar la vida de muchos. Me niego a creer, de verdad, en la desmemoria de los españoles, menos en la de los madrileños, a los que hay que repetirles la verdad hasta la saciedad, y hace mucho tiempo que ustedes la abandonaron solo por estrategia electoral, solo por creerse en propiedad de ese título de español, cosa que les aseguro que los demás somos tanto como ustedes, y además lo digo con mucho orgullo, solo porque cualquier cosa para ustedes es lícita para derribar un Gobierno de izquierdas, aunando en una sola legislatura la mayor trama y sarta de mentiras de toda la democracia, y todo ello sin poner apenas un euro.

Hoy el señor Lasquetty seguro que no querría saber nada de las doce medidas que le hemos propuesto; ni de comedores escolares gratuitos para rentas inferiores a 35.000 euros; ni de la tarifa plana mensual en el transporte; ni de la ayuda de 100 euros para rentas menores de 18.000 euros; ni del bono eléctrico para autónomos; ni de la financiación para autónomos y empresas a coste cero en doce meses; ni del refuerzo de la Atención Primaria en 80 millones en la contratación de 1.600 profesionales -por cierto, anuncio que hacía la presidenta en su investidura-; también destinar 200 millones a las universidades públicas, a becas y a matrículas de estudiantes, cosa que también anunciaba y que ha incumplido la presidenta de la Comunidad de Madrid; la extensión del bono de alquiler de vivienda, de 100 euros mensuales. Seguro que no querrá saber nada del bono cultural y turístico para mayores de 65 años, indudablemente poco lo hemos visto antes de destinar 50 millones para adecuar plazas públicas, que están ahí vacías en residencias; o para destinar 100 millones para el autoconsumo energético.

¿Sabe por qué? Porque, mire, simplemente no están en la gestión del Gobierno. Hoy el señor Lasquetty nos hablaría otra vez del déficit, de la deuda del Estado, su política fiscal, igual que el señor Ballarín, seguro! Claro, pero luego sacará pecho sin contar cosas, ¿no?, como que el señor Rajoy en seis años subió 416.000 euros la deuda, traspasó por primera vez el cien por cien de la deuda pública sobre el PIB y la dejó en 1.163.000 millones de euros. ¿Dónde estaban las reclamaciones entonces del señor Lasquetty y del señor Ballarín? ¡Qué mala es la hemeroteca!, ¿verdad? Pero ninguno de los dos podrán hablarnos ni un segundo de alguna medida que dé soporte a esta grave situación de muchas familias, de muchas empresas, de autónomos que en Madrid que no llegan a final de mes, aunque, eso sí, para ustedes los que no llegan a final de mes son los de 143.000 euros, iesen tienen siempre dificultades económicas, como ya dijo el vicepresidente Ossorio!

Mire, detrás de las cañas solo hay ausencias: ausencias de recursos, ausencias de medidas y ausencia de algún plan. Hoy tienen uno aquí, ¡amplio!; se lo hemos puesto en la moción que presentamos hoy. Los madrileños podrán vivir al menos algo mejor y, sobre todo, cuando se hace algo por ellos y no se deja todo a sus medidas, que son normalmente mantener los privilegios de los poderosos y, para el resto, ¡a quien Dios se la dé, san Pedro se la bendiga!

Señorías, los socialistas lo tenemos claro: la inflación ataca a quien menos puede, deteriora la convivencia y es el mejor combustible para los populismos, y para ustedes combatirla debería ser una obligación ética y democrática. Ante ello, tenemos a los profetas de la falsa solidaridad y a su líder, el señor Lasquetty, y su más que solidario lema de siempre: aquí todo el mundo va a lo suyo, menos yo, que va a lo mío; ese es el lema normalmente del consejero Lasquetty. Pero yo solo le digo una cosa, además con contundencia: es un sarcasmo que quienes reclaman más intervención del Estado, cuando la economía marcha mal, que es lo que hacen ustedes permanentemente y lo que hace el consejero en esta Comunidad de Madrid, reclamen un Estado mínimo cuando las cosas les van bien. Eso, desgraciadamente, en la Comunidad de Madrid es el pan de cada día. Muchas gracias.  
*(Aplausos).*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, podrá hacer uso de la palabra un representante del mismo para su defensa por un tiempo máximo de siete minutos; para ello, tiene la palabra la señora Zurita Ramón.

La Sra. **ZURITA RAMÓN**: Gracias, presidente. Señorías, nos parece bien la propuesta que trae hoy aquí el Partido Socialista; efectivamente, las necesidades son muchas, agravadas por la situación de crisis que estamos viviendo, pero el fondo de la cuestión, en la que no se entra, es de dónde se van a sacar los recursos para financiarlas. Hemos presentado doce enmiendas y, más allá de que nos han dicho que son muchas, cosa con la que no estamos de acuerdo, no hemos recibido una respuesta clara. Por ello, venimos a proponer nuestras propuestas, que complementan la propuesta que trae aquí hoy el Partido Socialista.

Nosotras, desde Más Madrid, proponemos poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluyen transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas al pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y a la eficiencia energética. Proponemos incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid para que, de forma progresiva, los presupuestos lleguen a alcanzar el 15 por ciento del producto interior bruto destinando en los mismos, no menos de un 30 por ciento a sanidad, un 20 por ciento a educación e incrementar significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales.

Proponemos incluir un aumento significativo en la dotación de I+D+i para Madrid, poniendo en marcha un pacto regional para la investigación científica y la innovación. También hemos propuesto incluir y ejecutar recursos adicionales a los previstos en 2022 para el plan industrial en Madrid, que lleva años paralizado; proponemos, dentro de ese plan industrial de Madrid, dotar de recursos suficientes la rehabilitación energética del parque industrial y residencial por valor superior a 300 millones de euros, aprovechando los fondos europeos e incluyendo recursos específicos para la puesta en marcha de comunidades energéticas. Proponemos dotar de crédito presupuestario específico a proyectos industriales como este que hemos traído y que se ha aprobado aquí, en esta Cámara, por mayoría de todos los partidos.

Proponemos incluir recursos suficientes y específicos para un plan de residuos coordinados y proponemos eliminar bonificaciones fiscales existentes como el impuesto sobre el patrimonio, en el que luego me detendré. También reducir de manera progresiva bonificaciones existentes en el impuesto de sucesiones y donaciones para declaraciones superiores a 1 millón de euros. Proponemos desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el existente en otras comunidades autónomas y desarrollar tributos de fiscalidad ambiental, siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal.

Queremos comprometer los recursos necesarios para financiar el encargo a la AIREF de la realización de un estudio de revisión de la eficacia y eficiencia de deducciones de IRPF, sucesiones y donaciones e impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados existentes en

la Comunidad de Madrid. Además, incluimos medidas necesarias para resolver en 2023 todos los procesos de estabilización de decenas de miles de empleados interinos en fraude de ley en el marco de la Ley 20/21, así como terminar las OPE que siguen sin finalizar desde 2017, y muchas de ellas están judicializadas. Nos hubiera gustado, señores y señoras del Partido Socialista, que nos hubieran dado feedback y cabida a todas estas propuestas en el marco de la moción que presentaban hoy aquí.

El actual Gobierno de la Comunidad de Madrid se da una prisa sorprendente para utilizar su capacidad normativa y ya nos gustaría la misma rapidez para actualizar leyes como la ley de cooperativas del año 1999, para cuya tramitación hemos tenido que estar persiguiéndoles; en cambio, este Gobierno es rapidísimo para introducir beneficios fiscales a los que más tienen: es la única comunidad autónoma con una bonificación del cien por cien en el impuesto sobre patrimonio. Sobre este impuesto desmitificamos mantras de la derecha, ya que el impuesto de patrimonio lo creó la UCD en el año 1978, el PP nunca lo quitó en sus años de mayoría absoluta, el Gobierno de Zapatero lo recuperó transitoriamente durante dos años y el PP lo recuperó definitivamente en el año 2012.

Esto vuelve a poner de manifiesto que la señora Ayuso va por libre, incluso dentro de su propio partido. Pero, lejos de apoyar a quien más lo necesita, hay que decir, ya que ustedes no lo hacen, que el incremento de precios, lo que se llama progresividad en frío, a consecuencia de ese incremento de precios la Comunidad de Madrid va a ingresar más dinero: 571 millones de euros en este año 2022 y se prevén 330 millones en el año 2023 como consecuencia de la subida de los precios y consecuentemente el incremento también de recaudación por el IVA. Les preguntamos, señores del Partido Popular: ¿a qué van a destinar ese dinero? Aquí les estamos dejando un gran número de propuestas, pero es que además podrían contar con más recursos para quienes más lo necesitan, si quisieran. Madrid deja de ingresar todos los años más de 4.500 millones de euros, unos 636 euros menos por madrileño y un 20 por ciento menos del total de la recaudación de la Comunidad de Madrid cada año, y estas rebajas fiscales tienen consecuencias sobre todos los madrileños y madrileñas; por ejemplo, la Comunidad de Madrid, la región más rica, que tanto les gusta decir -y cierto es en términos de PIB-, es la que menos gasto dedica a educación por alumno y alumna, es la segunda comunidad autónoma con menor gasto en sanidad por habitante y la quinta de menor gasto por habitante en servicios sociales y promoción social. A su vez, esta falta de dotación presupuestaria de los servicios públicos tiene una doble repercusión en la calidad de vida de los madrileños y madrileñas, ya que la Comunidad de Madrid, según los datos de la encuesta de presupuestos familiares publicada por el INE, es la región en la que se gastan más recursos los hogares en educación o vivienda y la tercera comunidad autónoma donde la ciudadanía gasta más en sanidad para tener cobertura similares a las que reciben directamente de la sanidad pública el resto de personas que residen en otras comunidades autónomas.

Se están quedando solos, señores del Partido Popular; se están quedando solos, ya que siguen profundizando en una política loca de rebajas fiscales generalizadas y oponiéndose a cualquier medida de justicia social. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente procede abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios que no hayan presentado enmiendas, en este caso, los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos, Vox y Popular, por un tiempo máximo de siete minutos; para ello, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Debatimos ahora la moción subsiguiente a la interpelación que era sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de presupuestos y hacienda. Permítanme que empiece haciendo un poco Barrio Sésamo, pero la política presupuestaria es el diseño, elaboración y ejecución del presupuesto público; por tanto, la política sin aderezos, sin retórica y sin disfraces, la política real. Perdónenme que esté siendo tan básica, porque, como todos y todas ustedes saben, esto consta de dos partes: los ingresos y los gastos. Hoy tenemos esta propuesta como moción que ha traído el Partido Socialista, que es verdad que cubre fundamentalmente la parte de los gastos; es su decisión haberlo hecho así. El señor Lasquetty -que estará con nosotros en espíritu hoy- habló única y exclusivamente la semana pasada, el pasado jueves, sobre los ingresos o más bien sobre la carencia de ingresos, pero es muy importante, porque siempre nos escamotea el Partido Popular cuando habla de fiscalidad y cuando habla de estas materias, hablar de los modelos de protección social, porque los que existen o los que no existen constituyen o destruyen la principal garantía de cohesión social de las sociedades, y, cuando solamente te enseñan la cara de la moneda y no la cruz, pues no estamos hablando probablemente de lo que les interesa a los españoles y las españolas, a los madrileños y las madrileñas.

"No somos tontos", decía Dancausa hace un ratito, y yo le digo que los españoles y las españolas, los madrileños y madrileñas tampoco lo son, itampoco lo son!

Respecto a esta docena de medidas que nos presenta el Partido Socialista, nosotros vamos a votar a favor. Les tengo que decir a los compañeros de Más Madrid que también vamos a votar a favor de la PNL suya que cierra el pleno de hoy, que creemos que son perfectamente compatibles y que no importa si nos ocupamos de una cosa o de otra por separado o de todo junto siempre y cuando todos y todas sepamos que son la cara y la cruz de la misma moneda.

Como decía, los españoles y españolas no son tontos, porque saben que todas estas medidas dependen de que se paguen o no se paguen impuestos y, fíjense -lo comentaba en la pasada comisión-, son tan listos -y mucho mejores que sus política- que en el último CIS, a varias preguntas sobre impuestos, por ejemplo, si se deben pagar los mismos impuestos en todas las comunidades autónomas, el 70 por ciento contestó que sí; independientemente de la clase social, ninguna de ellas contestó en un grado menor a este "sí". Pero vamos un poquito más allá: ante la afirmación "que paguen más impuestos los que más riqueza tienen", que a ustedes les da tanto sarpullido, resulta que todavía se veía más apoyada que la anterior, es decir, ninguna clase social respondía que sí en un porcentaje menor del 75 por ciento.

Ustedes pueden seguir diciendo que el dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos y las ciudadanas, pero ¿saben qué pasa? Que los españoles son mejores que eso, ¡son mucho mejores que eso!, y saben que la media de coste por cada persona que ha necesitado hospitalización en la pasada, bueno, o casi pasada, pandemia del covid, ha costado 5.822 euros de media, y saben que eso se ha pagado con los impuestos que pagamos todos y todas. ¡Y, como son mejores que ustedes, están orgullosos de haberlo pagado con los impuestos de todos! Y saben que cada ingreso en una UCI ha costado 19.000 euros de media, y creo que tenemos que estar muy orgullosos y orgullosas de una sociedad que prefiere pagar impuestos a que los pobres se mueran en nuestro país y en nuestra comunidad.

Y dicen ustedes que estamos, pues, no sé, desfasados con nuestras políticas. Miren, creo que hace un ratito, la primera ministra Liz Truss acaba de dimitir precisamente por intentar llevar estas políticas fiscales suicidas que también se los van a llevar a ustedes por delante. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Se meten conmigo mis compañeros porque ahora tengo que salir con la tablet porque, si no, nos regaña nuestro secretario general por pasarnos en el consumo de papel. Así que, bueno, saco las gafas y ya...

Lo primero que quería decir es que ayer, con bastante sorpresa por mi parte, asistí a una reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos en la que el consenso progre, el Partido Socialista se unió al Partido Popular para que los consejeros ausentes... ¡No me extraña! ¡Pero cómo no van a estar ausentes si ayer el Partido Socialista votó a favor de que no vengan a comparecer por la liquidación del presupuesto a esta Cámara! *(Aplausos)*. ¿Y ahora pretenden que vengan a escucharle? ¡Por favor, señor Fernández Lara, que usted es una persona seria! Los diputados del Partido Socialista no quieren trabajar en el control al Gobierno, los diputados de Más Madrid no quieren trabajar en el control al Gobierno, los diputados de Podemos no quieren trabajar en el control de la ejecución presupuestaria del Gobierno, los diputados del Partido Popular apoyan al Gobierno para que no tenga que venir a comparecer y, de nuevo, solo queda Vox exigiendo que el Gobierno dé cuenta del presupuesto. *(Aplausos)*.

El señor Fernández Lara nos trae una moción subsiguiente a una interpelación. Señor Fernández Lara, las interpellaciones son para hablar de política general del Gobierno en relación a un dato: política general del Gobierno en relación a los presupuestos; debate que me parece interesantísimo, no se lo dudo, pero han presentado ustedes una moción que lo que pasa es que les da miedo que no les volvamos a aceptar las medidas que ustedes propongan en la negociación del presupuesto y quieren dejarlas por escrito de alguna manera. Y, entonces, nos traen unas medidas inconexas, que si 2023, que si 2024, sin valoración económica, y pretenden vestir eso de una discusión sobre política general presupuestaria. No, no lo es.

Mire, la discusión sobre la política general presupuestaria es una discusión muy seria, y es una discusión que se basa en unos parámetros macro, que no es que lo diga yo ni que lo diga la AIREF, es que cualquiera que gestiona un presupuesto familiar sabe que lo primero que tiene que hacer es ver su capacidad de trabajar el año que viene, no de ingresar, fíjese; de trabajar o de obtener rendimientos del trabajo o del capital el año siguiente y saber, por tanto, cuanto va a ingresar. Y, una vez que uno tiene una previsión acertada, sensata, de cómo va a ir su vida el año que viene, entonces, es cuando va a valorar su capacidad de endeudarse y, cuando sabe cuánto puede conseguir por sí mismo y cuándo puede endeudarse, llega a la conclusión de cuánto puede gastar. ¿Es así o no es así? No hace falta ser un experto en presupuestos para saber esto. ¿Qué es lo que hacen ustedes? Ustedes y el señor Sánchez, que gobierna España, parten de una previsión absolutamente irreal de la evolución de la economía española. ¿Cómo me trae, cómo se atreve a traer a esta Cámara un debate sobre política general presupuestaria cuando la AIREF, que debe ser facha, advierte al Gobierno de que su previsión sobre la evolución de la economía española no se sostiene? Pero ino es que no se sostenga porque vamos a crecer más, es que no se sostiene porque no vamos a llegar ni a la mitad del crecimiento! Aunque usted suspenda todo lo que quiera las reglas fiscales, a mí no me importa lo que me imponga Europa, ni que Europa..., a mí me importa el futuro de nuestra nación, a mí me importa que nuestras empresas y nuestras familias puedan salir adelante, y ustedes están poniendo la soga al cuello a las empresas y a las familias españolas.

Mire, le voy a decir otra cosa: ustedes permiten, además, que la Comunidad de Madrid, con ese 2,1 de aumento del PIB, se ponga por encima. Y ustedes en el plan presupuestario anual le dicen a la Comunidad de Madrid que el Estado tiene un 25 por ciento más de ingresos tributarios y pretenden que en la Comunidad de Madrid no pague impuestos. Vamos a explicarles a todos los españoles lo que significa eso: hemos ingresado el 25 por ciento más de vuestra nómina, de vuestro dinero, de vuestro rendimiento de vuestro capital, lo hemos ingresado nosotros, y os vamos a prometer unas migajitas, unas migajitas en forma de ayudas sociales.

Mire, nosotros -política presupuestaria- hemos apoyado 700 millones de euros, ipero eso no es el 25 por ciento, señores del Partido Popular, de lo que a Madrid corresponde del fondo de liquidez de las comunidades autónomas! Hagan el cálculo: si el fondo de liquidez de las comunidades autónomas aumenta en un 25 por ciento, tenemos margen para seguir reduciendo impuestos; tenemos margen para que a los madrileños no les quitemos solo el 25 por ciento y sigamos incautando el 75 por ciento de las casas de sus mayores, de sus tíos, de sus hermanos, que están heredando una casa de 300.000 euros, que están heredando, y les supone un ingreso de 40.000 euros en las arcas públicas, cosa que no pasa en Canarias y cosa que no pasa en Murcia. Y la Comunidad Madrid se quiere quedar con ese 75 por ciento; le dice: "no, es que soy muy bueno, es que te voy a rebajar 10.000". No, señorías, hagan el favor de rebajar los 40.000, que los madrileños ya han trabajado suficiente para poder pagar esa casa para que hereden sus hermanos o hereden sus sobrinos. Pero no solo eso, actualicen el IRPF, no este año para quedar bien, programen la actualización del IRPF todos los años. Y todo eso unido... Y voy a repetirme para que vean que no pierdo la coherencia y que además tengo las mismas manías personales que tenía el año pasado: ¡hagan el favor de reducir el gasto político ineficaz!, ¡hagan el favor de eliminar el 28, "Gastos de

promoción del Gobierno"! ¡70 millones de euros el año pasado! ¿Cuánto van a presupuestar este año, señorías del Partido Popular? ¿Cuánto van a presupuestar este año? ¿De verdad creen que los madrileños trabajan para que ustedes se promocionen? Yo, la verdad, es que creo que los madrileños...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: ... trabajan para sostener a su familia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel, en representación del Grupo Parlamentario Popular; cuando quiera, señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, señorías. Señor Fernández, ha presentado usted una serie de medidas que titula "las doce medidas anticrisis", pero en el fondo sabe usted muy bien que son medidas antiinflacionistas. Y, entre las doce medidas, hay medidas que son aleatorias, hay medidas que son indiscriminadas, hay medidas que son arbitrarias, y, como le ha dicho la portavoz del Grupo Más Madrid, ninguna tiene la capacidad de decirnos cómo se va a financiar; es decir, de dónde vamos a sacar el dinero. Pero lo peor de todo es que no son medidas generales, no son medidas para todos los madrileños o para todos los españoles. Y, si está combatiendo la inflación, que es una subida generalizada y sostenida en el tiempo de todos los precios, la medida tenía que ser generalizada, que es la medida que ayer adoptó la presidenta Ayuso en el Consejo de Gobierno de bajar los impuestos a todos los madrileños y deflactar el IRPF a todos los madrileños; es decir, meter o devolver, que el dinero es de ellos, a todos los madrileños 200 millones de euros y beneficiar a 3,5 millones de madrileños. Pero la inflación, señor Fernández, es una responsabilidad del Gobierno de España, que, por cierto, si no lo afrontan, dejen sitio que para eso está el Partido Popular preparado para gobernar, como ya lo ha hecho alguna que otra vez.

Y le quiero decir que, si no tenemos la política monetaria, que es verdad que no la tenemos, sí tenemos todavía un instrumento que es de una potencialidad extraordinaria, como es la política fiscal. Nosotros deberíamos reducir el gasto público para no intentar echar más gasolina al fuego de la inflación; nosotros deberíamos, a nivel nacional, deflactar el IRPF para beneficiar a todos los españoles y sobre todo tendría que hacer lo difícil y no lo fácil, que es sentarse con los agentes sociales y hacer un pacto de rentas, porque en España, señor Fernández, la inflación campa a sus anchas, está descontrolada; la inflación subyacente, ¡sí! Porque la inflación incorpora el precio de los alimentos frescos y también la energía, pero la subyacente no. Y, cuando la subyacente está prácticamente en el 6 por ciento y por encima de la media europea, significa que la infección de la inflación ha llegado a todo el tejido económico de la nación. Por tanto, ahora mismo, la inflación tiene una difícil solución porque ustedes no han hecho nada para solucionarlas, ¡nada! Y todavía no tienen el coraje de sentarse con los agentes sociales para llegar a un pacto de rentas para decirle que hay que limitar a los empresarios los beneficios y que no incorporen en los precios finales de los productos

la inflación, y reducir también el incremento salarial para que esto no se convierta en un bucle de imposible solución.

Lejos de eso, ¿sabe usted lo que ha hecho el Gobierno de España? Usted ha dicho que los Presupuestos Generales del Estado, y tienen razón, son un instrumento extraordinario de la línea política y para mejorar la vida de los ciudadanos. ¿Sabe lo que ha hecho el Gobierno de España con los Presupuestos Generales del Estado?, ¿utilizarlos en beneficio de todos españoles, que ese es el fin? No. Utilizarlos exclusivamente en beneficio del señor Sánchez (*Aplausos.*) para que tengamos una campaña electoral de un año hasta el 31 de diciembre del año que viene, y que además usted traiga aquí el intento de que la señora Ayuso, que está reduciendo gasto con déficit cero, bajando los impuestos y sin poder financiar sus medidas, quiere usted que la medida..., que la señora Ayuso le haga la campaña y le financie la campaña al señor Sánchez. No.

Mire, la AIREF, como ha dicho muy bien la señora Cuartero, ya le ha dicho que esos presupuestos son irreales. El Banco de España al día siguiente, el señor Hernández de Cos, ya le dijo que estos presupuestos nacen viciados y muertos porque parten de una premisa, y es que el PIB no va a crecer, como dicen ustedes, al 2,1. Bueno, empezaron diciendo en junio que el crecimiento del PIB iba a ser del 3,5 y ya en septiembre se corrigieron, iba a ser del 2,7, pero en octubre, cuando los presentan, crecimiento del 2,1; al día siguiente la AIREF le dice que el 1,5; al día siguiente el Banco de España le dice que el 1,4; el BBVA les dice, hace diez días, que vamos a crecer el 1 y Funcas ayer les dice que vamos a crecer el 0,7. Pero así es que como llegemos así a diciembre vamos a decrecer! ¡Vamos a decrecer! Y no vamos a hacer... (*Aplausos.*) ¡Y no vamos a tener PIB! Y, por tanto, todas las macromagnitudes que se miden en función del PIB, y principalmente lo que es el déficit público y la recaudación, va a ser una engañifa.

Tenían ustedes un instrumento extraordinario y han perdido la ocasión que tenían con los Presupuestos Generales del Estado para haber reducido el gasto y para haber hecho una inversión en una industria y en una investigación y desarrollo que crease riqueza y crease empleo, y lo único que han hecho ustedes es, como le he dicho antes, financiar una campaña electoral que vamos a terminar pagando todos los españoles. Porque, en vez de hacer políticas generalizadas de deflactar el IRPF y de ayudar a todos los españoles bajando impuestos, han hecho ustedes unas políticas arbitrarias, discriminadas, para intentar ganar y comprar votos. ¡Sí!, es lo que ha hecho el señor Sánchez y a lo que viene usted aquí hoy es a decirnos que hagamos lo mismo. ¡Pues no! La señora Ayuso ha decidido no beneficiar a unos en detrimento de otros, con un dinero que es de todos los madrileños y que no es suyo. Y nosotros somos muy respetuosos con el dinero que no es nuestro y precisamente por eso hemos tomado la medida de deflactar. Porque nosotros, ayer, subiendo los tramos del tipo de gravamen, lo que hacemos es que, a las personas, en términos reales, que ganaban una cantidad y siguen ganando lo mismo y no tienen un incremento de salario, no les cobramos por algo que no es una subida real de salario, sino meramente nominal. Y precisamente por eso, al subir el tramo, estamos beneficiando a todos los madrileños, no les estamos bajando los impuestos, les estamos dejando igual que estaban, con la misma capacidad de compra. Cuando sí les hemos bajado los

impuestos es cuando hemos bajado medio punto el IRPF y cuando ampliamos la bonificación de tíos a sobrinos y entre hermanos del tramo del 10 y del 15 al 25 por ciento.

Por tanto, la inflación, señor Fernández, le recuerdo una vez más, es responsabilidad del Gobierno de España; si ustedes no son capaces de sentarse y con coraje intentar combatirla, dejen sitio que para eso está el Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos, a continuación, al turno de réplica. Señor Fernando Lara ¿va a hacer usted uso del mismo? (*Pausa.*) No, pues muchísimas gracias. Pues, si les parece, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-335/2022 RGE.21656 (Escrito de enmienda RGE.23183/2022).  
Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la  
Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha en  
un plan que garantice la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública que  
contenga las medidas que se relacionan.**

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora Beirak Ulanosky, en representación del Grupo Más Madrid, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy desde Más Madrid queremos insistir una vez más en nuestro compromiso con los derechos de las mujeres y por eso traemos una iniciativa para garantizar el derecho al aborto en la Comunidad de Madrid.

El derecho al aborto es un derecho humano; así lo consideran importantes organizaciones internacionales como Human Rights Watch o Amnistía Internacional, que se han posicionado en numerosas ocasiones sobre el derecho al aborto como un derecho humano, acuerdos internacionales ratificados por España, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o la Agenda 2030, o también órganos de gobernanza como la Cedaw y el Consejo Económico y Social, que reconocen la salud sexual y reproductiva como un derecho humano de todas las mujeres vinculado al derecho a la salud. La misma ONU sacaba un comunicado para posicionarse contra la peligrosa deriva que restringe este derecho en Estados Unidos y en el cual afirmó que las mujeres deben ser libres de decidir cuándo quedar embarazadas, cuántos hijos tener, cómo espaciar los embarazos y que el pleno disfrute de las garantías de salud sexual y reproductiva es indispensable para que las mujeres y las niñas puedan ejercer todos los demás derechos humanos.

Sin ir más lejos, este mismo verano el Parlamento Europeo aprobó una resolución, con 324 votos a favor, 155 en contra y 38 abstenciones, que pedía incluir el derecho al aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. ¿Y saben quiénes votaron en contra de esta resolución? Pues bien, votaron en contra la Hungría de Orbán, la derecha ultra de Polonia, el diputado de la Liga de Salvini, los nazis de Alternativa por Alemania, el Frente Nacional de Le Pen y, señorías

del Partido Popular, ustedes; ustedes votaron alineados con toda la extrema derecha europea (*Aplausos.*), se alejaron absolutamente de todos los partidos liberales que promovieron reconocer el derecho al aborto, porque ustedes no son liberales, son unos ultras.

Y la verdad es que no es algo que se diferencia mucho de lo que sucede en nuestra región, porque el derecho al aborto en la Comunidad Madrid está absolutamente vulnerado. Somos la única comunidad en toda España en la que no se puede abortar en la sanidad pública. Hace unos meses el Defensor del Pueblo nos daba la razón a las diputadas de Más Madrid cuando denunciábamos que no se practican abortos en la sanidad pública madrileña, y nos confirmó, efectivamente, que durante el año 202, el cien por cien de los abortos se hicieron en la sanidad privada. Somos la única comunidad en toda España, señorías, en la que se realiza un cero por ciento de abortos en la sanidad pública. Pero no solo eso, lo que nos encontramos actualmente es que las mujeres que van a las clínicas concertadas reciben acoso en sus puertas y ustedes, señorías del Partido Popular, se saltan la ley y no ponen zonas seguras. Lo que nos encontramos es que el 30 por ciento de los abortos que se practican en la sanidad privada se lo pagan las mujeres y lo que nos encontramos es que el 70 por ciento de los abortos terapéuticos son las propias mujeres las que se lo tienen que pagar. Frente a estos datos, en Baleares, en Canarias, en Cantabria, en Cataluña, en Comunidad Valencia y en Navarra se practica más del 90 por ciento de las interrupciones voluntarias del embarazo en centros de la red sanitaria pública; 90 por ciento, frente a un cero por ciento en la Comunidad de Madrid.

Por lo que les preguntamos, señorías del Partido Popular: si en otras comunidades se puede, ¿por qué en Madrid no? Pues muy sencillo: lo que sucede es que ustedes están haciendo una campaña clandestina contra el derecho al aborto en nuestra comunidad, y decimos clandestina porque, por un lado, está lo que dicen y, por otro lado, está lo que hacen.

Recientemente, su presidenta hacía unas declaraciones, bastante sensatas para lo que nos tiene acostumbrados, todo hay que decirlo, y decía que el aborto tenía que ser legal y seguro, que había que intentar que no se produjeran embarazos no deseados para que cada vez menos mujeres tuvieran que optar por el aborto y que para todo ello había que reforzar la educación sexual. Lo que sucede es que esto contrasta totalmente con la realidad de sus políticas, porque el plan sobre embarazos no deseados de 2017-2020 nunca se llegó a probar, porque no se ha elaborado un nuevo plan ni existe ningún tipo de política al respecto y porque la educación afectiva sexual ha llegado solo al 5 por ciento de los colegios madrileños. Lo único de lo que tenemos constancia es de que han declarado en numerosas ocasiones que el concebido no nacido debe ser considerado ya un niño o niña de cara a las ayudas de la maternidad, y esto demuestra que en la Comunidad de Madrid los fetos tienen más derechos que las personas, porque cuando se convierten en niños y niñas a la presidenta Ayuso le molestan, o el gran plan de su presidenta para enlazar las familias que quisieran adoptar con las mujeres que quisieran abortar, demostrando, una vez más, que no son capaces de respetar lo que decidimos las mujeres sin necesidad de ningún chantaje.

Y es que la historia del PP y el aborto es una historia de treinta y cinco años de oposición al progreso y a este derecho fundamental. En 1985 recurrieron ante el Tribunal Constitucional la ley que

garantiza el derecho al aborto, y el tribunal acabó fallando en su contra. En 2010, el Congreso aprobó una nueva ley que despenalizaba el aborto y ampliaba los derechos de las mujeres, y el Partido Popular volvió a votar en contra y volvió a recurrir esta norma ante el Tribunal Constitucional, que doce años después sigue sin pronunciarse. Y, por último, Ruiz-Gallardón intentó sacar una nueva ley que nos devolviera al pasado, pero el rechazo social fue tan fuerte que tuvo que retirar la propuesta y dimitir.

Su historia es de oposición, pero también es una historia de doble moral, señorías del Partido Popular, porque es bastante probable que en estos treinta y cinco años, en su partido, existan muchas mujeres que hayan querido o que haya necesitado abortar y que lo hayan podido hacer, y tienen todo el derecho; lo único que sucede es que ustedes quieren convertir en un privilegio y en un secreto algo que es un derecho fundamental de todas aquellas mujeres que decidan abortar y de lo que ninguna se tiene que avergonzar. *(Aplausos)*.

Por eso, frente a su negacionismo, porque en Madrid tenemos muy claro que la interrupción voluntaria del embarazo debe ser un derecho que se garantice, les proponemos las siguientes medidas: primero, que se garantice que las niñas de 16 años puedan abortar sin consentimiento paterno; si son mayores para trabajar, son mayores para abortar; si son mayores para tener relaciones sexuales, lo son para decidir si quieren o no ser madres. Segundo, que se cree un observatorio de derechos sexuales y reproductivos que genere informes anuales de cómo están nuestros derechos en la Comunidad de Madrid. Tercero, que se ponga en marcha una mesa de seguimiento de la ley que se va a aprobar en el Congreso sobre derechos sexuales y reproductivos, porque, señorías del PP, ustedes han demostrado que se saltan las leyes a su antojo y queremos que todos los partidos de esta Cámara tengan la oportunidad de comprobar que lo que se aprueba en el Estado se lleva a cabo en la Comunidad de Madrid, no vaya a ser que su tic independentista les obligue a saltarse esta normativa estatal. Por supuesto, queremos que se garantice la objeción de conciencia sin que eso entre en contradicción con el derecho al aborto; señorías, estos derechos no se contraponen y aquí lo único que está siendo vulnerado es el derecho al aborto. Y, por último, que se garantice el aborto en la sanidad pública.

El Servicio Madrileño de Salud dispone de 38 hospitales en su red hospitalaria y en todos ellos se cuenta con medios personales y materiales para realizar interrupciones del embarazo. Tenemos las infraestructuras, tenemos las leyes, tenemos los derechos, solo falta que el Partido Popular se tome en serio que las mujeres somos mayores de edad, que vamos a decidir sobre nuestros cuerpos, y que asuman que cuando un partido está en el Gobierno debe gobernar para todas y no solo para aquellas que quieren que las mujeres no podamos decidir sobre si queremos ser madres o no. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Monterrubio Hernando por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **MONTECUBIO HERNANDO**: Gracias, presidente. Señorías de Más Madrid, más allá de no compartir algunas de sus afirmaciones en la exposición de motivos por no ajustarse a la realidad de los hechos o de los datos de forma objetiva, desde este grupo parlamentario les agradecemos esta iniciativa y desde ya les decimos que, sin duda, el Grupo Socialista apoyará esta PNL, y la apoyaremos porque para nosotros los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres han sido una prioridad histórica, tal y como se ha demostrado en todos y cada uno de los Gobiernos liderados por el Partido Socialista.

En el año 1983 promulgamos la despenalización del aborto. En 2010, aprobamos la ley de plazos del presidente Zapatero, que sin duda supuso el mayor avance en la conquista de derechos sexuales y reproductivos para las mujeres de este país; una ley que no solo fue un granito, sino que, además, gozó de un gran consenso social y político. Más recientemente la modificación del Código Penal para que el acoso a las mujeres que acuden a las clínicas a interrumpir su embarazo sea delito, porque sí, señorías, los pasillos de señalamiento organizado para rezar, increpar, insultar y hostigar a las mujeres cuando acuden a centros sanitarios donde se practican abortos es acoso, y la modificación del Código Penal no solo les pone nombre, sino que proporciona instrumentos legales para sancionarlo.

Y, por último, la nueva reforma ley de 2010, que viene a consolidar, ampliar y profundizar en la garantía de estos derechos, devolviendo a las mujeres, desde los 16 años, así como a las mujeres con discapacidad, la posibilidad de decidir sobre su maternidad, derecho que fue arrebatado para las mujeres de 16 y 17 años por el Partido Popular en el año 2015. Garantiza, asimismo, el acceso al aborto en los centros públicos, regulando la objeción de conciencia, un derecho fundamental e individual, sin que ello impida el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad, con la asistencia y el acompañamiento especializado e integral que las mujeres necesitan. Y todo ello, por supuesto, sin olvidar la educación y la prevención, apostando por la anticoncepción de última generación, la corresponsabilidad y la mayor accesibilidad, ampliando la financiación pública a anticonceptivos, tras haber sido retirados en su mayoría, de nuevo muchos de ellos, por el Partido Popular; garantizando la gratuidad de la píldora del día después y la accesibilidad a los métodos de barrer, y, por supuesto, reforzando la educación afectivo-sexual con perspectiva de género en todos los niveles educativos y para diferentes sectores profesionales.

Y, frente a esta ampliación y consolidación de derechos, nos encontramos en la única región de España que no ofrece ni recoge la anticoncepción de forma gratuita; una región donde los centros de planificación familiar han ido desapareciendo y donde, por supuesto, la educación afectivo-sexual con perspectiva de género es prácticamente inexistente. Somos la comunidad donde mayor número de acciones de señalamiento programado se producen al año, quizá por contar con las primeras clínicas acreditadas de este país y que representan todo un símbolo para la lucha feminista; quizá porque, cuando las mujeres son derivadas a estos centros, el Gobierno de nuestra región se olvida de garantizar el resto de derechos que asisten a estas mujeres, como el derecho a la libertad, a la intimidad o a la seguridad; quizá por su poco y mal disimulada complicidad de este Gobierno del Partido Popular con los grupos antiderechos, que, sin duda, ustedes comparten ideario, porque, si

para el Partido Socialista la defensa del derecho al aborto ha sido una constante, para el Partido Popular la constante ha sido justamente la contraria: llevan ustedes casi cuarenta años tratando de limitarlo con diversos recursos ante el Tribunal Constitucional, con el intento de reforma de ley de 2013, que eliminaba la posibilidad de abortar libremente las primeras semanas y establecía un sistema de indicadores más restrictivo que el año 85; con la reforma del presidente Rajoy y con el aviso de hace poco del supuestamente más moderado señor Feijóo, que se comprometió a retirar todas las leyes que tuvieran ustedes recurridas en el Tribunal Constitucional, incluyendo, por supuesto, la ley del aborto, un derecho reconocido no solo por la legislación española, sino además protegido por la legislación internacional europeo. Y para esto ustedes ahora cuentan con nuevos socios que airean una visión mucho más retrógrada reconociendo que no solo pretenden limitar el derecho, sino directamente eliminarlo.

Señorías del Partido Popular, yo les animo a separarse de ellos, a separarse de su histórico posicionamiento antiabortista, a apoyar esta PNL y a corregir las numerosas carencias de su acción política en la materia, y por supuesto a poner en marcha cuanto antes los diferentes preceptos y medidas de esta nueva reforma de ley. En cuanto a esto, sobre el derecho de las mujeres de 16 y 17 años a decidir libremente sobre su deseo o no a ser madre, parece que no habrá problema, puesto que nuestra presidenta ha manifestado públicamente que está de acuerdo; la duda es qué sucede con el resto, cuándo la aplicarán. Reforzando la educación afectivo-sexual con perspectiva de género, esa que sabemos que no les gusta y que a ustedes les va bastante más lo de la censura que lo de educar en igualdad, pero es que la educación en igualdad es la única capaz de garantizar no solo la disminución de embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, sino que, además, contribuye a prevenir otro tipo de comportamientos, como los que veíamos en un colegio mayor hace unas semanas o las alarmantes cifras de violencia sexual que se dan en nuestra región. (*Aplausos*).

Pedimos, además, que se garantice el derecho al aborto en centros públicos con equipos multidisciplinares para que las mujeres reciban toda la atención necesaria y puedan elegir el método para la interrupción de su embarazo que deseen, un gran reto en esta comunidad, donde el número de mujeres que practican una interrupción del embarazo en la sanidad pública madrileña, como ya se les ha dicho, es de cero.

Y dudamos cuando la presidenta, en el debate del estado de la región, dijo literalmente que, entre los siete retos para solucionar de una forma urgente en esta comunidad estaba la defensa a la vida y a la dignidad de los médicos. "En esta comunidad ningún médico va a practicar abortos en contra de su voluntad", dijo; supongo que lo comentó para aplacar a sus socios más ultraconservadores después de sus declaraciones sobre las niñas y jóvenes de 16 y 17 años, pero seamos serios, por un lado, la reforma de la ley, por supuesto, no obliga a ningún médico a practicar abortos ni cuestiona en ningún momento el derecho a la objeción de conciencia, como tampoco obliga a ninguna mujer a hacer nada, tal y como insinuó la presidenta, ¡faltaría más! (*Aplausos*.); lo que garantiza es su derecho. Por otro lado, la vida de los médicos, que yo sepa, nunca ha corrido peligro por practicar abortos, que, tal y como lo dijo, parece que es la suya la que está en riesgo, cuando la

única vida que históricamente ha corrido peligro cuando el aborto no ha sido legal y seguro ha sido la vida de las mujeres.

Por tanto, señorías, insisto, esta PNL les da la oportunidad de mejorar sus defectos y carencias en la materia, de anticiparse a la obligación legal; les da la oportunidad de ser de verdad una región con libertad, libertad para las mujeres para decidir sobre su sexualidad y su maternidad, garantizando el bienestar y la intimidad, libertad para elegir dónde y cómo queremos abortar, y les da la oportunidad, señorías, de ser más serios y cambiar su prioridad y que el reto urgente sea la defensa de la dignidad y de la vida de las mujeres, por supuesto, en libertad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Seguidamente, procede abrir un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas; en este caso, los grupos parlamentarios Unidas Podemos, Vox y Partido Popular. Por lo tanto, comenzamos con la señora García Villa en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos. .

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. Lo primero que quiero hacer es dar las gracias a Más Madrid por traer esta propuesta a la Asamblea de Madrid. Es una propuesta que reivindica la nueva ley del aborto elaborada por el Ministerio de Igualdad y que quiere poner medidas para asegurar su cumplimiento en la Comunidad de Madrid; Por tanto, creo que se merece todo el respaldo de esta Cámara, porque lo que está pidiendo es el cumplimiento de una ley. La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, supuso un auténtico paso hacia adelante al abordar la protección y la garantía de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva de manera integral y para modificar el abordaje de la interrupción voluntaria del embarazo de una ley que venía de supuestos a una ley de plazos, en consonancia con lo que nos decían todos los mandatos internacionales. Sin embargo, desde la puesta en marcha de esta ley, la 2/2010, las mujeres se han enfrentado a múltiples obstáculos, lo que ha hecho necesario revisar y actualizar la ley para lograr la garantía efectiva de estos derechos, especialmente de la interrupción voluntaria del embarazo. Era importante, sobre todo, revertir el obstáculo que supuso la reforma operada por la Ley Orgánica 11/2015, para Reforzar la Protección de las Menores y Mujeres con Capacidad Modificada Judicialmente en la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que supuso -esta modificación de la ley orgánica- un retroceso en la capacidad de decisión de las mujeres de 16 y 17 años y de las mujeres con discapacidad a la hora de decidir sobre sus propios cuerpos.

El derecho a la salud sexual y reproductiva forma parte del derecho de todas las personas al más alto nivel de salud física y mental, y es un reclamo histórico y continuo del movimiento feminista mundial. Además, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas relaciona la salud sexual y reproductiva de las mujeres con los derechos humanos, incluyendo el derecho a la vida, a la intimidad, a la educación y a la prohibición de discriminación. La reforma de esta ley, con esta nueva ley del aborto, se inscribe en una nueva generación de derechos feministas que está llevando a cabo el Ministerio de igualdad, porque no solamente es para que la interrupción voluntaria del embarazo

sea accesible para todas las mujeres, sino también porque avanza para reconocer y garantizar derechos que aún no lo eran, como los derechos sexuales, derechos reproductivos y derechos menstruales. La modificación de la ley consta de un único artículo de modificación de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, y de una parte final compuesta por 10 disposiciones finales que modifican otras normas, como son las normas laborales y de la Seguridad Social, y la Ley General de Publicidad. Cabe destacar la ampliación del objeto de la ley para incluir las violencias en el ámbito reproductivo y cumplir así con el mandato del Convenio de Estambul, adaptando nuestra legislación a este marco normativo. Esta ley, además, se ha trabajado con asociaciones feministas, que lo han hecho un proceso participativo, para que pudieran hacer aportaciones a la ley.

Por tanto, devolvemos a las mujeres de 16 a 18 años y a las mujeres con discapacidad la posibilidad de decidir sobre sus propios cuerpos, en coherencia con lo establecido en los estándares internacionales. Con esta reforma no tendrán que pedir permiso a los tutores legales para acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, eliminamos el periodo de reflexión de tres días y la información obligatoria que se entregaba a las mujeres -esta información pasa a ser optativa-, y blindamos el acceso al aborto en los centros públicos, haciendo que el recurso de acudir a las clínicas privadas sea la excepción. Con este mismo objetivo, se regula la objeción de conciencia, que es un derecho fundamental e individual de cada profesional, sin que ello impida el efectivo derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo; por ello, creamos un registro de objetores, en línea con lo que ya se ha hecho con la ley de eutanasia, en el que se deberá manifestar la voluntad de objetar con carácter previo y por escrito. Se incorpora la provisión de asistencia y acompañamiento integral y especializado en los casos de interrupción del embarazo y se incorpora también una incapacidad temporal para aquellas mujeres que interrumpan su embarazo, voluntariamente o no, con el objetivo de que se puedan recuperar de la intervención; esta incapacidad el primer día lo pagaría el empresario y el resto de los días la Seguridad Social. Las interrupciones voluntarias del embarazo serán tratadas, en todo caso, como un procedimiento de urgencia. Incorporamos la previsión de que cada centro cuente con ambos métodos para las interrupciones de los embarazos, tanto el quirúrgico como el farmacológico, para que sea la mujer la que libremente decida cuál de ellos quiere, especialmente en los centros hospitalarios, que es importante que se cuente con ambos métodos.

Esta modificación de ley, junto con la educación sexual obligatoria, que también marca la ley del "solo sí es sí", hacen a España un país más feminista para todas las mujeres, para que tengamos soberanía sobre nuestros propios cuerpos y sobre nuestras propias vidas, porque ya se ha acabado que sean los varones quienes decidan por nosotras, porque no puede existir nada sobre nosotras sin nosotras mismas. Por eso es tan importante un Ministerio de Igualdad que sea por y para las mujeres feministas y, por eso, ante los ataques de las derechas, seguiremos avanzando. Los avances que está consiguiendo el Gobierno de España en general y el Ministerio de Igualdad en particular ya son parte de la historia de España por la consecución de nuevos derechos feministas. La Comunidad de Madrid lo único que tiene que hacer es cumplir la ley, porque está obligada a cumplir la ley. Por ello, apoyamos este plan y los observatorios y mesas necesarias, porque no nos fiamos del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El feminismo sigue avanzando; quien quiera aportar, que aporte, y el que no, que se aparte. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Joya Verde en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **JOYA VERDE**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Esta PNL parte de una premisa que nosotros consideramos y creemos que es errónea, y es concebir el derecho al aborto como un derecho que además ustedes dicen que está mundialmente reconocido. Yo les animo a que traigan o incluyan en la referencia de su exposición de motivos todas aquellas declaraciones, constituciones de las distintas naciones, declaraciones de derechos humanos que reconozcan expresamente el derecho al aborto como tal; tráiganmelas y podremos debatir sobre ello. No existe ni una sola declaración sobre los derechos humanos ni ninguna constitución nacional o de los países soberanos que reconozcan el aborto como un derecho; no existe. Si ustedes quieren hablar de derechos sexuales y reproductivos no tenemos ningún problema, y no entendemos tampoco por qué hay que traer tanto a debate este tema cuando los derechos sexuales y reproductivos..., vamos, yo no sé en el caso de las mujeres de Más Madrid, pero en el caso de las mujeres de Vox están bastante asegurados; nadie nos dice con quién tenemos que acostarnos, dónde, cuándo y cómo hacerlo. Yo creo que es un derecho que está reconocido para todas las mujeres, y, como le digo, nosotras por lo menos ya lo ejercemos en libertad total y absoluta; no sé si ustedes no podrán hacerlo así.

Hablan de la objeción de conciencia colectiva. No, no existe la objeción de conciencia colectiva; la objeción de conciencia es un derecho individual. Si hay un hospital en el que todos los médicos son objetores de conciencia, cada uno de los médicos son objetores de conciencia, tienen ese problema, y ustedes ahí se encuentran con un problema que es que, en su talante liberticida, pretenden que los médicos no puedan ejercer ese derecho a la objeción de conciencia que tienen, y ese sí que está reconocido.

Es curioso que hagan ustedes referencia al artículo 15 de la Constitución española en su exposición de motivos, ignorando que el artículo 15 recoge el derecho a la vida de todos; todos tienen derecho a la vida. Seguro que saben la historia de cómo se redactó -cuando se estaba redactando la Constitución española- este artículo y el debate que conllevó la redacción de este artículo, seguro que la conocen, pero yo se la recuerdo. Este artículo, inicialmente, iba a quedar redactado como "todas las personas tienen derecho a la vida", pero muchos de los que estaban redactando y debatiendo esa Constitución dijeron que esa redacción podía excluir al concebido, podía excluir el derecho a la vida prenatal, y se decidió poner "todos tienen derecho a la vida", precisamente para incluir al concebido. Mírenselo y verán cómo es una historia que ha llevado a la redacción del artículo 15 como tal, y ustedes, cuando hacen referencia a ese artículo, ignoran que hay un ser humano, un ser vivo de la especie humana, que también tiene derecho a la vida y que ustedes sistemáticamente ignoran.

Hablan de que la ONU recomienda el control de los embarazos no deseados. Totalmente de acuerdo, lo que pasa es que ustedes ahí también tienen un problema, y es que no son capaces de ver

que hay dos fases: una es la fase preconcepcional y otra fase es la gestación; es decir, una cosa es la anticoncepción, que es evitar que se produzca una concepción -ahí estamos de acuerdo en que cada mujer tiene derecho a elegir cómo hace su propia anticoncepción, si es que la quiere hacer, ahí cada una tiene derecho-, y todas tienen derecho a recibir esa asistencia pública por el método que ellas elijan, todas y cada una, todos los métodos. Pero, claro, cuando hay una gestación, ya no estamos hablando de anticoncepción, estamos hablando de gestación, porque la concepción ya se ha dado. Y, ¡oh!, ahí se encuentran ustedes que ya estamos hablando de dos seres humanos, la madre y el hijo, y ahí no terminan ustedes de entender que son dos fases completamente diferentes en las que hay que proteger el derecho a la vida de ambos.

¿Disminuir el embarazo en adolescentes? Totalmente de acuerdo; disminuir la tasa de embarazos adolescentes, totalmente de acuerdo. El problema es que las propias campañas que ustedes defienden y preconizan están reconociendo que son ineficaces y están fallando, porque cada vez hay mayor número de enfermedades de transmisión sexual y cada vez hay mayor número de embarazos en adolescentes; algo en esas campañas está fallando, puede ser el enfoque, puede ser el tipo de información que se está dando, pero ustedes mismas están reconociendo que esas campañas están fallando.

En cuanto a los embarazos en adolescentes, ustedes defienden que haya que financiar con dinero público los abortos en las adolescentes, pero están completamente en contra -por una PNL que nosotros trajimos aquí y que votaron en contra- de que aquellas adolescentes que quieran tener a sus hijos puedan recibir esa ayuda pública; es decir, para abortar pueden recibir ayuda pública, pero para tener a su hijo no. Es mentira que no haya abortos en la sanidad pública, usted ha dicho que es un cero por ciento y no es verdad, en 2020 las estadísticas oficiales dicen que se practicaron en el sistema sanitario público 3.240 abortos. Mire, el aborto no es saludable para la mujer, ustedes que tanto defienden que se implique el sistema sanitario público en los embarazos no deseados y en la prevención del aborto -o en la práctica del aborto, en su caso-. Nosotros creemos que el aborto es algo a prevenir, no es algo a promover y, por tanto, estamos a favor de que en la sanidad pública se prevenga el aborto. Entiendo que ustedes no tendrán ninguna objeción para que sea en los centros de salud de Atención Primaria, el sistema sanitario público, donde se atienda a las mujeres embarazadas en riesgo de aborto. Entiendo que tampoco tendrán problemas en que esas mujeres puedan tener el derecho a esa atención, que se le haga una ecografía; tienen derecho -también la ley del aborto actual lo dice-, por la ley de autonomía del paciente, a recibir una información completa y veraz de esa ecografía, ya que en los centros abortistas les bajan el volumen del ecógrafo y les giran la pantalla. Por tanto, únense a nosotros para pedir que las mujeres embarazadas en riesgo de aborto sean atendidas en la sanidad pública en primer lugar y se les haga una ecografía en el sistema sanitario público.

Por tanto, es una PNL que inventa derechos, atenta contra el artículo 15 de la Constitución española, atenta contra el derecho a la objeción de conciencia y está lejos. Dice usted que los países que están en contra del aborto son los que ha nombrado, precisamente a los que los ciudadanos les votan, y ahí está viendo el ejemplo de Estados Unidos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **JOYA VERDE**: Eso es un ejemplo de progresismo y no lo que ustedes proponen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Platero San Román, en representación del Grupo Parlamentario popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Ya que se ha hablado hoy tanto de feminismo, quiero comenzar mi intervención dando el apoyo del Grupo Popular a todas las mujeres de Irán, porque recordemos que sin libertad no hay igualdad. *(Aplausos.)* Por cierto, causa a la que espero que se sumen todas las feministas de izquierdas, que últimamente están más preocupadas por poner tuits del colegio mayor que por la falta de libertades que tienen estas mujeres en su país. Miren, el feminismo real es este que les muestro, el que planta cara a los que atentan contra las mujeres, porque ser feminista en España es fácil, lo difícil es hacerlo en estos países. *(Aplausos)*.

Centrándonos en la PNL que Más Madrid nos trae hoy a esta Cámara, una vez más -porque cada vez que se acercan las elecciones vuelven con este tema recurrente-, lo que más me sorprende es que presentan una PNL hablando y exigiendo el cumplimiento de una ley que aún no está aprobada, porque recordemos que ayer terminaba el plazo de enmiendas parciales al articulado. En este sentido, ya le digo que la Comunidad de Madrid, como ha hecho siempre, aplicará y cumplirá la ley que le sea de aplicación, pero hasta el momento, insisto, no se ha aprobado y carece de sentido incluir propuestas relativas a una legislación que hasta el momento no resulta de aplicación. Por eso mismo, no tiene sentido esta PNL, donde piden la creación de mesas, de observatorios; están vendiendo la piel antes de cazar el oso. Pero, como tienen muchas ganas de hablar de este proyecto de ley, vamos a hablar del proyecto de ley.

Señorías, tenemos un proyecto de ley que nace o se hace con trámite de urgencia, formato que ha hurtado el debate parlamentario que merece un tema tan sensible, pero que, además, igual que hicieron con la LOMLOE, no ha contado con informes de los órganos consultivos ni de los expertos; es que tampoco les han escuchado, porque a lo mejor los médicos, los farmacéuticos o los sanitarios tendrían algo que aportar a esta ley, pero, claro, a lo mejor no les gustaba lo que iban a decir. Miren, la urgencia viene motivada porque la señora Montero ya se ve más fuera del Gobierno que dentro. Esta ley banaliza de forma irresponsable las posibles implicaciones psicológicas que supone el proceso para la mujer, pero además, cuando son menores de edad, vulnera el principio de patria potestad, privando a esas menores del consejo, de la confianza y del cariño de sus padres ante lo que será una decisión que marque su futuro, sea cual sea la decisión, sea la interrupción o sea tener el bebé, y más grave aún es que se prescindan de los padres en el caso de las menores con discapacidad, cuando estas menores necesitan muchísima más implicación de sus padres y de sus tutores. No tiene sentido que los padres tengamos que firmar una autorización para que nuestros hijos se hagan un piercing o un tatuaje y, en este caso, no se les comunique a los padres que sus

hijas van a sufrir una intervención quirúrgica. Resulta incoherente también que la ley te diga que la mayoría de edad es a los 18, que los padres están obligados a hacerse cargo de los menores y a sustentar a sus hijos hasta esa mayoría de edad y, luego, si interrumpen un embarazo y de repente surge una eventualidad en esa intervención quirúrgica, ¿qué pasa?, ¿en ese caso sí vuelven a ser los responsables los padres? No tiene sentido.

Insisto, esta ley no ha contado con profesionales sanitarios, que son la parte afectada de este proyecto de ley. ¿Qué opinará la señora portavoz, médica y madre, de que no cuenten con los médicos? En esa ley, como se ha dicho aquí, sí se reconoce el derecho individual a la objeción de conciencia, obligando a los médicos a manifestarlo previamente y por escrito, estableciendo registros individuales de los objetores, lo que hace que en el sector ya se hable de listas negras. ¿Y por qué no lo hacen al revés, señora García?, ¿por qué no hacen listas con los médicos dispuestos a practicar las interrupciones voluntarias del embarazo? Además, les pregunto: ¿qué ocurriría, como ha dicho la señora Gádor, si todos los profesionales de los servicios públicos fueran objetores? Es que es un proyecto tan chapuza que no lo deja claro. Tampoco hablan de la objeción de conciencia de los farmacéuticos en esta ley. Pero lo más grave es que son unos irresponsables: para un ibuprofeno de 600 nos piden receta médica y ustedes quieren suministrar la píldora gratuita y sin control ni de médicos ni de farmacéuticos. *(Aplausos.)* Es un medicamento que debería ser para uso excepcional y quieren darla como si de una "juanola" se tratase. Además, en este proyecto mezclan temas tan importantes como el aborto con medidas de todo tipo, como las reglas incapacitantes -de las que ya hemos hablado aquí-, y es que sus propios socios de Gobierno dijeron que eran estigmatizantes para las mujeres, mientras la única medida coherente, que era bajar el IVA a los productos de higiene femenina, la sacan del proyecto; es el mundo al revés. Siguiendo con las incongruencias de la izquierda, hablan del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, pero luego declaran la violencia a la gestación subrogada o los señores de Más Madrid quieren limitar la donación de óvulos. ¡Aclárense, sean coherentes!

Miren, señorías, esto no va solo de la ley del aborto, esto va de que la izquierda quiere decirnos a golpe de ley qué tenemos hacer en todos los ámbitos de nuestra vida; esto va de que las que dicen ser feministas y tienen la guerra declarada al hombre, con esta ley, despojan a ese mismo hombre de sus obligaciones más elementales de prevención del embarazo y de asunción de responsabilidades en caso de un embarazo no previsto; esto va de que nunca puede convertirse en una práctica habitual, ya que se trata de un procedimiento quirúrgico químico y lo que debería ser una excepcionalidad ustedes lo están convirtiendo en un método anticonceptivo más. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿El grupo autor de la iniciativa...? *(Pausa.)* No abrimos turno de réplica. Pasamos entonces, señorías, a la siguiente proposición no de ley. .

**PNL-342/2022 RGE.P.21861. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a: 1.- Presentar para su debate y aprobación una Ley de Sostenibilidad Energética para la Comunidad de Madrid. 2.- Dar cuenta en el Pleno de la Asamblea de Madrid del Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2020. 3.- Aprobar el Plan Energético de la Comunidad de Madrid-Horizonte 2030.**

La defiende la señora Suárez; tiene un tiempo máximo de siete minutos desde la tribuna.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta. Hoy traemos a este pleno una proposición que tiene que ver con tomar medidas que aseguren que esta comunidad vaya por el camino de la eficiencia y la sostenibilidad energética. Es curioso que tengamos que hacerlo, porque cuando su socio se llamaba Ciudadanos y no Vox, ustedes hablaban de la necesidad y la voluntad de implantar un nuevo modelo energético en la Comunidad de Madrid. Madrid no puede quedarse quieta en esos modelos que han estado funcionando hasta ahora, pero que tendrán una fecha de caducidad. Hablaban ustedes de que había que poner en marcha un nuevo modelo energético que se basaba en tres pilares fundamentales: el primero de ellos, una ley de sostenibilidad energética. Precisamente sobre la sostenibilidad energética, cuando su socio se llamaba Ciudadanos, ustedes decían que la sostenibilidad energética "es el modelo transformador, es el nuevo modelo energético para nuestra sociedad, que va a soportar y va a ser la que estructure el funcionamiento energético que queremos para los próximos años"; esto que les acabo de leer es textual y lo decía el director general de Industria, Energía y Minas el 3 de marzo de 2021. En esa misma comisión, el señor Izquierdo Torres sacaba pecho con la Agenda 2030. Sorprende que todo esto haya quedado en nada; nada hemos vuelto a saber sobre su ley de sostenibilidad energética, que presentaron en el año 2019, y hoy la Comunidad de Madrid tampoco se acuerda de la Agenda 2030. Hoy ustedes ya no se acuerdan de la necesidad de implantar un nuevo modelo energético en nuestra comunidad; debe de ser que desde que ustedes tienen de socio a la ultraderecha, a la que le gusta montar fiestas para ir a cantar que vamos a volver a 1936 como si fuese una broma, se han vuelto ustedes como ellos, un poquito más de derechas.

Nosotros, señorías, creemos que Madrid no se puede quedar atrás, que es imprescindible implantar un nuevo modelo energético en nuestra comunidad; es más, la situación actual provocada por la guerra en Ucrania hace que se tomen medidas pensadas en la ciudadanía, sobre todo en la ciudadanía más vulnerable. La protección de la ciudadanía debe de ser ahora mismo un elemento clave y deben de ser las administraciones las que lideren este proceso. El Gobierno de la Comunidad de Madrid debe liderar la transición energética, como ya está haciendo el Gobierno de España. Señorías, el pasado 16 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el plan Más Seguridad Energética, que viene a complementar las medidas de protección a los ciudadanos y ciudadanas y a cumplir con los compromisos de ahorro energético; un plan que reducirá el consumo de gas del país entre un 5,1 por ciento y un 13,5, que mejorará la autonomía energética y que aumentará la competitividad. Son 73 medidas en seis bloques: ahorro y eficiencia energética; impulso a la transición energética;

protección de consumidores vulnerables, hogares y empresas; medidas fiscales; autonomía estratégica y solidaridad con nuestros socios europeos.

Nosotros entendemos que Madrid debe de seguir la misma senda que el país, porque además es que funciona: apostar por las renovables, por generar electricidad limpia, reduce la necesidad de comprar gas natural a terceros países. El conjunto de la Unión Europea ha ahorrado 99.000 millones de euros con la generación verde, un ahorro para España de 12.000 millones de euros en solo seis meses, según un informe publicado recientemente por los centros de estudios Ember y E3G. Creemos que es el momento de que dejen ustedes el negacionismo, señores del Partido Popular; creemos que es el momento de que recuperen el discurso que mantenía en 2019 el entonces consejero de Economía, el señor Manuel Giménez y que presenten para su debate y aprobación una ley de sostenibilidad energética de la Comunidad de Madrid, una ley que lleva durmiendo en los cajones de su Administración desde 2019, una ley que tenga como objetivo transformar el actual modelo energético de la Comunidad de Madrid, bastante pobre en cuanto a producción de energía. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva: Madrid no genera ni el 6 por ciento de la energía que consume. Pongan ya sobre la mesa una ley que impulse el uso de las energías limpias y que asegure un sistema más sostenible y más eficiente. Madrid necesita una política energética clara, que mejore la eficiencia en generación, almacenamiento y uso de los recursos energéticos, avanzar hacia ese nuevo modelo energético del que hablaba el entonces director general de Industria en marzo de 2021. No es solo bueno para nuestro medio ambiente, no es solo bueno para luchar contra el cambio climático, es que también es bueno, es muy bueno, para la economía madrileña y, desde luego, es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de los madrileños y las madrileñas.

Miren, España está liderando el debate energético a nivel europeo; también está liderando el diseño y la implementación de medidas, aunque ustedes quieran y se empeñen en negarlo siempre. La transición energética es imparable. ¡Qué pena que lo que hace España no lo hagan ustedes en Madrid!, que no quieren que ocurra, que quieren que nos quedemos en el vagón de cola. ¡Qué pena que su Gobierno siga instalado en el negacionismo y en poner los intereses de unos pocos por encima de los intereses de todos los madrileños y las madrileñas, de las clases medias y trabajadoras! Hoy, con esta PNL, lo que les pedimos es que presenten una ley de sostenibilidad, que den cuentas del plan Horizonte 2020 y que aprueben el plan Horizonte 2030. Son tres cosas muy sencillas; eso es lo que les venimos a pedir hoy con nuestra proposición. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Suárez. Ningún grupo parlamentario ha presentado enmiendas a esta iniciativa, con lo cual, se abre el turno de intervenciones de menor a mayor. La señora Sánchez se encamina a la tribuna, va a hablar en nombre del Grupo Unidas Podemos y tiene un tiempo de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, señora Suarez, gracias por esta PNL. A mí me gustaría hacer unas consideraciones previas: en primer lugar, algo que todos y todas sabemos es que Madrid lleva siendo un sumidero energético desde hace muchísimo tiempo, y parece que no actuar sobre esto por parte del Partido Popular nos lleva a pensar que no

conoce el significado ni del concepto soberanía ni del concepto sostenibilidad y lo que tampoco parece entender, y eso es mucho más preocupante, es la situación actual.

Hablaba antes el señor Ballarín de los datos de la inflación; bueno, se ha reconocido esta misma semana por parte del gobernador del Banco España que, de ese 10 por ciento de inflación al que llegamos en septiembre, el 50 por ciento está provocado precisamente por las cuestiones energéticas y un 25 por ciento por las materias primas, lo cual nos lleva a pensar a que, desde luego, deberían estar preocupándose mucho más de todo esto.

Una segunda consideración es la de las políticas erráticas que siempre ha tenido el Partido Popular en materia de energía; unas políticas erráticas que han conseguido, entre los recortes a las renovables y el impuesto al sol, que haya miles de millones de denuncias, que se están perdiendo en tribunales arbitrales, puestas por inversores extranjeros y multinacionales con bandera pirata, que tienen la posibilidad de ir al Ciadi desde sus sedes fuera de España, aunque sean españolas, mientras se hundían los pequeños inversores patrios en renovables. Bueno, afortunadamente, nos acabamos de salir del Tratado de la Carta de la Energía, algo que desde mi grupo parlamentario celebramos; la idea es tan loca que hasta los Países Bajos se quieren venir detrás de nosotros.

Después, otra consideración: el día 16 de septiembre del año pasado de 2021 en este pleno se aprobaba, a propuesta del Partido Popular, una PNL que, entre otras cosas, pretendía acometer una reforma del sector eléctrico con carácter técnico y no ideológico -que no sabemos muy bien qué querrá decir- que adaptase nuestro modelo a los cambios y que además consiguiera que los consumidores se vieran menos afectados por las subidas en sus facturas. Pues cumplido, y tanto es así que la señora Von der Leyen anda como loca para trasladar la excepción ibérica al resto de países de la Unión, y tampoco ideológica es que, desde luego, nosotros todavía creemos que hay opciones de mejora, repercutiendo la compensación del gas en el exceso de retribución para que lo paguen las propias energéticas con los beneficios caídos del cielo, que se están forrando con las tecnologías inframarginales con este sistema marginalista. No se preocupen que la realidad y el sentido común se impondrán y el resto acabará también llegando.

Yendo directamente a la PNL, efectivamente, recupera el proyecto de ley de diciembre de 2019. Un saludo al exconsejero Giménez allí donde esté, que seguro que no nos está viendo en este momento, pero que tuvo un poco la vista para, antes de la pandemia, la guerra, la inflación y todo lo demás, ver algo que parece que no se quiere ver por parte del Partido Popular, y es que la gestión de lo urgente no permite ocuparse de lo importante hasta que esto se vuelve a convertir en urgente, y aquí estamos. ¡Qué bueno hubiera sido ocuparse de esto y aprobar todas estas cosas en 2019 en vez de andar convocando elecciones para cambiar de pareja de baile!

La ley -guardada en algún cajón- de sostenibilidad energética proponía cosas tan locas como que la transición energética es imparable y que aquellos que logren liderarla podrán aprovechar una oportunidad única. Fíjense, ¡fíjense!, si esto iba bien enfocado. Igual, al hablar de ejercicio de planificación les dio un poco de un sarpullido y ya no quisieron saber nada más de la cosa, pero,

desde luego, bien es cierto que la Comunidad de Madrid hubiera podido consolidarse como una región líder en la transformación hacia un sistema energético más sostenible, contribuyendo al mismo tiempo a los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas que, a lo mejor, también es otra de las cosas que les ha dado un poquito de grimilla a sus compañeros de baile, por lo que han pensado que para qué nos íbamos a ocupar ahora de las cuestiones de energía, que total tampoco son tan importantes.

El objetivo principal de esta ley era el de transformar el modelo de consumo hacia un modelo eficiente y sostenible, que promoviese, además, un desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y los derechos fundamentales del conjunto de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Bueno, la verdad es que es casi divertido que estemos aquí recuperando algo que habían ustedes incluso llevado a consulta pública y en el que estar trabajando, pero las cosas son así y se han ido ustedes tan, tan, tan a la derecha que, bueno...

Además de la ley en sí ya se proponía también en este planteamiento que la cualificación de todos los objetivos -que no se los leo porque no me da tiempo, pero, vamos, los pueden leer y verán que son todos terriblemente razonables- se hiciera a través del plan energético de la Comunidad de Madrid, cuya elaboración con el Horizonte 2030 debía ir paralelo a esta propia.

Miren hace un par de años se publicó un libro, uno entre tantos, de Roman Krznaric, sobre educación y sostenibilidad y sobre cómo ser un buen antepasado. En este libro, que recoge algo que también se pone en el proyecto de ley, se recuperaba una idea extraída de culturas indígenas ancestrales, que cuando debían tomar decisiones importantes invitaban simbólicamente a participar en la deliberación a las siguientes siete generaciones. Aquí, donde parece que en lo único que se piensa es en las próximas elecciones, y eso con suerte, creo que es indispensable traer una idea que nunca hubiera debido dejar de estar en el centro de las políticas públicas; ustedes, que tanto presumen de la familia y de lo que les importa, pues dejen de hacerlo de boquilla y preocupense y trabajen por ser unos buenos ancestros. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Damos la palabra, a continuación, al Grupo Parlamentario Vox; en su nombre, el señor Henríquez de Luna toma la palabra por un máximo de siete minutos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Señora presidenta, con la venia. Buenas tardes, señores diputados. El Grupo parlamentario Socialista nos trae una proposición no de ley donde insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a presentar una ley autonómica de sostenibilidad energética y también a presentar un plan estratégico de energía, llamado Horizonte 2030. En fin, bastante inoportuna, bastante extemporánea; todo muy sostenible, muy agenda 2030, como podíamos esperar de la izquierda, en un escenario de terrible crisis económica, a la que nos han traído precisamente esas agendas globalistas que promueven todos ustedes; desde luego, la izquierda, el Partido Popular todavía no sabemos muy bien en qué está.

Vamos por partes, ustedes justifican la presentación de una ley de sostenibilidad energética para la Comunidad de Madrid para su debate y aprobación porque la Comunidad de Madrid, y eso es

cierto, en diciembre de 2019, en el Portal de Participación Ciudadana, sacó a consulta pública esta iniciativa; es verdad que entonces estaba el consejero Giménez de Economía, y hoy ya no está ni se le espera, y lógicamente pues sostuvo esta iniciativa durante un año en información pública, y la misma se cerró el 30 de enero del año 2020. Sería bueno que el Partido Popular, y usted, señora consejera, nos aclaran en qué sentido van a ir ustedes: si siguen teniendo en cartera esa ley de sostenibilidad energética para la Comunidad de Madrid o si definitivamente la han abandonado. Porque están ustedes en una compulsiva actividad legislativa: por un lado, nos traen una ley de unidad de mercado, donde de alguna manera presentan el discurso de que hay que quitar las barreras normativas y, luego, posteriormente, le dan al manubrio legislativo de la Comunidad de Madrid trayéndonos veinte proyectos de ley, algunos de los cuales lo que hacen es precisamente ahondar en esas barreras normativas que hacen cada vez nuestra economía más difícil y menos competitiva, a lo que ustedes llaman coherencia a la madrileña.

Nosotros, evidentemente, no podemos apoyar el punto primero de esta proposición. Ya tenemos una normativa nacional, señora Suárez, además la han aprobado ustedes, la izquierda; el Grupo Parlamentario de Vox en el Congreso se ha opuesto, ha votado en contra de esa Ley de Cambio Climático y Transición Energética, porque más bien es una ley de traición energética a los españoles, como ha dicho muchas veces nuestro presidente Santiago Abascal. Nosotros aspiramos a que en un futuro, cuando podamos echar al Gobierno socialcomunista de Sánchez, podamos derogar esa ley, que ha tenido y que va a tener unas perniciosas consecuencias para nuestra economía y también para nuestro sector energético, pero, desde luego, lo que nosotros entendemos es que una ley autonómica lo único que hace es ahondar en el problema de resquebrajar la cohesión nacional y crear nuevas barreras normativas, que es algo que está absolutamente en contra del ideario de Vox.

Lo que sí puede ser razonable es que la Comunidad de Madrid apruebe una estrategia de energía que desarrolle la del ámbito nacional. Evidentemente nosotros preferiríamos que esta estrategia no sea sostenible ni resiliente ni de transición energética, porque, sinceramente, creo que esas agendas globalistas que están detrás de toda esta ideología climática y energética son las que nos han traído a la actual situación de dependencia y de crisis energética que sufren los españoles, las familias y las empresas y que, por desgracia, han tenido los apoyos de sucesivos Gobiernos en nuestra nación tanto del Partido Popular como del Partido Socialista.

Ustedes piden también que en el pleno la Asamblea de Madrid el Gobierno dé cuenta del Plan Energético de la Comunidad Madrid Horizonte 2020; Bueno, para esto no hace falta una PNL, ustedes para eso pueden presentar una solicitud de comparecencia en pleno o en comisión y que la señora consejera dé cuenta de ese plan Horizonte 2020, que ya les anticipo, por los datos que tenemos, que no se ha cumplido ni en los compromisos y objetivos de eficiencia en el consumo ni en las reducciones de consumo, donde ha habido desviaciones bastante significativas, ni tampoco en el incremento de la producción de energías renovables.

Señora consejera, ustedes tenían, en el caso, por ejemplo, de la solar fotovoltaica, marcados unos objetivos que no se han cumplido nada menos que en un 45 por ciento, y en otro tipo de

energías, como la biomasa, que, usted ya sabe que hemos puesto mucho hincapié en ese tema, y esperemos que se puedan resolver los problemas regulatorios gracias a la ley ómnibus, en nada menos que en un 34 por ciento sobre los objetivos que ese plan energético de la Comunidad Madrid se había marcado.

Miren, señorías, nosotros creemos que la Comunidad Madrid tiene que tener un plan energético, pero, en vez de llamarse Horizonte 2030, se tiene que llamar plan energético horizonte España, eso es lo que yo creo que tenemos que hacer todos: colaborar con el Gobierno de España con todos los medios a nuestro alcance para conseguir nuestra soberanía energética, garantizando el suministro energético para todos los españoles, evitando esa especulación de terceros países, que nos arruina. Que no se descarte, por supuesto, ninguna fuente de energía por motivos ideológicos, como se ha hecho, por ejemplo, con la energía nuclear; ahí el Partido Popular también tiene mucha autocrítica que hacer, y recordemos una vez más las declaraciones públicas de algunos dirigentes en el caso de la central de Garoña. Que se inste a suprimir los impuestos que pesan sobre la factura de luz y todos aquellos costes de financiación de las energías renovables que el infausto presidente Zapatero metió cuando eran unas fuentes de energía que no estaban maduras y que, evidentemente, ahora ahogan y encarecen terriblemente el recibo de la luz. Que detenga el cierre súbito de las plantas industriales y energéticas provocado, precisamente, por esas imposiciones de la nueva religión climática, flexibilizando los plazos para que podamos ir cada vez hacia una industria energética menos contaminante -eso por supuesto que lo defendemos-; que suspenda toda norma climática impuesta por esas elites globalistas. Que se revoque, señores del Partido Popular, la Declaración de Emergencia Climática que en octubre de 2019 se aprobó en esta Cámara con los votos a favor del Partido Popular. Y, por supuesto, que se promueva una política comercial dentro de la Unión Europea que garantice el principio de preferencia comunitaria y competencia leal y justa con terceros países. Y, finalmente, lo que nosotros defendemos en esa estrategia energética horizonte España es que se despoliticen los consejos de administración de las eléctricas y las puertas giratorias, que han causado la pérdida de nuestra soberanía y la pobreza energética para todos los españoles. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Henríquez de Luna. Avanzamos, el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene a continuación la palabra; es el señor Tejero quien hace uso de la misma por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de empezar, quiero decir que esta mañana la presidenta ha tenido la ocurrencia de llamar a la oposición el trio vallecano; uno podría pensar que es el típico lapsus al que nos tiene acostumbrados la señora Ayuso, pero, luego, resulta que al Partido Popular de la Comunidad de Madrid le ha parecido buena idea seguir repitiéndolo en Twitter. Como veo que les hace gracia decir lo del trio vallecano y tal, pues, miren, este barrio, en el que yo he tenido el privilegio de crecer y vivir toda mi vida, tiene más orgullo y más dignidad que cualquier diputado del PP, que, seguramente no hubiesen venido aquí nunca si no hubiese sido... (*Aplausos.*) Así que le digo una cosa: mejor trio vallecano que bancada de "cayetano". De hecho, antes una diputada del PP ha dicho que mi compañero Moruno se había puesto

la chaqueta para no parecer okupa; imagino que estarán más tranquilos viéndome con chaqueta y así no se piensan que les voy a robar o algo similar. *(Risas)*.

Hoy venimos hablar de política energética de la Comunidad de Madrid o más bien de su ausencia, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene política energética, no tiene ley de cambio climático, no tiene ley de transición energética y por no tener no tiene ni siquiera un plan energético en vigor; el anterior, el plan 2020, se acabó, como su nombre indica, en 2020, y el plan Horizonte 2030 no está y lleva dos años y nueve meses de retraso.

Tampoco se les conoce plan ni estrategia para prevenir o afrontar las posibles consecuencias que va a tener este invierno la crisis energética; de hecho, cuando el Gobierno Central les pidió propuestas para el plan de contingencia, lo que enviaron fue una carta absurda y completamente ideológica. Sería muy fácil decir aquí que este es un problema de incompetencia, pero yo creo que no es solo eso, que también, sino que hay un fondo ideológico.

Miren, los gobiernos tienen dos maneras de afrontar una crisis energética como la que sufrimos actualmente, la suya es la política del abandono, la de abandonar a los ciudadanos a su suerte y dejar que sea la subida del precio de la luz la que reduzca el consumo energético y ponga a cada uno en su lugar, y, así, si hay familias que esperan con miedo la factura a fin de mes porque tienen que elegir entre poner la calefacción o pagar el dentista de los niños, pues es su problema, "nosotros no gestionamos sentimientos", que dijo la señora Ayuso una vez. La segunda opción es hacer lo que hace un gobierno, que es gobernar, pero no gobernar para los 20.000 ricos con una media de 10 millones de patrimonio, de los que ustedes estaban tan preocupados hasta que una política fiscal clavada a la suya ha convertido al Reino Unido en el hazmerreír de Europa, y, ivaya por Dios!, ya nadie habla del impuesto de patrimonio, ya no está, no se le conoce.

Lo que hace falta es gobernar para aumentar el ahorro y la eficiencia energética, para fomentar las energías renovables y ayudar a las familias más vulnerables, porque, al final, ese es el dilema ante una crisis energética: o decidimos democráticamente entre todos aquí, en la sede de la soberanía popular, qué consumos superfluos hay que eliminar y quién debe pagar un poco más porque se lo puede permitir, o lo decidirá el mercado por nosotros y el mercado no mira si tienes más o menos hijos ni si lo que gastas es necesario o no, el mercado no ve personas que no llegan a fin de mes o personas con chalets de cuatro plantas, solo ve dinero, y eso no solo es injusto sino que es la forma más desastrosa de afrontar una crisis energética.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene política energética. A cambio se ha dedicado a criticar la de los demás; de hecho, su principal propuesta a nivel energético ha sido pedir que se retire el tope del precio del gas. Miren, el tope del precio del gas está funcionando, ha reducido el precio de la luz entre un 20 y un 30 por ciento, y eso ha supuesto un ahorro de 690 millones a los hogares con tarifa regulada, que son los más vulnerables; de hecho, funciona tan mal, tan mal, tan mal que hoy justo el Consejo Europeo está debatiendo cómo extenderlo a toda la Unión Europea.

Sin embargo, para el PP el problema sería que los malvados franceses se están aprovechando del tope del gas para ahorrarse dinero, lo que no cuentan es que si les estamos vendiendo tanta electricidad a los franceses es porque tienen su parque nuclear hecho un cuadro, con muchísimos reactores parados por averías que no saben bien cómo solucionar, lo que no deja de ser irónico, porque la otra propuesta del PP contra la crisis energética ha sido extender la vida de las nucleares, lo que pasa es que, según el acuerdo con las empresas, la primera central nuclear cerrará en 2027; ya me dirán ustedes cómo extender la vida de los nucleares más allá de 2030 va a favorecer o ayudar a madrileños y madrileñas a poner la calefacción en diciembre de 2022. *(Aplausos)*.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene política energética, porque el Partido Popular se ha empeñado en convertir a la Comunidad de Madrid en la Corea del Norte neoliberal, mientras toda Europa apuesta por la transición ecológica, por subir impuestos a quienes más tienen y por las políticas industriales verdes. Ustedes, el PP, no hace ni un mes se habían lanzado a una carrera por ver quién era quien bajaba más los impuestos a los ultrarricos, y mientras la señora Ayuso ponía tuits para ver cómo iba a hacer España para evitar el dumping fiscal del Reino Unido; yo creo que hoy podemos dormir razonablemente tranquilos con este tema. Ustedes se frotaban las manos pensando que Liz Truss era poco menos que Thatcher reencarnada y, al final, ha durado menos en el puesto que una lechuga. *(Aplausos.)* Miren, ante un barco hundiéndose ante nuestros ojos, ustedes, en vez de ponerse a salvo, han decidido atarse al mástil y les da igual si los madrileños nos ahogamos con ustedes.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no tiene política energética, pero le falta una ley, sin duda, y no le hace falta una ley de sostenibilidad energética, le hace falta una ley de cambio climático y transición ecológica que impulse la descarbonización de nuestra región y la convierta en la locomotora verde de Europa; una ley de cambio climático que impulse las renovables, el transporte público, la movilidad eléctrica y la rehabilitación energética, creando empleo verde y de calidad en sectores innovadores; una ley, en definitiva, que apueste por el autoconsumo y la democracia energética y ponga en el centro la justicia social. Si no lo hacen ustedes, porque no saben, porque no pueden o porque no quieren, no se preocupen que lo haremos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular; toma la palabra el señor Ramos y lo hace por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Gracias presidenta. Señorías. Señor Tejero, no sabía que tenían ustedes dificultades de comprensión lectora, lo que ha dicho la presidenta es el trío de la izquierda Vallecano, y ¿por qué no?, ¿no están ustedes en Vallecas? Yo soy vicalvareño y me encanta que me llamen vicalvareño, ide Vicálvaro de toda la vida!, imuy orgulloso! *(Aplausos.)* No sabía que les molestara. Probablemente a los que tienen un casoplón en El Retiro les moleste que les llamen vallecanos, pero la vida es así.

Señora Sánchez Maroto, hablaba usted de consultar a las próximas generaciones. ¿Piensan ustedes en nuestros hijos y en nuestros nietos ante los miles de millones de deuda que les va a dejar

su Gobierno? ¿Piensan ustedes en ellos? ¿Han preguntado a esas nuevas generaciones? Juraría que no. (*Aplausos*).

Miren, señorías, con esta proposición lo que se pone nuevamente de manifiesto es que el Partido Socialista no busca resolver los problemas de los ciudadanos, sino que en este caso su único objetivo es buscar en quién descargar las culpas de una gestión lamentable a nivel nacional en materia de energía. Insisten ustedes una y otra vez en hablar de un mapa energético regional, cuando simplemente eso no existe, y no existe por una razón muy sencilla: porque tanto el plan energético como todas las competencias en materia de energía son estrictamente nacionales, de su Gobierno, del señor Sánchez. Incluso hablan ustedes en su exposición de motivos de un modelo energético débil en la Comunidad de Madrid; vuelven a equivocarse el diagnóstico, el modelo débil y dependiente es el modelo del mapa energético español de su Gobierno, del señor Sánchez, y es por culpa única y exclusivamente de una política energética impuesta por la izquierda, desde el dogma y de espaldas a la ciencia.

Mire, lo que nos ha sorprendido y lo que realmente sorprende es ver a alguien del Partido Socialista, del señor Sánchez, venir a esta Cámara a hablar de sostenibilidad energética, es como si mandamos a un pirómano a enseñar a los bomberos a apagar fuegos, exactamente lo mismo.

Señorías de la izquierda, gracias a sus políticas y a su obcecación en insistir en el error, la situación energética en la que estamos se agrava, y se agrava con el tope del gas, que nos ha hecho más dependientes de un gas que no tenemos y, sobre todo, más dependientes de un gas ruso. Se agrava con la Ley de Cambio Climático, que dificulta hasta el extremo el aprovechamiento de materias primas autóctonas, claves en la transición energética. Y se agrava con su dejadez a la hora de trasponer las directivas energéticas. Y, además, se agrava por su negativa a alargar la vida del parque nuclear. Todas estas medidas, claramente, equivocadas, son impuestas por ustedes, por los socialistas.

Además, ustedes mismos provocan con esto que su proposición no tenga ningún sentido, porque son ustedes, el PSOE, el que está dispuesto a perder una generación energética libre de emisiones y altamente eficiente como es la energía nuclear, que produce el 20 por ciento de toda la energía que tenemos. Son ustedes, los socialistas, los que siguen sin trasponer las directivas sobre comunidades energéticas. Son ustedes, los socialistas, los que dificultan hasta el extremo de la prohibición el aprovechamiento de los recursos energéticos autóctonos, y esos recursos son claves para la transición energética; una transición energética que no solo depende del gas o de cualquier otra energía fósil, también depende de poder pagarla, porque lo que tenemos no es un problema de suministro, tenemos un problema de precio, tenemos un problema de precio por la política energética de gestión ineficaz y diseño ineficiente al someter todas las decisiones en materia energética al dogmatismo de la izquierda.

El problema, señora Suárez, no tiene que ver con el origen geográfico de la producción de energía, primero, porque no existe producción regionalizada, puesto que la energía es una

competencia nacional con infraestructuras nacionales, y, lo segundo, porque la Comunidad de Madrid es una región pequeña, ustedes lo saben, con más del 50 por ciento del territorio protegido y, con una densidad seis veces superior, por ejemplo, a la de Cataluña, evidentemente, nuestra capacidad de desplegar renovables es muy limitada, porque tampoco tenemos el viento que tienen Galicia o Aragón y no tenemos las nucleares que tienen Castilla-La Mancha o Cataluña, igual que, por ejemplo, Alemania, no tiene el gas de Argelia, o Portugal no tiene el petróleo de Arabia Saudí, o Francia no tiene el agua de Noruega. Esa es la realidad y no asumirla es engañarnos a nosotros mismos. ¡Esa es la realidad!

Pero, además, un modelo energético fuerte no es un modelo autárquico que produzca todo lo que consume, al contrario, si fuera así, la España de Sánchez, que importa el 74 por ciento de toda la energía que consume, no sería ese modelo. Un modelo energético fuerte, muy al contrario, es un modelo eficiente y diversificado, justo lo contrario de lo que ustedes proponen. Por eso, la Comunidad de Madrid ya ha elevado al Gobierno de España en numerosas ocasiones, y sin respuesta por parte del ministerio, una serie de medidas de diferente alcance temporal, tanto a corto plazo como a largo plazo para poder invertir en seguridad del suministro, con el objetivo de conseguir el acceso a una energía barata, limpia, segura, estable y descarbonizada.

Mire, hablaban ustedes de sostenibilidad energética; les voy a decir que si ustedes quieren sostenibilidad energética hay algunas cosas que pueden hacer: la primera, no enfadar a Argelia, nuestro principal proveedor; esa sería la primera. El regalo de Sánchez del Sahara a Marruecos les cuesta a los españoles pagar el doble de lo que costaba el gas argelino. *(Aplausos.)* Esa sería la primera.

Es curioso que desde el inicio de la guerra España se haya convertido en líder mundial de la compra de gas natural licuado de Rusia, mientras Putin cierra el grifo a Europa; esa también sería buena iniciativa si quieren hablar de sostenibilidad energética. Tampoco estaría mal que no se quedaran solos en la estrategia de cerrar nucleares: España se queda sola en la estrategia de cerrar las nucleares, los únicos de Europa-; mientras todos están abriendo centrales nucleares, nosotros nos quedamos solos cerrándolas. Por último, tampoco estaría mal que, en vez de echar toda la culpa a Putin, de vez en cuando se la echaran también a Sánchez, porque les recuerdo, por ejemplo, que, en enero de 2022, que no había empezado la guerra, el precio de la luz era el más caro de la historia, y no había empezado la guerra, Putin todavía era inocente. *(Aplausos.)*

Frente a eso, nosotros hemos propuesto algunas cosas: hemos propuesto la revisión urgente del tope del gas, que solo ha conseguido aumentar nuestro consumo de gas y tener la factura más cara de la historia, una medida diseñada por el Gobierno a beneficio propio y que, como siempre, pagan los demás; ustedes invitan a la fiesta, pero la fiesta siempre la pagan los demás.

Termino, señorías. Miren, nosotros apostamos por incentivar el ahorro; a diferencia de ustedes, que apuestan por la imposición, nosotros solamente por incentivar el ahorro, porque entendemos que los ciudadanos son lo bastante inteligentes y maduros para saber cómo ahorrar en

su consumo, no necesitan imposiciones absurdas que van contra el sentido común y cuyos resultados son más que discutibles. Señorías, sin energía asequible no hay progreso posible. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluido este turno de intervenciones, corresponde al autor de la iniciativa abrir un turno de réplica. (*Pausa.*) No abrimos turno de réplica, con lo cual, señorías, estamos en el siguiente punto del orden del día.

**PNL-345/2022 RGE.22200. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Eliminar las bonificaciones fiscales existentes en el Impuesto sobre el Patrimonio de manera inmediata.**
- 2. Reducir de manera progresiva las bonificaciones existentes en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones para declaraciones superiores a 1 millón de euros.**
- 3. Poner en marcha un paquete de medidas anticrisis que incluya transferencias directas a rentas menores de 20.000 euros, ayudas por hijo a cargo, ayudas directas a pequeño comercio y apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética.**
- 4. Incrementar la dotación presupuestaria de la Comunidad de Madrid en los próximos ejercicios hasta alcanzar al menos el 15% del PIB, destinando en los presupuestos no menos de un 30% del mismo a Sanidad, un 20% a Educación, e incrementando significativamente las partidas destinadas a vivienda y servicios sociales.**
- 5. Desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos en línea con el que existe en otras comunidades autónomas y propuestas de fiscalidad ambiental siguiendo las recomendaciones del Libro Blanco para la Reforma Fiscal.**
- 6. Realizar un estudio de revisión de la eficacia, y eficiencia de las deducciones en IRPF, Sucesiones y Donaciones, e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados existentes en la Comunidad de Madrid.**

El señor Gutiérrez es quien defiende la citada proposición no de ley; lo hace desde la tribuna por un tiempo de siete minutos máximo.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Buenas tardes, hemos planteado una propuesta de reforma fiscal para intentar corregir las rebajas fiscales del Partido Popular, unas rebajas fiscales que, como todos ustedes saben, los primeros, los del Gobierno del Partido Popular, obligan y empujan a los madrileños a tener los servicios públicos en sanidad más bajos de España en términos de gasto per cápita, con un número de médicos muy por debajo de lo que ocurre en el conjunto de las comunidades autónomas, lo mismo que ocurre con el gasto en educación o en políticas sociales. Además, esto obliga a los madrileños -lo saben ustedes perfectamente porque forma parte de su modelo de intentar acabar con los servicios públicos- a incurrir en gastos adicionales para conseguir tener un odontólogo en condiciones, una pediatra en condiciones, un psicólogo en condiciones, plazas de FP públicas o listas de espera razonables y humanas para todo tipo de intervenciones quirúrgicas.

El resultado es que nosotros creemos que para hacer frente a la crisis actual hacen falta recursos, pero ustedes lo único que tienen como modelo económico es más rebajas fiscales; de hecho, acaban ustedes de aprobar unas rebajas fiscales que benefician nada más que a 11.000 madrileños, y les van a meter 48 millones de euros a tíos y sobrinos por donaciones y sucesiones. Los datos de la política fiscal del Partido Popular son de extrema regresividad; de hecho, el grueso fundamental de sus rebajas fiscales, aproximadamente el 75 por ciento, que son aproximadamente 2.500 millones menos de ingresos cada año, se las llevan del orden de 3.000 familias superricas. Lo saben ustedes perfectamente; evidentemente, ustedes lo niegan; evidentemente, supongo que ustedes tendrán problemas de conciencia por la noche cuando se enteren de los problemas que tiene el 22 por ciento de la población para llegar a fin de mes. Pero ustedes siguen creyéndose que hacen rebajas para todos, cuando en realidad son rebajas para los superricos, para 3.000 familias, ¡3.000 familias! Apelo a su conciencia moral y ética y, efectivamente, quiero que a ustedes les escueza en su conciencia que, cuando aprueban rebajas de 2.500 millones para los superricos, están empujando a miles de madrileños a pasar necesidades a fin de mes o angustias por el hecho de que se alarga la lista de espera.

Fíjense ustedes, hay algún tipo de opiniones respecto de la regresividad de sus rebajas. En el caso del impuesto sobre el patrimonio, no más de 4.000 grandes patrimonios de más de 6 millones de euros quedan todos los años exonerados de 765 millones de euros, ¡765 millones de euros!; son unas 1.400 herencias de más de 800.000 euros, sobre 200.000. Espero que les escueza en su conciencia moral y ética. En el IRPF, ¿saben ustedes quiénes aprovechan las rebajas fiscales, sobre todo en el IRPF? Las grandes rentas, las de más de 150.000. ¿Saben ustedes cuántos madrileños utilizan las deducciones fiscales? El 10 por ciento de los madrileños: 300.000 sobre 3.300.000 declaraciones anuales en el IRPF; el 10 por ciento son los que utilizan las deducciones fiscales más regresivas. ¿Qué proponemos? Lo que proponemos es que con el impuesto sobre el patrimonio los grandes patrimonios contribuyan a los gastos colectivos de los madrileños. Respecto al impuesto de sucesiones, al igual que ocurre con Madrid, Chipre, Eslovaquia, Estonia, Malta y Rumanía no tienen impuesto de sucesiones, pero todos los demás países de la Unión Europea tienen alguna forma de impuesto de sucesiones. Sigo diciendo lo mismo: espero que les escueza en su conciencia moral y ética el hecho de que ustedes le quitan a la mayoría de los madrileños recursos con sus rebajas fiscales a 2.000 o 3.000 familias de superricos.

¿Para qué queremos que los ricos contribuyan? Dado que ya las clases medias y trabajadoras aportan a los ingresos madrileños lo que les corresponde, y ustedes exoneran a los ricos, lo queremos para poner medidas anticrisis a favor de las poblaciones que tengan, por ejemplo, ingresos menores de 20.000 euros al año, o tengan hijos a cargo, o para ayudas directas al pequeño comercio o para el apoyo económico al autoconsumo y la eficiencia energética, sobre lo que ustedes lo único que hacen es pedir recursos al Estado. Queremos también situar un suelo de gasto en sanidad, en educación, en servicios sociales y vivienda del 15 por ciento respecto del PIB. Para eso necesitamos recursos, y, por eso, queremos hacer la reforma fiscal para que paguen los ricos de Madrid. Y también queremos poner un impuesto a los inmuebles vacíos, que tiene una finalidad no recaudatoria, fundamentalmente extrafiscal. Queremos que las viviendas que están, si no

abandonadas, por lo menos desocupadas de una forma tácticamente especulativa, pasen al mercado a través de un impuesto a las viviendas vacías, porque, entre otras cosas, ustedes deben recordar que la riqueza, según el marco constitucional actual, debe tener una función social.

Y, señores del Partido Popular, también queremos que se hagan auditorías de las deducciones fiscales en el IRPF, sucesiones y donaciones, y queremos que la haga una organización independiente como la AIREF. Ustedes se han negado en dos ocasiones ya a que la AIREF, que son los ojos de la Comisión Europea, evalúe la eficacia y la eficiencia de las deducciones fiscales y bonificaciones; evidentemente, ustedes se oponen a esta evaluación porque saben perfectamente que los beneficiarios son 2.000 o 3.000 familias de superricos de la Comunidad de Madrid, pero ya es hora de que aporten a los gastos comunes. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. No se han presentado enmiendas tampoco a esta iniciativa, con lo cual, el turno de intervenciones se ordena de menor a mayor. Empezamos con la señora Sánchez, quien toma la palabra de nuevo y lo hace por el tiempo conocido de siete minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidenta. Me remito un poco a lo que ya he dicho cuando estábamos comentando las dos partes que tiene la política presupuestaria, pero, igualmente, doy las gracias al señor Gutiérrez, que nos propone una reforma fiscal, porque me parece igualmente necesaria, y nos propone actuar por el lado de los ingresos. ¡Qué poco les gustan los impuestos a los señores y a las señoras del Partido Popular!, se revuelven y tan poco interés tienen que se ponen a hablar entre ellos de otra cosa, y ahí tienen ustedes su guirigay.

Me gustaría, por lo menos, comentar un par de cosas sobre las pegas que antes ha puesto el propio señor Ballarín a las políticas que se proponían para el lado de los gastos. Verá, se ha hecho alusión a que ni siquiera se propone desde la izquierda atender a todos y todas las madrileñas y, además, ha tenido la desfachatez de citar a la AIREF, pero da la casualidad de que Cristina Herrero, su presidenta, ha comparecido esta misma semana en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados y, fíjense, con lo poco que puede ser de mi cuerda la señora Herrero, una de las cosas que ha dicho que era absolutamente necesaria en esta crisis en la que estamos, que no es exactamente igual que la anterior, es que las medidas sean focalizadas para paliar los efectos de la inflación en los diferentes niveles de renta. Y esto casa muy, muy mal, pero, muy, muy mal, con eso de las becas para las familias de 100.000 euros, la eficacia y la eficiencia de las medidas tomadas y los límites que van a dar lugar a nuevas medidas. Es que no son medidas generalizadas, porque la inflación -vuelvo a decir que yo creo que ustedes no entienden la crisis en la que estamos en este momento- no ataca a todos por igual. Pero es que además no solamente ha comparecido la responsable de la AIREF en esa comisión y, fíjense, hasta el señor Hernández de Cos, que igual también me van a acusar de que sea de mi cuerda, ha comentado el papel completamente distinto que deben jugar las ayudas al que jugaron durante la pandemia; es decir, que esta perturbación extraordinaria no puede ser acometida de la misma manera que lo fue la anterior y todas las medidas fiscales de apoyo deben ir muy concretamente, y a modo de bisturí, a favorecer a las rentas más bajas y a la gente a la que más está atacando la inflación.

En ese sentido, pues, verán, vamos a decir un poco lo mismo que hemos dicho anteriormente: esto, que ustedes no están queriendo entender, sí lo está entendiendo el común de los madrileños y de las madrileñas y todos los españoles, porque ya les he dado antes algunos datos de lo que opinan los españoles sobre que tienen que pagar más impuestos los que más riqueza tienen, que al fin y al cabo es lo que están proponiendo las diferentes medidas que el señor Gutiérrez ha traído en esta PNL. Y me gustaría indicar, como aviso a navegantes y en aras de que ustedes se lo repiensen, que precisamente los votantes del Partido Popular están de acuerdo con esta afirmación en un 58,5 por ciento. Y ya que me mira su señoría de Vox desde el fondo de la sala, le voy a decir que los votantes de Vox lo están en un 56,8 por ciento.

Yo creo, de verdad, que la dimisión de Liz Truss de hoy debería por lo menos hacerles a ustedes replantearse mínimamente sus posiciones con la bajada indiscriminada de impuestos y las ayudas indiscriminadas a los ricos. Viene a ser una redundancia hablar de una cosa y de otra, pero es que, si con eso no tienen ustedes suficiente, igual deberían saber que, como ya le comenté al señor Lasquetty la semana pasada, quienes le han dado el golpecito a la silla de la ya exministra del Reino Unido han sido los propios mercados financieros, porque ustedes son una auténtica rémora del pasado que no quiere avanzar, el mundo se ha movido bajo sus pies y ustedes quieren seguir anclados en las mismas claves; es decir, ni los mercados financieros, que lo que buscan - evidentemente, de una manera legítima- es su propio beneficio, apuestan en este momento por una política fiscal como la que propone obstinadamente el Partido Popular. ¡Hasta ellos mismos, fíjense! Y, desde luego, yo creo que no es por altruismo, sino porque saben que, al final se van a ver perjudicados de toda la cadena de despropósitos de sus políticas fiscales. Así que empiecen a plantearse medidas como las que se traen hoy aquí y llevamos trayendo semana tras semana de manera reiterada. Piénsenselo, porque al final los va a barrer el ángel de la historia volteando sus alas y llevándoselos por el camino. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez. Avanzamos. Es el señor Ruiz, a continuación, quien tiene la palabra; lo hace en nombre de su Grupo, Vox, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. Señora Sánchez Maroto, se lo dije ayer en comisión y se lo repito hoy: no se fíe usted del CIS, porque, si por el CIS fuera, el ganador del Balón de Oro hubiera sido Pedro Sánchez, cosa que, como todos sabemos, no ha sido así. Y, fíjese, los españoles claro que están de acuerdo en pagar los mismos impuestos, pero los mismos impuestos bajos, que es la parte que a usted se le olvida, porque los españoles quieren un Estado unitario, descentralizado, no quieren un Estado que se está desmembrando en autonomías; eso es lo que quieren los españoles: que seamos todos iguales en derechos y en obligaciones. Y, por cierto, la señora Liz Truss, efectivamente, hablaba de bajar impuestos, pero lo que se le olvidaba, que a nosotros no se nos olvida, era bajar el gasto superfluo y eliminar los chiringuitos, algo que ustedes son especialistas en crear. *(Aplausos)*.

Viendo hoy la proposición del señor Gutiérrez, fíjense, dice el señor Gutiérrez que quiere incrementar el presupuesto en al menos un 15 por ciento... Sí, sí, incrementar la dotación presupuestaria hasta alcanzar al menos el 15 por ciento del PIB. Si hacemos números, eso significa que el presupuesto de Madrid debería ser de 32.000 millones, por tanto, 10.000 millones aproximadamente más de los que son hoy día, ¡10.000 millones! Y yo les digo una cosa, y es que ustedes todo lo entienden al revés, porque de lo que se trata es de que crezca el PIB, porque, si crece el PIB, aumenta la recaudación. ¿Y por qué aumenta la recaudación? Porque hay más actividad económica, porque las familias y las empresas ganan más y, por tanto, pagan más impuestos. ¿Pero usted qué pretende?, ¿elevar los impuestos en 10.000 millones?, ¿endeudarnos a todos los madrileños en 10.000 millones? Con eso lo que hace usted es hundir al PIB. ¿Y qué pasa? Pues que hay que emitir más deuda o volver a subir los impuestos, metiéndonos en un círculo vicioso de empobrecimiento, que en eso sí que ustedes son expertos, porque el PIB de Venezuela a fecha de hoy es la mitad del PIB de los años ochenta. Tan sencillo como eso. Por cierto, si usted nos sube a los madrileños los impuestos en 10.000 millones, que es lo que pretende, resulta que cada madrileño va a pagar 2.700 euros más al año. ¿Eso es lo que usted está diciéndoles a los madrileños? Y ahora va a decir: "no, lo que queremos es que lo paguen los ricos"; claro, pero ¿sabe qué va a pasar con los ricos? Que se irán y entonces los pobres pagarán lo de los pobres y lo de los ricos, porque ya no estarán. Eso es lo que ustedes no entienden.

Fíjese, nos dice -y entiendo que esa es su propuesta-: "vamos a subir los impuestos". ¿Cómo? Eliminando las bonificaciones al impuesto de patrimonio, y lo mismo con sucesiones y donaciones. Parece que ustedes no entienden que patrimonio, sucesiones y donaciones son los impuestos injustos, confiscatorios, con los que ustedes lo que intentan es obligarnos a pagar dos veces por lo mismo. El PP lo entiende a medias, porque lo entiende para patrimonio, pero no lo entiende para sucesiones y donaciones; solamente son liberales al 25 por ciento, pero ustedes en ninguno de los casos. Y, fíjese, si quitásemos esas bonificaciones, se recaudarían, a lo mejor, en torno a 2.000 millones de euros más, y hasta los 10.000 que usted nos quiere encasquetar, ¿qué va a ser?, ¿deuda? Porque, claro, si no, es incomprendible.

Y, bueno, ya lo último que ustedes nos dicen es que quieren desarrollar un impuesto a los inmuebles vacíos. Pero, vamos a ver, señor Gutiérrez, ¿usted cree que hay gente, que hay familias, que hay empresas, que quieren tener viviendas vacías? ¿Le interesa a alguien tener un activo sobre el que no genera ningún tipo de rendimiento? ¡No! ¡No lo hay! Lo que hay son familias aterrorizadas por el fenómeno de la okupación, que ustedes están generando y dispersando por todo Madrid. Al final, la gente lo que quiere es seguridad, y da miedo poner un piso en alquiler si, luego, el inquilino, alentado por sus leyes, puede dejar de pagar la renta y convertirse en una rémora durante años, hasta que recuperan su inmueble, y eso es lo que ustedes están haciendo.

Por último, y creo que es la parte más graciosa de su proposición no de ley, dice que quiere que al menos el 30 por ciento del presupuesto se destine a Sanidad. Pues, mire, le voy a dar una noticia, y es que en el presupuesto de 2022 el 38,1 por ciento se destina a Sanidad. Y dice usted que quiere que al menos el 20 por ciento se destine a Educación; pues, mire, en el presupuesto de 2022 el

24,8 por ciento se destina a Educación. Entonces, hombre, yo lo único que le pido es que cuando venga con propuestas cuadre sus números, que intente no intervenir en los bienes y propiedades de los madrileños y de los españoles, y, sobre todo, que se mire un poco el presupuesto antes de subir aquí. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: El Grupo Socialista tiene a continuación la palabra; el señor Vinagre ya se dirige a la tribuna y toma la palabra por los conocidos siete minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Más Madrid trae hoy a este parlamento una iniciativa en la que recogen una serie de medidas económicas de carácter fiscal con las que paliar la insuficiencia presupuestaria de los servicios públicos, con el consiguiente deterioro de los mismos, y hacer frente de una forma justa y solidaria a la actual crisis, derivada de la guerra de Ucrania.

Señor Gutiérrez Benito, agradecemos esta iniciativa desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos diagnóstico y principios, pero no el modelo alternativo ni las medidas. Estamos de acuerdo con la necesidad de cambiar la política fiscal y presupuestaria del Gobierno regional y acabar con la desigualdad, la inacción y la falta de eficiencia, señas de identidad de estas políticas, pero Más Madrid, a la hora de establecer una alternativa, apunta hacia un camino y el Partido Socialista tiene otro diferente, con puntos coincidentes, pero distintos. Por ese motivo, aunque estemos hablando de modelos diferentes, respetamos el suyo y su iniciativa, y en este caso no hemos presentado enmiendas. Y, como no compartimos el camino, pero sí los principios, nos vamos a abstener, con las siguientes consideraciones: en los puntos 1, 2 y 6 de su iniciativa coincidimos en el espíritu general de modificar las bonificaciones y recuperar y mejorar su progresividad, pero el Partido Socialista ya presentó hace meses una propuesta de reforma fiscal más definida y al detalle que creemos que se adapta mejor a las necesidades de los madrileños y madrileñas.

En relación con el punto 3, también hemos hecho ya propuestas más definidas y ambiciosas, como el incremento de la renta mínima de inserción o un plan de autónomos con todo un paquete de medidas específicas y detalladas, que trajimos a esta Cámara hace dos semanas en forma de proposición no de ley. El punto 4 de la iniciativa nos sugiere una cuestión, señor Gutiérrez: ¿cuál es su modelo impositivo para llevar a ese 15 por ciento del PIB? A nuestro juicio, el objetivo no debe ser tanto alcanzar un nivel de gasto público determinado sobre el PIB, sino un gasto que garantice unos servicios públicos de calidad. Por eso, fijarse ese objetivo, sin más, no parece lo más realista; creemos que es necesario que sea eficiente, creemos que tiene que ser justo y creemos que con su propuesta eso no queda necesariamente definido. Necesitamos un modelo equilibrado. ¿No sería mejor ajustar cuánto dinero necesita la sanidad, cuánto necesita la educación o cuánto el I+D+i para tener los servicios públicos de calidad que nos merecemos los madrileños y las madrileñas? Una buena política de revisión de gasto y su eficiencia nos daría una foto real de las necesidades de la Comunidad de Madrid. El Partido Socialista cree en una Administración fuerte, con un Gobierno con capacidad de acción, y para eso hace falta un presupuesto público importante, pero esto no implica necesariamente que la vara de medir sea el gasto público sobre PIB, sino el gasto sobre necesidades públicas a cubrir.

Sobre el quinto punto planteado en la iniciativa, creemos que requiere de un análisis detallado en el ámbito de las políticas públicas de vivienda. No se trata de establecer una medida para el incremento de ingresos en general, ni de gravar una segunda vivienda porque sí; pensamos que este tipo de medidas, en todo caso, deberían ser complementarias a otras que pudiesen ayudar a aumentar la oferta de vivienda en alquiler en el mercado. Por lo tanto, el análisis y la valoración no puede tratarse de forma aislada, sino en el marco de una propuesta global en el ámbito de la vivienda y con una perspectiva municipal, con reducciones de IBI, por ejemplo. No es lo mismo tener una vivienda vacía donde el mercado no está tensionado que donde sí lo está, como no puede ser lo mismo tener una segunda vivienda que doscientas.

Hacía referencia al principio de mi intervención al modelo económico fiscal y presupuestario del Partido Socialista para la Comunidad de Madrid, un modelo que vinimos desgranando en los últimos meses con la presentación de diferentes medidas, como, por ejemplo, la reforma fiscal, el plan de autónomos o las presentadas hoy en la moción que ha defendido mi compañero señor Fernández Lara. Hablamos de un modelo que en estos tiempos de crisis adopte medidas que sirvan para paliar sus efectos, en vez de proponer, contra toda lógica, deflacciones lineales o bajada de impuestos a los que más tienen, de lo que ya hemos visto en Reino Unido el resultado con la dimisión de la primera ministra; un modelo que fortalezca el Estado de bienestar, que defienda un reparto equitativo de la riqueza, con menos impuestos para las rentas medias y bajas e impuestos de solidaridad para las grandes fortunas, como decía mi compañero el señor Fernández Lara; un modelo, en definitiva, señorías, que saque de la parálisis a esta comunidad y explote todas sus potencialidades, poniendo su presupuesto al servicio de todos los madrileños y madrileñas y no al de unos pocos privilegiados. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vinagre. Es el Grupo Popular quien toma ahora la palabra; en su nombre el señor González, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Muchas gracias. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El señor Gutiérrez Benito ha hecho algunas referencias a los servicios públicos y realmente tenemos los mejores servicios públicos de España; se ha referido a las listas de espera, y somos la segunda comunidad con mejores datos en lista de espera. Yo creo que este tema de los impuestos les pone nerviosos y no revisan los datos antes de hacer sus intervenciones. *(Aplausos)*.

Señora Sánchez Maroto, se ha referido, como no podía ser de otra forma, a la dimisión de la primera ministra británica, pero el problema que tuvo la libra y el ataque de los mercados financieros no fue por un anuncio de bajada de impuestos, sino una falta de credibilidad respecto al equilibrio de las cuentas del Reino Unido, es decir, una cuestión de equilibrio presupuestario, y yo creo que la Comunidad de Madrid ha dado un ejemplo durante 18 años de bajadas de impuestos, de cumplimiento estricto de déficit bajo y reducción de deuda. *(Aplausos)*.

Más Madrid nos presenta una vez más una proposición no de ley para bajar los impuestos; creo que no sorprende a nadie si anuncio que vamos a votar en contra, y vamos a votar en contra

porque realmente no son conscientes de que el modelo de Madrid es un modelo de éxito: bajada de impuestos, equilibrio presupuestario, buenos servicios públicos, servicios públicos de calidad... Se han referido a que esas medidas solamente favorecen a una pequeña parte de la población madrileña, pero no es cierto, porque 900.000 contribuyentes madrileños se han beneficiado de las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones que Más Madrid pide eliminar. Y aquí hay una duda: o en Madrid hay 900.000 ultrarricos, como usted dice, o realmente desconocen absolutamente cómo funciona la sociedad madrileña. Y la respuesta nos la dan cada cuatro años los madrileños, porque de forma reiterada rechazan sus propuestas y el Partido Popular gana las elecciones una y otra vez.

Ustedes piensan que reduciendo las bonificaciones van a aumentar la recaudación automáticamente y que ese aumento de recaudación lo pueden aplicar a mejores servicios públicos, pero eso no funciona así. Esta propuesta viene sin ningún estudio, porque, si se retiran las bonificaciones al impuesto de patrimonio, 13.000 personas podrían decidir cambiar su residencia fiscal, con lo cual, no solamente dejaríamos de recaudar el impuesto de patrimonio, sino que también se verían afectados el IRPF, el IVA u otros impuestos, lo cual podría suponer una pérdida de recaudación de 5.000 millones de euros, lo que afectaría, como no puede ser de otra forma, al presupuesto regional en educación y en sanidad.

La realidad es que Madrid es la comunidad autónoma con mayor eficiencia fiscal: tenemos menores impuestos, mayor recaudación; tenemos menos deuda pública y los mejores servicios públicos de España. Para ustedes, al final, la política fiscal es un eslogan; hablan de ricos, hablan de pobres, con la intención de ganar unos cuantos votos, pero no comprenden cómo la política fiscal afecta a la actividad económica y a la creación de empleo; no se explican cómo Madrid es la región que más recauda a pesar de tener los impuestos más bajos; no entienden por qué Madrid crea más empleo que la media de España, por qué Madrid crece más que el resto de España. ¿Cómo es posible que el PIB de Madrid haya superado al de Cataluña a pesar de que tenemos un millón menos de habitantes? Madrid no era la región más rica de España antes de que gobernase el Partido Popular, ahora sí lo es. En el año 1980 teníamos la cuarta renta per cápita, ahora somos la primera. ¿Esto por qué se ha producido? Se ha producido por la gestión del Partido Popular bajando impuestos, y ustedes lo que quieren hacer es subirlos en vez de imitar el modelo de éxito que supone Madrid. Ustedes, réplica del Gobierno del señor Sánchez, lo que quieren ahora es inventar un nuevo impuesto, que llaman de la solidaridad, pero que solo persigue castigar a las comunidades que tienen bonificado el impuesto de patrimonio; es pura demagogia, ahuyentará a los contribuyentes, que buscarán otra residencia fiscal en otros países y, además, van en la línea contraria al resto de Europa, que ya está eliminando casi completamente el impuesto de patrimonio. Cataluña tiene 15 impuestos autonómicos, 8 de ellos medioambientales; sin embargo, Barcelona, en el índice de Arcadis de ciudades sostenibles ocupa el puesto 49, frente al 28 de Madrid; es decir, la imposición de forma ilimitada a la sociedad no consigue resultados. Hay que apostar por una sociedad libre y no intentar manejarla desde el BOE.

En Madrid queremos impuestos bajos, queremos una Administración austera y servicios públicos de calidad, y afrontar los problemas reales de los ciudadanos. Frente a la inacción del Gobierno de la nación, por ejemplo, ante la subida de los precios, la Comunidad de Madrid ha

deflactado la tarifa del IRPF, que favorece principalmente a las rentas más bajas: un beneficio del 6,26 por ciento, frente al 1,49 por ciento de las rentas más altas.

Hemos tomado un montón de medidas desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid que no me va a dar tiempo a detallar, pero sabemos que hemos bajado los impuestos, los tipos del IRPF; se han eliminado los impuestos propios; se ha aprobado un proyecto de ley de deducciones fiscales para fomentar la natalidad, ayudar a las familias y facilitar el acceso a las viviendas; hemos aprobado nuevas bonificaciones al impuesto sobre sucesiones y donaciones; se van a deflactar todos los tramos de la tarifa autonómica del IRPF; vamos a seguir eliminando el exceso de regulación para impulsar la actividad económica; vamos a apoyar también al pequeño comercio, con la creación de un fondo tecnológico, y hemos aprobado también para los autónomos una tarifa cero que subvencionará íntegramente, durante el primer año, las cuotas a la Seguridad Social.

Respecto a los servicios públicos, hay múltiples datos; el último ha salido esta semana, sobre los hospitales públicos madrileños: 6 de los 10 mejores hospitales de España están en Madrid. Los datos de educación nos sitúan también a la cabeza del país: tenemos la tasa de abandono escolar más baja y la tasa de escolarización universitaria más alta. En cuanto a sanidad -se ha dicho ya-, tenemos el 30 por ciento del presupuesto dedicado a sanidad y casi el 25 por ciento a educación. El 90 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid se dedica a servicios públicos.

Por resumir, nuestro modelo, el modelo del Partido Popular, es el de la libertad, el de los bajos impuestos, para que los ciudadanos decidan hacer con su dinero lo que ellos quieran, para que elijan dónde estudian sus hijos o a qué hospital quieren ir. Y, por tanto, vamos a votar no a su petición de subida de impuestos, porque es lo que llevan votando los madrileños los últimos veinte años. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor González. Abrimos turno de réplica. Señor Gutiérrez, autor de la iniciativa, tiene sus tres minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños)*: Miren, la señora Ayuso sacaba un tuit hace unos días que decía que cómo se iba a luchar contra el dumping internacional al respecto de la bajada de impuestos a los ricos en el Reino Unido. Al respecto de ese dumping, yo lo único que tengo que hacer es poner aquí una lechuga, a ver cuánto tiempo tardan las políticas fiscales en... *(Aplausos)*.

Evidentemente, las formulaciones de los impuestos que hemos planteado aquí son formulaciones que, obviamente, hay que desarrollar y precisar. ¡Claro que distinguimos entre grandes tenedores y tenedores de vivienda pequeños, sin duda alguna!, ¡no somos tan de brocha gorda! De hecho, respecto al tema que planteaba el Partido Socialista del 15 por ciento, actualmente todos los ingresos de la Comunidad de Madrid representan el 9,71 por ciento del PIB, en estos momentos. En la media del conjunto de las comunidades autónomas, son el 16,9 por ciento de sus PIB respectivos. Por lo tanto, tenemos la posibilidad de subir la recaudación, reinvertir esos 4.000 millones que ahora mismo van en bonificaciones de manera que haya una actividad creciente y, como decimos en la

propuesta, a lo largo de los próximos ejercicios -no solamente en un ejercicio-, se podría alcanzar un nivel de PIB muy superior al actual pasados tres o cuatro años de reinversión de lo que se queda en los bolsillos de los superricos, 3.000 superricos, que lo pueden estar llevando a unas Socimi, lo pueden estar llevando a las Islas Caimán o lo pueden estar gastando en superdeportivos en cualquier lugar del mundo menos en la región de Madrid, que es donde tienen que contribuir.

Dicen ustedes que siempre respetan el equilibrio presupuestario; ustedes no respetan el equilibrio presupuestario más que cuando les viene en cuenta. En el año 2019, la regla de gasto fue incumplida por el Gobierno de la señora Ayuso.

Por último, ¡claro que queremos acabar con el dumping fiscal de Madrid!, porque los impuestos son el cimiento de la sociedad, de la civilización y de la región madrileña, y son la base sobre la que vamos a construir un futuro común, sostenible, que permita a los madrileños salir de una ignominia que es regalar más de 2.500 millones a 2.000 o 3.000 familias superricas, que vienen a Madrid justamente a hacerse insolidarias con el resto de la población madrileña. (*Aplausos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Continuamos con la señora Sánchez, de Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidenta. Señor González, lo que pretendía hacer la señora Liz Truss era bajar el tramo más alto de la renta del 40 al 45 por ciento, y esto fue lo que despertó dudas incluso en los propios mercados sobre la capacidad de Londres de devolver la deuda que esto mismo iba a generar, porque, si no se cobran impuestos, se genera deuda. ¡Que parece que no les entra a ustedes en la cabeza! Y mucho menos, en una previsión de crecimiento escasa, como en la que estamos, que creo yo que no tendrá usted la capacidad de acabar con la crisis general en la que estamos metidos.

A ustedes no es que no les gusten el impuesto sobre sucesiones y donaciones o el impuesto sobre el patrimonio, o si le metemos un impuesto a los pisos vacíos; no es que no les gusten estos impuestos, ¡es que a ustedes no les gusta la Constitución española! (*Aplausos*), donde dice que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad, progresividad, y que en ningún caso tendrá alcance confiscatorio; artículo 31.1. ¡No les gusta! ¡No hay más!

Sobre el alcance confiscatorio, hoy, una cuenta que se dedica a los deportes especulaba sobre por qué les cuesta más o menos a los jugadores de fútbol jugar en Madrid o en cualquier otro sitio. Los que ganan 15 millones de euros, decían, claro, en Extremadura pagan 418.156 euros; en Valencia, 362.202 euros; en Cataluña -que no creo yo que haya pocos jugadores que hayan jugado ahí-, 297.464 euros; en Madrid, cero, les cuesta cero, y en Andalucía, pagaban 237.770 euros hasta que el señor Bonilla, previa petición de 1.000 millones de euros de los fondos europeos porque se había quedado sin pasta, ha decidido que el año que viene no les va a costar nada. Y dentro de los comentarios, había una persona que preguntaba qué significaba que, a partir de 2023, esta gente va a tenerlo bonificado al cien por cien, y alguien -que a veces hay que escuchar los comentarios de la gente-, con mucha retranca, le contestó: "que todos los andaluces pobres vais a pagar a ese 2,5 por

ciento a la gente que tiene más de 4 millones en el banco". Al final, la sabiduría popular y la gente, como les digo, se espabila y entiende perfectamente lo que pasa con sus políticas. No creo que quede mucho. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el Grupo Vox quien toma la palabra, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Gutiérrez Benito, ¿usted sabe, por ejemplo, lo que está pasando ahora mismo en las provincias de Cuenca, de Soria y de Teruel? ¿Lo sabe? Fiscalidad diferenciada, que es un eufemismo para decir fiscalidad baja. ¿Usted sabe qué está haciendo el señor García-Page en algunas comarcas de Castilla-La Mancha? Zonas de bajos impuestos. Zonas despobladas, zonas con problemas de creación de riqueza. ¿Usted sabe cuál era el país más pobre de Europa hace cuarenta o cincuenta años? ¡Irlanda! Irlanda, hoy día, es prácticamente el más rico. ¿Y sabe por qué? Porque tiene impuestos bajos, porque premia la inversión, porque atrae la riqueza, porque hace que la economía se mueva, que las familias crezcan, prosperen, y, cuando los PIB crecen, entonces, ustedes -vamos, ustedes..., los Estados- recaudan más y pueden hacer más cosas.

Usted nos lleva justo a lo contrario. Acaba de decir usted que el hecho de que el Gobierno de Madrid o la Comunidad de Madrid recaude más haría que el PIB creciera más en Madrid. ¡Es justo lo contrario! Es decir, cómo se distribuye la inversión o la riqueza, lo hace mucho mejor el sector privado que el sector público; y el mejor ejemplo -y le vuelvo a hablar de países de fuera- son precisamente los países de Europa del Este, que estaban muy acostumbrados demasiados años, tras el telón de acero, donde las economías no solamente no crecían sino que se estaban hundiendo. ¿Y qué han hecho las repúblicas bálticas y otros tantos países del Este? ¡Bajar impuestos! ¿Y qué ha pasado? ¡Que han crecido muchísimo!

Mire, la verdad es que en mi barrio hay muchos que son votantes de ustedes, "pijiprogres" de estos que no saben lo que ustedes proponen, porque, si supieran cuáles son sus ideas en fiscalidad, estoy seguro de que saldrían corriendo. Va a haber que difundir más el mensaje de lo que ustedes proponen aquí porque, realmente, es un verdadero peligro que ustedes estén ni siquiera ya en esta Cámara representados. Afortunadamente, jamás van a ganar y jamás van a imponer un programa de destrucción de riqueza como el que ustedes pretenden imponer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Avanzamos con el señor Vinagre del Grupo Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor González, ha hablado de modelo de éxito. Esta mañana la presidenta de la Comunidad de Madrid ha sacado pecho de nuestro modelo de sanidad pública. Déjenme que les cuente una historia de esta semana, de un hombre de 81 años con Parkinson avanzado que se rompe el lunes la cadera en su casa, que la ambulancia tarda más de tres horas en ir a su casa y llevarle al hospital La Paz, que pasa más de treinta horas en box esperando una cama para que puedan atender, que durante ese tiempo su familia tiene muchas dificultades para saber en qué estado se encuentra

su familiar, que ese hombre de 81 años con párkinson avanzado pasa más de 14 horas sin poder comer porque se supone que le van a operar, pero, como no hay una cama, no le pueden operar y no le pueden dar de comer para poderle operar, que, finalmente, hoy le operan, le están operando en este momento; todo esto tres días después. Les propongo un ejercicio, cierren los ojos e imagínense que ese hombre de 81 años no es mi padre y que es su padre (*Aplausos.*), y, ahora, señorías, les invito a que, por favor, cojan y sigan aplaudiendo, como han hecho esta mañana, cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid habla de ese modelo de éxito y de sanidad pública que funciona tan eficaz y eficientemente, porque déjenme que les diga una cosa, a ese hombre de 81 años lo que ustedes esta mañana han hecho le ofende en su dignidad. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluye el debate el señor González, del Grupo Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidenta. Señor Gutiérrez, creo que hemos abierto este turno -y se lo digo con cariño- exclusivamente para ver la lechuga al lado de su escaño, pero espero que por lo menos sea de Madrid no haya tenido que venir una comunidad de fuera, haciendo la huella de carbono todavía mayor de la que tenemos. (*Aplausos.*) En fin, creo que sus argumentos se han repetido y, sobre todo, los madrileños los tienen muy bien aprendidos. Su alternativa política en Madrid no tiene mucho recorrido. Cuando gobernaron en el Ayuntamiento de Madrid, de casualidad, y gobernaron cuatro años y creo que el recuerdo que dejaron va a hacer que no vuelvan a gobernar durante muchos, muchos años. Señora Sánchez, yo creo que la lechuga a la que se ha referido la señora Liz, en este caso, no se puede no se puede referir a Madrid. ¿Por qué? Porque nosotros llevamos 18 años bajando impuestos, llevamos 18 años ajustando la deuda y reduciendo el déficit, con lo cual los mercados a nosotros -lo que no ha ocurrido en el Reino Unido- nos califican la deuda de Madrid con la mayor calificación de las comunidades que hay en España, con lo cual le puedo asegurar que no puede tener ningún miedo, la tranquilizo, no nos va a pasar lo que ha pasado a la señora Liz Truss.

Y al señor Vinagre, trascendiendo un poco el caso personal, que no conozco, sí le quiero decir una cosa: todos somos conscientes de que los mejores hospitales de España están en Madrid y de que las listas de espera más bajas son las que hay en la Comunidad de Madrid, y lo que sí me pregunto es que, si esta persona a la que se ha referido estuviese en Aragón, que no tiene ningún hospital entre los mejores de España y entre los mejores de Europa, ¿qué le pasaría a esa misma persona si estuviese en Aragón donde las listas de espera son 2,5 veces mayores que las de Madrid? (*Aplausos.*) Yo creo que estaría en peores circunstancias. Porque casos concretos podemos traer aquí todos, buenos, malos y regulares. Yo lo que sí creo -y también se ha referido al modelo de Madrid- es que Madrid es un éxito continuado en el tiempo, del que todos nos tenemos que sentir orgullosos -también su portavoz el señor Lobato lo ha hecho-, nos sentimos muy orgullosos de tener la mejor sanidad España, la mejor educación de España y el mejor transporte público de España. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Con esta, hemos acabado las intervenciones de todos los puntos del orden del día, con lo cual procede a continuación preguntar a los grupos su consideración sobre la

tramitación de las enmiendas presentadas. Son dos iniciativas las que han recibido enmiendas, la primera la Moción 6/22, que es del Grupo Socialista, con lo cual, señor Fernández, usted me dirá si se acepta o no; era de Más Madrid. *(Pausa.)* No se acepta; entonces, el texto original es el que se eleva a votación.

Respecto de la Proposición No de Ley 335/22, del Grupo Parlamentario Más Madrid, señora Beirak, ¿acepta la enmienda socialista? *(Pausa.)* De acuerdo, entonces adjuntamos, añadimos esa enmienda y se eleva entonces a votación.

Entonces, vamos a proceder a realizar las votaciones correspondientes a los asuntos que hoy nos han convocado, con el recuerdo de que la Mesa ha autorizado esos tres votos telemáticos: dos simultáneos y uno no simultáneo. Llamamos a votación por dos minutos. *(Pausa.)* Ruego, por favor, a los servicios de la Cámara que cierren las puertas porque comenzamos, señorías, la votación.

En primer lugar, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 11/22, del Grupo Vox, de Defensa de la Integridad del Patrimonio Público de Vivienda. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 74 y en contra 54; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 no simultáneo en contra. Queda, por tanto, aprobada la proposición de ley. Señorías, queda aprobada la toma en consideración. *(Rumores.)* Por favor, estamos votando.

En segundo lugar, se procede a someter a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Más Madrid, al Proyecto de Ley 16/22, del Libro, la Lectura y el Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 128 diputados presentes; a favor 30, en contra 75 y 23 abstenciones; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda, por lo tanto, rechazada esta enmienda a la totalidad.

En tercer lugar, y habiéndose rechazado la anterior enmienda a la totalidad, se somete a votación la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Grupo Socialista al citado Proyecto de Ley 16/22. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 126 diputados presentes; a favor 28, en contra 75 y 23 abstenciones; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 voto no simultáneo a favor. Queda entonces rechazada esta enmienda de totalidad con devolución al Gobierno.

En cuarto lugar, se procede a someter a votación la Moción 6/22, del Grupo Socialista, subsiguiente a la Interpelación 23/22, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de presupuestos y hacienda. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 53 y en contra 75; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la citada Moción 6/22.

Comenzamos a votar las proposiciones no de ley. La primera de ellas, la 335/22, en relación con la interrupción voluntaria del embarazo. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación:

128 diputados presentes; a favor 53 y en contra 75; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la citada proposición no de ley.

En sexto lugar, se somete a votación la Proposición No de Ley 342/22, en materia de energía. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 54 y en contra 74; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la citada Proposición No de Ley 342/22.

Y, por último, votamos la Proposición No de Ley 345/22, en materia fiscal. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 128 diputados presentes; a favor 30, en contra 75 y 23 abstenciones; 2 votos telemáticos simultáneos, 1 a favor y 1 en contra; 1 no simultáneo a favor. Queda rechazada la citada Proposición No de Ley 342/22.

Concluidos el debate y la votación de los asuntos que nos han convocado, se levanta la sesión. Buenas tardes.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid